

**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

SEMINARIO PARA POSTULAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGA

**ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL DISCURSO DE DOCENTES DE ENSEÑANZA MEDIA
SOBRE JÓVENES QUE HAN INCURRIDO EN PRÁCTICAS DE OFENSA SEXUAL.**

REALIZADO POR:

**MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ ITURRIETA
CYNTHIA GESSENIA HENRÍQUEZ JIMÉNEZ**

PROFESOR PATROCINANTE:

GONZALO LIRA MENDIGUEN

VALPARAÍSO, DICIEMBRE DE 2008.

AGRADECIMIENTOS.

“Todo en la vida es un aprendizaje, de todo en la vida hay que aprender...”

Agradezco a todas aquellas personas que me han acompañado a lo largo de este camino, en especial a mi hermosa madre, Lolocita, quien con su ejemplo de lucha y fortaleza femenina y profesional me han sostenido durante todos los procesos de mi vida. ¡Gracias mama por todos tus esfuerzos!. También quiero agradecer a mi papá Jorge Manuel, por su compañía y a mis hermanas, Daniela y Yasmín, por su eterna simpatía, mi primo lindo, Roro por sus compañía, y como no a mi sobrinas, Martina y Valeria, que son que las quiero como un sol. Agradezco a mis grandes amigas y amigos, Ayleen, Karen y Rocío, que por siempre prestar su sonrisa y brazo amable, en especial a Cynthia por ser parte esencial de los buenos recuerdos de este proceso universitario. Por último, agradecer al centro Trafún y a todos sus profesionales quienes me acogieron e hicieron parte de sus gran labor y esfuerzo por acompañar a los niños y adolescentes. Gracias a todos ellos he podido convertirme en lo que soy, y en este momento especial de mi vida espero que sigan estando ahí para compartir conmigo los nuevos desafíos y lindos momentos que están por venir.

Pilar Fernández Iturrieta.

“Quien ve chico no ve grande”

Una vez mi papi (mi querido abuelo) me dijo esta sencilla frase, haciendo referencia que los tontos son aquellos que no proyectan cómo la semilla se convertirá en un frondoso árbol, que menosprecian a otros porque los ven inferiores a ellos, sin percatarse que la vida tiene muchas, muchas vueltas y que hasta lo diminuto puede florecer. Agradezco a él y a mi mami (Mi abuela), a mi hermosa mamá, Esmeralda, hermanas, Jennifer y Katita, familia Mary y mis bellas “sobrinas”, Camila, Kelly y Josefa, tío Pato y Marisol, Tía Paola y amigos como Juan Alonso y el Liceo Valparaíso por ser un espacio acogedor a Rodrigo mi hermano de alma, Rocío, Karen, Tatiana, a mis damas de la OCAM y por supuesto mi compañera de tesis Pilar. Al Profe Domingo Asún por las múltiples oportunidades y ánimos que me ha brindado. Todos y cada uno me han ayudado enormemente a ser quien soy, porque creyeron en mí, me acompañaron y siguen aquí... aunque a muchos ya no los puedo ver, los sigo sintiendo en cada uno de mis logros.

Cynthia Henríquez Jiménez.

ÍNDICE

	PAG.
RESUMEN	4
CAPITULO I: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	7
1. INTRODUCCIÓN	7
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	10
3. FUNDAMENTACIÓN.	14
4. RELEVANCIA DEL ESTUDIO.	17
5. OBJETIVOS.	20
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	21
1. DISCURSO	21
2. ADOLESCENCIA Y SEXUALIDAD	31
3. ENFOQUE DESDE LA EDUCACIÓN FORMAL	34
4. EL ABUSO SEXUAL	41
5. REACCIÓN SOCIAL	51
6. ESTIGMATIZACIÓN	57
CAPITULO III: METODOLOGÍA	60
1. INTRODUCCIÓN	61
2. COMPONENTES DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	62
3. TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS.	67
4. PROCEDIMIENTO.	72
5. ANÁLISIS DE LOS DATOS.	74
CAPITULO IV: RESULTADOS	84
1. NIVEL NUCLEAR DE ANÁLISIS.	84
2. NIVEL AUTÓNOMO DE ANÁLISIS	139
3. NIVEL SYNNO MO DE ANÁLISIS	151
CAPITULO V: CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN	163
1. CONCLUSIÓN	163
2. DISCUSIÓN	167
BIBLIOGRAFÍA	172
ANEXO: EJEMPLO DE ENTREVISTA	181

RESUMEN

En la presente investigación se pretende caracterizar los discursos emitidos por docentes de la ciudad de Valparaíso entorno al fenómeno de Jóvenes que hayan incurrido en prácticas de ofensa sexual. Para ello se empleó una metodología cualitativa cuya técnica de recolección de información fue la entrevista en profundidad con docentes de enseñanza media de dos Liceos Municipales de la Comuna de Valparaíso. Los resultados se obtuvieron mediante el modelo de Análisis de Discurso de Jesús Ibáñez, el cual nos plantea y describe los saberes comunes, las metáforas presentes en la narración, los consensos que como docentes son capaces de establecer, las estrategias discursivas y los elementos socioculturales cristalizados en sus discursos. Desde esta investigación se destacaron dos tipos de discursos: por un lado el discurso "Punitivo Hacia El Abuso", que enfatiza los efectos, consecuencias de aquel que comete el delito y por otro un "Discurso Contextual Hacia El Abuso" que se centra en la comprensión del por qué ocurre este fenómeno. Ambos discursos se circunscriben en paradigmas presentes en nuestra sociedad actual, permitiéndonos reconocer ideas de políticas públicas y formas de reacción social ante el fenómeno. De esta manera nuestro fin es aportar al estado de conocimiento acerca de este tema en general dando cuenta de cómo los docentes construyen su discurso.

ABSTRACT

In the present investigation one tries to characterize the speeches expressed by teachers of the city of Valparaiso concerning the phenomenon of Young people who have incurred in practices of sexual offense. For it there was used a qualitative methodology which technique of compilation of information was the "depth interview" with teachers of average education of two Municipal Lyceums of the Commune of Valparaiso. The results were obtained by means of the model of "Speech Analysis" of Jesus Ibáñez, which raises and describes the common knowledges, the present metaphors in the text , the consensuses that as teachers are capable of establishing, the discursive strategies and the sociocultural elements crystallized in their speeches. This research found two types of speeches were outlined: first the " Punitive Towards The Abuse "speech, that emphasizes the effects, consequences of that who commits the crime and the second was the " Contextual Towards The Abuse " speech that centres on the comprehension of why this phenomenon happens. Both speeches limit themselves in present paradigms in our current society, permitting to recognize ideas of public policies and forms of social reaction before the phenomenon. Hereby our purpose is to reach to the state of knowledge brings over of this topic in general realizing of how the teachers construct their speech about the phenomenom of Young people who have incurred in practices of sexual offense

CAPITULO I : DEFINICIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

La respuesta social ante las infracciones, abusos y/o violencia sexual han cambiado a través del tiempo debido a diversos factores socio-histórico-culturales. En la actualidad paulatinamente se puede hablar que se está construyendo a partir de diversas disciplinas, un cuerpo de saberes entorno a esta problemática. Sin embargo, aún este conjunto de conocimientos teóricos-metodológicos son limitados. De partida esta situación se debe al hecho de que, la esfera de la sexualidad humana ha sido por largo tiempo considerada como un tema tabú¹(L, Macri, 1983, Pág. 7) , por tanto, silenciada su complejidad por los diversos sujetos sociales involucrados. Una vez superado este mutismo, la problemática de la trasgresión sexual se planteó en el escenario social, como un aspecto relevante a considerar por las múltiples implicancias que conlleva (a nivel familiar, social y personal), otorgándosele el énfasis reparador a la figura de la víctima y dejando parcialmente en segundo plano a la persona que ha cometido el delito. *“Las investigaciones en abuso sexual se han enfocado principalmente en el tratamiento reparatorio de las víctimas, tanto femeninas como masculinas...”* (Mónica Cerro, Pág. 4, 2005)

Sin embargo, por otra parte observamos un escaso interés y estudio (con mirada reparadora) entorno a la figura del que ha agredido u ofendido sexualmente a otro², lo cual en concreto solo ha dificultado el proceso para realizar una intervención con ellos, y fomenta los prejuicios de la comunidad entorno a este “personaje”, limitando por tanto, la construcción de saberes entorno al sujeto y a las posibilidades de rehabilitación e inserción a la sociedad.

A los agresores se les juzga bajo la mirada punitiva y cumplen penas carcelarias, puesto que se les considera como responsables de sus actos y un peligro para la sociedad³. De hecho “...Pocos criminales son hoy más vilipendiados que los abusadores (sexuales), incluso en las prisiones de máxima seguridad ocupan el último lugar en la peculiar escala de la sociedad penal. Con frecuencia estos criminales tienen que ser aislados por su propia protección, incluso de asesinos y criminales de profesión...” (Oscar Armenta, et al, Pág. 2, 2006)

¹ Los tabúes sexuales podrían analizarse de la siguiente manera. Podrían considerarse como válvulas de presión ante la problemática sexual, por ello existen innumerables mitos, fantasías y leyendas alrededor de ello. Si analizamos el término tabú, se menciona que se constituyen como una prohibición absoluta basada en la religión, las tradiciones, las costumbres sociales o la superstición (Aguilera, 1999)

² Al revisar la literatura entorno a la violencia sexual nos podemos percatar de la escasa investigación registrada sobre la figura del agresor sexual y su posible rehabilitación, así como planes y programas centrados en la misma, o literatura que se posicione con una mirada reparadora para dicha figura.

³ Jornada de reflexión entorno a la bibliografía en psicología forense (Elizabeth León Meyer, 2008, Chile)

Dentro de la población que ha incurrido en prácticas de ofensa sexual encontramos un grupo entre los 11 y 17 años, los cuales difieren de la población adulta, porque en primer lugar no debiesen ingresar al sistema carcelario puesto que se encuentran en un periodo de desarrollo sensible, donde se están consolidando ciertos patrones conductuales determinantes en sus comportamientos futuros, lo que a su vez permite la posibilidad de elaborar intervenciones “Ad-Hoc” que en esta etapa pueden ser claves para una reparación efectiva de la conducta desviada.

Precisamente sobre estas distinciones entre agresor adulto y adolescente, nuestro país ha sido pionero al orientar esfuerzos en la reparación con jóvenes que han sido victimarios de violencia sexual, empleando recursos desde diversos ámbitos de lo infanto-juvenil, junto con políticas y abordajes psicosociales. SENAME como institución pública, se ha dedicado a generar y patrocinar programas donde se procura la no-criminalización de la infancia y procesos de tratamiento y reparación consistentes en el tiempo, los que se ejecutan desde junio de 2008, en el marco de la ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente⁴. Como señala el psicólogo Rodrigo Venegas, “Los jóvenes que han ofendido sexualmente son sujetos de derecho, y como tal, con derecho a la reparación”(R. Venegas, 2007).

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) junto con SENAME, se han destacado por innovar y apoyar la modernización de las formas de intervención en la mayoría de las políticas sociales y en especial con el trabajo con niños y adolescentes. En cuanto al trabajo con jóvenes que han ofendido sexualmente a otro, la O.N.G Paicabí con su proyecto Trafún se ha preocupado por visualizar esta problemática social plasmando y sistematizando su quehacer de manera comprensiva y crítica. Dicho trabajo ha enfatizado la relación entre el joven y su contexto más próximo, la familia, implementando estrategias de intervención terapéutica que velan por la adecuada reparación del menor y su entorno más cercano.

Este tema de los jóvenes que han ofendido sexualmente a otro es tan amplio, que surge la necesidad de encontrar un punto de partida que permita aportar al saber relacionado a los contextos en los cuales el adolescente entra en contacto cotidianamente para comprender mejor el proceso sociocultural en el cual se halla inmerso⁵. Sin embargo, debido a la juventud del proyecto y a la poca información sobre el tema en general, se ha priorizado el contexto individual-familiar dejando en segundo plano otros ámbitos de desenvolvimiento del joven, como lo es la educación formal. Este ámbito es importante en el desarrollo social de cualquier adolescente, ya que es fundamental a la hora de lograr una adecuada adaptación a la sociedad, tal como indica Bennett “...una buena formación se desarrolla a través del

⁴ Visto el 12.05.08, www.Sename.cl

⁵ Las instituciones públicas y no gubernamentales a través de sus prácticas han ido sistematizando su quehacer en esta área generando saberes y discursos con respecto a las particularidades de este fenómeno en nuestra población(p. e violencia sexual infantil: Debates, reflexiones y prácticas críticas, corporación de la promoción a la infancia, ONG PAICABÍ, 2007)

*refuerzo permanente de las conductas deseables en las distintas actividades de la vida cotidiana, a través de profesores y autoridades cuya conducta es ejemplar, así como a través de una instrucción rigurosa que exponga a los estudiantes... valores tales como honestidad, coraje, amabilidad y compasión*⁶...". Es decir, dentro del ámbito educacional, los profesores al igual que la familia son figuras de autoridad significativas que tienen una gran importancia en la formación y valoración propia de los jóvenes, ya que mediante sus prácticas van construyendo e influenciando la autoimagen del adolescente (P. Horton, Pág. 95, 1999). A partir de esto, los docentes son parte integral de cualquier intervención psicosocial que involucre a la población adolescente con la cual tienen contacto.

Si las reacciones sociales de estos actores educativos, en conjunto con los demás grupos de referencia confluyen en una postura particular no punitiva y sí reparadora del acto de ofensa sexual, se podría facilitar el proceso terapéutico cuyo objetivo último es la resignificación y reparación del daño

Nuestro estudio se centra en el discurso que articulan los docentes de Enseñanza Media en torno a los Jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual (Jóvenes POS).

Como la temática prácticamente no se ha investigado en organizaciones educativas, se presenta como un campo de estudio novedoso, al cual pretendemos acceder a partir de la narración de los equipos educativos profundizando en las respuestas valorativas de ellos ante el fenómeno de ofensa sexual y jóvenes que han incurrido en dichas practicas.

En definitiva, nos orientamos a analizar los alcances de las caracterizaciones de esta población en las construcciones discursivas de los docentes, y sus consecuencias teóricas-practicas, para intentar explicitar, en la discusión final, posibles elaboraciones atingentes para el tema, que le permitan mayor alcance y pluralismo al fenómeno de los "Jóvenes que han incurrido en practicas de ofensa sexual en nuestra sociedad".

⁶ Bennett, "Moral Literacy and the Formation of Character", NASSP, Bulletin 72 (1988) pp. 29-35, y E. A. Wynne y H. J. Walberg, "Character Building: Transmitting Values in Schools", Curriculum Review, 26 (1986), pp. 18-22.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

Las distintas sociedades tienen diversos parámetros morales, políticos y administrativos-jurídicos sobre la violencia sexual. En general, concuerdan que es un problema multicausal donde la manera de enfrentar dicho conflicto varía según la cultura de la que se hable. Es así que desde occidente se reacciona ante este fenómeno de manera comprensiva y enfocada al tratamiento reparatorio de la víctima y de manera punitiva y castigadora ante el que ha cometido el delito.

A nivel nacional, las estadísticas se han focalizado principalmente en el número y caracterización de las víctimas, así como en el tipo de delito que las ha afectado (Mónica Cerro, et al Pág. 4, 2005). Por otra parte, podemos explicar el vacío sobre el victimario/agresor desde la postura del saber originado desde el sentido común.

"...No estoy segura de que todos(los abusadores sexuales) estén o no enfermos, lo que sé es que son seres ruines, miserables, que merecen el mayor de los castigos!

...Con la rabia que siento cuando me entero de alguna de sus andanzas se me nubla un poco el juicio, y lo único que quiero es que pague! Nunca se va a poder resarcir a la persona afectada, pero por lo menos que el desgraciado no se vaya impune (que es lo que normalmente sucede).

"...Por eso cuando me dicen que encontraron a un violador y lo lincharon, no puedo evitar alegrarme! Mis palabras textuales son "uno menos". ... No obstante, me parece que la muerte es un regalo para ellos; por mí, que se les prolongue la existencia al máximo posible y sufriendo el máximo posible"⁷(Mariale, 21 de septiembre de 2007 19:29). Dicha opinión es compartida por buen número de usuarios del mismo sitio Web.

Esta postura ante el abusador sexual está además respaldada desde la literatura, Kant, por ejemplo, cuya noción es la del hombre como ser moral nos orienta sobre aquellos que, en general han delinquido, y nos da además, luces sobre el abusador sexual, la explicación desde la visión kantiana, nos señala que:

"...aquel que comete un delito sea cual sea su naturaleza lo hace por el propósito de proporcionarse algún beneficio personal a costa de otro ser humano. En otras palabras, el (abusador) pone su razón al servicio de las inclinaciones egoístas, dejando a su cargo el mero cálculo de lo que resulta más provechoso para ellas. De aquí surge la idea del castigo como el medio más simple y eficiente para evitar el delito: si a alguien se le ocurre tratar de sacar algún beneficio mediante una acción delictiva, no hay mejor manera de evitar que tal acción suceda, que la de alojar en su conciencia la certeza de un sufrimiento inminente que sobrevendrá a consecuencia del delito. En el cálculo de los

⁷ Para más información ver : <http://miherenciablogspotcom.blogspot.com/2007/09/violadores-pedfilos-abusadores.html> revisado el 20/08/2008

beneficios y las desventajas de su proceder, la decisión del ciudadano, aunque sea movida patológicamente, se inclinará hacia el respeto de la legalidad jurídica...

(En Roldan Tomás Suárez, , 1990, Pág 25)

La epistemología en la que habitualmente nos basamos para ver este fenómeno de la violencia sexual perpetua una lógica que diferencia dicotómicamente lo bueno y lo malo; lo normal y lo perverso. Este enfoque cartesiano solo sirve para favorecer la marginalidad de individuos a quienes les cuesta acceder a roles tradicionales

Las personas que han cometido delitos son marginadas por la sociedad que además no les brinda una adecuada instancia de rehabilitación e inserción, posibilitando de manera indirecta que reincidan en conductas desviadas. Sumado a esto la criminalización bajo la figura de encarcelamiento con todo lo que socialmente eso conlleva⁸. "(...) el universo de los actos castigados penalmente constituye un continuum, en el cual las clasificaciones y tipologías de la dogmática jurídico-penal introducen un recorte. Recorte histórico, dependiente del mutuo arreglo de las categorías dogmáticas de cada época; con recorte estructurador, creando «crímenes» -i.e, entidades diferenciadas discursivamente-, estableciendo entre ellas proximidades y distancias, responsables de la generalización o no a las otras de la lógica simbólica y punitiva de cada uno de los tipos penales".(Valiente et al , Pág 195,1990).

Ahora bien, dentro de la amplia gama de sujetos que han violentado sexualmente, se encuentran los niños y adolescentes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual, los cuales se distinguen por sus singulares características psicosociales y formas de intervenir con ellos.

Los jóvenes que han ofendido sexualmente a terceros se ven inmersos en contextos socioculturales, familiares y psicológicos que los han colocado en una posición de vulnerabilidad socio-psico-afectiva, por lo que no son agresores sexuales "per se," sino que, más bien son jóvenes han incurrido en practicas de ofensa sexual cuya personalidad según la postura de Erickson está en proceso de construcción. El que se les trate solo como victimarios actúa como una estigmatización que conlleva a distorsionar su auto-concepto y

⁸"...el encarcelamiento como castigo debe ser plenamente visible a los ojos del público en general. Y esto por dos razones. La primera es que un castigo que se realiza en secreto es un castigo totalmente inefectivo como instrumento de intimidación y, por tanto, no sirve para mantener el orden legal. El público no puede ver los sufrimientos de los delincuentes, y por tanto, no puede quedar grabada en su conciencia la certeza del castigo. La segunda razón es que un castigo realizado en secreto puede prestarse a múltiples abusos contra el castigado (Kant, pág. 63, 1785). O sea, tal como señala Oscar Armenta, los abusadores son marginados dentro de los recintos carcelarios, donde no reciben un adecuado método de intervención rehabilitadora que lograse una variación de las conductas del sujeto. Actualmente en nuestros recintos carcelarios no se cuenta con algún programa de tratamiento o resignificación de las conductas de los agresores sexuales adultos" (Tomasz Suárez, Roldan (2008) Cárceles sin fin, Obra suministrada por la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela).

expectativas de superación⁹, obstaculizando cualquier proceso de reparación, como señala Ruth Teubal debe de considerarse que:

“Consecuentemente, sería importante desarrollar una mirada conoedora, comprensiva y detectadora hacia estos jóvenes, sumado al complejo conocimiento acerca de la intervención. Tiene importancia prevenir la instalación de la tendencia a la agresión sexual como “camino de vida” en la adultez” (R. Teubal, pág 87, 1999).

Asimismo, los tratamientos a jóvenes tendrían eventualmente más éxito en esta población que en los adultos agresores sexuales (Vizard, Monck, Misch, 1995), puesto que hay datos que arrojan la suposición de que:

“(…) existe un importante porcentaje de agresores sexuales juveniles cuya conducta agresora si se es intervenida de manera precoz no persiste en la adultez”. (R Knight, y Prentky1993¹⁰).

Los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual presentarían una conducta exploratoria, también denominada de “experimentador naive o ingenuo”, la cual se caracteriza por estar en constante búsqueda del yo, compararse con sus pares y buscar la independencia del medio¹¹. Por lo que, serían un tipo sustancialmente diferente al de los agresores adultos que tienen establecidas su estructura de personalidad.

Sin embargo, son escasos los conocimientos e instancias de tratamiento de rehabilitación acordes a sus circunstancias particulares, que apunten a la modificación de patrones conductuales. Esto se suma a la carencia en la implementación de políticas de sensibilización dirigida a la población con respecto a estos individuos.

En nuestra región de Valparaíso desde el dos mil tres se implementó en la O.N.G Paicabí el proyecto Trafún, que vela por el tratamiento de esta población singular, donde se concibe al joven como sujeto de derecho a la reparación desde una mirada integral, donde se trabaja tanto con el joven involucrado, como con su familia y contexto desde donde surgen las vivencias.

Como ya se mencionó en la introducción otro de los grupos de referencia esenciales para el desarrollo de los jóvenes es el sistema educacional formal, donde convergen los pares y otros adultos significativos que son parte de la formación integral de los adolescentes, como

⁹ Según el enfoque de desarrollo psicosocial, los adolescentes se caracterizan por lograr la identidad del Yo, lo cual significa saber quiénes son y cómo encajan en el resto de la sociedad. Exige que tomen todo lo que han aprendido acerca de la vida y de ellos mismos y lo moldeen en una autoimagen unificada, una que además sea significativa por la comunidad, <http://www.psicologia-online.com/ebooks/personalidad/erikson.htm>, visto el 3-7-8

¹⁰ En “Exploring Characteristics for classifying Juvenile Sex Offenders” en *The Juvenile Sex Offender*, , Editores: Barbaree, H; Marshall, W.; Hudson, S. New York, London. Guilford 1993”

¹¹ Visto en <http://www.psicologia-online.com/ebooks/personalidad/erikson.htm>, visto el 08.07.08

es el caso de los docentes. La educación formal toma parte primordial de los sistemas sociales en los que el joven se desenvuelve, pasando incluso gran parte de su tiempo inmerso en él ¹². En este espacio se generan dinámicas de carácter académico y valórico determinantes en su socialización, además de las interacciones sociales entre pares y adultos, claves para su desarrollo integral.

El estilo de orientación tanto pedagógica como valórica que se le entregue a los niños y jóvenes se observa en las prácticas discursivas que sostienen los docentes en lo cotidiano. Si este discurso contiene una cosmovisión intransigente y castigadora hacia los abusadores, no concibiendo la posibilidad de rehabilitación efectiva, es difícil que este favorezca el proceso de reparación de un joven que se encuentre en esta circunstancia.

En suma, por lo antes expuesto es fundamental responder a las interrogantes que surgen de otros sistemas con los cuales toma contacto el joven que ha ofendido sexualmente a otro. Preguntas tales como: ¿Cuál será la reacción social en el discurso de profesores de establecimientos educacionales de enseñanza media (EM) sobre Jóvenes que han ofendido sexualmente?, ¿Cómo se caracterizará el discurso de los docentes de enseñanza media municipalizada de la comuna de Valparaíso en torno al fenómeno de los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual?. Precisamente sobre esto tratara nuestro trabajo a desarrollar a continuación.

¹² Desde la implementación de la JEC los alumnos pasan entre 6 a 8 horas en los establecimientos escolares (Ministerio de educación)

3. FUNDAMENTACIÓN.

Desde el retorno a la democracia ha aumentado considerablemente la cantidad de planes y programas tanto de índole gubernamental como del sector privado para trabajar en el ámbito infanto- juvenil (M. Onetto, 2001). Las políticas y prácticas abarcan un amplio espectro de contenidos. El trabajo sistemático sostenido a través del tiempo, ha tenido importantes logros tales como la reforma jurídica, plasmada en la Ley de responsabilidad penal juvenil¹³(LRPJ) (Nº 20.084). En esta labor, se ha procurado destacar el hecho de que los niños, y jóvenes son, ante todo, sujetos de derecho¹⁴ que se hallan en proceso de formación.

La LRPJ "... establece un proceso penal para jóvenes que cometan delitos, cuya principal característica es ser especializado, de consecuencias y con procedimientos diferenciados de los adultos, que dará respuesta a los delitos cometidos por adolescentes en nuestro país, brindado al mismo tiempo posibilidades efectivas de reinserción social". (Ministerio de justicia, boletín, 2006)

En ocasiones, los temas y áreas que involucran a los jóvenes poseen aristas cuyas complejidades requieren de gran análisis, reflexión y coordinación por parte de los interventores, para no perjudicarlos a ellos ni pasar a llevar, de paso, los convenios internacionales que nuestro país ha acordado a favor de la infancia.

Los aspectos que sin lugar a dudas, necesitan de abordajes coherentes y consistentes, según nuestra opinión, son todos aquellos que se encargan de observar e intervenir sobre las denominadas conductas desviadas del niño o adolescente, en este campo de acción como ya se ha mencionado antes, se cuenta con la reforma procesal de responsabilidad penal juvenil, con criterios y sanciones diseñadas específicamente para esta población.

❖ Lista de sanciones que aborda la Ley 20.084

- Centros Privativos de Libertad
- Centros de Internación en Régimen Semicerrado
- Programas en Medio Libre
- Centros de Internación Provisoria

El sistema de ejecución de sanciones y medidas que contempla la ley es responsabilidad es administrada por el Servicio Nacional de Menores (SENAME), los cuales son implementados en centros acondicionados especialmente para ello.

¹³ La ley de responsabilidad penal juvenil en nuestro país se desarrolló entre 2004 y 2005 siendo implementada formalmente el 08.06.07

¹⁴ Para mayor profundización del termino "sujeto de derecho" ir a la sección de marco teórico del presente documento"

Las sanciones y medidas que no implican privación de libertad están a cargo de organismos acreditados especializados que hayan celebrado los convenios respectivos con SENAME, que los supervisa técnica y financieramente¹⁵.

La reforma judicial abarca dentro del repertorio de las denominadas medidas alternativas acciones de tipo reparatorias o de tratamiento para aquellos jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual a terceros (Ministerio de Justicia, 2005)

El solo hecho que se opte por visualizar en el discurso la posibilidad de reparación en el plano sexual para el o la adolescente que ha incurrido en este tipo de conductas nos habla de las importantes transformaciones y modernizaciones que en nuestro país se han operado a lo largo del tiempo. Estamos avanzando tanto en los discursos como en la praxis en materias que, hasta hace no mucho eran tabú¹⁶. Pues se reconoce la dimensión sexual y las problemáticas implicadas en esta.

Es así como a partir del dos mil tres, se licitaron fondos para abordar a los adolescentes que hallan presentados este tipo de patrones conductuales caracterizados por la ofensa sexual hacia terceros. La ONG Paicabí, desde esa fecha elaboró un proyecto llamado Trafún en la ciudad de Valparaíso, la Corporación CAVAS (dependiente de investigaciones de Chile) que por su parte desempeña semejante función en la capital de nuestro país.

En la actualidad el enfoque para tratar a los Jóvenes que hayan ofendido sexualmente a otro, se observa como un proceso que en su dinámica contempla fundamentalmente tres etapas:

** Derivación: esta instancia ocurre desde que se comienza la investigación de las causas y puede provenir desde tribunales de familia, centros de intervención (CTD u OPD) y /o demanda espontánea.

- a) **Diagnostico psicológico:** Partiendo de la premisa que un precoz diagnóstico al individuo involucrado en una situación de abuso aumenta considerablemente las proyecciones de reparación, se procura velar por realizar una valoración o diagnóstico psicológico de manera expedita y precisa.
- b) **Tratamiento:** Según los resultados obtenidos del proceso judicial y clínico, se somete a un espacio de tratamiento al cual asiste tanto al núcleo

¹⁵ Entre las sanciones en medio libre, la de mayor utilización fue la de Servicio en Beneficio a la Comunidad y Reparación (29%), seguida por la aplicación de Multa Amonestación (26%), Libertad Asistida Especial (21,3%) y la Libertad Asistida (14,5%), entre otras http://www.minjusticia.cl/Comunicados/2008/junio/04_06_08.pdf

¹⁶ "...La posición dominante sigue siendo negar la sexualidad de los jóvenes instándolos a que se abstengan de tener relaciones sexuales ante el matrimonio. Es parte de una cultura que en general ha hecho de la sexualidad un tema tabú. Es conocido el conservadurismo y el doble discurso que existe en estas materias en nuestro país" (Gysling, et al 1997, p5)

familiar como el individuo, espacio principalmente de carácter psicosocial y cuya duración es de seis meses a un año

- c) **Cierre y Seguimiento:** luego de evaluar la efectividad del tratamiento psicosocial se planifica un cierre al tratamiento y se hace un seguimiento al adolescente y su familia en el contexto cotidiano (Navarro, 2007).

Hasta el momento el énfasis del tratamiento está reparar la relación sujeto trasgresor sexual y su ambiente más próximo, como ya hemos señalado, su familia. Sin embargo, y reconociendo que esta línea de intervención ha aportado sus frutos, no podemos marginar a otros sistemas con los cuales los y las adolescentes están en contacto cotidiano y en el que se encuentran implicados, como lo es el espacio de la educación formal, bajo la figura de los establecimientos de educación secundaria.

Este es un sistema que puede ser tanto un factor de riesgo para la reparación en general de los jóvenes que han agredido sexualmente a otro, o por el contrario como protector y facilitador del proceso¹⁷. Puesto que el colegio es una de las instituciones en donde se internalice la disciplina, las obligaciones socio-morales, los patrones adaptativos, emocionales y relacionales.

“ El conocimiento académico, las prácticas educativas, el currículum oculto, las formas de organización, la distribución de poder en el seno de la institución escolar, las propuestas didácticas, los materiales, la evaluación constituyen determinadas visiones culturales e ideológicas. La escuela conforma unas fórmulas de interacción cultural que han sido cuestionadas por fortalecer las estructuras por medio de las cuales se reproducen el modelo dominante¹⁸ⁿ (J. López Osorio, Agosto 2007)

En muchas ocasiones, la carencia de capacitación o sensibilización adecuada toma parte del problema más que de la solución a la hora de brindar oportunidades a sus alumnos, puesto que se puede socializar desde un paradigma discriminador¹⁹, el cual puede fomentar prácticas discursivas que perjudiquen el normal desarrollo del joven.

Varios son los estudios que respaldan que la escuela constituye una instancia de aprendizaje significativo para el desarrollo del alumnado que escapan de lo meramente académico. Sin embargo, Olavaria²⁰ señala que usualmente los docentes marginan o niegan ciertos aspectos del desarrollo de los y las adolescentes:

¹⁷ Según estadísticas del centro Trafún se observa que el 92,2% POS que asisten al centro se encuentra inserto en el sistema escolar, Proyecto Trafún 2008-2012

¹⁸ Artículo publicado en la página WEB <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=66327>

¹⁹ OPECH (2006). “Apuntes sobre la implementación de la jornada escolar completa. FACSO. Universidad de Chile.

²⁰ Olavaria, José (2005). La política de educación sexual del ministerio de educación de Chile. Consideraciones para una evaluación. Seminario Internacional “Equidad de Género en las Reformas Educativas de América Latina”

“... (en) el mensaje y la practica educativa de los profesores no reconocen las experiencias de la sexualidad de los adolescente como una materia a considerar en el espacio del aula o de acompañamiento por parte de los docentes. Las instituciones educativas, en general tienden a centrarse en los contenidos de conocimiento biológico y en particular, en la genitalidad “

(Olavaria, pág,. 3, 2001)

Los docentes son actores educacionales que pueden aportar elementos para una estigmatización a los jóvenes con algún historial de ofensa sexual. El potencial peligro de estigmatización por parte de los propios docentes hacia los alumnos es una posible distorsión de los conceptos que los jóvenes tengan de si mismos.

La presente investigación nos posibilita plantearnos y describir cuáles son los saberes comunes, las metáforas presentes explicitas o implícitas en la narración, y los argumentos socioculturales cristalizados en lo discursos de los profesores entorno a los Jóvenes ofensores sexuales. Para luego, establecer un nuevo estado de conocimiento al tema, lo que servirá para construir nuevas miradas a la hora de abordar el fenómeno.

4. RELEVANCIA DEL ESTUDIO.

Nuestra cultura en general tiende a identificarse con la víctima y significar su dolor como propio, acogéndola de manera positiva. Por otro lado, los abusadores son castigados, perseguidos y estigmatizados como la calaña de la sociedad, atribuyéndoles una cualidad intrínseca a sus acciones e imposibilidad de cambio²¹. Ante este escenario deben enfrentarse los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual, lo cual dificulta su relación con el entorno y su autoimagen.

Nuestro estudio tiene la particularidad de abordar un tema del cual no se tiene información concluyente y del que no se ha dicho la última palabra. Como se ha mencionado, no es posible incluir ni tratar a los jóvenes que han ofendido sexualmente de la misma forma que a los adultos ofensores, ya que los menores son sujetos de derecho en formación²². Es por esto que cuando nos planteamos la relevancia de la investigación es importante comprender a través de los discursos cómo se configuran las reacciones en torno a los jóvenes que han cometido prácticas de ofensa sexual. Y cómo luego de acceder a este conocimiento se puede generar líneas de intervención para sensibilizar a la comunidad sobre el tema.

El desarrollo de categorías de análisis desde lo psico-social podría permitirnos dar énfasis a como el saber de la estructura social plasmado en los sujetos nos da cuenta de cómo experimentan el fenómeno de la violencia sexual y en específico de los jóvenes que han ofendido sexualmente.

La intervención con docentes es clave al momento de conocer las formas de comprender el entorno y la sociedad en sí, ya que la instancia de educación formal es en la cual se aprende y comprende cómo funciona ésta, y cómo hay que adaptarse a ella. El docente es una de las figuras significativas determinantes en la formación de los niños y jóvenes, por lo que la alianza con este sistema es esencial para un buen resultado de los tratamientos y reparaciones en violencia sexual y en todas las problemáticas en la cual ellos se ven envueltos

La relevancia social que este estudio tiene es aportar al estado de conocimientos que gira entorno a la figura del joven que ha ofendido sexualmente, aproximándonos a otro sistema importante como es la educación formal, lo cual podría fortalecer los saberes que se poseen sobre el fenómeno en general y en particular de la región de Valparaíso.

La idea es sensibilizar a largo plazo pretendiendo que tanto docentes como todo el entorno educativo sea capaz de transmitir que el fenómeno de la violencia sexual es prevenible y tratable, desterrando el prejuicio de irremediabilidad.

²¹http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_sexualidad/articulos/desviaciones_sexuales.html visto el 03.04.08

²² Remitirse a la sección " Enfoque de derecho", ubicado en el presente documento.

En el caso de jóvenes que han sufrido o son víctimas de la violencia sexual, incluso cuando han sido los ofensores del acto, el entorno educativo debería estar preparado para otorgar un ambiente protector bajo una mirada reparadora. Es por ello que uno de los objetivos de este estudio es conocer las prácticas discursivas del sistema educativo con respecto al tema, sus formas de reaccionar a él y el cómo describen el fenómeno. Chile ha enfatizado claramente que el sector educacional debe velar por mantener y practicar un modelo que sea inclusivo, es decir, que proteja y trabaje con toda la población que concurre a los establecimientos escolares respetando las diferencias y cuidando por el bienestar de nuestros menores, por ello consideramos relevante introducirnos en las prácticas discursivas de los docentes de enseñanza media, porque precisamente es en este periodo donde los jóvenes consolidan su identidad y sus formas de ver el mundo siendo los docentes piezas claves en este proceso. Así, al conocer cuáles son los discursos predominantes en este sector podemos contribuir al estado de conocimientos del tema e hipotetizar acerca de los posibles modos de afrontar esta problemática. Actualmente los centros especializados no trabajan con los establecimientos educacionales de manera directa, por lo que si alguno de estos quisiera introducirse en este ámbito, nuestra investigación serviría como un antecedente para comprender al menos algunos de los repertorios discursivos predominantes entre los docentes y diseñar posibles intervenciones considerando esta información.

5. OBJETIVOS.

1. GENERAL.

- Caracterizar el discurso producido por docentes de enseñanza media entorno a jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual.

2. ESPECÍFICOS.

- Identificar y comprender el discurso que tienen los docentes sobre los jóvenes que han incurrido en prácticas de Ofensa Sexual considerando los elementos propios del modelo de análisis de discurso de Jesús Ibáñez.
- Identificar las verosimilitudes referencial, lógica y tópica, presentes en el común de los discursos de los docentes acerca del tema de los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual.
- Retroalimentar los saberes adquiridos acerca del fenómeno investigado con la institución Paicabí encargada del tratamiento a jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual en la región de Valparaíso.

CAPITULO II:

MARCO TEÓRICO.

1. DISCURSO

“El lenguaje como constructor de realidad”

Cuando nos referimos al constructo de discurso, debemos situarnos desde lo que este significa para el desarrollo de nuestro estudio. Las personas siempre construyen a través del lenguaje versiones y eventos, modifican su despliegue discursivo de acuerdo a los contextos en que este es desarrollado, como consecuencia de la necesidad de desarrollar un amplio rango de actividades en su habla y por la necesidad de lograr diversos efectos o dar una coherencia al contexto en el que se esta desarrollando.

A pesar de las diferentes definiciones de discurso y de las distintas concepciones sobre su análisis, ninguna de ellas puede pretender erigirse en definitiva. Cada una satisface las propias preocupaciones de los/as distintos/as autores/as y enfatiza diferentes aspectos.

De las dificultades planteadas por el socio-contruccionismo, para asignar un referente externo a las experiencias, a la vez que imposibilidad de asegurar la objetividad de nuestras afirmaciones acerca el mundo. El foco de interés pasa ser el discurso sobre la experiencia. (Gergen, 1996).²³

Iñiguez (1996) plantea que existen diversas nociones y concepciones de discurso utilizadas en el ámbito de la psicología social y otras disciplinas afines. El autor resume algunas de las concepciones más habituales de discurso, las cuales se basan, fundamentalmente, en tradiciones: La filosofía lingüística asociada a la escuela de Oxford, la obra de Michel Foucault y la pragmática francesa. Así, el autor señala que el discurso (Iñiguez, 1996, Pág. 110):

- a. Como cualquier enunciado o conjunto de enunciados dichos efectivamente por un hablante.
- b. Como un conjunto de enunciados que construyen un objeto
- c. Como conjunto de enunciados dichos en un contexto de infracción y/o conversación, destacándose su poder de acción sobre otra persona y su contexto (Sujeto que habla , momento y espacio, etc.)

²³ Dijk, Teun A. 2001 El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Gedisa.

- d. Como conjunto constricciones que explican la producción de un conjunto de enunciados a partir de una posición social o ideológica particular y para los que se pueden definir un conjunto de condiciones e producción.

Asumir que el lenguaje construye la realidad se opone a la asunción de que el lenguaje y el discurso son un reflejo de la naturaleza de las entidades que describe, lo que supone comprometerse con la aceptación de que el lenguaje se conecta y se construye con unos propósitos y para obtener unas consecuencias determinadas. Así la versatilidad del lenguaje permite la construcción de diferentes discursos y explicaciones. Por ello, hablar de construcción supone enfatizar que el discurso está orientado hacia la acción: tiene consecuencias prácticas y, en un sentido profundo, como ya se ha señalado, se puede decir que “el discurso construye nuestra realidad vivida.” (Wetherell y Potter, 1996).

Los discursos no son ideas abstractas, maneras de decir que poseen una existencia con independencia del mundo real. Precisamente, lo que ocurre con los discursos es todo lo contrario: los discursos están íntimamente relacionados con el funcionamiento de la sociedad. (Wetheell y Potter, 1996; Iñiguez, 1996. Austin, 1962, citado en Pujal y Pujol, 1995)

La idea del carácter performativo del lenguaje proviene de la obra “*Hacer cosas con palabras*” de Austin (1962). Para este autor, la función principal del lenguaje no es describir el mundo sino que su capacidad principal reside en el hecho que puede emprender y ejecutar acciones²⁴. Desde este punto de vista, el lenguaje es una práctica social y, de hecho, en muchos casos, sólo es posible construir determinadas realidades haciendo uso de él.

Contamos con muchos enunciados mediante los cuales y sólo mediante ellos podemos construir una determinada realidad y provocar efectos sobre ella. Son enunciados que, en general, no podemos decir sobre ellos si son ciertos o falsos, sino que la referencia a ellos pasa por constatar que pueden producir consecuencias tangibles. Es decir, sólo podemos decir de ellos si son afortunados o no afortunados en virtud de que aseguren su eficacia en la producción de efectos en la realización de aquello que se pretende con ellos. Así, sentenciar, prometer, bautizar, advertir son actos que no describen nada sino que provocan consecuencias²⁵.

²⁴ Por ejemplo:

- Emitir una sentencia sólo es posible expresándola: *Le condeno a...*
- Prometer sólo es posible enunciando una promesa: *te prometo...*
- Bautizar sólo es posible pronunciando la sentencia: *te impongo el nombre de...*
- Advertir sólo es posible diciendo algo como: *¡cuidado con...! ¡ajojo con...!*

Austin, John (1962), *Como hacer cosas con palabras*, Oxford University Press. Editado en español como: *Palabras y acciones*, Buenos Aires, Paidós, 1971.

²⁵María Eugenia Merino (2006). Propuesta metodológica de Análisis Crítico del Discurso de la discriminación percibida. Universidad Católica de Temuco. Chile

Considerar el discurso como una práctica social supone reconocer su naturaleza constructiva. (Iñiguez y Antaki, 1994 en Ibáñez e Iñiguez Pág. 75, 1996) Es decir, no es que las relaciones de las personas con la naturaleza y con la sociedad estén afectadas o influidas por el lenguaje en que se formulan sino que están conformadas por él: Los significados que construimos mediante nuestras explicaciones no están fijados para siempre sino que están en permanente construcción y abiertos a cambios y desarrollos continuos. Están abiertos porque su origen se encuentra en los intercambios y negociaciones entre las personas, pero también porque dependen del manejo del lenguaje en que se formulan y de la retórica que se despliega (Shotter y Gergen ,1989).

Así el lenguaje permite que los objetos que a través de él se crean, cobren un carácter de realidad que esta teñido por el trato que de se hace a traes del uso del lenguaje. De este modo los discursos construyen el objeto e que hablan.

“No simplemente describen el mundo social, sino que lo categorizar, lo hacen aparecer (...) los discurso nos permiten ver cosas que no están realmente allí, y una vez que ha sido elaborado en el discurso es difícil no referirse a él como si fuera real”. (Parker, 1992 en Pujal y Pujol, Pág. 169,1995)

Desde el Socio-Construccionismo parte del supuesto de que el discurso tiene funciones pragmáticas, cumpliendo con un fin social. Tal finalidad de los discursos se basaría e una historia particular, a la vez que pose numerosas repercusiones en la vida cotidiana, como plantea García-Bores (1996, pág. 342):

“... nuestra postura parte de que cualquier practica social responde en ultima instancia aun discurso argumentativo que pretende otorgar sentido a esa practica un discurso argumentativo que precisa de coherencia interna, que requiere ser congruente” (p. 342)

Sin embargo, aquí proponemos recorrer un camino, no reductivo pero si que nos sirva para dar cuenta de nuestro interés investigativo. Así pues, siguiendo a Iñiguez y Antaki (Pág. 63, 1994,), optaremos por la caracterización de discurso como:

“Un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales”.

Donde el **análisis** del discurso consiste en:

“Estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones. Es decir “sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa”.

Desde el punto de vista de la Perspectiva discursiva, el habla es construida por los actores y actrices sociales. Así, asumiendo la posición metodológica de la Etnometodología, podría decirse que la Perspectiva discursiva enfatiza el examen de las relaciones y la creencia en el habla tal y como es usada por los participantes en una interacción social cualquiera. Es, en este sentido, donde nos planteamos el discurso como constituido por las reglas y convenciones que hacen posible y definen su lugar dentro de acciones sociales humanas. Según Wittgenstein (Marcondes, 1996), "La intención está inmersa en una situación, en las costumbres y en las instituciones humanas. Si la técnica del juego de ajedrez no existiese, yo no podría tener la intención de jugar ajedrez" (investigaciones filosóficas, Pág. 337, 1996). El lenguaje es por lo tanto, esencialmente intersubjetivo e interactivo y de esta forma queda superada la dicotomía entre lenguaje y realidad. El juego de lenguaje es, según Wittgenstein, "el todo constituido por el entrelazamiento del lenguaje con las acciones sociales y el significado se constituye entonces como una forma de acción en lo real y no de relación con una realidad externa (la referencia, el designado).

A partir de esta noción se pretende dar cuenta la intersubjetividad del discurso se distingue como "la" forma de reaccionar que tiene la sociedad y sus individuos ante su entorno, el cual se ve determinado por preconcepciones como las ideas de desviación y delito. Estas concepciones permiten dar referencia a lo que nuestro estudio quiere explorar.

Como toda disciplina o área de conocimiento el Análisis del Discurso (AD) se orienta por algunos principios que es necesario de tener en consideración sobre todo cuando diseñamos algún tipo de investigación desde cualquier campo. Van Dijk (Silva, 2007)²⁶ plantea que debemos tener en cuenta un cierto número de normas con el objeto de realizar un trabajo interdisciplinario objetivo y académico. A pesar de que los mismos puedan provocar reacciones críticas en el campo investigativo, ellos están sujetos a cambios. Veamos los más relevantes:

1. **Lo escrito y lo oral en su entorno natural:** Significa que cualquier estudio de AD debe tener como centro un material de trabajo que refleje realmente lo que ocurre en la interacción. Se deben evitar ejemplos inventados o contruados en favor de datos reales o "corpus". Los datos no pueden "editarse" o someterlos a un proceso de "sanitización" sino estudiados tal como son recogidos en la realidad o contexto social.
2. **El contexto:** El discurso debe ser estudiado preferentemente como constituyente de su situación local, global, socio-cultural. De muchas maneras los discursos orales y escritos indican, reflejan o señalan su pertenencia contextual. Así las estructuras contextuales se deben observar y analizar en detalle y también como posibles

²⁶ Omer Silva V. (2007) El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. Revista virtual, "Razón y Palabra", número 26. Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n26/osilva.html>

consecuencias del discurso: ambiente, participantes, roles comunicativos, metas, conocimiento relevante, normas y valores, o estructuras institucionales u organizacionales, etc.

3. **El discurso como expresión oral:** Mientras la mayoría de los trabajos iniciales de Ad se centraron en textos escritos (literatura, medios), la tendencia ahora es al cambio. Se trata de trabajar con interacciones verbales reales en conversaciones o diálogos formales e informales. El habla es considerada como la forma básica y primordial del discurso.
4. **El discurso como práctica de los miembros de una sociedad:** Tanto el discurso oral y escrito son formas de prácticas sociales en contextos socio-culturales; no sólo somos usuarios de una lengua sino también somos parte o miembros de un grupo, institución o cultura. Mediante el uso de la lengua, entre otros, desempeñamos roles, afirmamos o negamos, estamos de acuerdo o desacuerdo, pedimos o damos información, adquirimos conocimiento e, incluso, dice van Dijk, somos capaces de "desafiar" una estructura social, política o institucional.
5. **Las categorías de los miembros:** Desde las prácticas en "análisis conversacional" siempre se ha mantenido la idea de que no debemos imponer nociones preconcebidas o categorías desde la perspectiva del investigador. Se tienen que respetar las formas sobre cómo los integrantes o miembros de un grupo social interpretan, orientan y categorizan los atributos o propiedades del mundo social, sus conductas y el discurso mismo. Sobre esta base se deben formular las teorías que en forma sistemática y/o explícita den cuenta del discurso como práctica social.
6. **La secuencialidad:** Se refiere al hecho de que el discurso se realiza en un sentido lineal o secuencial tanto en su producción como en comprensión. Esto es válido en lo oral y escrito e implica que en todo sus niveles (oraciones, proposiciones, actos) se deben enunciar e interpretar de acuerdo a la información precedente que es lo que ocurre en la así llamada "coherencia". Ello involucra cierta "funcionalidad": los elementos últimos se relacionan con los anteriores. Como usuarios de la lengua operamos así mental e interactivamente (modo en línea o "on-line"). Así nos damos la oportunidad de re-interpretar o corregir información o contenido.
7. **La constructividad:** Los discursos también son constructivos en el sentido que las unidades constitutivas se pueden usar, comprender, y analizar "funcionalmente" como partes de un todo, creando estructuras jerárquicas en la forma, significado e interacción.
8. **Niveles y dimensiones:** Los analistas del discurso tienen siempre la tendencia a descomponer sus trabajos en niveles y cómo se relacionan estos niveles. Como

usuarios de la lengua los manejamos como un conjunto (sonidos, significados, o acciones).

9. **Significado y función:** El investigador siempre está tras el o los significado(s). Formular preguntas como: ¿Qué significa esto aquí? ¿Cuál es el sentido en este contexto? Este principio tiene implicancias funcionales y explicativas ¿Por qué se dice aquí?
10. **Las reglas:** Se postula que el discurso también está gobernado por reglas. Tanto el discurso oral como escrito se debe analizar como manifestación o expresión de reglas gramaticales, textuales, comunicativas o interaccionales compartidas socialmente. También interesa al analista descubrir cómo se quebrantan, se ignoran o se cambian tales reglas y qué funciones discursivas presentan tales perturbaciones.
11. **Estrategias:** Los usuarios de una lengua conocen y aplican estrategias mentales e interactivas en el proceso de producción y comprensión efectiva para lograr una efectividad en la realización del discurso (expresión de la intencionalidad) y su impacto en la conducta de un destinatario. Es como en el ajedrez donde para ganar o perder aplicamos técnicas, movimientos especiales, etc.
12. **La cognición social:** Es fundamental aunque sea menos reconocida en algunos enfoques o tendencias. Se trata de los procesos mentales y representaciones del mundo que expresamos en lo oral o escrito. No podríamos entender el significado, coherencia, acción, etc. sin considerar lo que ocurre en la mente de los usuarios de la lengua en la realización de las interacciones. También juegan un rol fundamental en al AD los recuerdos o experiencias personales (modelos), las representaciones socio-culturales compartidas (conocimientos, actitudes, ideologías, valores, normas) que tenemos como usuarios de una lengua o como miembros de un grupo; la cognición es la "interface" entre el discurso y la sociedad.

Además agregaremos que aparte del Análisis Del Discurso de Van Dijk se pueden considerar a otros autores que tratan sobre lo mismo. Así por tanto, podemos considerar algunos principios de Potter (1987, 1997) y que también se vinculan a elementos relevantes a la hora de interpretar un discurso:

- **Los recursos interpretativos:** Presentados por Potter y Wetherell (1987) como "sistemas de término usados recurrentemente para caracterizar y evaluar acciones, evento y otros fenómenos". Con frecuencia un repertorio se puede organizar en bases a metáforas y otras figuras del habla" (Potter, et al, 1987, Pág. 149)
- **Variabilidad:** Hace referencia a como mismas acciones, eventos o creencias son descritas, o plasmadas en el discurso en distintas circunstancias y modos, esto se debe el ajuste de los

discursos a distintos contextos. Es decir, el habla puede dar cuenta de un mismo objeto de modos diversos.²⁷

1.2. PSICOLOGÍA DEL DISCURSO

La Psicología discursiva se enmarca dentro de los diferentes enfoques de análisis del discurso, destacándose por orientar sus esfuerzos a descubrir como son construidos los eventos poniendo su foco “en la interacción cotidiana, en el habla y discurso, en las actividades que la gente realiza cuando dan sentido al mundo social ya los recursos (sistemas de categorías, vocabularios, nociones de personas, etc.) de los cuales dependen estas actividades. La Psicología discursiva cambia el énfasis desde la naturaleza de lo estático individual hacia a práctica dinámica de la interacción”. (Potter; p150, 1996)²⁸

Para Shotter y Billig (1998) sus orígenes se remontan a la teoría de Mijail Bajtin donde se redefine la conceptualización del discurso, mediante postulados como:

- La realidad del pensamiento es la realidad del lenguaje: El habla no es simplemente un reflejo de la realidad interna y de los procesos individuales sino que al contrario el pensamiento es parte de nuestra actividad realizada con lenguaje.
- El lenguaje no es una estructura abstracta, sino que es un proceso vivo, solo existente en la actividad práctica que realizan los hablantes.

“...la palabra así solo puede existir e la interacción viva, concebida como un arena en la que tiene lugar distintas luchas sociales, la palabra no es la palabra pronunciada por un apersona individual, es el campo donde tiene la interacción y disputa de las fuerzas sociales vivas” (Bajtin, 1979)

Uno de los objetivos que se ha planteado la Psicología discursiva es trabajar desde una perspectiva socio-construccionista que reconozca la contingencia de las descripciones y sus relaciones en la práctica (Giles, 1979). Este construccionismo es el que separa la Psicología discursiva de algunas ramas de la etnometodología y el análisis conversacional.²⁹

Es importante enfatizar que el interés en lo discursivo, no radica en el discurso *per se*. Es decir, la Psicología discursiva no es una nueva lingüística, ni tampoco una llamada de atención hacia la lingüística añadiendo un estudio de pragmática. Los psicólogos y psicólogas discursivos son psicólogos sociales que esperan ganar en comprensión de la vida social y la interacción social a través del estudio de la “realidad social” considerada como un texto.

²⁷ Margaret Wetherell y Jonathan Potter. El análisis de los discursos y la identificación de los repertorios interpretativos. Gordo, A (1996) psicología, discurso y poder. Madrid

²⁸ Vicente Sisto Campos. Ideas que se mueven. Los caminos del Socioconstruccionismo desde el discursivismo a las actividades dialógicas corporizadas”. Revista de Psicología Universidad de Valparaíso. Vol. 2. N°1.

²⁹ Jonathan Potter. Hacer que la psicología sea relevante. Discurso y sociedad, Vol. 2. 2008. Pág. 186-200.

“El foco de la Psicología discursiva es la acción en el habla y en la escritura. Tanto para los participantes como para los analistas, la cuestión principal es que las acciones sociales, o el trabajo interaccional, se hace en el discurso. Pero en vez de centrarse en las preocupaciones normales del análisis interaccional, como la manera en que se dirigen las relaciones sociales e intergrupales (mediante formas de direccionalidad, acomodación del habla, etc.), o los sistemas para identificar los ‘actos del habla’, la preocupación principal es epistemológica.” La Psicología discursiva se centra “...en la naturaleza del conocimiento, la cognición y la realidad: en la manera cómo se describen y se explican los acontecimientos, cómo se construyen los informes factuales, cómo se atribuyen los estados cognitivos (Edwards y Potter, 1992, p2-3)

Siguiendo los trabajos de Edwards y Potter, se pueden distinguir tres premisas centrales de esta perspectiva:

- 1) El interés en cómo las personas construyen la realidad.
- 2) La consideración del lenguaje, no como la descripción de la realidad, sino como la construcción de ésta.
- 3) La comprensión del lenguaje como una práctica social

La propuesta principal que hace la Psicología discursiva es desalojar las nociones psicológicas de la sola existencia de análisis a actores y actrices individuales (prescindiendo con ello de una consideración meramente referencial y/o representacional de un individuo), y situarlas en la esfera de la relación social. Investigar de qué manera se usan palabras como “creencia”, “comprensión”, “recuerdo”, “saber”, etc. Como parte del discurso cotidiano, en relación a los diversos contextos. Los tipos de efectos discursivos que las determinan, qué criterios relacionales están satisfaciendo, qué acciones sociales permiten emprender o completar y cómo contribuyen a la reproducción y/o alteración del orden social. El objeto de estudio, por tanto, se localiza en la interacción social. (Potter, 1987)

Como ya se ha dicho, uno de los propósitos principales de la Perspectiva discursiva es abandonar la idea de que el lenguaje constituye un simple instrumento para expresar y hacer públicas nuestras ideas, aceptando que el lenguaje tiene una función importante en la constitución misma de estas ideas y en nuestro conocimiento de la realidad. Dicho en breve, el lenguaje construye la realidad.

Para la Psicología discursiva, se debe orientar el interés de estudio hacia las acciones en las que las personas se ven involucradas. Esto implica aceptar el carácter intersubjetivo de estas relaciones y admitir que las explicaciones que las personas construimos son producciones que se generan en contextos concretos, son versiones sobre los acontecimientos que persiguen y tratan de cumplir una función específica en el espacio donde

se produce la relación y están íntimamente ligadas a posibilidades retóricas y poéticas del lenguaje.

O dicho con otras palabras, el discurso se orienta hacia la acción, es una práctica social y en este sentido se opone a su consideración como sistema neutro de transmisión con sus rasgos característicos y consecuencias prácticas (Potter y Wetherell, 1987).

La versión sobre un acontecimiento, la explicación sobre la singularidad de un grupo social o la caracterización de determinados rasgos de personalidad se pueden construir de muchas formas diferentes. Según las funciones (efectos) que se persigan (disculpa, acusación, formulación de una evaluación positiva o negativa) los hablantes proporcionan perspectivas diferentes de sus mundos sociales. Es decir, son variados, inconsistentes y cambiantes. Esta idea contrasta con la que habitualmente se defiende desde la Psicología y la Psicología social convencionales: que los seres humanos somos consistentes y congruentes. Estas ideas suelen constituir el punto de partida de muchas investigaciones que, dicho con otras palabras, sólo necesitan la descripción de un estado mental y una vez se ha formulado, la búsqueda está completa (Potter y Wetherell, 1987).

Desde la Psicología discursiva la cuestión es algo diferente y también algo más compleja: el enfoque será prestar atención a la interacción misma, atender el uso del lenguaje y ver qué reacciones genera en su entorno. De la puesta en evidencia de las acciones implicadas y de sus efectos es de donde puede derivarse una comprensión adecuada del proceso social bajo estudio.

Los antecedentes y los fundamentos expuestos estructuran las prácticas de la Psicología discursiva y del Análisis del discurso. Si se acepta que el lenguaje puede afectar a la realidad social (o como lo dice Austin, que *"hacemos cosas con palabras"*), entonces queda reforzada la visión del lenguaje y de la práctica discursiva, como capacidad de acción y, asimismo, puede sostenerse con solvencia la pretensión de que un/a analista puede observar la interacción y hacer interpretaciones sin recurrir a la ocurrencia de procesos internos, sino focalizando la atención sobre lo que resulta directamente accesible: sobre lo que el lenguaje está haciendo. No obstante, esta asunción implica separarse de dos imágenes usuales muy arraigadas en las visiones convencionales de la Psicología y la Psicología social:

Para entender en qué consiste la interpretación, el primer recurso al que acudir no es la semántica descriptiva, sino sumergirse en el papel del lenguaje en la relación. En efecto, insistamos una vez más, sobre el principio básico sobre el que descansa la propuesta de la Psicología discursiva: la comprensión del lenguaje por su uso. Esto es lo contrario de tratar palabras o frases como manifestaciones en blanco de algún significado semántico neutral. Más bien, el procedimiento a seguir es estudiar cómo el lenguaje es usado por hablantes en conversaciones cotidianas, realizando un examen por encima del nivel de la palabra o de la frase.

Quizá la aportación más reseñable y a modo de conclusión de las perspectivas discursivas es el trabajo desarrollado, teórica y empíricamente dirigido a la comprensión social de los procesos psicológicos por tanto; su aportación se concreta, en evidenciar el carácter compartido del conocimiento, en el cuestionamiento de la búsqueda en una interioridad de la comprensión de nuestra comprensión del mundo. De esta manera, la ciencia se considerará una práctica social más.

Su crítica al individualismo de las orientaciones tradicionales; y a partir de la ubicación del lenguaje en el centro de atención y del análisis el efecto de desnaturalización estos procesos. Desnaturalización que siempre irá de la mano de la apertura hacia las posibilidades de transformación y cambio, colocando esa posibilidad en la propia interacción y en las acciones colectivas.

Consideraciones Finales acerca del Discurso:

Nuestra investigación se centra fundamentalmente en conocer los discursos de un determinado grupo social, los docentes de enseñanza media que trabajan en la educación pública sobre jóvenes que hayan incurrido en prácticas de ofensa sexual, como ya se ha mencionado el discurso no encuentra significado sino lo situamos en un tiempo y espacio socio-histórico-cultural determinado. Por lo mismo para comprender los enunciados de cualquier sujeto debemos considerar y situar aquellos antecedentes contextuales más cercanos al fenómeno que nos interesa conocer, en este caso en particular contamos con al menos tres áreas relevantes; la adolescencia como etapa en general y el desarrollo de la sexualidad propia de esa edad; el ámbito educacional en la cuál estos jóvenes se encuentran insertos, considerando tanto políticas como actores educativos y el abuso propiamente tal y las elaboraciones que a partir de este acto se han erigido y cómo se sitúa al joven que ha abusado de un otro.

2. ADOLESCENCIA³⁰ Y SEXUALIDAD³¹,

Dentro del desarrollo vital, la adolescencia es un período que tiene sus antecedentes en la infancia y tiene consecuencias en la vida adulta posterior. Así pues, la adolescencia consiste más en un proceso, en una etapa de transición, que en un estadio con límites temporales fijos³². Sin embargo, es indudable que los cambios que ocurren en este momento se dan en una proporción acelerada, donde observamos como se desarrolla una nueva organización de la personalidad psicológica y social, acompañada de nuevas necesidades, motivos, capacidades e intereses. Ha sido por esta razón, que puede resultar útil hablar de la adolescencia como un período diferenciado, dentro del ciclo vital del ser humano.

Para Erik Erikson, autor psicoanalítico, la adolescencia constituye una crisis normativa, es decir: *una fase normal de incrementado conflicto, donde la tarea más importante del adolescente, es construir una identidad coherente y evitar la confusión de papeles dentro de nuestra sociedad.* Planteando de esta manera una definición personal y social del ser humano a través de procesos de exploración, diferenciación del medio familiar, búsqueda de pertenencia mediante la consolidación de cualidades para relacionarse con los pares, la incorporación de una serie de principios éticos aplicables a la realidad práctica, fomento de las capacidades intelectuales y adquisición de un sentido de vida.³³

Si la multitud de desafíos que hemos mencionado y que deben hacer frente los jóvenes resulta demasiado abrumadora para él o ella quizá se observará la denominada "difusión de la identidad," que para Erickson era la incapacidad para planear el futuro, la escasa concentración en el estudio, o a la adopción de *papeles negativos por oposición a la autoridad*, lo cual eventualmente puede llevar al aislamiento del joven o a su estigmatización social.

Quizás uno de los aspectos más significativos y a la vez conflictivos para el adolescente está con aprender a dirimir sobre la sexualidad en general y propia, teniendo que comprender los cambios corporales y sentimentales que acompañan el desarrollo sexual, descubriendo la manera de identificar el amor y asimilando los necesarios conocimientos relacionados a la

³⁰ La palabra adolescente viene del latín *adolescentes, adolescentis 'que está en periodo de crecimiento, que está creciendo'* y es el participio presente del verbo latino *adolescere 'criarse, ir creciendo, estar creciendo, madurar'*. <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Foro-preguntas/Foro-de-consultas.htm> revisado el 19.08.2008.

³¹ La palabra se inventa alrededor del siglo XVIII y es hasta el siglo XIX que se difunde primero por el argot médico y luego se populariza en Europa y Estados Unidos hasta principios del siglo XX (J. Hernández, historia de la sexualidad en occidente, 2006)

³² Ver con más detalle en la página Web <http://jcpinto.es.en.eresmas.com/index4.html>, sin embargo la OMS define a la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases, la adolescencia temprana 10 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años". Organización Panamericana de la Salud (1995) Salud del Adolescente .OPS/OMS Washington

³³ Para mayor información leer. Papalia, Diane (2004) Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia. Pág. 608-613, edición 9ª, Editorial McGraw-Hill, España.

reproducción y normas interpersonales durante el acto (Sexualidad Juvenil. Nueva Edición. Mayo 2001).

A continuación mencionaremos algunos de los cambios a los cuales los adolescentes deben hacer frente en el aspecto de la sexualidad:

- El adolescente desarrolla una consciencia creciente de ser una persona sexual, y del lugar y valor del sexo en la vida de uno, incluyendo opciones tales como el celibato.
- El adolescente puede trabajar hacia una resolución significativa de la confusión y el conflicto acerca de la orientación sexual.
- Es durante este tiempo que los individuos son capaces de unir juntos los aspectos físicos, afectivos y sociales del sexo y la sexualidad.
- La mayoría de los adolescentes practican algunos tipos de conductas sexuales interactivas con otros, como acariciarse, besarse con la boca abierta, y coito simulado, y otros realizan la penetración.

Al leer lo anterior mayor sentido nos da aquella noción de Ronsenzvaig que indica que *la sexualidad es una construcción social*³⁴:

“(...) la actividad sexual es analizada en sus resonancias y vinculaciones con la organización social y las construcciones culturales e históricas de la diferencia sexual y la reproducción. El acto sexual en estas línea interpretativa es proyectado a un espacio vincular, en el cual la fantasía y la imaginación moldean la pura fisiología o los impulsos biológicos y los transforman en erotismo (...)” (Ronsenzvaig, Pág. 5, 2002).

Una construcción propia de cada cultura que se percibe y aprende en interacción con los demás, los cuales constituyen el ambiente social. Es decir, a través de diversas maneras el joven adquiere el saber actuar, pensar y sentir acerca de lo sexual dentro de un contexto sociocultural general. Este ambiente social es muy relevante porque puede fomentarla o reprimirla, interviniendo en la forma en que el adolescente percibe y vivencia su propia sexualidad.

En el mundo occidental en general y en nuestra realidad nacional en particular se han establecido prácticas sexuales con aquello que es consentido y lo que está prohibido. Los jóvenes deben de descubrir la serie de normas vinculadas al mundo de la sexualidad adulta y lo que es considerado como normal, como también lo que es sancionado por la comunidad. En la actualidad se podría decir que los adolescentes viven una realidad llena de

³⁴ De hecho y sumándose a la afirmación de Ronsenzvaig, la palabra sexualidad se viene a inventar sólo alrededor del siglo XVIII y es hasta el siglo XIX que se difunde primero por el argot médico y popularizándose en Europa y Estados Unidos solo a principios del siglo XX(En Hernández, J, historia de la sexualidad en occidente, 2006)

inseguridades, con dificultades para integrar la sexualidad de forma adecuada en su persona, dificultades que provienen, principalmente, del tipo de educación recibida sobre esta área de la vida. Muchas madres y padres han tenido y tienen dificultades para tratar el tema; en la escuela, no se acaba de integrar en los currículum, y se trata de forma anecdótica (por ejemplo, con charlas puntuales) o tocando solo aspectos biológicos (modelo preventivo-sanitarizado); los y las adolescentes recurren a fuentes informativas que, o no son completas, o tergiversan la realidad. Estas fuentes de conocimiento suelen proceder de amistades, de lo que ven u oyen en los medios de comunicación, por lo que, todo en conjunto, resulta ser poco fiable y les hace repetir mitos y falsas creencias que les dificultan no sólo su desarrollo integral, sino que les hace acometer riesgos o practicas no deseables.

3. ENFOQUE DESDE LA EDUCACIÓN FORMAL

En el ámbito de las políticas educativas de nuestro país, se distingue frecuentemente entre aprendizaje (o educación) formal, informal y no formal. La educación formal, se entiende como el proceso integral correlacionado que abarca desde la educación primaria hasta la educación secundaria, y conlleva una intención deliberada y sistemática que se concretiza en un currículo oficial y se aplica en calendario y horario definido. (Mineduc, 2006)

Este tipo de sistema educativo se caracteriza por estar regulado por los diferentes reglamentos internos dentro del proyecto educativo de cada colegio; ser intencional porque tienen como intención principal la de educar y dar conocimientos a los alumnos y estar planificado porque antes de comenzar cada curso, el colegio regula y planifica toda la acción educativa que va a ser transmitida en el mismo. Se transmite en instituciones reconocidas, sobre todo el colegio o escuelas en sus múltiples variantes, respondiendo a un currículum establecido, normalmente creado y evaluado por el Gobierno. Se maneja mediante ciertos grados de obligatoriedad y estructuración de niveles que generalmente conllevan una certificación. (Mineduc, 2006)

Por otro lado, la Educación no formal se encuentra asociada a grupos y organizaciones comunitarios y de la sociedad civil siendo la que en aquel momento se consideró que podía realizar una especial contribución a la formación en los países en vías de desarrollo, mientras que la informal cubre todo lo demás interacción con amigos, familiares y compañeros de trabajo.

Dentro de lo que es la Educación formal, sin embargo, la escuela no solo se define como el lugar para los aprendizajes instrumentales de corte académico y/o científicos, sino también es el lugar de los aprendizajes para la vida, la educación sexual es propia de la vida de los seres humanos que se manifiesta día a día en sus formas de interactuar, pensar y sentir, entre otras formas de manifestación, por lo tanto, y sin duda alguna, la escuela no debe renunciar a optimizar y alcanzar los mayores rendimientos académico en los estudiantes como tampoco a favorecer el auto-conocimiento y la auto-realización de las personas. En otras palabras una verdadera formación, no se limita a informar la inteligencia, sino que presta especial atención a la formación de la voluntad, de los sentimientos y de las emociones, *“en efecto para tender la madurez de la vida afectivo-sexual, es necesario el dominio de si, el cual presupone virtudes como el pudor, la templanza, el respeto propio y ajeno y la apertura al otro”*³⁵

La sistematización y estructuración del aprendizaje con que cuenta el sistema formal de educación en nuestro país hace de la escuela un lugar propicio para la adquisición de estas competencias sociales-personales que le permitirán desenvolverse en la vida y que en el

³⁵ Arteaga, J. (1984) Educación sexual y educación formal, por qué la escuela asume la educación sexual, visto en <http://www.monografias.com/trabajos59/educacion-sexual-chile/educacion-sexual-chile2.shtml> el 06.05.08.

apartado anterior se menciona como primera fundamentación, en otras palabras, La sexualidad es tan importante que la escuela no puede desentenderse de ella.

Debido a la alta cobertura, acceso y obligatoriedad por parte de los ciudadanos a la educación en Chile hace de la escuela el lugar propicio y quizás único para asegurar que la educación sexual pueda llegar a todos, no tan solo los niños y adolescentes, sino sumar a la formación a los padres y apoderados para estar en consonancia con las necesidades de la familia en materia de sexualidad y así también, ofrecer una cierta igualdad de oportunidades.

Actualmente, se implementa la llamada Jornada escolar completa, la cual implica que los niños, niñas y jóvenes alumnos de los establecimientos permanecen en el establecimiento durante aproximadamente ocho horas diarias, cumpliendo los requerimientos del currículo educativo. El supuesto de base es que para los estudiantes más pobres estar mayor tiempo en el establecimiento escolar les permitiría compensar su menor capital cultural. Asimismo, también se pensaba que una socialización más prolongada podría contribuir a disminuir los conflictos existentes entre la institucionalidad escolar y la cultura juvenil popular. En concreto, la JEC posee una doble motivación: mejorar los aprendizajes y lograr mayor equidad en la educación. (Mineduc, 2006)

Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones de este programa durante su gradual implementación diferentes actores escolares han denunciado, especialmente, dificultades con el tema de los almuerzos (espacios insuficientes y baja cobertura), uso del tiempo pedagógico adicional y agotamiento en docentes y alumnos. Más allá de su intención y de sus objetivos, lo concreto es que se constituyó, durante el proceso de movilización estudiantil en uno de los principales reclamos, señalando claramente la necesidad de su completa revisión. (OPECH, 2006)

A raíz de todo lo anterior podemos ver que hoy en día que la sociedad ha ido ampliando las instancias de socialización, ya que en el pasado el pensar, el hacer y sentir de nuestra sociedad eran transmitidas meramente por las instituciones básicas. Por ejemplo, el tema de la sexualidad estaba determinado al ámbito familiar y de la religión las que eran responsables de transmitir normas y valores que regían los comportamientos sexuales de la sociedad y de los niños y jóvenes en el caso de la educación sexual. En los últimos años una serie de profundas transformaciones estructurales y sociales tales como el desarrollo científico, los medios de comunicación y las formas de realización de su función, el cambio en los patrones de comportamiento afectivo, social y sexual y las formas de comunicación e interacción de los individuos, además de la diversidad de discursos y tabúes sobre el tema sexual han afectado en la transmisión de la cultura, las normas sociales y los valores que la familia se había encargado de entregar a las generaciones nuevas desde donde parece que cada vez resulta más necesario que la educación formal apoye a la familia para que esta pueda asumir y realizar esta tarea fundamental; existe consenso entre los sectores

académicos, religiosos, políticos y sociales que han expresado su opinión que los niños y jóvenes chilenos reciban una adecuada educación sexual y que se aborde a través del sistema educacional formal³⁶.

Durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, en los 60', se dio inicio al programa Vida Familiar y Educación Sexual que buscó incorporar la educación sexual en los colegios públicos, actividad que fue continuada bajo el gobierno de Salvador Allende. Sin embargo, este programa se vio interrumpido y sus materiales quemados bajo la dictadura.

Desde le año 1993 en Chile se retoma la Política de Educación en Sexualidad por el Ministerio de Educación enfocándose en generar políticas y programas que tuviesen una influencia en los comportamientos de los/as alumnos en relación al cuidado de su cuerpo, el de sus pares y parejas, a su vida afectiva, a los comportamientos sexuales, y a la salud sexual y reproductiva. Ya el año 1992, como un antecedente, se había dado a conocer la Circular 227 que instruyó sobre la asistencia a clases en calidad de alumnas regular de niñas y adolescente que asumen responsabilidades de maternidad.

En 2005 el Ministro de Educación Sergio Bitar, junto con una comisión de educación y creó una Secretaría Técnica de Educación Sexual, la cual esta encargada de ejecutar el Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad 2005-2010 el cual tiene como metas que los niños, niñas y jóvenes del país, durante y al concluir la educación media:

- Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida y comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones justas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
- Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja, el matrimonio y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad.
- Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.

Entre algunas otra más.

Para una adecuada implementación uno de los principales instrumentos para el logro de dichas metas se acordó cuatro Objetivos estratégicos (Mineduc, 2006):

³⁶ Ministerio de Educación (2001) Políticas de educación sexual: para el mejoramiento de la calidad de la educación, 4° edición. Santiago de Chile.

1. Asegurar que el Ministerio de Educación cuente con capacidades para implementar el plan en todos los niveles del sistema.
2. Apoyar y promover la labor educativa de las familias para que realicen un adecuado acompañamiento y formación afectiva y sexual de sus hijos, en las distintas edades y contextos en que se desarrollan.
3. Apoyar y asegurar en las comunidades educativas la implementación de una educación sexual oportuna, de calidad y con equidad de género, que responda a las necesidades educativas de los niños, niñas y jóvenes del país.
4. Concordar una agenda de trabajo con los medios de comunicación y otros actores relevantes que son fuente de información y orientaciones para los niños, niñas y jóvenes en materia de afectividad y sexualidad (TV, medios virtuales, radio, prensa escrita, etc.).

Sin embargo durante los años de implementación de estas políticas, se cuentan pocos resultados positivos ya que se mantuvieron y/o aumentaron la tasa de embarazo adolescente y las infecciones con ITS. Si nos situamos en el campo de la salud sexual y reproductiva de los/as propios/as jóvenes se han constatado de la falta de políticas intersectoriales entre los Ministerios de Salud y Educación que permita de manera sistemática la atención de los profesionales de la salud a los propios establecimientos escolares y a sus alumnos/as, así como la dificultad que tienen los/as estudiantes de acceder directamente a centros públicos de atención primaria (CONSIDA 2005).

En cuanto al porque de las debilidades que muestran en la implementación de la Política en Sexualidad se evidencia que no basta que el Ministerio defina una Política, ni que establezca Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, para que estos sean incorporados por los establecimientos educacionales en sus planes y programas de estudio. En la mayoría de los casos, la incorporación de la educación sexual en el proyecto educativo de los establecimientos queda a nivel de declaración de principios, sin traducirse en un diseño de estrategia establecida formalmente en el tiempo escolar, con etapas, hitos, objetivos y evaluación de resultados esperados, lo que va restando legitimidad a las acciones que se realizan.

Idealmente se debería contar con un cuerpo docente capacitado no tan solo en lo académico y profesional sino que sus experiencias de vida sean sanas que no existan miedos en el de hablar y educar en sexualidad, y aunque ningún ser humano es neutro, menos el profesor, se intente que este con sus sesgos y experiencias personales no influya en la educación recibida. Cabe mencionar que la primera educadora en materia sexual es la familia y solo subsidiaria a esta es la escuela de lo que no cabe duda alguna, desde donde resulta necesario capacitar a los padres para que realicen y ejerzan esta educación en conjunto, donde ayuden a sus hijos a educar los impulsos que pueden nacer producto de los incitadores

medios de comunicación y le entorno lo cuales están cargados de mensajes sexuales que puede provocar alteraciones en las formas de conductas de los niños y jóvenes y que son formas generadoras de patrones culturales, sociales y valóricos.

En los últimos años se ha hecho visible, al interior de los establecimientos educacionales, los efectos que tiene en la convivencia escolar la nueva legislación sobre consumo de sustancias ilícitas, abuso sexual, violencia intrafamiliar y de responsabilidad penal juvenil. Esto genera debate al interior de los establecimientos para definir cómo responder a las demandas de la justicia en torno a comportamientos que están asociados a la vida sexual de sus propios alumnos y alumnas. En este sentido se hace necesaria una acción intersectorial entre el Ministerio de Educación y de Justicia y el poder judicial para compatibilizar criterios que protejan a los niños, niñas y jóvenes y no transformen a las autoridades educacionales y personal docente en las personas que tienen que decidir entre proteger y formar a sus alumnos o notificar a las autoridades policiales y judiciales de algunos de sus comportamientos.

3.1. Rol del Docente.

Uno de los principales actores en las comunidades educativas son los docentes de aula, ya que ellos forman a nuestros niños(as) y jóvenes en general sobre la imagen del rol que los profesores deben de desempeñar y lo que socialmente se espera de ellos Buchmann nos señala que esta se caracterizaría por la entrega de conocimiento en un contexto acogedor, que favorezca el aprendizaje, es bastante claro a la hora de explicitar en su libro *“Role over Person: Morality and Authenticity in Teaching”* que:

“Los maestros tienen obligaciones hacia sus estudiantes que residen, principalmente, en ayudarlos a aprender cosas valiosas en el contexto del aula y la escuela (...) Los maestros no son trabajadores sociales ni consejeros vocacionales (...); su trabajo se centra en el currículum y presupone conocimiento de la materia; esto no excluye, por cierto, su preocupación por los niños ni la simpatía o el afecto que una persona puede tener por otra en el desempeño de su rol” (Buchmann, 1986, Pág. 531).

Atendiendo a estos antecedentes, Pratte y Rury indican que el magisterio del docente vendría a ser como un oficio exige del oficiante “además de habilidades y conocimientos, sensibilidad, la conciencia de las propias habilidades y el compromiso de desarrollarlas en el contexto del desempeño diario” (Pratte y Rury, 1991, Pág.64). Esta caracterización supone una conciencia de que el oficio se adquiriría en comunidad con otros practicantes (Pratte y Rury, 1991, Pág. 64). Se espera en consecuencia que el Gremio de docente posea una sólida cultura, pues requiere comprender los problemas socio-culturales y psicológicos y el dominio de las materias (Hansen, 1988).

Para comprender aun mejor el tema del rol docente, podemos acudir a la investigación realizada Regina Gibaja acerca del rol del docente (1994) donde concluyó que los docentes se socializan en su rol docente en la escuela, donde aprenden a ejercerlo y adquieren experiencia profesional en contacto con los miembros de su grupo de referencia más significativo, los colegas. Si estos transmiten a los recién llegados, como podría suponerse, las características “tradicionales” del rol, éstas tenderán a consolidarse en las nuevas generaciones de maestros. Esta investigación a su vez, nos da pie para especular que en nuestro país dependiendo del tipo de establecimiento educacional observaremos tipos de docentes, siendo así y en vista y consideración que nuestro estudio se centró en la educación formal del sistema pública nos parece pertinente a continuación profundizar tanto en el tipo de establecimiento como en los maestros que ahí laboran.

3.2. Establecimientos Públicos Vulnerables Y Rol Docente.

Dentro del Ministerio de educación existe un porcentaje de establecimientos escolares caracterizados por ser vulnerables y de atención prioritaria por la política pública aquellos donde confluyen, como rasgos caracterizadores: una población escolar con alta vulnerabilidad, bajos resultados, es decir en pruebas estandarizadas que no logran evolucionan positivamente (Fiabane, 2006), nuestra investigación se circunscribe exactamente en este escenario, por tanto, es interesante determinar cómo son visualizados los docentes de enseñanza pública, configurándolos como uno de los actores constituyentes de estos espacios escolares, los cuales a su vez son un marco organizacional determinado.

Desde la mirada de Fiabane cree que para comprender el rol del docente de establecimientos educacionales públicos, primero hay que comprender la institución a la cual éstos sujetos se circunscriben, así la autora indica que es posible comprender estos centros educativos como “organizaciones vulneradas y vulnerables”. Ello no se debe exclusivamente a las características socioeconómicas de la población escolar que asisten, sino también al hecho que estas instituciones escolares no son capaces de garantizar el logro de los propósitos para los cuales fueron creadas. Es decir, *“el desarrollo del rol docente se produce en contextos organizacionales que parecen haber perdido (más o menos) su sentido original”*. (Fiabane, 2006)

La vulnerabilidad que vivencian tanto los docentes como el centro en sí puede ser definida como “un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad, de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones internas y/o externas” (MIDEPLAN, 2002, Pág. 32). En los Liceos³⁷ desde dónde surge esta reflexión, la “realidad educativa” tiende a ser “relatada” con énfasis en la situación de vulnerabilidad que presentan los y las estudiantes. Características que muchas

³⁷ Liceos se refiere a los establecimientos secundarios

veces, en el discurso, se presentan asociadas a una concepción y sensación de riesgo e incertidumbre, expresadas en declaraciones en torno a la dificultad que representa convivir y enseñar a estos jóvenes. El estudiante emerge en muchas ocasiones como un otro no legítimo y enemigo (Yañez, 2006).

Si se considera que “la noción (de vulnerabilidad) tiene como característica que surge de la interacción entre una constelación de factores externos e internos, que convergen en individuos, hogares o comunidades particulares en un tiempo y un espacio determinados (...) Las condiciones de indefensión, fragilidad y desamparo al combinarse con la falta de respuestas y las debilidades internas pueden conducir a que el individuo, hogar o comunidad sufran un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuestos a determinados riesgos” (Busso, 2001, Pág.8).

La “vulneración” no se produce por el solo hecho de trabajar con una población juvenil de determinada condición socioeconómica, sino que obedece a una constelación de factores externos e internos asociados a la cultura y dinámicas familiares y socio-barriales de los jóvenes estudiantes. Respeto a esta realidad configurada, surge la interrogante sobre la “capacidad de dar respuestas apropiadas” por parte de la escuela, la cual de seguir defendiendo sus objetivos de aprendizaje, ampliando así las oportunidades y posibilidades de integración social.

El docente enfrentado a este panorama de indefensión y desamparo con la que llegan los alumnos a su sala de clase aunado a establecimiento de escasos recursos y Liceo no contribuye precisamente al bienestar del docente” (Yañez, 2006). el docente actúa en un espacio escolar -socialmente construido donde el enseñar y el aprender no conforman el eje vertebrador, éste se desplazó al intentar hacerse cargo de la emergencia asistencial. La falta de línea rectora produce una sensación de estar a la deriva; los puertos, las metas, se alejan, casi se invisibilizan, produciendo frustración y cansancio (Fiabane, 2006)

Resulta interesante vincular lo anterior a la conceptualización sobre Burnout, o “Quemarse por el Trabajo”, que se entiende como una respuesta al estrés crónico, configurado de acuerdo a tres componentes fundamentales: agotamiento emocional - sensación de no poder dar más de sí mismo-; baja realización personal en el trabajo - deterioro del sentido de competencia- y; despersonalización -percepción negativa del usuario, que se traduce en una relación impersonal, fría y distante-. En este sentido, la caracterización de las reacciones psicológicas frente al Burnout, como la irritabilidad, desánimo, hiperactividad, representan graves interferencias en la relación profesor-alumno que por ende afectan la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje.

4. EL ABUSO SEXUAL

El abuso sexual es un delito para la ley, en muchas de la cultura occidental la ley protege a los más débiles: niños, púberes, ancianos, enfermos. Sin embargo, algunas sociedades justifican situaciones de sometimiento en cualquier esfera sea esta sexual, política, laboral o familiar. Bajo esa óptica, quien somete a otro con el argumento de que defiende su libre albedrío y su individualismo, entra en contradicción con los derechos del sometido, quien debería tener iguales derechos que él o elegir su acción, aceptando o rechazando la conducta del otro (Boschi, 1998).

En términos generales y siguiendo lo estipulado dentro de la Ley N° 19.617, del Código Penal de la Constitución Chilena, el fenómeno del abuso sexual se enmarca dentro de la idea de que ante cualquier relación que busca proporcionar placer sexual de una persona, sin previo consentimiento de esta y empleando una situación de superioridad y/o diferencia de poder estaría limitando, por tanto, la libertad sexual de la víctima. (Boschi, 1997, 1998)

No obstante, la mayoría de las definiciones existentes de abuso sexual consideran a este, “como una forma de maltrato que afecta principalmente a niños y niñas, entendiéndose como cualquier acción u omisión, no accidental que tenga un alto potencial de causar daño al niño, sea en su integridad corporal, como en sus desarrollo físico, afectivo, psicológico, intelectual y moral, por parte de los padres y/o cuidadores, no respetando los derechos del niño ni por el bienestar del sistema familiar” (Haz, 1994, en Save The Children, 2001).

A lo largo de los últimos años, se ha definido abuso sexual como los contactos o interacciones entre un niño y un adulto cuando el primero se utiliza para estimulación sexual del segundo o de otra persona. También puede cometerse por un menor de 18 años cuando es mayor que la víctima o cuando esta en una situación de poder o control sobre esta.

El abuso sexual ocurriría en relaciones definidas como sistemas abusivos, los cuales están formados por varios actores que conforman un triángulo, cuyos vértices son: (SENAME, 2004)

- **Abusador:** Una persona que esta en posición de poder en relación a otra (puede ser un familiar, educador, superior, etc.)
- **Victima:** Es una persona que se encuentra en un situación de vulneración y dependencia en relación a otro.
- **Terceros:** Son todas aquellas personas que forman parte del círculo del abusador y de la víctima, que manejan la información o están en posición de saber acerca de la situación abusiva.

SENAME (2004) nos habla de abuso sexual cuando se utilizan medios como maltrato físico o psicológico, seducción, chantaje, amenazas y/o manipulación psicológica para

involucrar a otro en actividades sexuales o erotizadas de cualquier índole (insinuaciones, caricias, exhibicionismo, voyerismo, masturbación, sexo genital u oral, penetración oral, anal o vaginal, entre otros). Cuando este abuso sexual se da con niños o niñas como víctimas, la situación se agrava aún más porque implica involucrar a estos en actividades y/o situaciones que no corresponden a su nivel de desarrollo emocional, cognitivo ni social.

- Bienes jurídicos protegidos
- Libertad sexual /indemnidad sexual
- Dignidad humana e integridad personal
- Intimidad sexual

4.1 Tipos penales

Una de las funciones del Estado es la de coordinar, disciplinar y organizar la vida en comunidad. En la medida de lo posible, debe tratar de solucionar los conflictos y tensiones sociales o individuales para que la vida social sea estable y fecunda. Esta labor la cumple en un contexto social y político en el que tiene su origen y se desarrolla. El Estado se organiza en un sistema formalizado y específico, denominado sistema de justicia penal para vigilar que las normas de convivencia pacífica se mantenga entre sus ciudadanos. Este sistema está compuesto, de un lado, tanto por un conjunto de normas que prevén los comportamientos delictuosos y las sanciones aplicables, como por disposiciones que regulan el procedimiento a seguir para pronunciar y aplicar dichas sanciones y, de otro lado, por una red de órganos encargados de hacer respetar y de aplicar dichas normas penales.

La ley 19.617, sobre delitos sexuales, se modificó el día 12 de Julio de 1999, como una respuesta a los cambios de la sociedad que muestran su repulsión ante éstos hechos, basándose en un concepto amplio y profundo, como es el derecho a la protección jurídica al libre albedrío para decidir **con quién, cómo y cuando** una persona desea compartir su cuerpo y su intimidad. Al mismo tiempo, se ha puesto límites a las relaciones sexuales por razón de edad de la víctima, por su estado psíquico o físico, teniendo en cuenta la situación de autoridad o de fuerza que ejerce el agresor sobre ella.³⁸

Los cambios promulgados por la nueva ley son fundamentalmente en 5 aspectos:

1. Reemplaza el vocablo “mujer” por “persona”, lo cual amplía el concepto de que no sólo las mujeres sufren atentados sexuales.
2. Mejora la definición de las conductas punibles definiendo nuevas vías de acceso.

³⁸ San Martín, Néstor (Dr), Viera Barrientos (Dra)., Rene Gutierrez (Dr)., Leonardo González (Dr), (2001) Violencia sexual en Chile y nueva ley de delitos sexuales. Artículo de Revisión en Ginecología. Fronteras en Obstetricia y Ginecología. Julio 2002; 2(1): pág.61 <http://www.med.ufro.cl/obgin/Fronteras/vol2num1/violencia.pdf>

3. Amplía las facultades para denunciar.
4. Aumenta los lugares donde pueden realizarse los exámenes de lesiones.
5. Elimina la posibilidad, del imputado, a acceder a beneficios penitenciarios.

Dentro del ámbito jurídico, en el actual Código Penal (actualizado a septiembre de 1999) el abuso sexual es referido a los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales que, a su vez, se dividen en:

- **Agresiones sexuales:** cuando en la realización de los actos contra la libertad o la indemnidad sexuales se produce violencia o intimidación, es decir, amenaza para la propia víctima o para otra persona vinculada a ella.
- **Violación** (Art.361 del código penal) Comete violación el que accede carnalmente por vía vaginal, anal o bucal, a una persona mayor de 12 años en alguno de los siguientes casos:

- Cuando se usa fuerza o intimidación.
- Cuando la víctima se encuentra privada de sentido o cuando se aprovecha su incapacidad para oponer resistencia.
- Cuando se abusa de enajenación o trastorno mental.

- **Violación del cónyuge o conviviente** (Art. 369 y 369 bis. del código penal) Se considera delito sólo si la violación se efectúa haciendo uso de fuerza o intimidación.

Está exenta de pena si se efectúa con la víctima privada de sentido o se abusa de enajenación o trastorno mental.

- **Estupro** (Art. 363 del Código Penal) El bien jurídico protegido en esta figura legal es la libertad sexual de la víctima. El sujeto activo sólo es el varón y el sujeto pasivo cualquier persona entre 12 a 18 años. La acción típica es el acceso carnal anal, bucal o vaginal de una persona entre 12 y 18 años.

- **Abuso sexual** (art 366, 366 bis, 366 ter del Código Penal)

Realizar abusivamente una acción sexual diversa al acceso carnal.

Es decir, realizar cualquier acto de significación sexual y de relevancia, con contacto corporal o, a lo menos, afectación genital, anal o bucal de la víctima, aún cuando no hubiere contacto corporal con ella (uso de instrumentos tales como lápices, palos, etc). Los requisitos fundamentales para que se dé esta figura legal es:

- En menor de 12 años siempre.
- En mayor de 12 años sólo si ha existido uso de fuerza o intimidación, la víctima está privada de sentido, es incapaz de oponer resistencia o presenta una enajenación o trastorno mental de mayor entidad.

- **Sodomía** (Art. 365 del Código Penal) La sodomía es el acceso carnal a un menor de edad, mayor de 12 años de su mismo sexo, voluntaria y libremente consentida, es decir sin las circunstancias de violación o estupro.

Otros delitos tipificados como tipos de abuso pueden ser:

- **Acoso sexual:** referido a las conductas de solicitud de favores sexuales, continuados o habituales, prevaleciendo de la superioridad en el ámbito de una relación laboral, docente o de prestación de servicios.
- **Exhibicionismo y provocación sexual** (Art. 185-186): cuando se ejecutan o se hacen ejecutar a otra persona actos de exhibición obscena ante menores de edad o incapaces, o cuando se exhibe, vende o difunde material pornográfico ante éstos.
- **Prostitución y corrupción de menores:** la inducción a la prostitución a menores o adultos, así como la utilización de menores o incapaces en espectáculos pornográficos y la posesión o difusión de material pornográfico que incluya a menores de edad o incapaces.

Dentro de las agresiones sexuales, el código reconoce como tipología diferenciada la violación, referida al acceso carnal en el que existe penetración vaginal, anal, bucal, o introducción de objetos. Por otro lado, se subrayan otros agravantes que pueden ir variando las penas de prisión al agresor, como por ejemplo: cuando la violencia o intimidación ejercidas sean particularmente degradantes o vejatorias; cuando los hechos sean realizados por dos o más personas; cuando exista un relación de superioridad o parentesco entre la víctima y su agresor; o cuando el agresor utilice armas u otros medios susceptibles de producir heridas graves o la muerte. En relación específica a la agresión sexual a menores, uno de los agravantes penales considerados es el hecho que la víctima tenga menos de 13 años de edad en el momento de la agresión sexual. (Ley N° 19.617, Constitución Penal chilena)

4.2. Jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual.

“Una vez se es ofensor sexual, siempre se es un ofensor sexual”

(Association for the Treatment of Sexual Abusers, 1997b; Becker, 1998).

Hace 20 años, las conductas abusivas juveniles eran consideradas “tonterías de varones”, “cosas de los muchachos”, y se descontaba e ignoraba la severidad del daño que ocasionaban, a pesar de que los contados trabajos publicados en esa época ya alertaron sobre la importancia de los jóvenes en la perpetración de agresiones sexuales. (Finklehor 1979, D ; Barabee et al.1993)

La Violencia Sexual perpetrada por jóvenes menores de edad es un fenómeno complejo, donde solo en las últimas décadas se ha venido desarrollando un trabajo sistemático, orientado a enfrentar y quebrar los patrones predeterminados sobre el perfil de aquel que transgrede, matizando entre el adulto y el menor de edad; sobre se discuten las intervenciones pertinentes llevadas a cabo y que, además, aborda un trabajo para obtener una comprensión integra de este fenómeno.

Debemos comenzar a seleccionar desde la literatura y los antecedentes empíricos sobre esta área, conocimientos pertinentes, para poder abarcar y actuar de manera eficaz en relación a esta problemática. La investigación hasta ahora no ha apoyado la noción de que una vez que se ha ofendido sexualmente a alguien, siempre se es un ofensor sexual, otorgándosele una cualidad de irremediabilidad en el que ha cometido el delito, esta idea se refuerza aún más cuando la investigación se refiere a la población adolescente (Becker, 1998). Además, hay importantes distinciones que diferencian a los ofensores sexuales adultos y juveniles (Association for the Treatment of Sexual Abusers, 1997b; Becker, 1998; Bonner, 1997).

En virtud de nuestra experiencia de trabajo en el Centro TRAFUN (cuatro años), una variable que es significativa al hipotetizar respecto a la etiología básica de las ofensas responde a que los NNA que presentan prácticas de abusivas sexuales, han vivido o están viviendo situaciones de Maltrato Infantil Grave en cualquiera de sus formas, al respecto Barudy (2005) señala:

“Los trastornos del apego y las experiencias de negligencia llevan a desarrollar una serie de estrategias de supervivencia donde la predación psico-afectiva- y sexual son uno de los componentes más importantes. Estos comportamientos pueden alcanzar su máxima expresión cuando estos niños carenciados se transforman en padres. Al no encontrar en su medio social experiencias compensatorias a sus carencias, existe el riesgo de que utilicen a sus hijos como fuente de reparación. Esto explica las interrelaciones posibles entre negligencia, maltrato físico y maltrato psicológico, así como con el abuso sexual”. (Jorge Barudy, 2005)

El mismo autor (1998) señala que otra de las características de los ofensores sexuales, es que presentan profundas traumatizaciones en sus vivencias subjetivas, autoestima e identidad, sufriendo carencias relacionales graves y prolongadas, como asimismo experiencias de malos tratos o abusos sexuales. A menudo ocultan sentimientos disimulados de odio, miedo o fascinación por la fuerza y el poder de sus agresores y/o presentan de manera compulsiva la tendencia a revivir sus experiencias a través del abuso de sus víctimas.

Las políticas públicas que están abordando actualmente este tema, se enfocan en que el abuso sexual y la violación constituyen delitos y en el escenario que ofrece el Proyecto de Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, los jóvenes entre 14 y 18 años deberán cumplir medidas de sanciones penales.

Es así que la orientación básica que siguen los centros para el tratamiento en medio libre, se basa en definir la conducta agresiva puede ser calificada de acuerdo a tres perfiles de riesgo principales: alto, mediano y bajo. Para optar por un tratamiento en medio libre es importante diagnosticar este perfil de riesgo y que el agresor se encuentre en los rangos mediano o bajo. De no ser así, en la experiencia comparada, se realizan tratamientos residenciales o en privación de libertad. (Osvaldo Vásquez, 2006)

“El hecho de poder identificar a un grupo de jóvenes agresores que se encuentren en riesgo de convertirse en agresores adultos sería realmente útil. Pero nuestra capacidad para predecir es aun muy pobre” Dr. Richard Beckett (Holman, 2000)

Desde un criterio estadístico, se pueden reconocer los llamados factores de riesgo, los cuales serían aquellos asociados a una mayor probabilidad de aparición de una conducta pudiera implicar consecuencias negativas para el sujeto, dando cuenta de una asociación estadística y no de una relación causa-efecto. En el ámbito de la intervención psico-social familiar, factores de riesgo podrían ser por ejemplo problemas tales como disfuncionalidad familiar, padres consumidores de sustancias psicoactivas o alcohol, alteraciones psiquiátricas familiares, baja autoestima del adolescente, influencias negativas de los pares, etc. Ya que en la medida que estos elementos están presentes en la historia de vida de un sujeto, es posible suponer que existen mayores probabilidades de que a futuro pueda desarrollar alguna conducta negativa, en función de que se aleja del orden social establecido (Florenzano y Valdes. 1996)

La literatura revisada señala la existencia de factores de riesgo presentes en la infancia-adolescente, asociados a la comisión de delitos (Hein, W. 2004), a los cuales les denominamos como factores de riesgo generales. El estar expuesto a factores de riesgo

entorpece el enfrentamiento y solución adecuados de tareas vitales críticas en la etapa adolescente, como es la definición de la identidad personal, con los diferentes ámbitos que esta involucra.

Los autores Trudel y Puentes-Neuman (Hein W. 2004, Pág. 108.), clasifican los factores de riesgo en:

- **Factores individuales:** Bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes, valores favorables hacia conductas de riesgo, hiperactividad, temperamento difícil en la infancia.
- **Factores familiares:** Baja cohesión familiar, tener padres con enfermedad mental, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.
- **Factores ligados al grupo de pares:** Pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamientos delictivos, consumo de drogas, etc.)
- **Factores sociales o comunitarios:** Bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades comunitarias

4.2.1 Enfoque De Derecho Y Jóvenes Que Han Incurrido En Prácticas De Ofensa Sexual.

El enfoque de derecho constituye un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que está basado normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y operacionalmente dirigidos a promover, proteger y hacer efectivos los derechos humanos.

Un enfoque de este tipo integra la normativa, principios y estándares del sistema internacional de derechos humanos en la legislación, programas, planes y proceso del desarrollo. Las normas y estándares están contenidas en los distintos instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos y los principios son los de responsabilidad y rendición de cuentas; el de universalidad; no discriminación y equidad; El de procesos participativos de toma de decisiones y el reconocimiento de la interdependencia entre todos los derechos. (Artigas, 2002)³⁹

³⁹ Artigas, Carmen (2002). Seminario Perspectivas Innovativas En Política Social. Primer Modulo: El Enfoque De Derechos Aplicado En Programas Sociales: Una Apuesta Por La Superación De La Desigualdad Y La Pobreza. MIDEPLAN/CEPAL. Chile

El enfoque de derechos incorpora los siguientes elementos:

1. Expresa un vínculo con los derechos: Los enfoques de derechos abordan integralmente toda la gama de derechos indivisibles e interdependientes de carácter civil, cultural, económico, político y social. Esto determina la necesidad de estructurar un marco de desarrollo con sectores que reflejen los derechos garantizados internacionalmente como alimentación, salud, educación, vivienda, administración de justicia, seguridad y participación política.
2. Incorpora la rendición de cuentas, identificando titulares de derechos y los sujetos de las correspondientes obligaciones. Se atiende tanto a la parte positiva de la obligación, es decir, respetar, proteger, hacer efectivos, como a la negativa, el abstenerse de violaciones.
3. El denominado empoderamiento o ejercicio de derechos se centra en los beneficiarios como titulares de derechos y no como receptores de acciones asistenciales. La finalidad es garantizar a las personas el disfrute de la capacidad, de las habilidades y del acceso necesario para cambiar sus vidas, mejorar sus comunidades y decidir sus propios destinos.
4. La participación a la que se refiere el enfoque de derechos es la definida en la Declaración sobre el derecho al Desarrollo, es decir “activo, libre y significativo”
5. No discriminación y atención a los grupos vulnerables. El imperativo de derechos humanos en esas aproximaciones, significa que debe darse atención particular a los temas de discriminación, equidad, vulnerabilidad a partir de raza, edad, género, religión, etnicidad, y otras posibles categorías como los migrantes y los reclusos por ejemplo. Todas las decisiones de desarrollo, además de fortalecer el ejercicio de los derechos, deben precaverse contra el reforzamiento involuntario de desequilibrios de poder por ejemplo entre mujeres y hombres, propietarios y campesinos, trabajadores y empleadores.

El desarrollo a partir de un enfoque de derechos, está centrado en las personas, es participativo y ambientalmente sustentable. Involucra no solamente el crecimiento económico, sino la equitativa distribución de sus beneficios, el mejoramiento de las capacidades de las personas y la ampliación de sus opciones.

Dentro del contexto de los jóvenes que han cometido abuso sexuales, el ultimo punto presenta una forma diferencial de trabajar el fenómeno ya que actualmente se cuestiona la ética del término “ofensor sexual juvenil”, poniéndose en duda su validez (Bonner, 1997), esto porque esto violaría el principio de tratar a estos niños y jóvenes como sujetos de derecho con oportunidades de rehabilitación y más bien se incurriría en una solo penas punitivas para estos niños y jóvenes. Es por ello que en el ultimo tiempo las principales organizaciones que trabajan con estos jóvenes en Chile y el mundo están optando por un lenguaje donde se describa a estas personas como niños o adolescentes que han sido incurrido en prácticas de ofensa sexual (más que como ofensores sexuales juveniles) los hace permite dar cuenta que

son responsables de su conducta pero no sugiere que serán siempre ofensores sexuales. El lenguaje que enfatiza la conducta más que a la persona, puede ayudar a evitar las profecías auto-cumplidas, que pueden contribuir a la conducta ofensora promoviendo la creencia de que una persona nunca puede ser más que su pasado o cambiar a futuro. Cuando el pasado incluye la ofensa sexual, esto puede ser una perspectiva desesperanzadora y auto-desvalorizadora.⁴⁰

Porque no se puede mirar al joven que ha transgredido sexualmente a tercero solo como un sujeto que ha cometido un delito. Han manifestado una conducta desviada, pero debido a que son sujetos en desarrollo y con derechos. (Rodrigo Venegas, 2007) sus posibilidades de reparación son muy auspiciosas. Reconociendo como antecedente directo la Declaración de Derechos del Niño⁴¹, se determina que el joven ofensor sexual se le considera y define según sus atributos y sus derechos ante el Estado, la familia y la sociedad. Ser niño no es ser “menos adulto”, ni es una etapa de preparación para la vida adulta, infancia y adolescencia son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa. No busca igualar sujetos, sino que señala atributos positivos comunes de todas las personas. Considera al niño como sujeto de derecho y no objeto de representación, protección y control de los padres o el Estado. Además debe ser a la vez protegido integralmente en su desarrollo.

Debemos observar y considerar las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil, denominadas las “Reglas de Beijing”: las cuales fueron predefinidas en una reunión preparatoria interregional celebrada en Beijing y presentadas al Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente para su examen y decisión final.

Dentro de las orientaciones fundamentales señala la importancia de una política social juvenil constructiva para la prevención del delito y la delincuencia juvenil, además, define la justicia de menores como parte integrante de la justicia social para ese sector, y hace referencia a la necesidad de perfeccionar el sistema judicial juvenil.

Todos debemos ciertamente aprehender a convivir en sociedad, la adolescencia es una época muy sensible, porque comienzan paulatinamente a formar parte del “mundo adulto”, el cual se rige por normas y criterios de aceptación social. Aquí entonces nos encontramos la perspectiva jurídica nos permite establecer las diferencias y matices en la definición del término considerando tanto las características de aquellas prácticas sexuales consideradas violentas, abuso y principios que fundamentan el sistema de delitos sexuales en Chile.

⁴⁰ Estos conceptos se desarrollan a profundidad en el marco teórico de la presente investigación.

⁴¹ La Convención Internacional de los Derechos del Niño(CDN): Es adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 a raíz de la consideración de la necesidad de protección especial, enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño. La CDN es aceptada por el gobierno de nuestro país y ratificada en agosto de 1990.

Como parte integrante del ordenamiento jurídico, el derecho penal, regula las relaciones humanas y ordena el conglomerado social para hacer posible la convivencia. Dicha función se cumple protegiendo determinados valores fundamentales, individuales o comunitarios, mediante sanciones o medidas de seguridad para quienes atenten contra ellos (Mónica Cerro, 2005, Pág. 9)

Es así como en nuestra sociedad los delitos sexuales serían actos agresivos que atentan contra la libertad o autodeterminación sexual de las personas o bien contra la indemnidad sexual de los menores de edad. Estos delitos estarían enmarcados en una violencia sexual que no sólo está referida a la fuerza física, sino que involucra diversas y variadas formas de coacción, agresiones y abusos en torno a la sexualidad. (San Martín, , 2002, Pág.61).

Según Barbaree, Hudson y Seto, (Barbaree, 1993, Pág. 1) la agresión sexual es reconocida en la sociedad occidental moderna como uno de los problemas más serios, igualándose a los problemas del crimen no sexual, la pobreza, el daño ambiental y el abuso de sustancias. A partir del reconocimiento del problema, ha sido importantísimo el número de centros asistenciales creados alrededor del mundo, de implementación de programas preventivos, y de difusión del conocimiento acerca del tema. Nuestro país dentro de este ámbito esta comenzando a tomar medidas y financiar programas principalmente mediante la adjudicación de proyectos a través de Sename. (Abusadores Sexuales Jóvenes - Víctimas o victimarios, Ruth Teubal, 1998)

La autodeterminación sexual entendido como la libre disposición de mis potencialidades sexuales, tanto en el ámbito privado como frente a terceros y como el derecho de la persona a no verse o sentirse involucrada por otro, sin su consentimiento, en un hecho que presente un contexto sexual.

La indemnidad sexual, entendida como el derecho del menor de edad a desarrollar su sexualidad en forma normal y natural, sin interferencias de hechos que por su naturaleza anormal pervierten, corrompen o impiden dicho desarrollo.

Debido que el abuso sexual es sancionado por nuestra Constitución y que aquella persona que incurra en este tipo de prácticas se encontrará en conflicto con nuestra sociedad y los miembros de ella, consideramos relevante apoyarnos y acudir al enfoque teórico de la Reacción social para dar cuenta y comprender mejor cómo se enmarca este fenómeno social.

5 . REACCIÓN SOCIAL

Dentro del enfoque de este estudio se encuentra la concepción de abordarlo como un “Fenómeno”, para lo cual lo entenderemos como “el conjunto de las respuestas del Estado y de la sociedad hacia lo que se considera desviación social y en especial hacia lo criminal” (Marchiori, 1999, 202). Esto enmarcado en un contexto histórico-social determinado y que define las formas de responder hacia ciertos hechos particulares. Dentro de lo cual cae el tema de la estigmatización como forma más común de respuesta ante el tema del abuso y/o ofensa sexual.

Y además queremos entenderla desde una visión más teórica abordado desde la criminología como “Las formas de reaccionar del sistema penal ante el delito o crimen”. (Marchiori, 1999)

Ambos enfoques no son excluyentes por lo que en un posterior análisis será posible dar cuenta de las reacciones sociales ante el fenómeno de los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual, desde una mirada tanto sociológica como criminológica.

Al entender la reacción social como un fenómeno que se da en la sociedad podemos recurrir tanto a la Psicología Social como a la Sociología, que nos pueden brindar explicaciones al cómo y por qué la sociedad “reacciona” de cierta forma ante alguno sujeto, mientras que de margina y excluye a otros.

Dentro de lo tipos de reacción social, pueden categorizarse desde lo más general a lo más específico.⁴²

a. **Reacción comunitaria** En primer lugar nos habla sobre la manera en que los miembros de un grupo social dominante, reaccionan ante un evento que viola las reglas establecidas para vivir en comunidad. Se describe cómo espontánea y conlleva una “...fuerte carga emocional.” Ejemplos: delitos o crímenes como la violación, el maltrato o asesinato de menores o ancianos, o de personas muy queridas por la comunidad, los cuales producen sentimientos de coraje e ira que puede llevar a una turba a ejecutar al ofensor sin que medie la intervención policíaca.

b. **Reacción religiosa**, la cual surge cuando un grupo ve amenazadas sus creencias y estilos de vida religiosos. La historia de la humanidad evidencia las persecuciones, torturas y asesinatos primero contra los Cristianos, en la Antigüedad Clásica, luego la ejecución de Jesucristo, las Cruzadas y la Santa Inquisición hacia los llamados herejes y blasfemos, la época de Hitler y los crímenes contra los Judíos, entre otros incidentes de violencia en contra de las personas que no compartían el mismo credo. Aún en el Siglo XXI se pueden apreciar las persecuciones religiosas y los actos terroristas, en donde mueren personas inocentes,

⁴² Wanda L. Santiago Carrasquillo. (2004) “La desviación”.
<http://www.monografias.com/trabajos16/desviacion/desviacion.shtml>

como en Irlanda, y Oriente. Todo esto a nombre de Dios y como consecuencia de la intolerancia hacia las creencias de los demás.

c. **Reacción política** como aquella que se produce como resultado de quien tiene el poder y la autoridad para ejercerlo. Son perseguidos, vigilados y tratados como si fueran criminales. Hablamos de democracia, pero no la practicamos. (José Martínez, Cien años de carpeteo en Puerto Rico, 2001.)

d. **Reacción jurídica.** Se refiere a la organización política del estado, por medio del cual el gobierno utiliza las leyes como métodos de control social dirigidos a controlar la conducta de los ciudadanos en casi todos los aspectos de su vida social y personal. (Torres, 2000)

e. Por último, y no menos importante, se presenta la reacción jurídico penal, representada por las leyes, los códigos penales, y los sistemas de justicia criminal. Se institucionaliza la ley penal sustantiva, la cual define los actos que constituyen el delito, sus elementos, modalidades, establece el castigo como disuasivo de la conducta ilegal y se crean los mecanismos o instituciones para implementarlos. (Torres, 2000)

De acuerdo a los sociólogos Gelles y Levine (2000) las leyes y las normas sociales son formas de control social, dirigidas a "...prevenir y/o corregir el comportamiento desviado".

De esta forma se destaca la visión de una reacción social hacia la desviación, es decir hacia lo que se sale de la norma. Edwin Lemert (1967) en su teoría de la desviación, investigo la desviación primaria y secundaria y que dentro del estudio de la desviación se observan dos tipos de problemas:

- a. Como se origina el comportamiento
- b. Como se atribuyen simbólicamente actos desviados a las personas y cuales son las consecuencias que esa atribución tiene en la posterior conducta desviada de esa persona

La llamada Sociología de la desviación es la rama de la sociología que se encarga del estudio del consenso sobre las normas sociales, los actos y comportamientos que se desvían de éstas y el sistema de control social construido para evitar tales desviaciones. (Bertelli, 2002).

El estudio de la Desviación ha tenido muchos enfoques y estudiosos sin embargo es el sociólogo Edwin Lemert en 1967 el que genera una de las distinciones más determinantes para la comprensión del fenómeno de la desviación y las reacciones sociales a esta. Lemert distingue entonces entre:

- **Desviación primaria:** Surge de una gran variedad de contextos sociales, culturales, psicológicos y tiene repercusiones marginales, no produce una reorganización simbólica por lo que, hay posibilidad de que los roles y las relaciones de que dispone el individuo se mantengan luego de haber sido estigmatizado

- **Desviación secundaria:** Clase especial de repuestas socialmente definidas de las personas frente a los problemas que las reacciones de la sociedad plantean a su desviación y cuya identidad están organizadas en torno a los hechos de la desviación.

Comportamiento desviado o roles sociales que se basan en el que se convierte en un medio de defensa, ataque o adaptación ante los problemas manifiestos u ocultos creados por la reacción social de las sociedad frente a la desviación primaria.

En otras palabras, la desviación primaria solo posee implicaciones marginales para la estructura psíquica del individuo desde que ella no conduce a la reorganización simbólica a nivel de las actitudes que tienen en cuenta el sí mismo y los roles sociales. Una persona comienza a emplear su conducta desviada o un rol basado sobre ella como medio de defensa, ataque o adaptación, a consecuencia de problemas encubiertos o abiertos creados como resultado de la reacción social a su desviación primaria. Esto es desviación secundaria.

Al desarrollo de ella sigue usualmente una secuencia de interacciones a lo largo de las líneas siguientes:

- a) desviación primaria;
- b) puniciones sociales;
- c) nueva desviación primaria;
- d) rechazo y puniciones más fuertes;
- e) ulteriores desviaciones, quizá con hostilidades y resentimientos que se comienzan a dirigir sobre aquellos que pusieron en práctica las puniciones;
- f) crisis alcanzada por el limite (cociente) de tolerancia, expresada mediante acciones formales de la sociedad estigmatizando al desviado;
- g) fortalecimiento de la conducta desviada como una reacción a la estigmatización y a las puniciones;
- h) aceptación final del estado social desviado y de 10s esfuerzos de adaptación sobre la base de la asociación de roles.

La idea de ser desviado sobrepasa las otras facetas que podría adoptar el individuo y esta definición de “*ser desviado*” pone en marcha varios mecanismos que modelan a la persona sobre esta imagen. Esta situación se agrava porque las medidas tomadas son

frecuentemente represivas. En este sentido desviado es la persona a la que se le ha aplicado el rótulo, comportamiento desviado es aquel que la gente rotula como tal. (Becker, 1971)

Como un contribuidor al pragmatismo americano y más tarde un miembro de la Escuela de Chicago, George Herbert Mead (1919) postuló que el "yo" es socialmente construido y reconstruido por las interacciones que cada persona tiene con la comunidad. Cada individuo es consciente de como ellos son juzgados por otros, ya que a través de su historia él o ella han utilizado muchos papeles diferentes y han participado en interacciones sociales que más o menos les permite valorar o evaluar las reacciones que tiene su entorno en cuanto a sus acciones. Este proceso construye un concepto (una concepción) subjetiva del mí, pero debido a que los otros son parte de la realidad de la vida de aquel individuo, se representan datos objetivos que pueden requerir una nueva evaluación de aquel concepto (concepción) dependiendo de la calidad del juicio que establezcan los otros. La familia y amigos pueden juzgar de manera diferente de forasteros arbitrarios. Individuos más socialmente representativos como policías o jueces pueden ser capaces de hacer juicios a más escala y respetados.

Si la desviación se entiende como un fracaso de adaptación a las reglas observadas por la mayor parte del grupo, la reacción del grupo debe etiquetar a la persona como habiendo violado sus normas sociales o morales de comportamiento. Esto es el poder del grupo: designar las violaciones de sus reglas y tratar a la persona de manera diferente dependiendo de la seriedad de la violación. Entre más diferencial el tratamiento, más se afecta la auto-imagen del individuo.

Una violación de una regla establecida puede conllevar a caer bajo "la política del abucheo o rechazo público" y dependerá de la importancia de la moralidad u otro principio que esto representa. Por ejemplo, el adulterio puede ser considerado una violación de una regla informal o puede ser criminalizado dependiendo del estado de matrimonio, moralidad, y la religión dentro de la comunidad. En la mayoría de los países Occidentales, adulterio no es un crimen. La atadura de la etiqueta de "adúltero" puede tener algunas consecuencias desafortunadas pero ellos no son generalmente severos. Pero en algunos países Islámicos, es un crimen y la prueba de actividad fuera del matrimonio puede conducir a consecuencias severas para todo afectado.

Existen también los problemas con los estereotipos ya que la violación de una regla puede ser tratada de manera diferente dependiendo de factores personales como la edad, el género, la raza, etc.; o pueden haber factores relevantes estructurales como la clase social del delincuente, la vecindad donde la ofensa ocurrió, el tiempo de día o noche, etc.

Además de las normas y su incumplimiento, el control social es el otro gran campo de estudio de la Sociología de la desviación. Bajo este concepto se integran el conjunto de mecanismos e instancias a partir de los cuales toda sociedad, de una u otra forma, induce a

sus miembros a comportarse acorde con las normas, valores y pautas culturales predominantes (Autin, 2000). Por ello el control social es mucho más amplio que las instituciones más visibles a las que generalmente se asocia -policía, cárceles, juzgados e incluye a otras como los manicomios, los trabajadores sociales o el sistema educativo, siendo el rol de este último de especial importancia (De la Villa, pag. 2008). Además de por estos agentes institucionalizados, el control social es ejercido en gran medida por mecanismos informales y difusos. Sociólogos como Talcott Parsons (Austin, 2000) destacan, por ejemplo, el papel que juega la familia en el proceso.

Otro ejemplo es que esta visión también ha sido aplicada a las personas con diagnóstico psiquiátrico. Thomas Scheff en 1966 publica "Ser Psíquicamente enfermo", donde se permite desafiar las percepciones comunes de enfermedad mental estableciendo que ésta se manifiesta únicamente como consecuencia de la influencia social. El argumento fue que la sociedad ve ciertas acciones como extravagantes y, para llegar a un acuerdo y entender estas acciones, a menudo coloca la etiqueta de enfermedad mental sobre los sujetos que exponen estas conductas.

Thomas Szasz (2004)⁴³ señala que el propio concepto de enfermedad mental es un mito, y que justifica la persecución en nombre de la salud mental. Una retención involuntaria en un manicomio es básicamente una forma de encarcelamiento para los desviados que no han cometido ningún delito contra la ley. Las personas calificadas de "enfermos mentales" deberían ser encarceladas en prisiones sólo si transgredieran las leyes, como cualquier miembro "sano" de la población. Todos los demás deberían ser libres para expresar sus puntos de vista y sus sentimientos, sean cuales sean, y vivir como les plazca.

Ambas visiones han tenido muchos críticos, siendo el más notable Walter Gove, quien ha argumentado de forma opuesta que la sociedad no tiene ninguna influencia en absoluto sobre la enfermedad mental, ya que el psíquicamente enfermo se comportan de manera poco natural mucho tiempo antes del diagnóstico debido a sus desórdenes psíquicos, y entonces debido a esos desórdenes se les genera una categoría diferente al grupo normal.

Las opiniones de la mayor parte de sociólogos de etiquetaje y la enfermedad mental se caen en algún sitio entre los extremos de Gove y Scheff ya que es casi imposible negar, tanto considerando el sentido común como considerando conclusiones de investigaciones, que las percepciones negativas de la sociedad de personas "locas" han tenido algún efecto sobre ellos. Parece que, siendo realistas, el etiquetaje puede acentuar y prolongar la enfermedad mental, pero esto es raras veces (poco probable) la causa llena de síntomas.

Bruce G. Link (2001) y sus colegas han conducido varios estudios que indican la influencia que el etiquetaje puede tener sobre pacientes psiquiátricos. Estos estudios, que

⁴³ Thomas Szasz. 1973 (editor). *The Age of Madness: A History of Involuntary Mental Hospitalization Presented in Selected Texts*. Doubleday Anchor

ocurrieron en 1987, 1989, y 1997, Link estableció que las expectativas de etiquetaje pueden tener un efecto negativo sobre el psíquicamente enfermo, ya que estas expectativas a menudo hacen que pacientes se retiren de la sociedad, y que el psíquicamente enfermo constantemente este siendo rechazados por la comunidad de modos aparentemente menores, pero que, cuando sumados en total pueden cambiar su concepto del yo drásticamente.

Muchos otros estudios han sido conducidos en esta idea general. Para proporcionar unos ejemplos, varios estudios han indicado que la de mayoría de la gente siendo etiquetado como psíquicamente enfermos puede ser aun mas estigmatizando que ser visto como un drogadicto, el ex-presidiario, o la prostituta (Brand y Claiborn 1976). Además, Page en 1977 encontró que aquellos declarados " ex-pacientes mentales" tenían menor probabilidad para acceder a arriendos de apartamento o contratos de empleo. Claramente, estos estudios y las docenas de otros como ellos sirven para demostrar que el etiquetaje puede tener un efecto muy verdadero sobre el psíquicamente enfermo. Ninguno de estos estudios, ni cualquier otra publicación, sin embargo, demuestra que el etiquetaje es la causa exclusiva de cualquier síntoma de enfermedad mental.

A diferencia de cuando aplicado al mundo criminal, la etiqueta "de los psíquicamente enfermos" a veces puede tener un efecto positivo sobre la persona que lo recibe. Una vez que etiquetan a una persona, él o ella sabe donde buscar la ayuda correcta. Hay literatura extensa que indica la eficacia de psicoterapia, una estrategia que es utilizada en la mayor parte de diagnósticos (Smith, Cristal, y Molinero 1980). Diagnostico que en la mayoría de los casos implica ser medicado.

6. ESTIGMATIZACIÓN⁴⁴.

Dentro de las formas de reacción social emerge el tema de la estigmatización de la sociedad hacia los sujetos por lo que es necesario dar cuenta de este término dentro del estudio. *El diccionario de Sociología, de Oxford, estipula que la estigmatización en el uso cotidiano significa simplemente 'trato injusto'*

Al estigma se le ha definido desde las diversas ciencias como "*un atributo significativamente desacreditador*" que socialmente sirve para degradar a la persona que lo posee. Se introdujo al análisis sociológico en gran medida a través del trabajo de Erving Goffman (Goffman 1963), quien se basó en investigaciones con personas que padecían enfermedades mentales, físicas, o practicaban lo que se percibía como conductas socialmente desviadas tales como conductas sexuales atípicas, luego de sus estudios con este tipo de poblaciones, argumentó que al individuo estigmatizado se le ve como una persona con una "*diferencia indeseable*". Señaló también que la sociedad conceptúa el estigma en función de lo que constituye la "*diferencia*" o "*desviación*", y aplica reglas o castigos que conducen a una suerte de "*identidad averiada*" en el individuo en cuestión. De este modo, la etiqueta del estigma, entendido como un atributo negativo, se le coloca a las personas, quienes a su vez y en virtud de su diferencia, son valorados negativamente por la sociedad. (Richard Parker y Peter Aggleton, 2002).

Retomando la idea de desviación secundaria (Lemert, 1967), el concepto de *estigma* desarrollado por Erving Goffman, definido como una "marca" social negativa usada para definir a una persona, se convierte en una forma determinante y dominante en que el individuo reinterpreta sus actos bajo la perspectiva del estigma. Goffman desarrolló la posibilidad de que al estigmatizar a alguien -con mayor o menor motivo- se activasen una serie de mecanismos, como el rechazo social, que le impulsaran a buscar compañía entre quienes no le censuran - otros estigmatizados- reforzando así la identidad desviada e impulsándolo a continuar su carrera delictiva. De este modo la desviación podría ser una de esas profecías autorealizadas que Robert K. Merton elaboró basándose en el Teorema de Thomas.⁴⁵

⁴⁴ La palabra estigma es de origen Griego y se refiere a la marca física que se dejaba con fuego o con navaja en los individuos considerados inferiores o extraños. En la actualidad, las marcas físicas han desaparecido, pero la estigmatización permanece. La Declaración Universal de los Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres Humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona puede invocar los Derechos y Libertades, sin distinción de raza, sexo, orientación sexual, condición económica, religión o cualquier otra causa particular (Manual para la sensibilidad contra la estigmatización y la discriminación del VHI, 2000).

⁴⁵ Se llama profecía autorrealizada o autocumplida a una predicción que, una vez hecha, es en sí misma la causa de que se haga realidad. Se pueden encontrar ejemplos de profecías que se autorrealizan en la literatura universal, ya en la antigua Grecia y en la antigua India, pero es en el siglo XX cuando la expresión es acuñada por el sociólogo Robert K. Merton, quien formalizó su estructura y sus consecuencias. En su libro *Teoría social y estructura social*, Merton da la siguiente definición: "*La profecía que se autorrealiza es, al principio, una definición 'falsa' de la situación que despierta un nuevo comportamiento que hace que la falsa concepción original de la situación se vuelva 'verdadera'*". (Manual de Sociología.)

Carlos Bonfil afirma que la estigmatización como proceso social se liga a las nociones de violencia simbólica, indica que la violencia de este tipo se describe como el proceso violento mediante el cual los sistemas simbólicos (palabras, imágenes, prácticas) promueven los intereses de los grupos dominantes y las distinciones y niveles de rango entre ellos, al tiempo que legitiman dicho rango convenciendo a los dominados de que acepten las jerarquías existentes.

"(...) Es así como la violencia simbólica tendría a la vez mucho en común con la noción de hegemonía que elabora Gramsci. Si la "regla" se basa en la coerción directa, la hegemonía se consigue a través de un entramado complejo de fuerzas políticas, sociales y culturales que organizan significados y valores dominantes a través del campo social con el fin de legitimar las estructuras de la desigualdad social, incluso a los ojos de los objetos mismos de su dominación (...)"(Carlos Bonfil 2003⁴⁶.)

Sin embargo, las funciones de estigmatización no solo están en relación con el establecimiento del orden y el control social, sino también los efectos discapacitadores de la estigmatización en los cuerpos y mentes de quienes la padecen (C.Bonfil, 2003; 2005).

El trabajo de Bourdieu se ocupa de las relaciones entre poder y cultura. Le interesa examinar cómo persisten y se reproducen por generaciones los estratificados sistemas sociales de dominación y jerarquía, y cómo lo hacen sin producir una resistencia vigorosa por parte de los sometidos, y a menudo sin que haya en ellos un reconocimiento consciente del problema. Todas las significaciones y prácticas culturales representan intereses y se ocupan en promover las distinciones sociales entre individuos, grupos e instituciones. El poder se sitúa entonces en el centro de la vida social, y a ello se acostumbra, pero se despliega con mayor claridad para legitimar las desigualdades de estatus dentro de la estructura social. (M. Stroppa, 1999;2001)

6.1 Contexto escolar y estigmatización.

La importancia de la familia y del sistema educativo viene dada sobre todo por su función en el proceso de interiorización de las normas, en el cual las normas sociales son transformadas en normas morales, siendo así asumidas como propias por los individuos. Este proceso permite que no se incumplan las normas aun cuando ningún factor externo lo impida, y lo que es más importante, convierte a estos sistemas en agentes de control social, ya que mantienen una actitud reprobatoria ante quien las incumpla (Pino, P.F, 2007)

La escuela enfatiza el aprendizaje de la norma y la conciencia de lo que es correcto y de lo que no lo es (Stroppa, 1998; 2006) La escuela no es una institución aislada, de diversas maneras se integra a la sociedad y mantiene relaciones fluctuantes y contradictorias con su

⁴⁶ Ver en www.letreaese.org.mx

entorno. En ese espacio compartido se construyen y reconstruyen identidades sociales, estigmatizadas o no, fundamentalmente a través de prácticas discursivas. Según van Dijk⁴⁷ la producción y reproducción de imágenes del "otro" y la transmisión de actitudes que impregnan tales prácticas pertenecen al orden del discurso que supone mucho más que el contenido informacional de los enunciados plausibles de ser dichos en determinado momento histórico. No sólo es importante lo que se dice como los modos de ese decir y lo no dicho. Las escuelas no son ajenas a los procesos de diferenciación, segmentación y estigmatización, producidos por los sectores hegemónicos que construyen concepciones que desconocen a los "otros" como semejantes. Las diferencias lingüísticas y culturales entre los niños de diversos sectores sociales o étnicos son vistas como estigmas naturalizados e inmodificables. Concebida desde el discurso más que desde la práctica la escuela se encuentra atravesada por el conflicto que plantea el aumento cada vez más significativo en su interior de representaciones estigmatizantes y prácticas excluyentes en relación a la alteridad (M. Stroppa, 2006).

La discriminación escolar es el rechazo a la heterogeneidad y diversidad en el comportamiento escolar. Según Oswaldo Orellana (1999) la discriminación escolar forma parte de la vida cotidiana institucionalizada, pocas veces abordada por los profesores, por formar parte del "folklore" escolar, disminuyendo su importancia; desconociendo que existen consecuencias impredecibles por el daño psicológico ocasionado.

Si analizamos el problema de la discriminación desde la perspectiva de quién cree que "forma parte del folklore escolar", encontraremos una justificación al hecho, diremos entonces que existe inequidad. Esta perspectiva de inequidad puede ser cambiada con un proceso de modificación de actitudes en el maestro que percibe la inequidad como natural, ya que la justificación de inequidad es una disposición favorable ante ella.

El proceso educativo forma parte de la vida de la mayoría de adolescentes, y refleja en sus planteamientos el ideal de persona según las normas convencidas socialmente. La escuela es un espacio de socialización muy influyente en la formación de actitudes y en el desarrollo de la personalidad, representa el proceso educativo escolar.

⁴⁷ Van Dijk, T) *Communicating Racism: Ethnic prejudice in Thought and Talk*, Sage Publications Inc., Newbury Park, CA. (1987)

CAPITULO 3: METODOLOGÍA.

1. INTRODUCCIÓN.

Teniendo en cuenta que el fenómeno de los jóvenes que han incurrido en prácticas de abuso sexual es un tema novedoso dentro de los estudios sobre abuso sexual, se desea hacer un aporte al estado de conocimiento sobre el tema, haciendo uso de un diseño metodológico que logre acceder a nuevas informaciones e interpretaciones de esta realidad. Esta investigación se la juega por adoptar un diseño metodológico cualitativo, que permita lograr un acercamiento más interpretativo de los hallazgos y que otorgue un nuevo enfoque dentro de lo ya existente. El encuadre cualitativo se refiere a que el estudio está orientado hacia la interpretación de los saberes articulados por los sujetos pertenecientes al mundo social, en este caso, los docentes de enseñanza media. Se valorarán las cualidades de manera inductiva y los actos de construcción que se elaborarán a partir de esquemas de pensamiento y de expresión comprensiva, cuyo objetivo es profundizar en las prácticas discursivas de determinada población objetivo. Precisamente esto enfatiza nuestro estudio.

Dentro de lo que son las metodologías cualitativas uno de los elementos más determinantes es el uso del lenguaje, lenguaje organizado y construido en forma de discurso. Al hacer uso de este tipo de acceso a la realidad se busca poder dar cuenta de lo que la muestra escogida pueda construir a través de sus discursos. Nuestro principal guía en la elección de modelo es Jesús Ibáñez(1996) , quien nos postula que para acceder a la realidad podrían optarse entre tres opciones: una perspectiva distributiva, en la que un sujeto responde frente a ciertas categorías; una perspectiva estructural, donde se produce un discurso conversacional y, una perspectiva dialéctica, en la que se produce para llevar a una práctica de cambio. Considerando estas perspectivas, para la presente investigación corresponde a una situación abierta de interacción verbal (conversación) que, en este espacio-tiempo delimitado, reproduce el lenguaje cotidiano de los y las docentes entrevistados.

A su vez, tomando en cuenta los objetivos de la investigación, se opta por un estudio de tipo descriptivo que permita dar cuenta de forma detallada de los datos recabados. Esto se presenta como una vía para acceder a los sentidos de los discursos emitidos por el colectivo de los profesores de enseñanza media, sobre sus saberes entorno a los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual. Para la producción de datos se realizó entrevistas en profundidad lo cual permite obtener información a partir de discursos particulares que remiten a

discursos generales y sociales, "cada discusión dentro de un contexto de investigación refleja y refracta (a nivel micro) una sociedad y una historia" (Ibáñez, 1990, Pág. 50)

2. COMPONENTES DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.

2.1 Diseño Muestral Estructurado.

Enmarcándose dentro de los objetivos de la investigación, la metodología cualitativa escogida nos permite establecer un diseño muestral que imponga la búsqueda de profundidad de información por sobre la cantidad de personas por lo que se descartan criterios estadísticos o probabilísticos. Por esto, dentro de los tipos de muestreo cualitativo, se escogió el criterio llamado Estructural, el cual consiste en definir criterios conceptuales que consideren las dimensiones de estudio relevante para el problema a priori o atributos para definir la muestra. Por lo que, este tipo de muestra se caracteriza por ser una construcción toposociográfica, donde se seleccionan posiciones que son del interés y necesidad para la investigación, la elección de las posiciones se genera a partir del conjunto de relaciones sociales que caracterizan al sujeto como relevante dentro de una temática determinada. Esta selección nos permitió configurar un mapa del conjunto de relaciones sociales que otorga un orden a los discursos recogidos, produciendo un juego de relaciones entre el sujeto y el objeto investigado. Definir conceptualmente aquel complejo denominado "saber de un sujeto", requiere de una posición establecida dentro del orden social, de una caracterización de un sujeto propio a una conversación, o (lo que es lo mismo, pero no es igual) de una conversación que hace a un sujeto (a esa conversación). (G. Lira, Apuntes de clases, 2008)

Este diseño nos permite generar información que de cuenta de aquellos docentes que representen el saber que las conjunto de sujetos similares a ellos y de las que queremos recolectar la información. Nuestra muestra como micro-conjunto estuvo dentro de un macro-conjunto que en este caso sería el universo de docentes. La relación de concordancia entre lo micro y lo macro nos permite introducirnos en lo que piensan y desarrolla ese sujeto inscrito en el orden social, describir y analizar el mismo saber que les permite reconocerse como sujetos al ese orden institucional. Se destaca desde el comienzo no se definió un número de sujetos a entrevistar, pues la muestra va emergiendo de la conjugación de los criterios escogidos.

Este diseño, debe tomar ciertas consideraciones al momento de escoger los criterios conceptuales que definirán las posiciones seleccionadas. Se establece que deben configurarse criterios que combinen una heterogeneidad dentro del los grupos diferenciales que otorgue variedad dentro de la muestra y una homogeneidad que permita reconocer los puntos en común

que unen a los sujetos seleccionados. No hay conversación sin un mínimo de homogeneidad, ese mínimo es histórico para una formación social "concreta", referida a la conversación que constituye al sujeto. Asegurando ese mínimo de homogeneidad habría que buscar las posibilidades del máximo de heterogeneidad según los objetivos de la investigación. Es así como para nuestra investigación los criterios de selección se enmarcan dentro del universo de docentes de enseñanza media municipal de Valparaíso.

2.1.1 Universo

La población del presente estudio está comprendida por los docentes de enseñanza media de la ciudad de Valparaíso, de Liceos municipalizados técnico – profesional.

2.1.2 Muestra

Los criterios de selección de nuestra muestra son:

2.1.2.1 Criterios De Homogeneidad.

Docentes de Liceos municipales de enseñanza media de la ciudad de Valparaíso.

Como se definió en la fundamentación, dentro del universo de sujetos que intervienen en la vida de los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual (POS), los docentes se presentan principalmente como sujetos que participan de forma directa en la formación de los jóvenes y luego de la familia, este grupo social es el que más tiempo pasa con los jóvenes, siendo ellos los que se relacionan directamente con la transmisión de valores y aprendizajes en los alumnos.

1. Se escogieron establecimientos de enseñanza media ya que dentro de la población de jóvenes que han incurrido en POS existe un mayor cantidad de jóvenes entre 14 y 17 años, edad en la cual, por lo general, se cursa enseñanza secundaria. Además a esto se agrega que la formación de la identidad sexual se hace más visible en esta etapa por lo que el fenómeno de la sexualidad está más latente. Esta población adolescente posee características que la caracterizan de otros rangos etáreos y que los establecimientos han preferido diferenciar, a pesar de que existen establecimientos donde se cursa toda la enseñanza desde básica a media, se han escogido establecimientos especializados en secundaria ya que poseen un mayor conocimiento y experiencias con estos grupos pues trabajan de forma específica con ellos.
2. Liceos de enseñanza media municipalizados: se ha generado esta distinción homogénea, debido que un importante porcentaje de los jóvenes registrados y tratados

en los centros que trabajan con los jóvenes que han incurrido en POS se han definido como parte de un estrato socioeconómicos, medio- bajo, y bajo¹. Esta característica a su vez se une con que la mayoría de los jóvenes que mantienen su escolarización se matriculan en establecimientos públicos, por lo que la problemática actualmente esta más visualizada en dichos establecimientos. Siendo así se plantea como un carácter que otorga homogeneidad pues los establecimientos públicos- municipalizados en Chile, poseen ciertas características que los diferencian de otros, por ejemplo, no establecer criterios de exigencia económica, religiosa ni social para el ingreso(Mineduc, 2004). No se escogió los centros subvencionados o particulares debido a que el estudiantado que asiste a este tipo de establecimientos es más heterogéneo en lo socioeconómico y el fenómeno hasta el momento es menos visualizado.

De la comuna de Valparaíso.

Consideramos el presente criterio debido que el porcentaje de jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual dentro de nuestra provincia se concentra principalmente en la ciudad de Valparaíso. Además, Valparaíso se presenta como la ciudad con mayor población acumulada dentro de la quinta región, por lo que dentro de este espacio es posible acceder a grupos de personas representativas de una variedad de saberes. En nuestra investigación los docentes de la ciudad trabajan con variedad de alumnos lo que les permite poder dar cuenta de importantes conocimientos.

2.1.2.2 Criterios de heterogeneidad

Género

Estos criterios se hacen relevantes bajo el supuesto de que las y los docentes, traen consigo sus propias concepciones de género, nacidas de sus vivencias, de su entorno familiar y social y a lo largo de los años de trabajo con los alumnos éstos se refuerzan en ciertas prácticas sociales como puede ser el Discurso que emiten. Estos docentes tienen un doble papel, ya que en primer lugar son ellos los que orientan explícita e implícitamente sobre sexualidad pero también porque a lo largo de todo el proceso educativo, refuerzan el proceso de construcción de

¹ De la atención mencionaremos que un 80% de los NNA proviene de estrato socio económico bajo o extrema pobreza (ingreso inferior a ingreso mínimo), mientras que el 19% restante se consignaría en un estrato socio económico medio, y un caso de estrato socio económico alto. Lo anterior, porque las familias de menos recursos económicos se encuentran más institucionalizadas, y por lo tanto desde ésta institucionalidad (colegio municipalizados, consultorios, opd, etc) se detectan mayor cantidad de casos, mientras que las familias de mejores recursos conservan el tema en el ámbito de lo privado(Proyecto Trafún, 2008-2012).

identidades de sus alumnos. En el caso de nuestra investigación, se presenta este criterio como un enfoque diferenciador que puede o no puede ser determinante a la hora de dar cuenta de los discursos docentes. Las diferencias sociales entre hombres y mujeres se manifiestan en el discurso y eso es una característica que se observa en el abordaje de muchos fenómenos. Sin embargo en el tema del abuso sexual y los jóvenes que han incurrido en POS, la diferenciación por género cumple un fin base de recolectar discursos que den cuenta de visiones de mundo que puedan otorgar novedad dentro de los análisis, es decir, se intenta recoger los saberes tanto de las profesoras como de los profesores, de tal forma que ambos se manifiesten en cuanto al tema.

Esto se basa en que las visiones y estilos pedagógico que los docentes establecen en el aula cotidiana, se plantea de forma diferente según los géneros de los docentes (Vierheller, 2007)². Esto no buscando una distinción entre ambos, pero si destacando que los ritmos de trabajo, aprendizaje y desarrollo entre mujeres y hombres son diferentes, por lo que cada docente propone estilos de enseñanza basados en sus propias vivencias y estilos personales. A su vez, se debe lidiar con estas diferencias y desarrollar las habilidades educativas para seguir los ritmos de trabajo de los alumnos, los cuales también poseen características que los diferencian tanto como por género como por edad. Se tiende a observar que en las escuelas algunos docentes comparan a los varones y a las mujeres en cuanto a sus distracciones en clase, su aparente facilidad o dificultad para comprender y aprender ciertas áreas, sus conductas o modos de reaccionar (Michel Fize, 2003). Por lo que existe el planteamiento de que existe heterogeneidad dentro de las mismas características de los docentes como de los alumnos con los que trabajan, de forma que se quiere distinguir si una docente mujer se enfrentaría de la misma forma que un docente hombre, al fenómeno de los jóvenes que han incurrido en prácticas POS. Como ya hemos reiterado este criterio heterogéneo nos permitiera recoger esta distinción, mas no necesariamente es el objetivo de la investigación poder dar respuesta cabal a esta interrogante.

² Elisabeth Vierheller (2007) , Igualdad y Diversidad. Las nuevas tendencias en los modelos educativos.instituto ciencias de la familia. Universidad austral. Newsletter quincenal. Argentina. En http://www.austral.edu.ar/icf/newsletter/ago_05/igualdad.htm, vista el 28 de agosto de 2008.

Liceos masculinos y mixtos

El segundo criterio de heterogeneidad escogido, surge del como las estadísticas nacionales establecen que la proporción masculina es preponderante en cuanto al incurrir en delitos de ofensa sexual (Proyecto Trafún, 2008), de igual manera existen mas datos con respecto a los jóvenes varones que incurren en practicas de abuso sexual, por lo que se conoce mas sobre los tratamientos y acciones a tomar con estos sujetos. En este sentido, se propone un sistema de diferenciación de establecimientos según las formas la idea de que podrían recogerse diferencias según el tipo de alumnos con los que trabaja. Es decir, se manifiesta que existe una diferenciación entre los establecimientos que acogen solo a alumnos varones frente a aquellos que acogen a un público mixto. Se plantea que existirían temáticas que se abordarían de forma diferenciada, tanto en las temáticas de sexualidad como en el como definir el abuso.

Tal como se mencionó en el criterio anterior, sería posible establecer diferencias entre los estilos que se adoptan para abordar los temas, por ejemplo, ante la presencia de varones el docente necesariamente debe ir más rápido al ritmo de estos porque si no se dispersan y el chico ocupa mucho espacio psicológico en el aula. Los grupos de alumnos varones se presentan como más competitivo, por lo que demandan mayor atención. Las mujer, por su parte generan un clima más tranquilo, pero que a su vez también implica una mayor consecución de objetivos para mantener un ritmo de trabajo estable (Michel Fize, 2003). Esta diferenciación puede presentarse como tosca, sin embargo al proponer un criterio de selección por genero, no se intenta a priori buscar algún tipo de diferenciación en los discursos sino mas bien recoger que tipo de diferenciaciones hacen los mismo docente y como abordarían la temática del abuso sexual, desde sus diversas educativas docentes³, ya que se implica que cuando se trabaja en escuela diferenciada, ya sea de mujeres u hombres, los docentes deben generar diferentes formas de trabajo que se adapten a los distintos estilos de aprendizaje y desarrollo de los jóvenes. Por lo tanto, surge el supuesto esta en que esto puede influenciar las reacciones de las distintas posiciones sociales ante el fenómeno de los jóvenes POS y esto es relevante de abordar.

Para dar cuenta de este criterio, nos enfrentamos a que la comuna de Valparaíso no cuenta con establecimientos secundarios municipalizados donde solo asistan varones, por lo que se optó por establecer el criterio de cantidad de alumnos, es decir, el número de matriculas obteniendo que los centros educacionales Humanistas con mayor matricula en la comuna son el Liceo Eduardo de la Barra y el Liceo Valparaíso. El primero cuenta con una cantidad más

³ La discriminación por género en la escuela tiene fuerte influencia en la vida posterior de la persona. La escuela es un espacio de entrenamiento social, en donde se adquieren la mayoría de los comportamientos sociales y las disposiciones psicológicas o actitudes. (Bernstein, B. 1996)

homogénea de hombres y mujeres , mientras que el segundo posee una mayor cantidad de varones matriculados.

Según estos criterios se opto por seleccionar a los siguientes establecimientos:

Liceo con mayor cantidad de alumnos varones en la comuna de Valparaíso	Liceo con cantidad mixta de alumnos en la comuna de Valparaíso
Liceo Valparaíso (B-29)	Liceo Eduardo de la Barra (A-22)

2.2 Tabla de ordenación de la muestra

	Docentes de enseñanza media			
Genero	Hombres		Mujeres	
	+ Varones	Mixto	+ Varones	Mixto
	2	2	2	2
Lo que establece un total de 4 posiciones				

De estas cuatro posiciones se pretende obtener entrevistas en profundidad que den cuenta de sus discursos con respecto al fenómeno de jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual.

3. TÉCNICA DE PRODUCCIÓN DE DATOS.

3.1 ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Las técnicas cualitativas son herramientas que nos permiten dar cuenta del fin o uso que se le da a los saberes y además otorgar una mirada más estética del carácter general a lo que estos conocimientos plantean de forma más subjetiva. La técnica que el investigador escoja, permite realizar que el proceso de “hablar” y “saber” del fenómeno en cuestión se convierta en información, datos que permitan interpretarse para luego reconocerse dentro de lo que implica un contexto analítico. Lo común entre las múltiples técnicas de investigación es que todas son situaciones sociales, por lo que al momento de escoger una técnica de recolección de datos no determina necesariamente los resultados que se puedan obtener sobre un tema sino que más bien brindan un acceso a estos temas que puede ser más o menos profundo (Taylor, 1986). El modelo de análisis de discurso de Jesús Ibáñez, se desarrolla haciendo uso de los grupos de discusión para generar los datos (Gallardo et al, 2003), sin embargo basándonos en las necesidades de nuestra investigación la entrevista en profundidad se nos presenta como la instancia más adecuada para tratar un fenómeno lleno de complejidades como es el del abuso sexual y en específico de los jóvenes que han incurrido en prácticas de abuso. La pertinencia de introducir esta temática dentro del contexto escolar recae en que los docentes como actores sociales poseen ideas y prácticas que no quedan al margen de lo que es el mundo, por lo que generan una reacción social ante el tema. Si bien, esta investigación puede realizarse utilizando otros métodos de investigación, nuestra preferencia se justifica al tratar de ir más allá de e intentar profundizar en aquellos conceptos e imágenes presentes en los discursos de los docentes con respecto al tema de los jóvenes, esto destacando que al ser un fenómeno específico, complejo y controversial, la mejor forma de abordarlo se nos presenta como es un espacio privado donde pueda darse un contexto de confianza entre los interlocutores, que permita a los sujetos referir sus ideas sin temor a ser juzgados. La experiencia de trabajo que ellos poseen puede brindar un espacio donde se plasme las reales características de lo que elaboran acerca del tema, sin caer en el prejuicio o minimización de las ideas que conlleva la discusión dentro de los grupos. A su vez, dentro de las investigaciones no se constatan dificultades de llevar a cabo entrevistas en profundidad, pues el análisis se enmarca en dar cuenta de los saberes expresados y como estos se configuran dentro de un contexto mayor que sería la sociedad (Jociles, 2002)

La entrevista es quizá la técnica cualitativa más utilizada para obtener acceso al saber de los sujetos de investigación; ha sido y sigue siendo empleada para múltiples propósitos y por

una variedad de actores.⁴ Como técnica de investigación, la entrevista, abarca diversas dimensiones: amplía y verifica el conocimiento científico; obtiene o posibilita llevar la vida diaria del ser humano al nivel del conocimiento y elaboración científica, y permite la reflexión del entrevistado de “ese algo”, el objeto del estudio, que quizás no tenía sistematizado y/o “concientizado”.

La entrevista actúa como un dispositivo de conversación que se distingue de otros por su carácter artificial y su asimétrica, pero que gracias a su naturaleza lingüística permite la emergencia de lo cotidiano, con los pro y contras que esto implica. (deseabilidad social, sesgos, prejuicios, etc.).⁵ Para evitar esto se requiere la habilidad de un entrevistador que provoque un ambiente de confianza con el entrevistado a fin de que hable con libertad de sus actitudes, creencias, sentimientos y emociones. Dentro de una entrevista profunda es posible combinar técnicas proyectivas a fin de profundizar en algún tema o de obtener respuestas que muchas veces el entrevistado no está dispuesto en forma racional y espontánea a proporcionar. El propio investigador es el instrumento de la investigación, ya que mediante las entrevistas el investigador hábil logra por lo general aprender de qué modo los informantes se ven a sí mismos y a su mundo, obteniendo a veces generar una narración de los saberes de cada sujeto, su formas, contextos y estilos discursivos. (Del Rincón *et al.*, 1995: 334).

Al plantear la entrevista y su contexto se coloca a dos sujetos en una relación constructiva, relación que va surgiendo a partir de preguntas y respuestas. Al plantear sus preguntas, el investigador establece el marco interpretativo de las respuestas, es decir, el contexto donde lo verbalizado por los informantes tendrá sentido para la investigación y el universo de estudio del investigador. Este contexto se expresa a través de la selección temática y los términos de las preguntas, además del análisis de datos”. (R. Guber, pág 209)

Dentro de los tipos de entrevista (estructurada, libre, grupal) se ha escogido la modalidad de en semi-estructurada debido a que permite el abordaje de temáticas claves sin un formalización rígida. Roxana Guber (2001), nos describe este tipo de entrevista como “el arte de no ir al grano”, en el sentido de comenzar el contacto con los informantes dando una especie de rodeo para ofrecer la alternativa de que sea el informante el que instale las categorías y no la pregunta del entrevistador.

⁴ Dingwall R. Accounts, Interviews and Observations. En: Miller G, Dingwall. R, editores. Context & Method in Qualitative Research. Londres: Sage; 1997. p. 51-65.

⁵ Vinculado a este aspecto, Taylor y Bogdan advierten que la entrevista en profundidad, al tener como meta el esclarecimiento de una experiencia humana subjetiva, supone la circunscripción a un entorno de diálogo, de conversación y por ende, el material está expuesto a “las mismas falsificaciones, engaños, exageraciones y distorsiones que caracterizan el intercambio verbal entre cualquier tipo de personas”.

Mediante esta técnica, entonces, es posible que un investigador estructure un sistema de preguntas que lleven al sujeto a expresarse ampliamente sobre una situación. No se trata de quedarse con la primera respuesta, sino de buscar profundizar, de provocar en el entrevistado una serie de asociaciones y producciones que amplíen, y contradigan sus formulaciones. En ese momento el sujeto mismo da pautas para una comprensión de ciertos elementos significantes en su propio discurso. Todo es negociable por lo que se puede ir dirigiendo la discusión a lo que se estime conveniente, sin olvidar siempre el propósito que tenemos como investigador. (Rodríguez Gómez, 1996)

Desde nuestra perspectiva de estudio, el discurso opera bajo la suposición de que cada persona resignifica sus experiencias a partir de la manera cómo ha conformado su esquema referencial. Esto es, la forma cómo ha integrado su conocimiento, significado y valorado su discurso en relación a lo que la rodea. En última instancia, cómo articula su historia personal con el momento actual. Esto permite comprender porque una misma situación es significada de manera particular por cada uno de los que se someten a ella.

En esta perspectiva, la entrevista a profundidad se constituye en un elemento privilegiado para la investigación social de corte cualitativo. Visto como un proceso es indispensable partir desde un planteamiento teórico que permita construir el objeto de estudio y que posibilite estructurar el guión de preguntas a partir de una serie de interrogantes; para luego elegir informantes claves que permitan dar cuenta de las posiciones sociales que se quieren describir, para esto se debe poder crear un clima de cordialidad que permita profundizar en la estructura del diálogo de cada uno de ellos a lo largo de la entrevista.

Las fases o etapas de las entrevistas pueden ser (Apuntes Clases, Dapelo, Bianca. 2006)

- **La apertura:** supone la actividad que tiene lugar en el inicio de la interacción; es decir se basa en la primera pregunta de la entrevista.
- **El desarrollo:** constituye el núcleo de la entrevista y suele ser la fase más larga donde aparece la mayor parte de la información necesaria para la toma de decisiones, además ahí se debe intentar cumplir con los objetivos de la Entrevista.
- **El cierre:** es el momento final que clausura la interacción.

3.2 GUIONES TEMÁTICOS

A partir de lo anterior, se ha elaborado un guión temático que pretende dar cuenta de los tópicos más determinantes para lograr cumplir los objetivos propuestos por el estudio, pero que únicamente constituyen una indicación de qué debe tratarse en la entrevista pero, de ningún modo prescribe cómo ni en qué momento de la interacción debe plantearse cada una de las cuestiones que en él aparecen reflejadas.

La estructura de los guiones pretende ir desde las temáticas mas amplias a las más específicas a modo de permitir que cada sujeto explicita su visión de manera libre pero guiada por el entrevistador. (Apuntes clases. Gonzalo Lira, 2008)

Objetivo	Tema	Preguntas tipo
Caracterizar el discurso producido por docentes de enseñanza media en torno a jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual.	Comportamiento y problemáticas de la juventud. Educación	¿Cómo son según usted los jóvenes de hoy?, ¿Qué implica formar a los jóvenes? ¿Cuáles son los principales problemas que deben enfrentar los jóvenes chilenos? ¿Qué opina Ud. sobre las prácticas sexuales de los jóvenes de hoy en día? ¿Cuál es su opinión acerca de las personas que han abusado sexualmente? ¿Cómo reaccionaría Ud. a la posibilidad de que un alumno suyo abuse sexualmente de otro?
Identificar y comprender el discurso que tienen los docentes sobre los jóvenes que han incurrido en POS desde el modelo de análisis de Jesús Ibáñez	Prácticas de abuso Tipos de abuso Tipo de agresor sexual	¿Cuál es su opinión acerca de las personas que han abusado sexualmente? ¿Quiénes son los que más propensos a abusar de otro? ¿Existe alguna forma de reparar o rehabilitar a los abusadores sexuales? ¿Cómo reaccionaría Ud. a la posibilidad de que un joven abuse sexualmente a otro? ¿Cuáles son según usted las características de un joven que abusa de otro?. ¿Existe alguna forma de reparar o rehabilitar a los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual?

<p>Debatir los saberes adquiridos acerca del fenómeno investigado con la institución encargada del tratamiento en la región de Valparaíso.</p>	<p>Educación en sexualidad Responsabilidad personal Derecho a cambio</p>	<p>¿Qué debería hacerse con los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual? ¿Qué debería hacerse si un alumno incurre en prácticas de ofensa sexual? ¿Quiénes deberían hacerse responsables de estos jóvenes que han abusado? ¿Existe alguna forma de reparar o rehabilitar a los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual? ¿Tiene la educación formal alguna responsabilidad con los jóvenes que han abusado sexualmente? ¿Debería la educación formal apoyar a los jóvenes POS?</p>
--	--	---

4. PROCEDIMIENTO.

Dentro de los pasos para obtener los datos e información que luego serviría para en el análisis primero se realizó un contacto formal con el centro Trafún, el cual otorgó datos relevantes para determinar los sujetos de la muestra. El contacto con los diversos establecimientos educacionales seleccionados según muestreo estructural, se realizó mediante cartas formales con el objetivo de presentar la propuesta de investigación y solicitar la autorización para realizar las entrevistas, coordinándose un espacio físico adecuado y tiempo para llevar a cabo las conversaciones.

En un segundo paso, se llevaron a cabo 8 entrevistas en profundidad semiestructuradas a docentes de enseñanza media, de los establecimientos ya mencionados, dichas conversaciones fueron grabadas en formato de audio digital para su posterior transcripción en formato escrito. Este material se organizó dando números a las líneas y párrafos para que luego pudiese ser citado.

En un tercer paso, y para comenzar el análisis en base a nuestro objetivo general, se seleccionaron ciertos párrafos o frases que dan cuenta de las partes del discurso relevantes desde nuestro estudio, este nivel, llamado, nivel descriptivo organiza la información, permitiendo realizar paráfrasis⁶ de lo seleccionado para hacer luego más sencillo el análisis. Estas frases fueron categorizadas según temáticas, pero que no necesariamente fueron incluidas en el análisis posterior, ya que solo permiten organizar el material.

Posteriormente, se fueron siguiendo los niveles planteados dentro del modelo de Ibáñez (Nuclear, Autónomo y Synnomo) para obtener los resultados de la investigación. Dentro del primer nivel Nuclear se trabajó con las verosimilitudes de referencia, tópica y lógica, luego en el nivel Autónomo se organizan estos mismos elementos dentro de discursos que enmarquen significados similares, y por último, el Nivel Synnomo articula estos discursos con la realidad a la que se circunscriben.

⁶ En el diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, se define de dos formas "Explicación o interpretación amplificativa de un texto para ilustrarlo o hacerlo más claro o inteligible", también como "Frase que, imitando en su estructura a otra conocida, se formula con palabras diferentes". (Romo, 2003)

Tipos de Paráfrasis:

1. Paráfrasis mecánica. Consiste en sustituir por sinónimos o frases alternas las expresiones que aparezcan en un texto, con cambios sintácticos mínimos. Se asume que es el resultado de la sustitución de los elementos lingüísticos posible por sinónimos adecuados sin que se produzca alteración en el contenido o significado de la información.
2. Paráfrasis constructiva. Consiste en la reelaboración del enunciado, dando origen a otro con características muy distintas, pero conservando el mismo significado.

Romo Elena (abril del 2003) ¿Qué es una Paráfrasis? Universidad Autónoma de Guadalajara A.C. Av. Patria # 1201 Col. Lomas del Valle C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Extraído el 5 de diciembre, 2008 de <http://genesis.uag.mx/hoy/parafraasis.cfm>

Como paso final, se consideraron los resultados del análisis y material teórico previo para obtener conclusiones que permitieran sintetizar los hallazgos a los que se llegaron, a su vez se incluyó una discusión final entorno al discurso manifiesto de los docentes. Una vez finalizado este proceso de investigación y documentación se dio cuenta de los resultados y conclusiones al centro Trafún para contribuir al estado de conocimiento de este fenómeno, además de agradecer la participación de este y de los docentes entrevistados.

5. ANÁLISIS DE LOS DATOS.

5.1 ANÁLISIS DE DISCURSO.

Para el análisis de los datos recabados mediante las entrevistas en profundidad se utilizó la técnica de Análisis del Discurso desde el modelo de Jesús Ibáñez para describir como dentro de su discurso es posible reconocer las ideas y conceptos que se articulan en torno al fenómeno de los jóvenes POS, por parte de los docentes, rescatando las verosimilitudes entre estos discursos y los efectos que tienen a nivel de sociedad. Esta técnica concibe que las prácticas discursivas son formas de acción social, que responden a ciertas condiciones de producción, provocando efectos concretos en la vida social (Pujal y Pujol, 1995)

Como se ha planteado⁷, si concebimos el discurso como un conjunto de practicas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales, el análisis de discurso se nos presenta como el estudio de estas practicas que se mantienen en el texto obtenido (Potter y Wetherell, 1987), por tanto es un método flexible que nos permite un acercamiento a la realidad social de manera reflexiva, interpretativa y comprometida con la realidad que se estudiará.

“ ... quienes emiten los discursos deben ser sujetos representativos de la realidad social estudiada, lo que significa que deben representar a uno de los grupos o comunidades que se consideran protagonistas en la realidad social que se pretende investigar”

(Iñiguez y Antaki, 1998)

Así mismo el discurso no debe ser considerado fuera del contexto sociocultural en el cual son emitidos. Las prácticas discursivas vendrían a presentarse en un tiempo y un espacio dado, en comunidades e instituciones sociales especificas que determinan la producción de estos discursos (Pujal y Pujol, 1995; Ibáñez y Antaki, 1994)

El análisis de discurso pretende develar ideologías y relaciones de poder implícitas en los discursos, esto a modo de ver qué tipo practicas y relaciones sociales promueven, mantienen o suprimen a través de estos discursos. La practica discursiva trata de transformar las realidades, quien, además, intenta identificar qué acciones relatan los discursos, cuáles son sus condiciones de producción y cuáles son sus consecuencias sociales, elaborando una nueva construcción discursiva que permita una apertura a nuevas alternativas y formas de acción social.

“Un discurso no existe nunca por sí mismo, sino que está siempre anclando o relacionado con otro” (Iñiguez y Antaki, 1994, p, 63), por lo que la intertextualidad es una de las principales características que poseen los discursos.

⁷ Remitirse a Capitulo II: Marco Teorico, apartado 1: Discurso.

Si todo producto cultural, (un concierto, una mirada, una película, una novela, un acto amoroso, una conversación telefónica) puede ser considerado como un texto, es decir, literalmente, como un tejido de elementos significativos que están relacionados entre sí, entonces todo producto cultural puede ser estudiado en términos de las redes de significados que forman (Caballero, 2001)⁸. En otras palabras, todo texto, todo acto cultural y por lo tanto todo acto humano, puede ser estudiado en términos de la red de significación a la que pertenece. En este proceso cada sujeto va construyendo discurso, *construyendo* un conjunto articulado de significados conformados proposicionalmente que, en caso de tener elementos explícitos o implícitos en común con el de los demás.

Iñiguez, L (1994), nos plantea el discurso como un conjunto de practicas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis de este consiste en estudiar como estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones, por parto nos manifiesta que implica *“sacar a la luz el poder del lenguaje como una practica constituyente y regulativa”*.

⁸ Campos, Miguel Ángel y Gaspar, Sara. (2004). “Análisis de la intertextualidad y la argumentación en el contexto educativo”. Abr-jun 2004, vol. 9, núm. 21, pp. 425-449. Revista mexicana de investigación educativa. México

5.2 PLAN DE ANÁLISIS.

Nuestro plan de análisis consideró la propuesta planteada por Jesús Ibáñez (1979) quien plantea que el análisis proviene de la emergencia de los procesos ocurridos dentro de tres niveles de análisis para los discursos.

- ***El nuclear***
- ***El autónomo***
- ***El synnomo.***

A modo de ordenar nuestro mundo analítico, previamente a estos, se construye un nivel meramente descriptivo, que permite captar y plasmar los contenidos de los discursos y categorizarlos, de modo de ordenar los textos analizados.

A Continuación se detallaran los cuatro (4) niveles que conforman el plan de análisis.

5.2.1 Nivel descriptivo.

Este nivel, como se mencionó, pretende sólo organizar el grupo de entrevistas dentro de un formato que organice las principales aseveraciones para dar cuenta de su contenido y luego agruparlas según temáticas, estas categorías sirven solo como marco organizador de la información, sin embargo no necesariamente son abordadas en el análisis posterior.

Luego del nivel descriptivo, se obtiene una matriz organizada de las citas más relevantes de cada entrevista, contándose con un acceso mas expedito al material recolectado. El paso siguiente es introducirse en los niveles de análisis de propone Ibáñez a modo de realizar el análisis de los discursos. Para una mayor comprensión, ahora se detallaran los niveles que Jesús Ibáñez ha propuesto:

5.2.2 Nivel Nuclear

Consiste en la captura de los elementos claves y de las estructuras elementales del material discursivo, tratándose en resumidas cuentas, de un análisis de las propiedades internas del discurso.

Los elementos nucleares están conformados por la llamadas verosimilitudes, las cuales se nos presentan como aquellos elementos mínimos del discurso que hacen la distinción entre

lo que se considera como verdadero frente a lo que no lo es, dentro de un contexto conversacional, se considera que, al menos dentro de la narrativa de los sujetos, lo que ellos plantean, aseveran, argumentan y replican es “la verdad” y por tanto, producen efectos en la realidad en el mundo que configuran.

Ibáñez nos indica dentro del discurso podrían emerger cuatro formas de verosimilitudes: la verosimilitud referencial, la verosimilitud tópica, la verosimilitud lógica, la verosimilitud poética. Estas verosimilitudes poseen características propias que van extrayendo elementos del discurso que van dando cuenta de cómo este se configura y como los hablantes recurren a formas argumentativas para convencer al oyente de que lo que plantea es real y tiene validez dentro de ese contexto conversacional. De las verosimilitudes planteadas, la verosimilitud poética no fue considerada en la presente investigación, debido a que presenta una complejidad mayor al momento de introducirse en el análisis de los discursos, pues toma en cuenta la idea del estudio de los tropos o figuras literarias presentes en el discurso y, por un lado esto no es considerado relevante dentro de nuestra investigación, mientras que también implica una mayor competencia lingüística por parte de las investigadoras.

Es así que para efecto del presente trabajo se consideraron las siguientes verosimilitudes:

1. La verosimilitud referencial: Se inscribe en el ámbito de las relaciones del discurso con el mundo. Es detectada en forma de metáforas, pues de entiende que el discurso clasifica, ordena, da coherencia y estructura las cosas del mundo, reteniendo cognitivamente modelos conceptuales, y que como investigadores podemos poner en evidencia en forma de esquemas clasificatorios (Jociles, 2002) Es conveniente considerar a las metáforas como estructuras permanentes indispensables para la comprensión, que permite comprender una cosa en términos de otra, y mediante la cual captamos figurada e imaginativamente el mundo; La técnica interpretativa ideal es el *Análisis Metaforológico* (Lakoff y Johnson, 2002)

1.1. Metáforas ilustrativas: Recursos retóricos que se utilizan explícitamente para aclarar o explicar determinadas ideas.

1.2. Metáforas estructurales: Suelen permanecer implícitas en el discurso, al margen de las argumentaciones, desempeñando además un papel mucho más importante en la constitución del mismo. Lakoff y Johnson indican que estas *estructuran la realidad*, siendo metáforas mediante las cuales vivimos. Estos autores señalan que para detectar estas metáforas se debe

prestar atención a las palabras y expresiones utilizadas, puesto que estas pueden dar cuenta de cómo un determinado tema puede ser concebido en términos de otro, estructurándose de esta manera en forma de metáfora determinada.

Por otro lado, se enfatizan que la estructuración de la realidad es sólo parcial y en doble sentido, esto debido a que una misma metáfora no nos puede ayudar a comprender todos aspectos de una idea o concepto, pues solo trabaja destacando ciertos aspectos, pero que no puede abarcarlo todo, es por ello que un mismo aspecto puede tener varias metáforas que enfatizen diferentes ámbitos del mismo concepto. Sin embargo, hay que considerar que ninguna metáfora es suficiente para explicar la realidad o comprender un determinado concepto. Las metáforas deben ser comprendidas y aceptadas deben ser coherentes con la experiencia física y cultural de las personas.

2. La verosimilitud lógica:

Es el arte de persuadir, de encadenar los significados ocultando el encadenamiento, operando mediante el razonamiento y la argumentación, en el plano ideológico del discurso (Jociles, 2002). Para argumentar y razonar conviene realizar un análisis retórico, es decir, analizar como se presenta la retórica dentro de los discursos de los entrevistados.

A través de la argumentación lógica, se intenta influir en el receptor, tomado en consideración la función conativa del lenguaje (Jakobson, en Austin 2000)⁹, es decir, aquello que es capaz de producir en el campo de las posibilidades de acción de los individuos, convenciéndolos y preparándolos para adherir a los discursos enunciados. El acento en definitiva está puesto en el discurso mismo, en la forma cómo se encadenan los significados y son ofrecidos a las otras personas con el fin de convencerlas.

Se recurre al análisis retórico de la argumentación (Chain Perelman, 1958), donde, el objetivo pragmático de toda argumentación es provocar la adhesión a los argumentos presentados o bien crear en los receptores una predisposición a aceptar lo que el sujeto emite como incuestionable por su mero argumento. (Jociles, 2002).

Para esto se presentaran los tipos de argumentos lógicos que pueden darse dentro del discurso y mediante los cuales es posible adentrarse a las verosimilitudes lógicas con las que los entrevistados presenten su retórica. Existen quince (15) tipos de argumentación que

⁹ Roman Jakobson hizo una caracterización genérica del lenguaje, y más concretamente de la comunicación verbal, a partir de seis factores básicos: hablante, oyente, mensaje, contexto, código y contacto, y le asignó a cada factor una función específica. (Austin, 2000)

- Función Conativa Apelativa : Se centra en el receptor. Es la función de mandato y pregunta. Sus recursos lingüísticos son los vocativos, modo imperativo, oraciones interrogativas, utilización deliberada de elementos afectivos, adjetivos valorativos, términos connotativos y toda la serie de recursos retóricos.

queremos destacar(H. Fuad, 2002), sin embargo no todos estos serán utilizados dentro del análisis pues este de este solo se extraerán aquellos que emerjan como relevantes para nuestra investigación.

1. Suspensión disyuntiva	Corresponde a aquellos en los que se presentan por lo menos 2 opciones para una situación dada, pero solo es posible optar por una de estas conclusiones. El hablante coloca al oyente en la situación de elegir una posibilidad. Las personas reúnen significados respecto de tal o cual cosa, y presentan en su discurso una disyunción insalvable entre estos significados, por lo que solo es posible llegar a una de esas conclusiones
2. Tercera solución	Es aquel que reenvía a connotaciones de equilibrio y moderación. Es decir, al encontrarse entre posturas opuestas, se opta por una tercera que significa <i>equilibrio</i> entre las 2 anteriores. Se pretende solucionar una dicotomía.
3. Tautológica	Recurrir a un argumento irrefutable que se basa en afirmar algo que aparece como verdadero en sí mismo, de modo que se da algo por hecho, sin cuestionárselo más a fondo.
4. Inversión	Se propone una suerte de <i>ley</i> que regularía algunas situaciones de la vida de las personas y de la sociedad, de modo tal que se produce justamente aquello que se quiere evitar.
5. Compatibilidad o incompatibilidad	Establecen <i>reglas</i> (sociales, políticas, de convivencia) las cuales determinarían lo que se debe esperar en una situación dada. Quien argumenta de esta forma espera demostrar la calidad de verdad del objeto al cual se refiere, y se espera que los oyentes de la argumentación adhieran a dicha demostración.
6. Inclusión de la parte en el todo	Construcción de la totalidad por medio de los indicios o indicadores, es razonar generalizando a partir de algo.
7. Causalidad	Es una manera de pensar lineal y unidireccional.
8. Finalidad	Se alude a un para qué, que es buscado intencionalmente.
9. Dirección	Que da cuenta de una dirección de los argumentos, ya sea en forma de escalada o de ir con los pasos contados
10. Propasamiento	Situaciones límites para la persona que adquieren dicha connotación en la forma argumentativa.

11. Igualdad	Donde 2 o más elementos son designados como iguales. Puede referirse a una característica que se atribuye a elementos diferenciables, lo que para el caso de sustancias.
12. Superioridad	Se refiere a un elemento del argumento es mayor, mejor o más que otro en cualquier sentido.
13. Superativo	Constituye una variante extrema de la superioridad, refiriéndose a una clausura de superioridad en un termino impasable
14. Analogía	El hablante sitúa a un grupo de elementos bajo una condicion de semejanza. Intentando convencer al oyente sobre esa cualidad común
15. Comparación	Para argumentar la intención de provocar rechazo o aceptación hacia una persona o situación. Se compara algo socialmente que puede ser aceptado y valorado.

3. La verosimilitud tópica

“Pienso que la capacidad que tienen los paradigmas o las metáforas para organizar el mundo, la que tienen los argumentos para persuadir o la que tienen las figuras literarias para conmover dependen, en buena medida, de su poder para conectarse, implícita o explícitamente, con esos tópicos, con esos valores aceptados y esas configuraciones simbólicas” (Jociles, 2002)

La verosimilitud tópica consiste en apelar a los lugares comunes, a los valores que todos aceptan y a las configuraciones simbólicas hacia las cuales se siente previamente un fuerte apego. Lugares comunes, configuraciones simbólicas y valores que suelen cambiar según estrato social, lugar y época. Su análisis sirve para dar cuenta cómo se produce el efecto de consenso y de sociedad, constituyendo además una condición imprescindible y necesaria para la efectividad de los otros tipos de verosimilitud.

Siendo así, esta verosimilitud surge a partir de los consensos a los que se puede acceder dentro de la recolección de información de las entrevistas en profundidad. Uno de lo principales énfasis esta en recordar como los entrevistados son sujetos sociales que producen discursos, los cuales a su vez reproducen posiciones sociales, por lo que los consensos o tópicos principales no se restringen a solo los entrevistados sino a bien representan consensos sociales, practicas sociales. Los tópicos, dan cuenta del lugar común, la verdad que todos aceptan, de modo que al estudiar esta verosimilitud tópica se debe prestar atención a los valores aceptados por todos y las configuraciones simbólicas hacia las cuales se siente previamente en fuerte apego (Jociles,

2002; Ibáñez, 1979). Estos lugares comunes, valores y configuraciones simbólicas, suelen variar según la época, estrato social, lugar, tema, etc. En palabras de Jociles (2002) “el invocar a ciertos tópicos, a ciertos valores incuestionados y a ciertas configuraciones simbólicas constituye algo imprescindible en los discursos que pretenden ser eficaces, pues esas invocaciones tienen la virtud de producir el efecto de sociedad, de consenso, el efecto de que todos, hablantes y receptores, compartimos las mismas cosas y tenemos los mismo anhelos” (Jociles, 2002)

Dentro de la formulación de la verosimilitud tópica se toman en cuenta las dos verosimilitudes anteriores, metaforológica y lógica, a modo de explicitar las relaciones que tienen aquellas ideas con los consensos que pueden identificarse dentro de los discursos. Esto implica considerar que “la capacidad que tienen los paradigmas o las metáforas para organizar el mundo, las que tienen los argumentos para persuadir (...) depende, en buena medida, de su poder para conectarse, implícita o explícitamente, con esos tópicos, con esos valores aceptados, y esas configuraciones simbólicas” (Jociles, 2002)

Jesús Ibáñez (1979), siguiendo a Fagues (1968) da cuenta de los siguientes lugares de producción de verdad que constituyeron la base del análisis en el nivel tópico, de modo que una vez detectados los consensos en las transcripciones, es posible relacionarlos con determinadas formas y lugares de producción.

Los utilizados en esta investigación son:

- **Razones / Autoridades:** las razones dan cuenta de procedimientos lógicos de producción de discurso, las cuales pueden implícitamente apelar a autoridades reconocidas. Con autoridades reconocidos no se alude solo a personas concretas, sino también a cualidades que dan autoridad a esas personas (título, cargo, posición social, etc). El empleo de figuras de autoridad alude a un poder de producción de verdad que poseerían determinadas personas en determinados contextos.
- **Verdad / Hechos:** como verdad se admite aquello que tiene su fundamentación en el consenso, dándose por sentada su cualidad de verdad. El hecho es puntual y objetivo, descansando también en el consenso.
- **Ad rem / Ad hominem:** da cuenta de criterios objetivos, referidos a hechos, situaciones o casos considerados como externos a la persona. Ad hominem se refiere a criterios subjetivos dando cuenta de discursos que apelan a la experiencia y la evidencia del interlocutor como productor de verdad.
- **Cantidad / Calidad:** la cantidad apela al sentido común a la conformidad y a la mayoría. La cualidad apela a la libertad, a la autenticidad, a lo insólito y a las

vanguardias. Según la posición desde donde se intenta producir la verdad es posible describir situaciones en que los discursos mayoritarios aplastan a los minoritarios (cantidad), mientras que en otras situaciones los discursos minoritarios irrumpen en los discursos oficiales o ampliamente aceptados, con lo cual se da lugar a lo nuevo.

- **Lo necesario / Lo ejemplar:** lo necesario alude a la certeza científica, con lo cual se intenta producir una verdad con carácter de rigurosidad desde el punto de vista de la ciencia. Por otro lado, lo ejemplar alude a lo que es moralmente aceptado o considerado como bueno, con lo cual la verdad o consenso adquiere esta cualidad, cuando lo ejemplar se relaciona con un personaje social, este toma un carácter de ejemplo moralmente bueno para la sociedad con lo cual se toma en una autoridad digna de ser citada o seguida.

Para efectuar el análisis de la verosimilitud tópica, siguiendo a Jociles (2002), se pondrán de manifiesto los tópicos detectados en las entrevistas de los docentes, dando cuenta de los lugares de producción antes descritos, así como la manera como se relacionan con los niveles referenciales y lógico del discurso. Luego de esto se finaliza el nivel nuclear y se da paso a un nivel de análisis superior que tomara todo lo revisado anteriormente para buscar similitudes dentro de las similitudes, consensos dentro de los consensos.

5.2.3 Nivel Autónomo

Este nivel consiste en detectar la pluralidad de textos contenidos en el material discursivo, se trata de despiezar el material, pluralizarlo y descomponerlo en partes homogéneas. El discurso se tipologiza para ver que hay detrás de él, que visiones de mundo, experiencias, intereses o motivaciones se encuentran en la base de sus formulaciones.

Para Jociles existen dos caminos a la hora de realizar un análisis a nivel autónomo. Se puede agrupar bajo un mismo tipo aquellos discursos que, a partir de los resultados del análisis nuclear, acuden a elementos similares a los ocupados por las verosimilitudes, según las metáforas o argumentos utilizados y luego ver con que sectores poblacionales se corresponde cada tipo. El otro camino corresponde al inverso, o sea, agrupar primero a partir del criterio externo y luego ver si se encuentran estrategias similares de verosimilitud.

5.2.4 Nivel Synnomo

Corresponde al nivel totalizador del análisis, pues en este se recupera la unidad del discurso, teniendo en cuenta que las situaciones concretas en las cuales se producen los discursos analizados se perciben como un reflejo, a nivel microsocioal, de lo que sucede a nivel macrosocioal. Además en este nivel se considera la interrelación entre los discursos, recogiendo el aspecto dinámico de la vida social, la idea de que los discursos se constituyen en estas interrelaciones y que su estructura y contenido se conforma teniendo en cuenta lo enunciado por otros discursos. O sea, los discursos se sitúan en un contexto sociocultural mayor, además de interpretarse los efectos o consecuencias de estos discursos a nivel de sociedad.

CAPITULO 4: RESULTADOS.

A partir de las transcripciones de las entrevistas en profundidad realizadas a los docentes de los establecimientos educacionales, Liceo Eduardo de la Barra y liceo Valparaíso logramos aplicando el modelo de análisis de discurso de Jesús Ibañez los siguientes resultados:

1. NIVEL NUCLEAR DE ANÁLISIS.

Según lo ya revisado en la descripción del Análisis, nuestro estudio comenzó ordenando los datos a de forma descriptiva para luego acceder al primer nivel de análisis desde el modelo de J. Ibañez. Este nivel el denominado Nuclear, nos permitió tomar el material discursivo y captar las estructuras elementales y nucleares, (Jociles, 2002) es decir, las propiedades internas del discurso de los docente. Es así como a continuación se plantean las tres formas de verosimilitud a las cuales se buscó acceder mediante este estudio, a saber entonces veremos: la Verosimilitud referencial; la Verosimilitud lógica; y la verosimilitud tópica.

1.1 Verosimilitud referencial: Análisis Metaforológico

Este paso nos permite recoger desde el discurso de los docentes, ideas claves convertidas en metáforas, las cuales surgieron a partir de los textos transcritos y tienen directa relación respecto al objetivo de nuestra investigación. Nuestras metáforas emergieron desde el mismo discurso o bien desde el análisis estructural del mismo. Estas son las llamadas por J. Ibañez, Metáforas Estructurales y que según nos plantea Jociles, son "...las que suelen estar implícitas en el discurso (...) y desempeñan un papel mucho más importante en la constitución del mismo". (Jociles R, 2002). Estas metáforas parecen fundamentarse en un isomorfismo entre la experiencia de las personas y la metáfora empleada, es decir que para ser comprendidas deben ser coherentes con la experiencia física y cultural de las personas. (Jociles, 2002.

Se debe considerar que puede haber varias metáforas para dar cuenta de un mismo fenómeno y sus diversos aspectos involucrados, por lo que en el presente análisis se elaboraron a partir del nivel descriptivo metáforas estructurales, referidas a la juventud sexuada, abuso sexual, el rol de la educación formal y jóvenes que presentan prácticas de

abuso sexual, por mencionar algunas. Para explicar cada una de las metáforas éstas cuentan con citas textuales que dan cuenta del como estas nacen del discurso real de los entrevistados.

1.1.1 “No queda otra”

Esta metáfora se configura desde la imagen de contexto para rescatar las ideas comunes dentro del discurso docente. Para estos, los jóvenes con los cuales trabajan presentan características que pueden describirlos en su mayoría como personas que por diversos factores se encuentran inmersos en múltiples problemas psico-bio-sociales. Los profesores consideran a su vez, que la juventud opta generalmente por las soluciones que implican salidas rápidas pero no muy razonadas ni planificadas a largo plazo.

Estas llamadas problemáticas incluyen, desde su discurso, temas tales como: el desborde sexual y hormonal de los jóvenes, la drogadicción y alcoholismo, y el rol de los medios de comunicación en el desborde juvenil así como una cultura machista. Es así, como dentro de esta metáfora es posible explicitar ciertas sutilezas como por ejemplo, el cómo los docentes describen estas problemáticas. Ellos consideran que los jóvenes no conocen todavía por su escasa experiencia maneras de “controlar” las variables que los llevan a estos conflictos. Se entiende, entonces que se da una “presión psico-social” y que a los jóvenes “no les queda otra”.

“...su diversión, sus carretes, como quiera llamárseles... un porcentaje enorme van acompañado de drogas y de alcohol... y eso desgraciadamente, es nefasto para la mente y se produce todo un... un romper normas, incluso morales... y una de ellas es la sexualidad con violencia. Y eso, desgraciadamente, la persona... el joven, son violentos, por el alcohol, las drogas, lo vemos acá!” (E 1, Lín. 104-107)

“...entra en la pubertad y que plaf!, le bombardean las hormonas...” (E5, lín. 100-101)

Enfocado en el cómo se entienden las conductas de estos jóvenes, se da cuenta que esta presión del cambio de su propio cuerpo que les bombardea hormonalmente, los convierte en presas de sus propias necesidades biológicas. Esta sensación de descontrol los lleva a tener conductas poco apropiadas a la hora de la satisfacción personal, y ante el apremio hormonal no queda otra más que buscar cómo saciarse. La sexualidad se les presenta entonces como una necesidad fisiológica imperiosa, que no conocen ni pueden controlar, que se vuelve constante y que interviene con las acciones de los jóvenes, llevándolo a tener conductas donde no evalúan las consecuencias a futuro de sus actos.

“Los chicos de primero y segundo están en plena edad que les florece su sexualidad, llevan una necesidad poderosa que tienen en el cuerpo, no hay sentimientos de por medio, quieren pinchar, llevan una necesidad natural” (E5, lín. 75-80).

Esto es considerado como una problemática desde el discurso docente, ya que, la sexualidad, promueve que los jóvenes incurran en conductas de riesgo e irresponsables, destacándose los embarazos adolescentes, las enfermedades venéreas, el uso de violencia en la pareja y dentro de ello los posibles abusos sexuales.

“Mala, mala cosa, son como animalitos, huelen sexo, hablan puras morbosidades, tanto niñas como niños ... no sé... no respetan sus cuerpos, les ponen una oferta y apenas si saben el nombre... y ya”.(E8, lín. 38-40)

A su vez, es interesante destacar la influencia de los medios de comunicación dentro de estas problemáticas, pues estos dispositivos promueven la libre expresión sexual, lo cual tentaría o empujaría a la juventud hacia la expresión en esta esfera, llevándolos en algunos casos a exacerbar las conductas sexualizadas.

“Desinformados, ellos se consiguen películas de estas cochinas, estas pornos, ellos no saben qué posición les dará más placer a ellos, pero si lo vieron en una película entonces es así. Luego comienzan a darse cuenta casi a ensayo y error a ver qué posición les gusta, o el tema del sentimiento...” (E5, lín. 86-89).

Por otro lado, el discurso de los profesores acentúa que los jóvenes se ven expuesto a elementos dañinos como son las drogas y el alcohol, las cuales actúan como agentes desinhibidores y liberadores de la tensión que les impone el medio, proponiéndose como una alternativa fácil, para lograr la aceptación de pares o librarse de presiones. .

“...(el rol del alcohol y drogas)... Desinhibición, fundamentalmente la desinhibición, el cabro con trago, es Potente, Macanudo, bueno eso lo ves tu y como eres joven lo sabes, son muchos los niños que tienen una autoestima muy baja, y que el trago y la droga, te hacen poco menos que ser Superhombre, y creerse el cuento de que es macanudo”(E 1, Lín. 595-599)

“...Mira yo creo... primero veamos las causas...a ver, hablábamos de drogas y alcohol eso es una causa importante (del abuso) ... Bueno, también lo decía, por el tema de que hay mucho trago, mucho alcohol, se pierde la noción de la moral...”(E 1, Lín. 133-134)

Desde otro punto de vista, esta metáfora nos permite observar como la violencia manifiesta en el medio se presenta como una gran problemática en los jóvenes de hoy. La violencia actuaría como una forma de canalizar todas las necesidades y presiones a las que los jóvenes se ven expuestos y visto así es una forma válida de expresarse. Se dan juegos donde imponer el poder del grupo por sobre los más débiles permite establecer una supremacía. Las relaciones personales que establecen los jóvenes, en consecuencia se caracterizarían por la dominación- sumisión, es decir, se daría un juego de superioridad tal que muchas veces no queda otra que imponerse frente al resto y destacarse usando no sólo la violencia sino otras formas de amedrentar a los más débiles

“...niños cuando actúan en masa sienten que tienen más poder, sienten que a ellos no se les puede hacer nada, absolutamente nada, se sienten protegidos, y eso obviamente va a conllevar que, no se po, se sientan con el derecho de agredir a otras personas, ¡abuso de poder!...” (E 4, Lín. 772-774)

“...hay una necesidad en todos nosotros de, de, de tener, de estar por sobre los demás, por eso de repente hacemos tonteras para ser un poco mesita de centro, yo pienso que por ahí está, una de las, de las causas que tienen los abusos de algunos niños, sobretodo, los más poderosos, que abusan de, digamos, de los más débiles, se puede llegar incluso a esos abusos de tipo, No NO, no creo que hay violación en lo cabros chicos pero sí, hay un intento, porque pienso que es más bien un poco de Bullying...”(E 1, Lín.610-613)

Estrechamente relacionado con sexualidad y violencia, los profesores otorgan una justificación que ubica a nuestra sociedad como una cultura machista, esto es a su vez es interpretado como una limitante que no deja muchas opciones a los jóvenes. Puesto que el machismo se presenta como un estilo de vinculación que viene desde la crianza y que establece a los hombres como portadores de un poder. Este poder debe ser manifestado, por lo que a los jóvenes *no les queda otra* que hacer lo que su género masculino les impone hacer. La violencia hacia la mujer o el abuso sexual en general se presenta como un abuso de poder, y este poder proviene de lo que la cultura permite.

“...es un país machista y eso favorece que nosotros los hombres tengamos cierto poder en las mujeres”(E8, lín. 208-210)

“Estamos todavía que enfrentar una lucha contra al machismo gratuito de tanto hombre que piensa que las mujeres son simples objetos de placer” (E7, lín. 60-61.)

1.1.2. “Cosechas lo que siembras...”

La figura del hogar y la familia, es considerada por los docentes como el pilar de la educación en valores y normas, resultando el establecimiento educacional con un rol secundario en este ámbito. Para los docentes la familia sería por excelencia la institución determinante a la hora de evaluar las conductas de los jóvenes, por lo que la metáfora se enfoca en un viejo dicho popular que dice: “Cosechas lo que siembras”, señalando que lo que los padres hagan o no con sus hijos se vera expuesto en lo que estos hagan a futuro.

“...no pueden estar después lloriqueando, de cosas que yo mismo acepto. Y eso es lo que le digo, por eso te digo yo el acontecer para mi la culpabilidad la tienen, en primera instancia, ¡la Fa-mi-lia!, y no diluyamos la cuestión, de que la sociedad, que la educación, no me vengan con esa cuestión, porque eso es desentenderme del problema, es echarle la culpa al empedrado no más...” (E 2; Lín. 408-506)

Sin embargo de los discursos de los docentes, este ámbito es evaluado como una de las problemáticas más compleja y trascendente en el devenir de los jóvenes ya que se observa que desde los progenitores no existe una preocupación real y estable por los jóvenes y sus conductas. La idea, de que éstos viven la mayor parte del tiempo solos en el hogar y que no habría una comunicación adecuada entre padres e hijos, por lo que los adolescentes quedan a la deriva y finalmente a consecuencia de este abandono afectivo se socializarían con pares y de manera autodidacta, resultando en muchas ocasiones en una expresión desinhibida de sus instintos. Esta explicación, se presenta como base para dar cuenta de las otras problemáticas a las que se enfrentan los jóvenes, ya que al no contar con una guía desde el hogar, esta juventud tendería a “de-formarse”.

El rol formador de la familia sería esencial para que estos jóvenes no caigan en aquellas conductas consideradas negativas. Sin embargo, se destaca en el discurso, que en la actualidad, esta familia es considerada como deficiente, Valente y en muchas ocasiones incluso ausente al momento de entregar un apoyo formador a los jóvenes. Este deficiente apoyo, se manifiesta en una falta de comunicación, poca estructura y disciplinabilidad, y su vez, una despreocupación por este joven lo que lo envuelve en otro conflicto, en otra presión contextual.

“Se encuentran solos... es una soledad terrible, entonces ellos deben recurrir a algún vecino porque los padres no están, a los amigos, a quién esté ahí. Las drogas y el alcohol es lo que muchas veces está a mano y a lo que se agarran los chicos, ¿ me entiendes?. Muchas veces los padres son los culpables. El factor, el gatillante de los conflictos, una disfuncionalidad de la familia, ponte tu... no hay un concepto claro de familia, de lo que es un valor” (E5, lín. 4-11)

La comunicación con los jóvenes, se manifiesta como la principal herramienta que tienen los padres como para lograr una acción formadora que pueda apoyar a los jóvenes en el como enfrentarse a estas presiones o problemáticas, pero se manifiesta una clara idea de que estos se des-responsabilicen dejando a los jóvenes a su suerte.

*“La familia es la que entrega valores si no hay comunicación sexual “esto te va a pasar” o explican que la relación sexual se debe dar en respeto. De hecho, **solo debe haber comunicación**... pero eso no lo hay.” (E5, lín. 216-220)*

Hablando desde la sexualidad de los jóvenes, la visión que tenga la familia sobre este tema funciona como guía en el como los jóvenes expresen sus ideas, y presiones biológicas sobre el tema. La familia actuaría como ejemplo a seguir, pero que según el discurso docente hoy se ha transformado en uno de los principales agentes que deforman la sexualidad, esto porque o no existe una comunicación formadora del tema, o porque la familia como modelo para la sexualidad no sería el adecuado.

“La familia debe de haber una distorsión sexual o no tiene familia o si la tiene está con mucho daño, imagínate, muchas veces la mamá es abusada por el propio marido y por eso el abuso como que es normal, el tema es que el niño nunca ha visto lo normal... solo conductas abusadoras, no observa las conductas correctas” (E5, lín. 201-202)

Un ambiente familia negativo, promiscuo o poco formador de las temáticas de sexualidad se trasforma en otra traba que deforma o desvía a los jóvenes, promueve que este joven se desborde a través de conductas alejadas de lo afectivo o emocional, dejándose llevar por otros elementos como lo biológico de las hormonas o la imitación de las conductas que observan de sus padres. Esta imitación puede llevar a que los jóvenes vean como correctas actitudes de violencia o abuso de los otros.

“...ehh me imagino que podrían ser padres, que también han cometido abusos con ellos...niños que lo mejor tengan una autoestima sumamente baja, en algunos casos, eh...que tengan, digamos, un mal manejo de la sexualidad, todo eso, pero de forma muy ampliada, ehh., que vivan en hogares no se po, ¡casi hacinados!, donde ellos están mucho más abiertos a todo este tema sexual, también todas las conversaciones de sus padres no deben ser las más apropiadas tal vez...”(E 4, Lín. 713-717)

Un ambiente familiar donde no exista una visión respetuosa de la sexualidad, es decir, que sea punitiva, castigadora de las expresiones afectivas en general o que impida directamente otras manifestaciones sexuales tales como la masturbación, puede resultar igualmente un medio restrictivo que lleve a los niños y jóvenes a vivenciar la sexualidad de manera distorsionada. La consecución en un abuso sexual podría provenir de un ambiente

donde el joven fue reprimido y ante la presión de saciar o expresar sus necesidades sexuales cae en agredir o abusar sexualmente a otros.

“...ambientes donde se observa como normal una sexualidad castigadora y castradora, dos, el abuso, es un acto sumamente reprochable, pero es tan solo un síntoma de relaciones humanas dañinas...”(E6, lín. 210-213).

“...la familia es súper importante, porque como te decía esto de las prohibiciones, esto de reprimir, la ignorancia misma lleva a que esto se pueda gatillar, y más aun si en la adolescencia hay trago que, o droga que en cualquier momento puede, surgir, vemos nosotros en los chiquillos...”(E 1, Lín. 401-402)

Los padres serían simbólicamente los principales modelos a imitar por los jóvenes, de ellos obtienen una importante guía en las modulación de conductas sociales negativas o positivas. Si en el hogar los jóvenes observan violencia tenderán a usar violencia, si se observa abuso se tendera a abusar. De esta forma se configura a la familia como un agente determinante a la hora de definir el origen de las posibles conductas de violentas o de abuso.

“El joven que abusa su mayor problema es afectivo, emocional, no es un tema hormonal o biológico porque si lo fuera todos seríamos abusadores, no, aquí la culpa recaería fundamentalmente en el contexto social del chico que lo arrincona y ahoga. Que le impide desarrollarse sanamente” (E7, 235-237).

“Bueno desde pequeños aprenden en la familia comportamientos violentos, no saben hacer otra cosa...lo ven como natural, si el viejo maltrata a la madre, el debe maltratar a la polola” (E5, lín. 282-286)

Cuando existe este tipo de situaciones, se da cuenta que conllevan ideas de maltrato a los jóvenes, donde se les expone a vivir la violencia o el abuso. Es ahí donde la familia y en cierta medida el entorno en general se vuelve relevante a la hora de evaluar al joven abusador ya que existiría una suerte de estilo familiar o parental que pueda conducir a ciertas conductas. Finalmente, este no cuidado de la familia actúa como agente de riesgo y deja a los adolescentes a merced de los problemas antes descritos.

“... primero la sexualidad, lo que es el tema de la drogadicción, lo que es el tema de alcohol, tienen que ser tres puntos digamos base, puntos fundamentales para que un niño, obviamente se forme, por decirlo de alguna manera, bien. Cuando estos temas, faltan, cuando estos temas no hay, digamos una gran conciencia, viene digamos un no cuidado por lo que es el cuerpo...”(E 4, Lín. 45-48)

Hasta aquí hemos recogido el discurso sobre factores propios de la juventud y la familia, sin embargo, dentro de las problemáticas juveniles, hay una amplia gamma de conflictos que involucran al sujeto-joven, a actos considerados como impropios en la convivencia social y a un contexto que en muchas ocasiones es vivenciado como paradójico. El abuso sexual, no es un algo que emerja por si solo, surge debido a estas variables. A partir del discurso de los

docentes se puede comenzar a elaborar la figura del abusador del cual hemos comenzado a hablar.

1.1.3 “El lobo Feroz”

El lobo feroz nacido de los cuentos de hadas, se nos presenta como un sujeto normal pero cuando le es necesario es capaz de utilizar la manipulación o la fuerza para engañar y comerse al indefenso. Este animal tiene dentro de su naturaleza este instinto de alimentarse, pero dentro de las presas que escoge tiene tendencia por aquellos que considera como los más fáciles de atrapar o a los cuales es capaz de engañar para lograr satisfacerse el mismo. El lobo es un animal que puede en momentos convivir con los demás seres, sin embargo llega un momento en que se desata un instinto que le produce un descontrol de sus deseos y hambres. El lobo posee un instinto animal que le produce un descontrol de sus deseos y hambres llevándolo a atacar sin medir las consecuencias de sus actos ni las víctimas que deja a su paso

En otros cuentos observamos como esta figura del lobo se disfraza de oveja para internarse en medio del rebaño y desde allí saciar su hambre, su cualidad de ferocidad se mantiene en el tiempo, lo que ocurriría sería tan solo la disimulación de su apetito y esencia real hasta el momento de alimentarse, donde se revelaría su verdadera naturaleza. Esta imagen nos permite dar cuenta de lo que esta dentro del imaginario de los docentes en cuanto a la idea de abusador.

*“...normal de aspecto, o sea, podría ser cualquiera... tímido, calladito, (abre los ojos) **eso sí por dentro debería estar mal... algo debe funcionarle mal desde siempre**, es un tipo que goza destruyendo, maltratando, alguien que no siente compasión, no siente respeto por los hermanos. Aunque por otro lado debe de ser alguien astuto, porque puede o no usar la fuerza y maltratar igual a la persona” (E8, lín. 168-169)*

“...Hay que saber que muchos de ellos son enfermos, o sea no pueden controlar sus instintos, y eso es lo más delicado...” (E 1, Lín. 138- 140)

En nuestro interés de caracterizar al sujeto social de “abusador” que describen los docentes en su discurso, nos enfocamos en poder reconocer la figura a la cual ellos asocian al abusador. Es así como nos surge la metáfora de este lobo feroz, quien se presenta como un sujeto capaz de mimetizarse con la sociedad, de comportarse comúnmente, sin llamar la atención. Sin embargo este individuo posee al igual que el lobo feroz un deseo, un hambre que busca, que necesita saciar. Este deseo es en si una aberración, pues busca comerse a la inocente niña, sin pensar en consecuencias. Es por ello que esta maldad interna no tiene otro

destino que es, que se le cace y de castigue por sus males. Esto para él es una normalidad pero para los externos es considerada como alejado de lo común y muy cercano a la cualidad de maldad intrínseca de querer hacer daño a otros. Para el entorno del lobo este es un personaje malvado, que da miedo porque es capaz de ser frío y calculador, atrae a sus víctimas y luego sacia su hambre.

“...detrás de todo eso hay una persona fría y calculadora que estaba preparando el camino para algo” (E6, lín. 165-168.)

Dentro del discurso docente, a la hora de explicar la motivación de este “sujeto- lobo” que convive en nuestra comunidad a pesar de obrar vulnerando a otros, observamos que ellos otorgan una explicación global que a su vez se puede subdividir en dos lecturas al por qué de su actuar, esta es la de enfermedad mental.

“Es un enfermo mental, un perverso, alguien que debe de fallarle algo, no logro explicarme otra razón, puesto que ataca a alguien indefenso” (E8, lín. 160-165.)

“...como por ejemplo a veces personas que no, no se encuentran como muy bien desde el punto de vista mental, que lo ven como una cosa, no se si normal, Uds. son psicólogos (tono risa), pero que obviamente no, ¡sienten impulsos y obviamente lo hacen!, eso también, eh ahí digamos, es complejo porque digamos, muchas veces, eh, ellos son como, los enfermos mentales, por decirlo de alguna manera...” (E 4, Lín. 261-271)

Por un lado, la idea es que dicha patología, dicho apetito, hambre es una necesidad intrínseca que sufre el lobo, es decir, el abusador a la hora de saciar su apetito sexual malinterpreta a la persona que desea, satisfaciendo sus necesidades mediante la manipulación, el abuso de poder o la violencia. La primera mirada de esta patología está muy relacionada con la imagen común de pedófilo, es decir, con la idea de un individuo que busca niños pequeños, o personas indefensas para saciar sus necesidades sexuales, pero que existe una maldad que va guiando sus actos.

“...hay personas que... se excitan... se produce una excitación sexual con niños. que eso para mi eso no es normal. Considero que si eso lo miramos con un lente moral, más de formación cultural esta dentro de los cánones, y el tipo debería aprender a darse cuenta del tremendo daño que hace.. y no se da cuenta... simplemente satisface su necesidad ante una excitación que es extraña porque no esta dentro de la norma”

La otra idea es que esta enfermedad que posee el abusador adulto es gatillado por una socialización determinada, por un aprendizaje imitativo o bien por haber ellos mismos sido víctimas de abuso sexual, estos hechos son originados en su mayoría en el núcleo familiar. O sea, por un lado, los docentes sugieren que cuando todo lo que sabe este individuo (el-lobo),

vienen de que por su naturaleza (de lobo) es decir, sería un depredador, un ser perverso. Pero a la vez, también señalarían que existen factores externos facilitarían a expresar su maldad y estas razones son maltrato o vulneraciones anteriores.

“...si tiene problemas graves, psiquiátricos, y me da la impresión de que debieron haber tenido algún tipo de abuso cuando niños, eso es lo que yo he escuchado...”(E 1, Lín. 185-189)

Ahora por otra parte consideramos importante establecer las distinciones presentes en el discurso de los profesores de enseñanza media entorno al sujeto abusador adulto y el abusador juvenil. La metáfora del Lobo feroz tiende desde el comienzo a calzar con la del adulto abusador, sin embargo es posible también destacar que dentro del discurso este lobo también podría ser un joven pues el abuso sexual que comete se relaciona directamente con el tipo de abuso que hacen los adultos. Primero señalar que para muchos docentes la imagen de lobo feroz sigue calzando para aquel adolescente que incurre en este tipo de prácticas. Sin embargo, las motivaciones entre uno y otro varían desde la óptica del docente, ya que tenderían a caracterizar a este joven como una persona que cae víctima de la ignorancia en conductas inapropiadas respecto a la sexualidad a diferencia del adulto, quien no es considerado como un sujeto perverso, como lo sería ya el lobo adulto. Incluso del adolescente se tiene la idea de que éstos devienen de un contexto donde fueron abusados o imitan ciertas conductas que son aberrantes a su edad.

“...Si vemos por ejemplo, que hay muchos hogares, donde la promiscuidad es evidente... Hay hogares donde conviven, no cierto, una pareja con 3 o 4 hijos en una pieza, y las relaciones sexuales, muchas veces no las pueden, esconder, mira pues, ¡esconder!, o sea ya hay una aberración, porque una relación sexual tiene que ser íntima, tiene que ser agradable, tiene que ser con Respeto,.. Entonces, todo eso tiene que ver con una enseñanza de la sexualidad, Total y Absolutamente, negativa pues, negativa y eso es lo que después los chicos, tratan de imitar a los papas, y eso es terrible pues. No solamente en el trago sino que también en la sexualidad, ¡Que los están viendo!, porque hay promiscuidad” (E 1, Lín. 646-657)

El adulto, por otro lado, tendría una conciencia del daño que esta haciendo, pues sería calculador y manipularía a su víctima. Ahora supongamos, siguiendo la metáfora del lobo, que existiera un lobito joven, que sería aquel que desde su infancia podría ser rescatado de su destino de ferocidad al ser adoptado y habilitado para vivir en paz con todos los seres del bosque. Es decir, existe la posibilidad de que este cambie sus ideas desviadas por el trastorno y abandone las conductas de abuso. El adolescente podría eventualmente frenar las conductas de ofensa sexual, si se le brindasen las condicionantes sociales óptimas.

“A diferencia del adulto, el joven aún no ha desarrollado del todo su personalidad, está en pleno desarrollo, y aunque su acto es delito, debemos entender su acto enmarcándonos en su periodo de desarrollo (...) el chico esta en plena crisis, el adulto no, el adulto tiene más control en sus actos” (E7, lín. 86-88)

Dentro de esta figura, sin embargo muestra que un factor común es que este lobo joven o adulto pudieron haber sufrido de una situación de abuso sexual previa, que puede haber gatillado el cometer un abuso hacia un otro, como forma de imitar o hacer daño a otros por lo que se le hizo a el. Ante esta idea, el lobo se nos muestra como un sujeto enrabiado con el mundo, dando cuenta que su forma de relacionarse esta distorsionada por esta vulneración. Por ello recurre a métodos como la violencia o el mismo abuso sexual para dar cuenta de su frustración o rabia. Sin embargo esto no pretende justificar su actuar, pues de todas maneras existe siempre un enfermedad mental de base, solo que esta puede tener su origen o comprensión desde el trauma que produce un abuso sexual en la infancia.

*“**El abusador juvenil ha sido a su vez vulnerado en sus derechos**, lo más seguro es que halla pasado a su vez por abusos de todo tipo, debe de ser también por ignorancia, están descubriendo su cuerpo, están como náufragos, como sedientos de adrenalina y torpes como suelen ser los jóvenes tropiezan con este acto despreciable, sin embargo no está la maldad que caracteriza al adulto” (E7, lín.332-338)*

El lobo feroz intenta apoyarse en sus propias necesidades y enfermedad para hacer daño a los otros, pero para esto no solo utiliza la fuerza sino que es capaz de seducir a su victima y apoyarse en el uso y abuso de poder. El lobo es capaz de manipular al otro, ocupando las debilidades de este. Es por ello que se dice que el lobo es astuto, y que no cometería el abuso con cualquiera.

“Claro, obviamente nadie que sienta que tiene más poder la otra persona, va a tratar de sobrepasarla. Se intenta con jóvenes, abuelitas, gente desvalida, ehh pero nadie va a tratar de cometer un abuso con Alguien que a lo mejor me va a ganar o que va a ser más fuerte que el. Por eso tratan siempre de buscar, como a las personas más débiles(E 4, lín. 778-785)

El Lobo joven también a su vez, intenta dar cuenta de algo, por un lado puede ser llamar la atención, por otro hacerle a otros lo que le hicieron a el, o finalmente imitar algo que observa, pero de todas formas el abuso sexual que comete esta dentro de alguna forma de comunicación que da cuenta de algún problema en el sujeto.

“El joven que abusa, busca hacer miserable a algún joven para tratar dentro de su vacío existencial un poco de satisfacción, el acto es horrible y creo que lo marcaría si no se hace nada con él a que el mismo piense que es un demonio y al pensar esto, tratara de .. Inconscientemente de convertirse en demonio” (E7,411-413).

Esta figura retórica, a su vez deviene en una creencia de futuro que atribuyen los docentes al abusador, llevándonos a la siguiente metáfora.

1.1.4 Metáfora de “El árbol torcido”.

Dentro de nuestro afán de caracterizar a los jóvenes ofensores sexuales dentro del discurso de los docentes, nace una metáfora que refiere al como éstos se representan a este adolescente. El adolescente que ha abusado es caracterizado desde el discurso como una persona que con su acto se ha desviado de lo establecido y de la norma. Esta metáfora del “árbol torcido”, da cuenta de cómo dentro del discurso, los docentes les otorgan la cualidad de “anormal” frente a los otros arbolitos de la arboleda. Los sujetos torcidos poseen esta cualidad debido a factores ambientales y psicológicos, sin embargo ambos han determinado que este árbol no crezca recto y alto, como “debería ser”. El origen de estos factores ambientales y psicológicos no son fijos ni iguales en todos los sujetos pero si se presentan desde una corta edad lo que va influyendo en el crecimiento de este árbol, se podría decir que desde que este arbusto es sometido a factores que generan que su desarrollo no sea adecuado. Además esta metáfora da cuenta del rasgo de irremediabilidad que en ocasiones se observa en aquel árbol que ha crecido por un tiempo torcido. También a su vez, otorga cierto grado de flexibilidad al proyectar intervenciones futuras con los muchachos que han torcido por un acto - como lo es el abuso sexual - su normal desarrollo.

“...esto igual que la droga una vez drogadicto, drogadicto siempre, por mucho tratamiento que se le haga el arbolito está torcido, lo que quedaría sería cortarlo no más” (E8, lín.271-274)

Por un lado, este árbol torcido, vendría a representar a un adolescente que desde su primera infancia ya mostraba una orientación desviada respecto a las normas sociales, o sea, y siguiendo con la metáfora, una tendencia a torcerse, por lo cual, su acto podría en cierta medida preverse. Todo aquel árbol que se desvía o se tuerce presenta indicios o conductas que, de ser detectadas, hubiesen dado cuenta de su tendencia. Siendo así, las conductas problemáticas de los jóvenes serían un aliciente para proyectar en como serán a futuro. En el caso de los jóvenes ofensores, el hecho de que cometan estas prácticas ya viene a decir algo de sus acciones a futuro y el cual podría ser su destino.

“creo que se nace así están torcidos desde chicos igual que los homosexuales se nace y no creo que se haga uno abusador, por tanto aquellos que violan a las mujeres y están ahora en la cárcel ya de cabros venían con la tontera” (E8, lín.260-263)

Este árbol torcido, no es algo natural no se da por una naturaleza predeterminada sino más bien nace de una exposición a factores ambientales como drogas, alcohol, familia despreocupada, etc. y también por factores propios del sujeto como trastornos psicológicos o biológicos, sin embargo ambas líneas discursivas recaen en la idea de que esta “anormalidad”, es una enfermedad que coarta al árbol la posibilidad de enderezarse.

“Serían como enfermos... como enfermos pero sin curación” (E8, lín. 268)

De lo anterior podemos abstraer que, esta metáfora nos habla de un sujeto que a pesar de que intente enderezarse va a tender a volver a su forma, torcida, ya que está así para siempre. La metáfora, quiere dar cuenta de un estado o situación perdurable en el tiempo y difícilmente superable, otorgándonos la idea de un sujeto sin remedio a su situación, un sujeto que no podría fácilmente insertarse en la sociedad.

“...Difícil...distorsionados... distorsionados en el aspecto sexual, solitarios que no percibe el amor, la bondad más orientado a lo perverso, lo morboso.”(E5, lín.141-143)

“...Le debe costar trabajo establecer relaciones con otros seres humanos con un vínculo ansioso, o de plano un desapego por los otros....Alguien angustiado, torturado, que no sabe satisfacer sus deseos de manera correcta, respetando al otro”. (E7, lín. 152-158.)

La homosexualidad es vista a su vez como una desviación de la norma que también cae en el saco de la juventud problemática, y más aun unida con la desviación de los jóvenes que abusan sexualmente, por lo que se tiende a pensar que al igual que unos los otros harán algo similar y ante esta igualdad hay que tratarlos a todos igual.

“creo que se nace así están torcidos desde chicos igual que los homosexuales se nace y no creo que se haga uno abusador, por tanto aquellos que violan a las mujeres y están ahora en la cárcel ya de cabros venían con la tontera” (E8, lín.260-263)

Sin embargo, esta metáfora abre a la vez, un espacio acerca de medidas alternativas que permitirían al árbol dar cuenta de cuáles medidas se podrían tomar con jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual. Los docentes elaboran desde el discurso la idea de que existen posibilidades de tratamiento para el joven, es decir, sería a pesar del acto deleznable cometido por estos adolescentes, factible brindar un tratamiento reparatorio al joven abusador, o sea, y bajo la figura metafórica empleada, el arbolito de alguna forma podría

enderezarse para que en el futuro no siga actuando así. Esta intervención se encontraría bajo la lógica de que entre antes se intervenga con este árbol torcido mayores posibilidades hay de que se enderece y se enmendé su camino.

“...creo que deben tener tratamiento para entender que es una relación bonita” (E5, lín. 173)

“...cierto lo que realizaron lo que hicieron, desgraciadamente quedan estigmatizados, como dices con la etiqueta, “es el violador,” , ese es “drogadicto” y cuesta mucho sacarse esa etiqueta porque son mirados de esa manera por sus compañeros. Ese es otro problema...” (E 1, Lín. 751-753)

Las formas de intervenir con los jóvenes, se enmarca dentro de que el abuso sexual es una práctica asociada más al descontrol y desconocimiento, por lo que se atribuye que esta desviación puede ser remediada bajo apoyo, apoyo que debe ser experto, generalmente psicológico, para lograr un real cambio en las conductas del sujeto. Siguiendo la metáfora, aquel experto vendría siendo aquel floricultor que puede colocar palito o estrategias que vayan enderezando a este arbolito. Si esto este tratamiento no existiera el joven no interrumpiría su practica y seguiría torciéndose hasta llegar a ser un abusador adulto.

“Claro, deben hacerse un tratamiento psicológico o psiquiátrico, debe haber alguien que les diga, un profesional, la familia tiene que decirle que está mal... recibir ayuda” (E5, lín. 176-177)

“(E: que pasa sin tratamiento)...¡Va a cometer una torpeza! y va a continuar siendo lo que el... ¡lo que sus instintos, le ordenan!, y va a ser desgraciadamente, un peligro potencial, para la sociedad. Y es terrible, pero así es, así lo veo yo, si no hay un, buen tratamiento, un buen apoyo familiar, es poco lo que se puede hacer, son medidas como de ¡Parche”...” (E 1, Lín. 727-730)

Si bien en la metáfora del lobo feroz se da cuenta que este abusador adulto es lo que es por ser un lobo desde su nacimientos, esto no es un característica tan definida en cuanto a los jóvenes abusadores pues se puede decir que estos no están tan predeterminados, y si son un arbolito que va para torcido no necesariamente esto es porque así estaba escrito, por lo que algo sucedió que lo torció y ahora es posible por lo menos hacer algo para evitar que se siga torciendo.

1.1.5 “Todo en el mismo saco”.

Cuando nos enfrentamos a lo desconocido, se tiende a buscar y reconocer aquellas ideas y estructuras que nos sean más comunes para poder comprender aquel nuevo concepto, ya que, tendemos a que solo a partir de lo que ya conocemos construir lo nuevo. Para muchos de los docentes entrevistados, la temática de asociar abuso sexual y adolescente como perpetrador del mismo resultó ser un elemento de novedad y desconocimiento de su parte lo que ocurrió según nuestro análisis que frente al tema asociaron y acudieron a sus experiencias pasadas para dar cuenta y poder explicar este fenómeno. Se observó por tanto una tendencia clara a asociar esta problemática como semejante a la problemática de la delincuencia común y las drogas y alcohol. Esta asociación nos lleva a desarrollar la metáfora de que los docentes echan a estos jóvenes dentro del mismo saco junto con todos los jóvenes problemáticos con los que se encuentran, todos aquellos jóvenes con problemas que para el mundo educativo, se vuelven complejos de trabajar.

“...También pues, lo primero que vienen a decir aquí sobre los cursos es que “mira si sacamos a este, este y este, el curso va andar pero impecable”. El chico vendría siendo lo que se dice coloquialmente, una manzana podrida que los profesores quieren sacar. Los profesores a veces dicen, “hay que hacer una limpieza”...” (E 1, Lin 771-773)

La idea de que no se sienten con las capacidades como para tratar ciertos casos llevan a los docentes a establecer que sería mejor reubicar o sacar a los jóvenes con problemáticas difíciles. En el caso del abuso se da igual y se compara a su vez con otras problemáticas, como la drogadicción donde también se recurriría a la derivación.

“...¡ah, si yo lo supiera me opongo!, me opondría a que estuviera acá, porque es como no sé, como si me dijeran que va a entrar un alumno que tiene antecedentes por drogas, ehmm, no se si ese alumno se adecua al perfil, no sé si ese alumno se adecua al proyecto educativo que tenemos como establecimiento, fundamentalmente...” (E 4, Lín. 618-621)

Si observan el abuso como un delito, el joven al abusar comete una falta grave contra la indemnidad sexual de alguien, por lo cual debe ser juzgado y recibir medidas que permita por un lado que el acto no impune y a su vez habría que velar que la medida a la cual se someta contemple un tratamiento psicológico reparatorio de similares características a los que toman los drogadictos o alcohólicos. Los docentes desde su discurso a fin de cuentas, definen a este joven como aquel alumno “indeseado” al cual no quisieran ven en sus aulas. Un énfasis que puede darse desde esta metáfora es la complejidad que significa tanto para los

docentes como para el entorno en general dar cuenta de un perfil claro de lo que son los abusadores sexuales por lo que se acude a ideas donde el principal foco es que existe una vulneración de derechos en algún sentido. Sin embargo, la inespecificidad de esto los hace recurrir a ideas que pueden calzar con otras de las problemáticas ya vistas, como drogas, alcohol, problemas con la familia, etc.

"...hogares mal constituidos, el tema de niños que son... que han abusado de ellos, que siempre creer que es casi un derecho que haya un abuso, ehhh no se po que también están insertos en el tema de las drogas, el alcohol en muchos casos, creo que fundamentalmente esos son los factores, la falta de oportunidad también en muchos casos, también, el no saber que, tener expectativas de vida..."(E 4, Lín. 682-686)

De esta forma, una de las consecuencias o repercusiones principales de esta metáfora es que los adolescentes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual no serían considerados como individuos con rasgos particulares sino que más bien son apreciados como semejantes a otros adolescentes que manifiestan problemas con el medio circundante. Es decir, no habría una interpretación más detallada para valorar a este grupo en particular con el resto de la juventud que presenta conflictos con el medio. Se les tomaría a Los Jóvenes que han incurrido en estas prácticas como parte de una juventud que hoy en día se observa como problemática, sin mayor delimitación. En este sentido dentro del mismo discurso, emerge la noción de estigmatización, término que se operacionaliza como una marca que define al joven con una etiqueta específica, "el violador" o "el ladrón", pero que también se enmarca dentro del juzgar todas las formas de delito como por igual, dentro de un mismo saco.

1.1.6 "Entre vigilar y castigar".

Tendiendo en cuenta las metáforas de Lobo Feroz y el Árbol Torcido donde se nos presenta al joven abusador y al abusador adulto, desde el discurso, podemos extraer una diferenciación clave que distingue a estos dos sujetos. El discurso referente a los adultos que han abusado se caracteriza a éste como un ser perverso, sin un adecuado control de sus impulsos, por otro lado se mira al adolescente como un individuo que a obrado por diversos factores muchos de ellos contextuales. Siendo así esta metáfora se centra sobre las acciones a seguir cuando se constata una situación de abuso. Así podemos observar que los docentes establecen que mientras que a los adultos abusadores es necesario un castigo ejemplar y por no decirlo menos, pena máxima, los jóvenes tendrían una menor peligrosidad por lo que existiría la posibilidad de que recibiese un tratamiento que sirviera para evitar que volviese a

cometer estas conductas. Ante esto, las medidas a tomar con el joven dan cuenta de una vigilancia, si bien constante, de sus conductas y acciones, no necesariamente implicando una pérdida de la libertad.

Esta diferenciación en sí, se aprecian como una mirada más comprensiva hacia el joven y más intransigente hacia el adulto, a pesar de que ambos cometieron el mismo delito, hay lecturas divergente al momento de tomar las medidas, estableciéndose una dicotomía o dualidad.

“...hay algunos profesores que estamos de acuerdo de... ayudarlo, de... llamar a los padres, de buscar solución, pero bueno, se da todo! Pero yo creo que la mayoría actuaría de esa forma, porque a lo mejor pienso que... querrían penas del infierno para el agresor...”(E 1, Lín. 250-252)

El abusador adulto, deberá tener medidas implacables, y en vista de las medidas existentes en Chile, se solicitaría la pena máxima. Sin embargo existe la distinción con el joven el cual podría recibir un trato especial, debido a que este se encuentra en un estado de desarrollo abierto al cambio y las posibilidades de no repetir las conductas. Esto no desliga al joven de la responsabilidad pero le permite mantenerse.

*“...lógicamente que llegaría, tendría que llegar con vigilancia y tendría que llegar con un antecedente que diga que, se hicieron una multitud de análisis, una multitud de estudios que me dan un cierto grado de seguridad de que eso ¡no va a volver a ocurrir!, no me pueden dar una seguridad del 100% pero alguien me tiene que asegurar y hacerse responsable por la permanencia de este individuo, en un ámbito en el cual hay como quien diría, **el lobo dentro del gallinero.**”(E 2; Lín. 608-612)*

Una de las sutilezas que han que tener en cuenta dentro de esta metáfora es que la distinción entre los adultos y jóvenes está enmarcada en que para el adolescente debido a sus particularidades psico-bio-sociales podría eventualmente tener la posibilidad de rehabilitación o cambio, sin embargo para el primero no es así, se da una irremediabilidad en las conductas del adulto, motivadas principalmente porque los jóvenes se encuentran en una etapa vital que le permite remediar algunas conductas desviadas, mientras que el adulto es sujeto perverso que no tiene forma de recuperarse, pues su condición es una enfermedad grave. Ante lo cual son rechazados, temidos y excluidos de la sociedad, por ser un peligro para esta.

“...tenemos que velar, de alguna u otra forma por el general, y el cuidado de los demás jóvenes, ¡ningún apoderado querría! que, no se po, si alguien supiera que es abusador, tener a su hijo al lado de el, por abc motivo. Yo creo que tampoco a ti te daría lo mismo, como si el mismo caso fuera un profesor, lo mismo, o sea, nadie quiere arriesgarse con sus hijos. si basta, no se po, que algún abusador sea el señor del transporte escolar para que ya no, ¡todos los papas, inmediatamente, bajen del autito digamos!, o del vehículo a sus niños...”(E 4, Lín. 386-389)

Entonces para subsanar esto, los docentes organizan sus ideas a partir de esta distinción, enfatizando que ya que los adultos no tienen remedio, estos deberían ser encarcelados para castigar sus acciones. A su vez, se define que este adulto no tendría rehabilitación ni cambio posible por lo que el castigo debe ser de larga data para evitar que siga cometiendo estos actos en la comunidad.

“Entonces por eso creo que nuestro sistema no permite el tema de la, que el tipo pueda mejorar una conducta, porque la estructura no esta hecha para eso, entonces frente a eso, yo creo que lo mejor es, ¡pena perpetua!.(E 3, Lín. 113-116)

Los jóvenes por otro lado, dependiendo de la edad, establecen una mayor posibilidad de recibir tratamiento, es decir, tienen la posibilidad real de cambiar sus conductas, pero mientras no lleguen a hacerlo del todo deben ser vigilados, cuidando de que no sean un peligro para los demás alumnos.

1. 2. Verosimilitud Lógica: El análisis retórico de las Argumentaciones.

En esta verosimilitud se enfatiza el discurso mismo y cómo los interlocutores intentan convencernos de sus puntos de vista y verdades mediante argumentaciones y aseveraciones presentes en su discurso. Para lograr captar estas formas lógicas, debemos centrarnos en reconocer la forma que tuvieron los docentes, de encadenar los significados y ofrecerlos de manera tal, que los oyentes se adhieran a esos supuestos.

“Es el arte de persuadir, es el arte de encadenar los significados ocultando el encadenamiento, operando mediante el razonamiento y la argumentación en el plano ideológico del discurso” (Jociles, 2002) Mediante la argumentación lógica, se intenta influir en el receptor, tomando en consideración la función conativa¹ del lenguaje (Jackobson, en Austin 200) . El efecto observable de la verosimilitud lógica consiste en “la amputación de la facultad de razonar de los individuos atándolos a la lógica propuesta por el discurso” (Jociles, 2002) En el caso del discurso de los docentes, estos esgrimen razonamientos para establecer verosimilitud entre lo dicho y la realidad misma. El énfasis está en el discurso y en cómo se produce un determinado campo de posibilidades de acción y no otro.

Para analizar los discursos propuesto por los profesores de enseñanza media se recurrió al análisis retórico de la argumentación desarrollado por Chain Perelman², quien fuera autor del “Tratado de la Argumentación” y fundador de la escuela Belga de la nueva Retórica. Según el autor “El objetivo pragmático de toda argumentación es provocar la adhesión a las tesis presentadas o bien crear en los receptores una predisposición que se manifestará en el momento oportuno” (Jociles, 2002). En el presente estudio se resaltaron de las quince maneras de argumentar, las más representativas y recurrentes en los textos transcritos.

Por medio de los distintos enunciados que conforman los discursos de los docentes de enseñanza media sobre los adolescentes que han incurrido en practicas de ofensa sexual, considerando las argumentaciones. Se encontraron 8 formas distintas de razonar y persuadir a los otros del significado que para ellos tiene tanto la violencia sexual en general y sobre el adolescente que ha incurrido en prácticas de ofensa sexual en particular.

La primera forma de argumentar es la denominada **Suspensión Disyuntiva**, que corresponde a aquellos razonamientos en los que se presentan por lo menos dos opciones para una situación dada, pero el interlocutor define dentro de su discurso que solo es posible optar por una de estas ideas, por lo que deja al oyente con la versión que el emisor desea

¹ Ver referencia en Capitulo 3. Metodología. Apartado 5.2. Plan de Análisis.

² Las 15 formas de argumentación de este autor puede revisarse en el apartado de Metodología, pagina

proponer como verdadera, obviando las otras expuestas. El hablante coloca al oyente en la situación de elegir una posibilidad, por lo cual éste último debe comprender que no da lo mismo tal o cual cosa. Las personas reúnen significados respecto de un aspecto determinado y otro, y presentan en su discurso una disyunción insalvable entre estos significados, por lo que solo es posible llegar a una de esas conclusiones, instigándolo a aceptar la argumentación.

Dentro de los discursos de los docentes es posible observar en relación al abusador sexual una dicotomía retórica entre dos tipos de sujeto, uno más centrado en la maldad, perversión intrínseca y otra vinculada más al aspecto social y biológico. Se establece, entonces, una diferenciación clave entre lo que se entiende como el abuso cometido por un adulto y el abuso cometido por un joven o adolescente, ya que entre ambos existirían diferencias que los harían merecedores de distinción entre ambos. Ante esto se ofrecen las opciones de ser más indulgentes con la figura del joven, mientras que el adulto presentaría características estáticas que no le permiten cambio, por lo que no existe posibilidad de indulgencia con ellos. Esta disyunción enfatiza el periodo de desarrollo vital de ambos, la consolidación o no de la personalidad y la madurez o carencia de la misma. El adulto posee un grado de conciencia que le permitiría medir mejor las consecuencias de sus actos, tiene una estructura de personalidad determinada y reconocería lo correcto e inadecuado para nuestra sociedad, por lo que sus actos estarían motivados más por una maldad intrínseca. El joven por otra parte sería visualizado desde el discurso de los docentes como un sujeto que a diferencia del adulto se está desarrollando y atraviesa por un periodo de crisis o descontrol de sus actos, por lo que es posible pensar en perdonar sus actos. La argumentación no deja espacio a pensar lo mismo sobre el abusador adulto, pues solo se nos presenta la opción de que al ser joven sus motivaciones serían distintas, enfrentándose a la opción invisible de que los adultos también podrían tener motivaciones distintas a solo una maldad.

“A diferencia del adulto, el joven aún no ha desarrollado del todo su personalidad, está en pleno desarrollo, y aunque su acto es delito, debemos entender su acto enmarcándonos en su periodo de desarrollo (...) el chico está en plena crisis, el adulto no, el adulto tiene más control en sus actos” (E7, lín. 86-88)

“... creo que el adulto posee maldad, lo hace sabiendo...” (E5, lín.227-228)

“El abusador juvenil ha sido a su vez vulnerado en sus derechos, lo más seguro es que halla pasado a su vez por abusos de todo tipo, debe de ser también por ignorancia, están descubriendo su cuerpo, están como náufragos, como sedientos de adrenalina y torpes como suelen ser los jóvenes tropiezan con este acto despreciable, sin embargo no está la maldad que caracteriza al adulto” (E7, lín.332-338)

“... el es un adolescente y todavía no está del todo formado mientras que el adulto ya se formó” (E5, lín. 238-240).

“¡Yo creo que sí!, porque se supone que el abusador adulto no tuvo la posibilidad de un cambio, en cambio el joven si la tiene, yo creo que sí”

Un segundo tipo de argumento, llamado **Tautología** corresponde a aquellos argumentos en los que se presenta una afirmación irrefutable que se basa en aspectos que aparecen como verdadero en sí mismo, de modo que se da algo por hecho, sin cuestionárselo más a fondo. En este caso, desde su punto de vista, los docentes argumentan como verdad universal que para ejercitar la sexualidad correctamente se deben cumplir ciertos requisitos, como por ejemplo, la existencia necesaria de una relación afectiva entre dos personas, y que también exista una madurez de los individuos que les permita evaluar las consecuencias de sus actos. Ante esto, los docentes observan que no se están cumpliendo por lo que no se está dando una sexualidad correcta según sus parámetros. Es por ello que gran parte de su discurso hacia el tema de la sexualidad juvenil se enmarca en que los jóvenes no están o lo suficientemente comprometidos como para tener una sexualidad adecuada.

“...No según yo...sino como todos sabemos que es la sexualidad madura. Esa sexualidad es aquella de la que está formada bajo los lazos, la emoción, los proyectos comunes” (E8, lín.121-125.).

“...no hay una gradualidad, de decirle “no po, tu puedes tener este tipo de cosas, pero no todavía”, ... ¿estará la persona psicológicamente preparada para entender lo que significa el acto sexual? Claro, como acto, ningún problema, pero¿ las cosas que tienen implicancia en ello?, claro que no están preparados”.

“...no ven la sexualidad como culminación de una relación amorosa sino simplemente animalístico, hormonal, y eso en un joven que de por si sus hormonas están por estallar provoca en el joven la imagen de sexo sin responsabilidad”.

Otros enunciados enfocados ahora hacia el abuso, nos señalan que es un delito que debe tener sanción sin importar la raza, edad, o clase social. Desde el ejemplo, podemos referir que la afirmación se basa en un conocimiento compartido que tiene la población acerca de las normativas acerca de lo considerado delito y en específico abuso sexual. Ante esta idea de las normas y leyes de la sociedad, los sujetos tienden adscribirse de manera universal a estas dando cuenta de su rechazo hacia estos delitos. Esto significa que el discurso limita las posibilidades, ya que ante una situación de abuso sexual no se logra concebir la posibilidad de que alguien no esté en conocimiento de que un acto de abuso lo llevaría a dar cuenta a las autoridades de justicia. El delito de abuso sexual debe ser castigado según las normas y leyes sociales, pues es un acto que atenta contra la libertad y dignidad de otro.

“El abuso es un acto, acordemos esto, un acto perpetrado por un ser humano hacia otro, como es bien sabido el abuso sexual es un delito penado por nuestra constitución y que no distingue entre clases sociales o razas” (E7, lín.135-136).

Ahora, al describir a un sujeto abusador, nuevamente se le adjudican ciertos rasgos de índole personal al abusador dado como algo globalmente aceptado y asumido por todos.

“Puede ser cualquiera en apariencia, sin embargo, es evidente que su funcionamiento, sus procesos intrapsíquicos se encuentran afectados...” (E7, lín. 220-221)

Otros argumentos tautológicos razonan de manera tal que las cosas son obvias, se dan porque así es, como verdad universal. La definición de quienes serían las víctimas se dan características muy marcadas, las cuales impiden la posibilidad de escapar de ésta o de extenderla.

“Claro, obviamente nadie que sienta que tiene más poder la otra persona, va a tratar de sobrepasarla. Se intenta con jóvenes, abuelitas, gente desvalida, eh pero nadie va a tratar de cometer un abuso con Alguien que a lo mejor me va a ganar o que va a ser más fuerte que él. Por eso tratan siempre de buscar, como a las personas más débiles”

Una tercer tipo de argumento, es conocido como **Inversión**, ya que es aquella que propone una suerte de *ley* que regularía algunas situaciones de la vida de las personas y de la sociedad, de modo tal que se produce justamente aquello que se quiere evitar. En el caso de los jóvenes se ha constatado que varios autores destacan que el adolescente se rebela de las normas establecidas, lo que puede estar relacionado con los procesos de individualización por un lado y a procesos de socialización juvenil por otro (González, et al, 1989, Romaní, 1999, Savater,2003 en tesis de Victor Gallardo et al).

“Los jóvenes del siglo veintiuno son muy diferentes, están más enfocados a los antivalores, o se, ellos se comportan tratando de transgredir todo lo que para nosotros es considerado normal”.

“Genera rebeldía, agresividad, ellos ven que están en contra del sistema, su soledad les provoca rencor hacia el adulto porque su experiencias les dice que no confíen en los adultos”

En los discursos de los docentes es posible detectar otro tipo de enunciado, los cuales conforman una nueva serie de argumentaciones. Estos abordan las condiciones sociales que establecen *reglas*, sociales, políticas, de convivencia, etc. Las que determinarían lo que se debe esperar en una situación dada. Dichas reglas fijan el carácter de **Compatibilidad e incompatibilidad**, como consecuencia directa de la aplicación de las reglas. Es decir, quien argumenta de esta forma espera demostrar la calidad de verdad del objeto al cual se refiere, y se espera que los oyentes de la argumentación adhieran a dicha demostración.

En general, este tipo de argumentación apela a representaciones de la sociedad y/o partes de ésta, normas sociales que dictaminan lo que puede esperar y lo que se debería exigir de los ciudadanos que se adscriben a ellas. En el caso de la sexualidad, se han establecido ciertas nociones de aquello que es considerado dentro de la norma y aquello que la trasgrede. El desligue que se da entre la sexualidad y los valores se configura como la principal fuente de desviación de lo que son las normas sociales en cuanto a este tema. Es por ello que la fenómeno de abuso sexual, se explica una ruptura de lo que son las normas básicas de la humanidad, se incurre en faltas graves que trasgreden lo moral, lo físico y lo social. Los abusadores sexuales, tanto jóvenes como adultos, estarían pasando a llevar las ideas normalista de lo que debe ser la sexualidad, trasformándose en desviados de la norma.

“Nuestra sociedad, las normas que son consideradas adecuadas para la sexualidad está basada fundamentalmente elaboradas a partir del respeto, de los proyectos en conjunto, de considerarse compañeros de vida, eso nos diferencia de los animales, el ser humano se proyecta a futuro con su compañera sexual, la cual es además compañera sentimental” (E7, lín. 88-93)

“Mira yo creo que la sexualidad, va, íntimamente ligada a los principios y a los valores, yo creo que uno de los valores que siempre debe acompañarnos, ¡siempre! Es el respeto, el respeto por la persona, yo no puedo, no cierto, dañar, psicológicamente, o espiritualmente a una persona con esta temática”.

Otro tipo de argumento utilizado por los docentes para convencer a la audiencia, es la llamada **Inclusión parte todo**, la cual establece a partir de un indicio o caso particular generalidades, totalidades o universalidades. Se generaliza, exagerando las situaciones, sin dejar lugar a la diversidad, creando en el receptor una predisposición a ver absolutos, desprovistas de matices, sutilezas particulares. Un ejemplo de esto sería la visión de un país cuyas ideologías y prácticas son machistas, una trama de poder en las relaciones humanas, específicamente en el aspecto genérico que, lleva a establecer ciertas posibilidades apropiadas para el abuso por parte del varón hacia la mujer, un tema de cultura nacional.

“...es un país machista y eso favorece que nosotros los hombres tengamos cierto poder en las mujeres”

“...Estamos todavía que enfrentar una lucha contra al machismo gratuito de tanto hombre que piensa que las mujeres son simples objetos de placer”

“Bueno..., el hombre con la mujer, pucha uno mira, aquí yo como orientador, es terrible, si yo te dijera todas las entrevistas que hago a mujeres separadas, que se yo, violencia, o sea el respeto en contra de la mujer es, Nulo, es Nulo. Y es a todo nivel, si no es violencia física, es psicológica... ¡hay violaciones! En los matrimonios, tu sabes, cuando la mujer no quiere tener relaciones, la obliga y punto. Ya sea con amenaza o con violencia”

Los docentes en su discursos indican que los jóvenes que han incurrido en practicas o acciones de ofensa sexual pertenecerían o se asemejarían a adolescentes que atraviesan por problemas tal como drogas, alcohol, esto lo hacen en cierta medida empleando conceptos e ideas previas que les permiten elaboran estas ideas, ya que como desconocen el fenómeno lo construyen a partir de elementos que ya conocen, es así que tenderían a asimilar las nociones de que el mejor tratamiento que podría otorgársele a los abusadores podría ser presencial como es el caso de los drogadictos. Estas aseveraciones le permiten a los docentes configurar un marco explicativo para dar cuenta de un fenómeno que ellos mismos han establecido como novedoso.

“...es un proceso. Donde tienen que ver mucho agentes externos a él, para, para sacarlos adelante, no, solamente, el tratamiento, la terapia tiene que ser con el sino, si no, no sacamos nada, lo mismo que el cabro alcohólico, el cabro drogadicto, que el violador, hay que ver que Todos son Casos, y parte de lo que tiene que ser tratado, Sistemicamente, hay muchos agentes que están involucrados...”

Por otro lado, se incluye el abuso como parte de ambientes vulnerables, así el abuso se presenta como un elemento dentro de una problemática mayor, considerándosele “un síntoma de” dentro de determinados contextos.

“...ambientes donde se observa como normal una sexualidad castigadora y castradora, dos, el abuso, es un acto sumamente reprochable, pero es tan solo un síntoma de relaciones humanas dañinas...”

Otra forma de argumentación es la popular **Causalidad**, la cual enfatiza una causa o antecedente único para un hecho o consecuencia específica, privilegiándose una manera de pensar lineal y unidireccional (causa-efecto). En el caso de los docentes este tipo de argumentaciones proponen, en primer lugar posibles causas para explicar las causas del por qué se abusa y quién abusaría, presentando al receptor una forma de demostrar la linealidad entre diversas causas y efectos asociados al abuso sexual por parte de los jóvenes. Se presentan como causas la influencia del ambiente, considerando factores estructurales de la sociedad tales como la escasez de comunicación en la familia, y un ambiente social adverso para el correcto desarrollo personal de los adolescentes.

“Bueno desde pequeños aprenden en la familia comportamientos violentos, no saben hacer otra cosa...lo ven como natural, si el viejo maltrata a la madre, el debe maltratar a la polola” (E5, lín. 282-286)

“Si vemos por ejemplo, que hay muchos hogares, donde la promiscuidad es evidente... Hay hogares donde conviven, no cierto, una pareja con 3 o 4 hijos en una pieza, y las relaciones sexuales, muchas veces no las pueden, esconder, mira pues, ¡esconder!, o sea ya hay una aberración, porque una relación sexual tiene que ser íntima, tiene que ser agradable, tiene que ser con Respeto,.. Entonces,

todo eso tiene que ver con una enseñanza de la sexualidad, Total y Absolutamente, negativa pues, negativa y eso es lo que después los chicos, tratan de imitar a los papas, y eso es terrible pues. No solamente en el trago sino que también en la sexualidad, ¡Que los están viendo!, porque hay promiscuidad”

“bueno, Imitando, pero a la vez cuando se les sorprende, empieza el castigo, y ahí hay un problema psicológico porque no sabe porque se le castiga, porque ellos están haciendo lo que ven”

Para explicar la conducta de los abusadores sexuales contamos con dos tipos de ideas principales. Por un lado, se plantea que el origen del que se cometa abuso sexual sería endógeno, es decir, vinculado a lo personal, o también, ligado a una enfermedad psiquiátrica de base y por otro lado sería posible detectar condicionantes externas que pueden influir en la consecución de un abuso sexual.

Primero observemos aquellos argumentos que apuntan al factor interno del abusador sexual.

“El abusador debe estar mal, debe sufrir alguna patología de base” (E7, lín.189-191)

“En el matrimonio un fracaso por sexo de repente y por eso buscan satisfacción” (E6, lín.155-157).

“E: Y si este niño esta imitando como dice Ud., este abuso que cometieron con el, ¿el abuso entonces, también será causa del trastorno psicológico?

Resp: ¡¡Si pos!!, yo creo que sí, ¡porque no es común, no es normal que uno sienta rabia, o frustración por un tema y abuse de otro! Por eso...”

“Difícil...distorsionados... distorsionados en el aspecto sexual, solitarios que no percibe el amor, la bondad más orientado a lo perverso, lo morboso”

“para mi la persona que abusa tiene problemas psiquiátrico, y no se si uno circunstancialmente se encontré con alguien y, y le golpee y abuse de otro, creo que tiene que ver con problemas psiquiátricos”

“yo creo que sufren algún tipo de trastorno, en términos sexuales, muchas represiones quizás, imitan conductas de otros, porque ahí hay, también hay un no control, de los impulsos yo creo”

Ahora, también observamos el caso contrario, donde los docentes buscan la causalidad, el origen del abuso por condicionantes sociales, familiares, de los medios comunicacionales, donde tenemos un sujeto más pasivo y reactivo ante el ambiente.

“...a lo mejor a existido abuso, por parte de un familias hacia esos niños, como lo hablábamos la otra vez y tal vez, yo creo que hay mucha influencia por lo medios de comunicación, como de, ¡exacerbar un poco el tema de la sexualidad”

“pueden haber conductas repetitivas, que imitan, ejemplos, ¡niños abusados abusan de otros!... es que no creo que por la... es que yo creo que todos los niños reciben fuerte influencia de los medios de comunicación, puede ser un elemento más”

“Resp: yo creo que tiene que ver con una cosa de imitación, ¡a lo mejor de rabia!, ¡porque alguien se lo hizo a el, el quiere hacerlo a otro!, pero no creo que tenga un significado más de... no sé, ¡cosas de Poder, cosa de logro, en tan chiquitos, no se!, no, no creo.

E: ¿de donde viene esta rabia? Resp: No yo creo que si, es parte como; frustración!, tal vez.

La **Finalidad**, por su parte enfatiza, resalta el efecto o intención en una situación o relación. Se alude a la existencia de una finalidad de un para que, que se busca intencionalmente. Se habla de una finalidad, de un “para que” que es buscado voluntariamente. Dentro de esta figura retórica se encuentran las motivaciones para cometer un abuso y del efecto que busca el abusador en este delito. Estos motivos son muy variados, en el caso de los adultos y los jóvenes serían los siguientes:

En los adultos podemos evidenciar un discurso que gira sobre distorsiones del pensamiento, frustraciones personales, ideas de fracaso en la vida sexual, motivaciones de hacer daño, de no hallar otra forma de llegar a la satisfacción, de buscar lo perverso, y otras que no se logró profundizar mayormente.

“... el tipo que habla mucho, que se muestra frente a los demás, porque a lo mejor que alguien le diga, no es para él un fracaso, entonces cae en abuso. Me da la impresión, no se... Yo creo que es como.. el ejercicio del poder sobre el otro”.

“...por lo tanto llega lo otro, busco una satisfacción en algo que puede ser violento, como en... superditar al otro, como humillar al otro para yo sentirme, ¡realizado!, si a lo mejor si en el contexto de tipo normal no soy capaz de llevarlo a cabo, a lo mejor por ahí puede...”

“Con esto de gozar haciendo sufrir a los demás, de no poder encontrar satisfacción sexual sino es sometiendo al otro” (E8, lín. 264-265)

“..es un tipo que goza destruyendo, maltratando, alguien que no siente compasión, no siente respeto por los hermanos”.

Además este elemento lógico, se ve reflejado cuando los docentes indican que el joven buscarían destacarse o llama la atención, completar una carencia de afecto, de reconocimiento.

“El joven que abusa, busca hacer miserable a algún joven para tratar dentro de su vacío existencial un poco de satisfacción, el acto es horrible y creo que lo marcaría si no se hace nada con él a que el mismo piense que es un demonio y al pensar esto, tratara de .. Inconscientemente de convertirse en demonio”(E7,411-413).

“...el joven muchas veces, el que abusa sexualmente, estamos hablando siempre del que abusa sexualmente de otro, lo hacen por, a veces no cierto?... por, tratar de destacar, llamar la atención, ser más macanudos”

El uso de la Lógica de **Dirección** es otra manera de argumentar retóricamente dando cuenta de una direccionalidad en los argumentos, ya sea de forma escalada o de ir con los pasos contados. En el caso de los discursos analizados se encontraron argumentos que

darían cuenta de una especie de proceso gradual de cambios dentro de la esfera tanto psicológica como sexual dentro del camino evolutivo de la adolescencia. Esto podría observarse en que los jóvenes comienzan con un despertar hormonal, donde se tiende solo a la búsqueda de experiencias y ante ello se da un cierto descontrol de impulsos hasta llegar a una etapa de involucramiento donde se establece un vínculo afectivo con el otro. Los jóvenes abusadores se encontrarían dentro de este mismo proceso pero se produciría algún tipo de desvirtuación o desviación de la expresión sexual y se tendería a buscar el abuso como medio de satisfacción.

“Los chicos de primero y segundo están en plena edad que les florece su sexualidad, llevan una necesidad poderosa que tienen en el cuerpo, no hay sentimientos de por medio, quieren pinchar, llevan una necesidad natural. Los de tercero y cuarto forman parejas, implican más o al menos un poco más lo que se refiere a los sentimientos. Además la chiquilla exige más, ella ahora también quiere disfrutar, o sea, en primero era una necesidad, medio salvaje”
(E5, lín. 77-82).

Dentro de esta manera de razonar se podría establecer la idea de una educación sexual como necesaria dentro de la formación de los jóvenes, y como es un proceso esta debería ser continúa durante la vida. En este sentido todo aquel que trabaje o conviva con los jóvenes debe brindar un aprendizaje sobre cómo ejercitar la sexualidad de manera adecuada, señalando claramente las situaciones apropiadas y las que deben ser erradicadas. De estar esto presente se podrían evitar y prevenir muchas de las desviaciones a las que pueden llegar los jóvenes, y en este caso un abuso sexual.

“...la educación sexual, perdurar e ir más allá del sexo. Continuar y tener una buena base en la básica y en la media, entonces tiene que ser un proceso porque tiene que ver también, con que de repente tu tomas un niño de 14 o 15 años y ya tiene una Deformación, en cuanto a educación sexual.

Siguiendo esta misma direccionalidad, se otorga la posibilidad de que los jóvenes sean sometidos a procesos donde de forma gradual se vaya decidiendo cuáles son las medidas más adecuadas. Es por ello que se define que siempre el primer paso es la denuncia, y aplicación de la ley por el delito cometido. Luego y como parte de este proceso se debe realizar un diagnóstico para determinar las causas de que haya cometido abuso, para llegar a un tercer punto que sería tomar medidas correctivas que eliminen el trastorno que lo aqueja o que disminuya su peligrosidad.

“...¡Aplicarles la ley!, en primera instancia, primera condición aplicación de la ley, lisa y llanamente sin excusa ninguna, segundo si hay la posibilidad, mediante la detección que te estoy diciendo, un análisis de tipo ya médico, no psicológico ni psiquiátrico, médico desde el punto de vista ya genético, si yo logro

determinar esa proteína, bueno tratar de hacer alguna cosa de apoyo, para disminuir esa secreción, de esa sustancia, el que no la tiene, bueno habrá que ver por que motivo, sino tiene esa proteína agresiva, porque motivo esas actitudes se mantienen, y a lo mejor ese sería más rescatable que el primero...”

Otro tipo de argumento retórico es aquel conocido como **Igualdad**, donde dos o más elementos son designados como iguales. Se puede referir a una característica que se atribuye a elementos diferenciables, lo que para el caso del abuso sexual sería una cualidad semejante al grupo independiente de la edad. Esta cualidad se refiere, en el caso de los discursos analizados a ciertos rasgos personales comunes.

“igual que un adulto... de hecho esos adultos que violentan de seguro fueron niños que fueron así... no los veo diferentes”

“...de hecho en las mismas formas que se da entre los adultos”.

Otra forma de argumentar es mediante la forma retórica de la **Analogía**, donde el hablante sitúa a un grupo de elementos bajo una condición de semejanza. Intentando convencer al oyente sobre esa cualidad común. En el caso de los discursos analizados podemos dar cuenta que se centra en situar como similares la sexualidad que manifiestan los jóvenes de hoy y la violencia o abuso sexual que puede darse en sus relaciones. Al centrarse en las semejanzas, acentuándolas, se invisibilizan las diferencias, realizando una categorización que incluye a ambos elementos comparados en una misma condición.

“...Mala, mala cosa, son como animalitos, huelen sexo, hablan puras morbosidades, tanto niñas como niños ... no sé... no respetan sus cuerpos, les ponen una oferta y apenas si saben el nombre... y ya”.(E8, lín. 38-40)

“...a mi entender, como una cosa de dominar al resto. Entonces por ejemplo yo veo en el... en animales... caso concreto, los gorilas, el gorila macho, el alfa, es el gallo que tiene su harem... acepta los machos en el medio, pero entendiendo que los machos ¡saben! que es el dominante, y por lo tanto, él es el que tiene que mandar a toda la tribu. Y por lo tanto esta cosa se pone de manifiesto cuando alguien se sale de los parámetros, da algún signo de que en algún momento esta en cuestionamiento MI autoridad como macho alfa, entonces ahí nos vamos a la disputa. Si una hembra no me es receptiva, bueno ¡pagara su precio!, eso significa que habrán mordiscos, patadas, que se yo, un montón de cosas que un momento determina da ese tipo de opiniones. ¡acá ocurre lo mismo!”

Por último, una forma para argumentar que se utiliza con la intención de provocar rechazo o aceptación hacia un individuo o situación expuesta, es la de realizar una **Comparación** entre esa persona o situación con algo que socialmente puede ser aceptado o rechazado para proponer la semejanza entre ambos. Pero también la comparación puede dirigirse hacia elementos que reciben una sanción o desprecio por parte de las personas.

En el caso de los discursos analizados, las comparaciones se estructuran entre el abusador y drogadictos, homosexuales, anoréxicas, ladrones. Es decir con todos los sujetos que escapan de las normas. Siendo así, a los abusadores, se les puede estructurar con la figura de sujetos rechazados por la comunidad por transgredir estas normas compartidas, con esto se intenta provocar en el receptor la misma actitud de distancia y rechazo que posee él hacia el tema. Se invita a que el abusador sea comparado con aquellos sujetos que ya poseen una distinción estigmatizadora al ser considerados fuera de la norma.

“...igual que los homosexuales se nace y no creo que se haga uno abusador, por tanto aquellos que violan a las mujeres y están ahora en la cárcel ya de cabros venían con la tontera” (E8, lín.247-249)

“Entonces sería un chiquillo vulnerable, confundido, tal como sucede con las anoréxicas que buscan encontrar el control de algo en su caso abusando de sí mismas, el adolescente abusador de otros buscar de esa manera controlar algo” (E7, lín. 410-415).

“Si yo creo que si, derechamente si, es como cuando también se estigmatiza a los niños que por ejemplo, se sospecha de robo, siempre van a quedar como los ladrones, lamentablemente es así”

“...cierto lo que realizaron lo que hicieron, desgraciadamente quedan estigmatizados, como dices con la etiqueta, “es el violador.”, ese es “drogadicto” y cuesta mucho sacarse esa etiqueta porque son mirados de esa manera por sus compañeros. Ese es otro problema”

“...esto igual que la droga una vez drogadicto, drogadicto siempre, por mucho tratamiento” (E8, lín. 271-274)

1. 3. Verosimilitud Tópica.

“Este tipo de verosimilitud estriba en apelar a los lugares comunes, a los valores que todos aceptan y a las configuraciones simbólicas hacia las cuales se siente previamente un fuerte apego” (Jociles, 2002). Estas configuraciones simbólicas varían según la posición social a la que uno pertenezca, aquí por ejemplo, tenemos el caso de los profesores municipales de enseñanza media, esta agrupación o posición social según diversos autores haría que compartieran ciertos supuestos que no tendrían por qué estar presentes en otros sujetos sociales y este es precisamente nuestro interés, el poder dar cuenta de lugares comunes desde los cuales se aborda el tema de los jóvenes abusadores sexuales, por parte de los docentes. Los tópicos obtenidos dan cuenta de aquellos consensos incuestionados por ellos. Cabe destacar que estos tópicos pueden ser abordados de distintas maneras como por ejemplo, que para la mayoría de los entrevistados el abusador es un sujeto enfermo o también que para otros se establece la distinción, de que si este individuo es un adolescente existen las posibilidades de ofrecer un cambio que ponga fin a las practicas de abuso, es decir, el joven tiene mayores oportunidades de encontrar un remedio o cambio a sus conductas, mientras que para el adulto le sería prácticamente imposible reprimir esta conducta.

A continuación analizaremos los consensos presentes en este grupo, presentando los tópicos detectados en las entrevistas a profundidad, dando cuenta de los lugares comunes de producción antes descritos, así como la manera cómo se relacionan con los niveles referenciales y lógicos del discurso, presentados anteriormente.

1.3.1 Juventud Problemática.

Esta verdad común para los docentes entrevistados nos habla de una visión sobre de los jóvenes como “sujetos-problemas”. Esta distinción emerge de que los docentes trabajan y conviven gran parte del tiempo con estos jóvenes y refieren a su experiencia para reconocerlos como personas problemáticas debido a que, por su necesidades etáreas, de exploración, desarrollo personal y sexual, buscan salirse de las normas y generar mayores problemas que los otros grupos etareos. Los jóvenes se nos presentan como sujetos que constantemente pueden pasar de ser aporemados o de ser ellos mismos el problema y para los docentes esta es una situación que los distancia de estos sujetos. Los proble en los que se involucran los jóvenes provienen de diferentes marcos e indican que los jóvenes están envueltos en situaciones vulnerables, donde no se respetan sus derechos, ambientes donde

conviven con drogas, violencia y esto a su vez se agudiza por los propios procesos que conlleva la adolescencia, la cual según los profesores sería descontrol hormonal, y una suerte de inversión de valores. Todo esto se confabula para que, la juventud sea considerada más allá de un periodo de transición, un problema complejo de enfrentar.

Al llegar a este consenso, la metáfora de la **“No queda otra”**, nos sirve de base para dar cuenta como para los docentes este joven tiene verdaderamente limitada sus conductas o expresiones ya que para ellos, este joven se muestra como un sujeto que reacciona a su ambiente e interactúa con el, sin embargo, lo que se observa es que en ocasiones reacciona de manera inadecuada, impulsiva, violenta e incluso arriesgada, lo que lo lleva a cometer errores de juicio personal y social. Esto, por su parte es percibido por lo docentes como indeseable dentro de lo que es su labor pues la entorpece y baña de otras inquietudes a las cuales les es más complejo hacer frente.

“...los problemas en términos familiares son los mismos de siempre, ya, en términos de... de familias desintegradas, o de consumo de drogas, creo que es lo mismo pero la diferencia esta, en que antes eran otras, ya. Y también creo que es mucha influencia de los medios de comunicación con el tema de la violencia, también creo que ese es un elemento que hoy en día, es como bastante fuerte”

“es la televisión, lo que vende, los productos, en marcarlo con lo que son los estereotipos, no solamente femenino, sino que también ahora el, el estereotipo del hombre también es mucho más distinto sobre lo que son las, o sea desde el punto de vista de lo sexual, los niños están constantemente bombardeados, digamos, por esta información, ¡los periódicos!, eh digamos que los medios al respecto eh, no tienen, yo diría personalmente, no tienen mucho filtro al respecto, y actualmente, lo sexual es lo que vende”

La metáfora de **“Cosechas lo que siembras”** considera como la figura de familia en la adolescencia más que un factor protector se transforma, en ocasiones, precisamente en lo contrario. Esto se ejemplifica u observa en que para los docentes, muchas de las grandes dificultades de los jóvenes, vendrían a ser consecuencia de ambientes familiares problemáticos, donde los jóvenes vendrían simplemente a imitar comportamientos familiares.

“...no pueden estar después lloriqueando, de cosas que yo mismo acepto. Y eso es lo que le digo , por eso te digo yo el acontecer para mi la culpabilidad la tienen, en primera instancia, ¡la Fa-mi-lia!, y no diluyamos la cuestión, de que la sociedad, que la educación, no me vengan con esa cuestión, porque eso es desentenderme del problema, es echarle la culpa al empedrado no más...”

Esta metáfora también aborda la percepción de que existe una ausencia de modelos positivos a seguir, y que los padres tampoco podrían aportar como figura protectora ni modelo positivo a seguir, llegando a la idea de que los jóvenes se encuentran solos, sin una guía clara que les permita controlar y adaptar sus impulsos dentro de la sociedad. La familia con su

falencia como agente formador estaría a la vez incentivando conductas conflictivas en estos jóvenes ya que éstos no encontrarían a donde acudir para solicitar consejo, ni nadie sancionaría sus comportamientos poco adecuados o que se salieran de la norma, es decir, habría una disolución de responsabilidades desde la familia a la hora de inculcar valores a sus vástagos, lo que estaría provocando que estos jóvenes sean considerados como problemas para los docentes.

“Se encuentran solos... es una soledad terrible, entonces ellos deben recurrir a algún vecino porque los padres no están, a los amigos, a quién esté ahí. Las drogas y el alcohol es lo que muchas veces está a mano y a lo que se agarran los chicos, ¿ me entiendes?. Muchas veces los padres son los culpables. El factor, el gatillante de los conflictos, una disfuncionalidad de la familia, ponte tu... no hay un concepto claro de familia, de lo que es un valor” (E5, lín. 4-11)

Al referirse a la familia, a violencia institucionalizada o a medios de comunicación, este tópico considerando lo señalado por Fages (en Jociles, 2002) , vendría a aludir a hechos objetivos externos a la persona, el lugar de producción de verdad por consiguiente se estaría haciendo uso del argumento conocido como **Ad-rem**³.

Lo complejo se da cuando evaluamos que este “joven problema” constituye a la mayoría de los alumnos presentes dentro de la educación municipal, por lo que desde estos docentes el discurso posiciona a “todos” los jóvenes como problemas. Y esto se daría porque si bien un adolescente puede no hallarse presionado por condicionantes externas indudablemente los estará por factores de índole interna, centrada en la necesidad biológica que no respeta credo, familia ni joven, todos según los docentes caen bajo el bombardeo de las hormonas, de la sexualidad emergente, de la definición de ellos como sujetos sexuados y al encontrarse con un cuerpo físico preparado y que urge satisfacerse sexualmente, pero, a la vez los profesores indican que no poseen todavía la preparación o madurez apropiada para desenvolverse de manera correcta en esta esfera de expresión afectiva y corporal. La misma metáfora de **“No queda otra”** da cuenta de este lugar común de verdad.

“...entra en la pubertad y que plaf!, le bombardean las hormonas...”
(E5, lín. 100-101)

“Los chicos de primero y segundo están en plena edad que les florece su sexualidad, llevan una necesidad poderosa que tienen en el cuerpo, no hay sentimientos de por medio, quieren pinchar, llevan una necesidad natural” (E5, lín. 75-80).

³ Este tipo de argumentación y los siguientes, han sido referidos en el apartado de descripción de la Metodología. Capítulo 3.

Desde el nivel lógico nos encontramos con la **Tautología**, que apuntan a aquellos argumentos en los que se presenta una afirmación irrefutable, de modo que se da algo por hecho, sin cuestionárselo más a fondo, a si se explicita que se hace referencia a que la experimentación sexual en los jóvenes vendría a ser una problema, problema que les es complejo de abordar por lo que el joven que presentan estas características también serian difícil de abordar.

“ Por supuesto que no ven la sexualidad como culminación de una relación amorosa sino simplemente animalístico, hormonal, y eso en un joven que de por si sus hormonas están por estallar provoca en el joven la imagen de sexo sin responsabilidad”.

Otra de las argumentaciones lógicas es la de **Analogía**, que consiste en que el hablante, en este caso, los docentes son los que sitúan a los adolescentes bajo una condición de semejanza, la comparación a la que se le somete es categorizarlos como sujetos parecidos en su comportamiento sexual a “animales en celo” donde el elemento relacional -afectivo estaría ausente. Esto en sí, marca una distinción entre los adultos y los adolescentes.

“Mala, mala cosa, son como animalitos, huelen sexo, hablan puras morbosidades, tanto niñas como niños ... no sé... no respetan sus cuerpos, les ponen una oferta y apenas si saben el nombre... y ya”.(E8, lín. 38-40)

Es pertinente señalar que otro de los razonamientos analizados y vinculados a la juventud problemática es la **Causalidad**, la cual se orienta hacia la tendencia de aplicar un pensamiento lineal-causal del por qué los jóvenes son un problema, lo cual implica la adherencia de este grupo puntual de profesores al discurso tradicional que asocia al adolescente como “*adolescencia = problemas*”.

Dado que este tópico cataloga a los jóvenes como un grupo que homogéneamente es un problema, es posible pensar que esta tipologización haya sido asumida como tal por los docentes de enseñanza media entrevistados, en este caso el lugar de producción es lo verdadero.

1.3.2 El joven incurrió en “prácticas de ofensa sexual” mientras que el adulto “es abusador”

El segundo consenso que surgió fue que el joven que incurrió en prácticas de ofensa sexual lo hizo por diversos factores de carácter externo e interno, mientras que el adulto es un abusador, lo cual nos habla de un determinismo y consolidación en sí del acto. Este es uno de los consensos más relevantes dentro de nuestro estudio, ya que permite destacar la distinción de que para los docentes no todos los abusadores sexuales son iguales. Los abusadores adultos y los jóvenes tienen características que los diferencian. Esto destaca como un consenso general y se focaliza tanto para la comprensión del por qué ambos individuos actuaron en el plantear directrices a seguir con ambos tras la situación de abuso.

Los jóvenes han incurrido en prácticas de abuso sexual, es decir, que han actuado de cierta forma pero que esto no necesariamente lleva a que se vuelva a repetir o que es parte de lo que el sujeto es. Ante esta definición no necesariamente serían “abusadores” de tomo y lomo y existiría la opción de que se les sometiera a un tratamiento que le impidiera cometer estas acciones nuevamente. En cambio los docentes son enfáticos en decir que los adultos abusadores son sujetos que a pesar de los castigos o tratamientos que reciban no tendría la capacidad intrínseca de evitar o cambiar su estilo de conducta, es decir, no puede cambiar lo que son, un abusador. Por lo mismo debe ser mantenido fuera de la sociedad para no poner en peligro a las demás personas.

Desde la figura del **Árbol torcido**, se menciona que precisamente la cualidad del ser adolescente permitiría la opción de tratamiento, ya que los jóvenes que han abusado sexualmente tienen más posibilidades de poder cambiar sus conductas ya que se encuentran en un periodo de transición que les permite ser sensibles a los tratamientos a los que se les pueda someter, además dicho periodo indicaría que existe todavía cierto grado de ignorancia respecto a las relaciones humanas, y es por tanto, más comprensible su actuar, no perdonable, solo entendible. Es decir, los jóvenes tienen posibilidades de no seguir abusando si se les da un apoyo y se cuida. Sin embargo, si este tratamiento no se da, seguirá por un camino que lo llevara a convertirse en un adulto desviado que no tendría “arreglo”, es decir, sería un abusador sexual adulto, con todo lo que hemos descrito que aquello implica.

“Claro, deben hacerse un tratamiento psicológico o psiquiátrico, debe haber alguien que les diga, un profesional, la familia tiene que decirle que está mal... recibir ayuda” (E5, lín. 176-177)

Siguiendo la lógica del tratamiento para los adolescente que han incurrido en practicas de ofensa sexual observamos desde la figura argumentativa del la **inclusión de la parte al todo** que los docentes consideran que los jóvenes deben asistir a tratamiento al igual que sus demás contemporáneos que han caído en problemáticas que irrumpen con su normal desarrollo, como lo es la droga o alcohol, o sea, en cierta medida vinculado al consenso anterior de la juventud como una problemática, aquí observamos como a partir de este universo de conflictos incluyen a los que han abusado de otro.

“...es un proceso. Donde tienen que ver mucho agentes externos a el, para, para sacarlos adelante, no, solamente, el tratamiento, la terapia tiene que ser con el sino, si no, no sacamos nada, lo mismo que el cabro alcohólico, el cabro drogadicto, que el violador, hay que ver que Todos son Casos, y parte de lo que tiene que ser tratado, Sistemicamente, hay muchos agentes que están involucrados...”

Desde el razonamiento lógico de **suspensión disyuntiva** donde el hablante coloca al oyente en la situación de elegir una posibilidad, por lo cual éste último debe comprender que no da lo mismo tal o cual cosa. En el caso de los docentes la diferencia entre un adulto abusador y un joven que ha actuado por diversas razones. Mostrando a lo largo de su discurso la distinción entre ambos, instigándonos a aceptar su argumentación, establece que debido al periodo evolutivo que en su esencia involucra confusión, definición de un “yo”, y el surgimiento de la vida sexual activa, los chiquillos en esta vorágine de potentes cambios y decisiones pueden eventualmente errar en el camino, no así el adulto que ya debió definir todo aquello.

“creo que porque veo vulnerable al cabro mientras que el adulto no”

“A diferencia del adulto, el joven aún no ha desarrollado del todo su personalidad, está en pleno desarrollo, y aunque su acto es delito, debemos entender su acto enmarcándonos en su periodo de desarrollo (...) el chico esta en plena crisis, el adulto no, el adulto tiene más control en sus actos” (E7, lín. 86-88)

“... el es un adolescente y todavía no está del todo formado mientras que el adulto ya se formó” (E5, lín. 238-240).

La otra figura lógica que esclarece este tópico es la denominada **Finalidad**, podríamos entonces destacar que los objetivos de ambos grupos difieren a la hora de cometer abuso, de modo que se atribuyen ideas como que el joven intenta saciar su ignorancia a través de nuevos estímulos o experiencias, o bien que puede estar actuando bajo el alero de un grupo de pares y lo que hace lo hace para lograr un reconocimiento grupal. Estableciendo la distinción, el adulto no hallaría otra forma de encontrar satisfacción sexual que no sea

vulnerando a otro, es decir, que existe una motivación de satisfacción personal que lo lleva a cometer actos de agresión a otros. O sea, se puede observar que es posible extraer una mayor diversidad de explicaciones que den cuenta de los comportamientos de los adolescentes en comparación con los adultos.

Así tenemos algunas frases que ejemplifican este acuerdo entre los docentes de enseñanza media.

Adulto:

“Con esto de gozar haciendo sufrir a los demás, de no poder encontrar satisfacción sexual sino es sometiendo al otro” (E8, lín. 264-265)

Joven:

“...el joven muchas veces, el que abusa sexualmente, estamos hablando siempre del que abusa sexualmente de otro, lo hacen por, a veces no cierto?... por, tratar de destacar, llamar la atención, ser más macanudos”

Desde el nivel referencial encontramos la figura metafórica del **Lobo Feroz**, donde se aborda el hecho que los adultos tendrían juicio para medir sus actos y consecuencias a cabalidad, sin embargo el joven carecer aún de esta capacidad, o sea esta metáfora se ve respaldada por las argumentaciones lógicas.

“A diferencia del adulto, el joven aún no ha desarrollado del todo su personalidad, está en pleno desarrollo, y aunque su acto es delito, debemos entender su acto enmarcándonos en su periodo de desarrollo (...) el chico esta en plena crisis, el adulto no, el adulto tiene más control en sus actos” (E7, lín. 86-88)

Al ser docentes y permanecer más tiempo con jóvenes ellos tienden a la discriminación positiva hacia el adolescente en comparación al adulto que ha incurrido en prácticas de ofensa sexual, este consenso se elabora como lugar común desde lo **Ad-Hominem**, este tipo de argumentación lógica nos permite identificar las consideraciones que los docentes hacen a sus experiencias subjetivas para establecer los criterios desde donde se produce su verdad.

Los docentes coinciden en que con los jóvenes abusadores son sujetos en desarrollo, desarrollo que también implica un aprendizaje de lo que es correcto o incorrecto según los establecido por la normas de la sociedad. Reconociendo esto, se establece la distinción de que en los jóvenes, no existiría una maldad intrínseca, como podría darse en los adultos, sino que más bien actuarían bajo una cierta ignorancia, una ignorancia moral. Esta ignorancia puede darse desde una trasmisión de lo valórico, donde la familia y el entorno no son capaces de transmitir la idea de “Respeto” por los otros y por las normas sociales establecidas. Es por esto que al verse sin una guía moral que le permita control de sus impulsos, que los ayude a

canalizar sus necesidades biológicas, los jóvenes discriminan como normal pasar a llevar a los otros, por lograr satisfacer sus necesidades.

Para dar cuenta de este consenso también contamos con la metáfora del “**Entre Vigilar y Castigar**”, que nos otorga un sustento a la idea de como se configura este joven, ya que se nos presenta como sujeto con más posibilidades de cambio que los adultos, por lo que existe la posibilidad de enseñarle o configurar nuevamente las nociones de moralidad y control de impulsos para con ello promover un desarrollo más adecuado dentro de la sociedad. Los docentes coinciden, sin embargo que mientras no se cumplan estas medidas el joven debe estar “vigilado” para que no vuelva a cometer los mismos actos, esto principalmente porque como abusadores son un peligro para su entorno. Aun así esta idea de peligro no es tan extrema como el temor y rechazo mostrado hacia los abusadores adultos.

“...si llega aquí a matricularse este liceo no les va a cerrar las puertas lo que si tendrían que tomarlo las personas que tendrían que tratarlos y tenerlos controlados y que tendrían que estar en alguna rehabilitación pienso que así tendría que ser”

“El liceo tratara de velar por mantenerlo en el sistema liceo, sin embargo hablaríamos con quiénes corresponda para derivarlo, y si es mayor de edad y el caso de abuso se da dentro del liceo lo denunciaríamos a la justicia, trataríamos de no meter a la corporación porque tratarían de expulsarlo, nosotros si bien no lo premiaríamos trataríamos al menos que reciba la ayuda necesaria y termine la media”

En definitiva, se produce un juego donde la imagen tradicional de abusador relacionado a una imagen de un sujeto perverso malvado, se contrasta con la representación común del adolescente como un sujeto en desarrollo, que comete errores pero tiene las potencialidades como para remediarlo. Se cede espacio a otras configuraciones de la situación de abuso donde al ingresar este otro sujeto usualmente lejano al prototipo de sujeto-abusador se abre paso a una nueva situación donde se da que esta distinción apela a discursos alternativos al tradicional, “abusador = sujeto perverso”. Permitiendo la expresión de otra arista a este complicado fenómeno, o sea, permitiendo la novedad. En consecuencia tenemos como lugar común de producción de verdad la **Cualidad**.

1.3.3 La figura del abusador como enfermo mental.

En los discursos analizados es posible detectar una opinión generalizada sobre la figura del abusador que toma connotaciones de verdad aceptada por la mayoría. Entre los docentes, esta figura se distingue por estar teñido por las nociones de enfermedad y anormalidad, o sea, que para ellos la mejor explicación de las conductas de los abusadores, nace de que estas conductas están motivadas por una patología psicológica la cual a la vez, sería una anormalidad que les impide funcionar de forma adecuada con el resto de la sociedad. Los entrevistados, son explícitos a la hora de dar cuenta que estos sujetos son enfermos, enfermos mentales que hacen un daño terrible a las personas que atacan, personas que son vulneradas y se convierten en víctimas de este sujeto enfermo. Ahora bien, este hecho se puede considerar desde diversas perspectivas, ya que de partida algunos consideran que todos son enfermos sin importar la edad del abusador mientras que otros indicarían que solo los adultos serían enfermos

El consenso general conlleva a crear una imagen de sujeto abusador, como un sujeto que no tiene control ni de sus impulsos ni de su enfermedad y que comete actos motivados por un deseo sexual enfermizo que convierte en víctimas a otros cercanos. Este abusador puede parecer un sujeto común, pero en algún momento de su vida se gatilla un trastorno, una enfermedad, que lo lleva a distorsionar sus deseos sexuales. En algunos casos lo que gatilla esto son frustraciones, o experiencias negativas en cuanto al desarrollo sexual.

La figura metaforológica del “**Lobo Feroz**” nos permite respaldar este consenso, pues señala que los abusadores cometen este tipo de actos regidos por una enfermedad que los les impide tener control de sus impulsos sexuales, cuyos pensamientos estarían distorsionados en relación a las expresiones sexuales. La gran distinción es que los adultos abusadores serían vistos como sujetos perversos, pervertidos, malvados que actúan a conciencia en sus actos, usando la manipulación o la violencia para conseguir aquello que desean, es decir, semejantes a lobos feroces. Mientras que los abusadores jóvenes no son incluidos en dentro de esta distinción ya que se les establece una categoría diferente, la cual debido a la novedad de la temática, es construida mediante nociones similares pero no iguales. El joven también sufriría una enfermedad mental pero esta no sería intrínseca si no que tendería a explicarse por la presión que ejercen otros fenómenos como vulneraciones previas, conflictos familiares, ignorancia moral y desviación de las necesidades sexuales, ante lo cual la enfermedad emergería como consecuencia de estas. Se destaca, sin embargo, que el joven no deja de ser

un “lobo”, ya que a pesar de que las causalidades y motivaciones que lo llevan al abuso puedan ser diferentes a las del adulto, el peligro que representan es el mismo. Los jóvenes abusadores podrían seguir vulnerando si no se les trata a tiempo y de manera adecuada.

“...normal de aspecto, o sea, podría ser cualquiera... tímido, calladito, (abre los ojos) eso sí por dentro debería estar mal...algo debe funcionarle mal desde siempre, es un tipo que goza destruyendo, maltratando, alguien que no siente compasión, no siente respeto por los hermanos. Aunque por otro lado debe de ser alguien astuto, porque puede o no usar la fuerza y maltratar igual a la persona”

“El abusador debe estar mal, debe sufrir alguna patología de base” (E7, lín.189-191)

“Es un enfermo mental, un perverso, alguien que debe de fallarle algo, no logro explicarme otra razón, puesto que ataca a alguien indefenso”

“creo que el adulto posee maldad, lo hace sabiendo...” (E5, lín.227-228).

La metáfora del **Lobo Feroz** intenta mostrar que esta enfermedad tiene la particularidad de distorsionar la realidad y las necesidades de estos sujetos, provocando que de forma consciente cometan sus actos, ya que están en busca de satisfacer una necesidad psíquica. Estos adultos se presentan como perversos pero con la capacidad de manipular a su entorno para conseguir lo que quiere.

Desde un pensamiento lineal causal, ya visto en la figura lógica de **Causalidad**, los docentes coinciden en que un fracaso en el ámbito sexual podría desencadenar una situación de abuso.

“En el matrimonio un fracaso por sexo de repente y por eso buscan satisfacción” (E6, lín.155-157).

Desde la figura lógica de la finalidad observamos que este tipo de enfermos disfrutan y les motiva dañar a otros mediante el sometimiento.

“...es un tipo que goza destruyendo, maltratando, alguien que no siente compasión, no siente respeto por los hermanos.

Si configuramos tanto las figuras metafóricas como las figuras lógicas constataremos que la producción de verdad se orienta hacia el sentido común, no solo los profesores consideran enfermo al abusador. Este consenso emerge, se elabora desde la mayoría, lo cual siguiendo a Fages (1968), la verdad se construye desde el sentido común, es decir, desde la **Cantidad**, que significa que los discursos de los docentes se enmarca en un discurso mayoritario, limitando muchas otras posibilidades respecto a este individuo.

Por otro lado, la metáfora del **Árbol Torcido**, vuelve a apelar que de todas maneras los jóvenes sufrirían una enfermedad que explicaría su descontrol sexual y sus necesidades de abusar, y que esto justifica que se tomen medidas para castigarlos al igual que los adultos, pues son jóvenes que si no se les corrige se convertirían en otro peligro para la sociedad. Sin embargo, los docentes saben que debido a su etapa etárea esto puede tender a invisibilizarse o disminuirse, en pro de beneficiar al joven, pues este no se encontraría en las mismas condiciones que un adulto. Pero se destaca que uno de las visiones desarrolladas, la visión que tendrían sería simplemente de evolución de una enfermedad que se inicia en la pubertad y que los elementos contextuales no serían significativo.

“creo que se nace así están torcidos desde chicos igual que los homosexuales se nace y no creo que se haga uno abusador, por tanto aquellos que violan a las mujeres y están ahora en la cárcel ya de cabros venían con la tontera” (E8, lín.260-263)

Algunos apuntan que ya que es una enfermedad lo que padecen todos los que abusan sexualmente de otro, la dirección que seguiría o los pasos a seguir con este tipo de sujetos es someterlos a la justicia, y luego frenar su patología bajo fármacos

“¡Aplicarles la ley!, en primera instancia, primera condición aplicación de la ley, lisa y llanamente sin excusa ninguna, segundo si hay la posibilidad, mediante la detección que te estoy diciendo, un análisis de tipo ya medico, no psicológico ni psiquiátrico, medico desde el punto de vista ya genético, si yo logro determinar esa proteína, bueno tratar de hacer alguna cosa de apoyo, para disminuir esa secreción, de esa sustancia.”

Para este acuerdo común el lugar de producción de la verdad se vincularía a un hecho puntual y objetivo, aquello que caen en cometer un abuso sexual son enfermos, sean estos adultos, jóvenes o niños, no puede evitarse pensar en que padecen un trastorno psicológico, biológico o fisiológico, de base que los lleva a cometer dichas acciones, alcanzando en el consenso que dicha enfermedad es algo posible, real y que va más allá de lo que ellos opinen, ya que sería algo objetivable o medible, por tanto estaría fuera de ellos.

1.3.4 El abuso una vulneración de derechos básicos de las personas.

El cuarto consenso que fue posible constatar a partir de los discursos analizados es la creencia que el abuso sexual es un hecho deleznable que no puede en ninguna caso ser aceptado o escondido. Esta idea nos permite vincularnos con el factor ideológico-moral de aquello que esta “bien o mal” dentro de los consensos sociales, aquellas llamadas normas que en algunos casos se manifiestan en leyes que rigen a los ciudadanos de forma mayoritaria. Dentro de este marco el fenómeno del abuso sexual se presenta como una transgresión a las leyes constitucionales del país y del mundo, ya que se manifiesta como una violación a los derechos fundamentales de las personas, la libertad y dignidad sexual.

Si bien, las visiones de aquel que perpetra abuso pueden presentar sutilezas o distinciones entre los docentes nos encontramos que el acto de abuso sexual en sí, es considerado por todos como una vulneración de derechos. Según el Dr. San Martín, los delitos sexuales serían actos agresivos que atentan contra la libertad o autodeterminación sexual de las personas o bien contra la indemnidad sexual de los menores de edad. Estos delitos estarían enmarcados en una violencia sexual que no sólo está referida a la fuerza física, sino que involucra diversas y variadas formas de coacción, agresiones y abusos en torno a la sexualidad. (Dr. San Martín, et al. Pág. 61, 2002). En este caso, los docentes enfatizan que el abuso sería un delito que preponderantemente atenta con la libertad sexual de la parte afectada, un ejercicio de poder donde se domina al débil. Es decir, se atenta contra la indemnidad sexual, entendida como el derecho del sujeto a ejercitar su sexualidad en forma normal y natural, sin interferencias de hechos que por su naturaleza dañen o impiden a futuro dicha expresión afectiva y sexual. El abuso sexual sería definido por en los docentes como el aprovechamiento del más indefenso.

“El abuso debe ser castigado independiente de quien lo cometa, sea esta mujer u hombre”.

Para un acercamiento del abuso como vulneración de derechos, la metáfora del **Lobo Feroz** enfatizan el consenso de abuso como acto reprobable en nuestra sociedad, resaltando el hecho que el abuso sexual es considerado como una conducta censurable, donde el sujeto busca saciar necesidades, o frustraciones sexuales con aquellos que no pueden defenderse.

A nivel lógico se puede relacionar el abuso como vulneración de derechos con el razonamiento **Tautológico**, que trata de razonar de manera tal que las ideas son evocadas como obvias o sabidas por todos, y se dan porque así es, como verdad universal, sin buscar otras alternativas. En este caso se establece que el abuso se da cuando hay una relación de

poder dispareja, donde aquel que poseería mayor ansias de poder y deseos de someter a otro sometería a maltrato a la otra persona, independiente de la edad o género, pasaría a ser un tema de poder.

“Claro, obviamente nadie que sienta que tiene más poder la otra persona, va a tratar de sobrepasarla. Se intenta con jóvenes, abuelitas, gente desvalida, ehh pero nadie va a tratar de cometer un abuso con Alguien que a lo mejor me va a ganar o que va a ser más fuerte que él. Por eso tratan siempre de buscar, como a las personas más débiles

Desde este razonamiento podemos aseverar que el abuso sexual es identificado y descrito por los docentes como un delito, reconocido como una falta grave a la norma y ley que existe y que por tanto tiene y debe ser penado por la ley. Este consenso es definido sin cuestionamientos ni dudas de la premisa pues se respalda de manera objetiva en la constitución de la república de Chile, por tanto en sí lleva el peso de verdad.

“El abuso es un acto, acordemos esto, un acto perpetrado por un ser humano hacia otro, como es bien sabido el abuso sexual es un delito penado por nuestra constitución y que no distingue entre clases sociales o razas”.

Otra de las figuras lógicas que nos ayudan a respaldar este consenso es el de la **Suspensión Disyuntiva**, este es un enunciado que nos ejemplifica que, a pesar de las sutilezas empleadas a la hora de configurar a los sujetos que abusarían, el hecho en sí se mantiene, es igual de deleznable, sigue siendo un delito.

“...A diferencia del adulto, el joven aún no ha desarrollado del todo su personalidad, está en pleno desarrollo, y aunque su acto es delito, debemos entender su acto enmarcándonos en su periodo de desarrollo, ustedes los psicólogos mejor que nadie sabe que el chico está en plena crisis, el adulto no, el adulto tiene más control en sus actos...”

Siguiendo con el nivel lógico, este consenso se produce siguiendo una lógica argumentativa que trata de buscar las motivaciones ulteriores al momento de cometer un abuso sexual. Así la **Finalidad** nos indica que:

“... el tipo que habla mucho, que se muestra frente a los demás, porque a lo mejor que alguien le diga, no es para él un fracaso, entonces cae en abuso. Me da la impresión, no se... Yo creo que es como.. el ejercicio del poder sobre el otro”.

“...por lo tanto llega lo otro, busco una satisfacción en algo que puede ser violento, como en... superditar al otro, como humillar al otro para yo sentirme, ¡realizado!, si a lo mejor si en el contexto de tipo normal no soy capaz de llevarlo a cabo, a lo mejor por ahí puede...”

“...Con esto de gozar haciendo sufrir a los demás, de no poder encontrar satisfacción sexual sino es sometiendo al otro” (E8, lín. 264-265)

“ ..es un tipo que goza destruyendo, maltratando, alguien que no siente compasión, no siente respeto por los hermanos”.

Este consenso apela a un discurso clásico sobre el abuso sexual como acto reprochable y que merecer siempre algún tipo de sanción, por tanto su lugar de producción de verdad podría perfectamente encajar dentro de la forma argumentativa de **Cantidad**, la cual da cuenta que los profesores encarnan la opinión generalizada del resto de la población.

1.3.5 Los Jóvenes que ofenden sexualmente fueron abusados en su niñez .

Otro consenso relevante para nuestra investigación es aquella que señala que los jóvenes abusadores sexuales fueron abusados en su niñez. Los docentes fuertemente apoyan la idea de que debe haber un abuso por detrás de estas conductas consideradas aberrantes e inusuales para un adolescente. Este argumento es un modo para explicarse el por qué éste menor realizaría actos que comúnmente el colectivo vincula con adultos; este consenso por tanto, nos habla de cómo elaboraron la mayoría de los docentes una argumentación que les permitiera de partida, a ellos mismos poder explicarse el por qué un joven incurre en estas prácticas y luego a su vez, poder dar cuenta de dicha explicación a un tercero de un fenómeno que de un comienzo consideran ajeno a dicha etapa etárea. Así, esta situación en definitiva la explicarían predominantemente como consecuencia de un ambiente vulnerador, donde el joven está imitando un abuso pasado que algún otro haya perpetrado hacia él mismo o hacia otros cercanos a él o ella, realizaría por tanto, actos sexuales según lo que ha visto en su entorno más próximo.

Al aceptar que los jóvenes que han abusado pueden haber sido abusados en su niñez, se configura la idea de un proceso continuo que se define como un “circulo vicioso de abuso”, este sería una repetición de pautas observadas y aprendidas que tenderían a reflejar situaciones y consecuencias preocupantes dentro de ambientes familiares, cuestionando la protección que los padres debiesen brindar a los hijos. Tal y cómo se describió en el análisis Metaforológico, diversas metáforas son empleadas para denotar cualidades atribuibles al abuso sexual por parte de jóvenes, por ejemplo, aquellos abusos que pueden ser explicados desde que son consecuencia de eventos estresantes del pasado del joven. La metáfora **“No queda otra”** y **“Cosechas lo que siembras”**, nos señala como existen ciertos criterios que definen a los jóvenes como problemáticos, indicando que situaciones tales como la presencia de violencia, drogas, alcohol, padres o familias poco protectoras, pueden presentarse como gatillantes que de antemano agregan un grado de determinismo debido a que existiría un

contexto o socialización que incentiva o promovería la distorsión sexual. Los jóvenes abusadores sexuales, si es que fueron abusados en su niñez, presentaría distorsiones en su comprensión de lo que es un ambiente sano y se manejaría a través de parámetros diferentes a los que la norma social establece.

“La familia debe de haber una distorsión sexual o no tiene familia o si la tiene está con mucho daño, imagínate, muchas veces la mamá es abusada por el propio marido y por eso el abuso como que es normal, el tema es que el niño nunca ha visto lo normal... solo conductas abusadoras, no observa las conductas correctas” (E5, lín. 201-202)

George Herbert Mead (1919) postuló que el “yo” es socialmente construido y reconstruido por las interacciones que cada persona tiene con la comunidad. En el caso de los adolescentes, estos se socializan en lugares y familias que no corresponden según los docentes a los prototipos de normalidad en cuanto a lo sexual. Talcott Parsons (Austin, 2000) destaca el papel que juega la familia en el proceso de control social. O sea, los niños no tendrían por qué conocer de antemano lo correcto y lo inapropiado, son los padres los encargados de esa tarea.

La metáfora de **“Todo en el mismo saco”** nos remarca que la existencia de una vulneración de derechos en algún sentido aportaría elementos explicativos para el fenómeno de que aquellos niños o jóvenes que han sido abusados se vuelvan abusadores, ya que se hace referencia a que en muchos otros casos se da igual, es posible hacer aquella generalización. Jóvenes que consumen drogas o alcohol, muchas veces provienen de hogares donde han sido violentados o vulnerados, por su parte aquellos jóvenes violentos han observado estas pautas de violencia en su hogar, ergo sería posible igualar y meter dentro del mismo saco a los jóvenes que abusan pues podría caracterizárseles como jóvenes vulnerados en su infancia, lo cual brindaría a los docentes una explicación sobre estas practicas. Aquí el foco que existió una vulneración de derechos por lo que los jóvenes abusadores tendrían antecedentes que los haría vulnerables a caer en estas practicas de abuso.

“...hogares mal constituidos, el tema de niños que son... que han abusado de ellos, que siempre creer que es casi un derecho que haya un abuso, ehhh no se po que también están insertos en el tema de las drogas, el alcohol en muchos casos, creo que fundamentalmente esos son los factores, la falta de oportunidad también en muchos casos, también, el no saber que, tener expectativas de vida..”

Así como en la figura referencial de **“Cosechas lo que siembras”**, donde se presenta como consenso entre los docentes la idea de los padres como figuras determinante a la hora

de evaluar las conductas de los jóvenes, pero también y fundamentalmente velar por otorgarles un ambiente protegido.

“La familia es la que entrega valores si no hay comunicación sexual “esto te va a pasar” o explican que la relación sexual se debe dar en respeto. De hecho, solo debe haber comunicación... pero eso no lo hay.” (E5, lín. 216-220)

“...Se encuentran solos... es una soledad terrible, entonces ellos deben recurrir a algún vecino porque los padres no están, a los amigos, a quién esté ahí. Las drogas y el alcohol es lo que muchas veces está a mano y a lo que se agarran los chicos, ¿ me entiendes?. Muchas veces los padres son los culpables. El factor, el gatillante de los conflictos, una disfuncionalidad de la familia, ponte tu... no hay un concepto claro de familia, de lo que es un valor”

Esto nos envuelve en la idea de que estas practicas de abuso podría enmarcarse como una venganza de parte de los jóvenes por aquello que se les hizo a ellos, es decir, no sería por ignorancia o solo imitación sino que habría una conciencia de hacerle a otros aquello que se le hizo a él. Esto no indicaría el uso de la figura retórica de **Finalidad**, la cual apuntaría que las acciones estarían en cierta medida motivadas hacia una finalidad, por lo que existiría una expresión de intencionalidad, sin embargo se debe tener cuidado con esta aseveración ya que dentro de la argumentación lógica de los docentes esta intencionalidad estaría ligada a una distorsión del pensamiento, emociones y motivaciones, por lo que esto se enmarcaría dentro del tópico anterior, donde el consenso es que los abusadores tienen un trastorno psicológico que los lleva a cometer estos actos. Es decir que los actos de venganza también estarían ligados a que se distorsiona la realidad y se cae en un problema psicológico.

Por otro lado, emerge también la figura lógica la **Causalidad**, donde se buscan precisamente causas acerca de la influencia del ambiente, considerando factores estructurales de la sociedad tales como la escasez de comunicación en la familia, y un ambiente social adverso para el correcto desarrollo personal de los adolescentes.

“...Bueno desde pequeños aprenden en la familia comportamientos violentos, no saben hacer otra cosa...lo ven como natural, si el viejo maltrata a la madre, el debe maltratar a la polola” (E5, lín. 282-286)

“...Si vemos por ejemplo, que hay muchos hogares, donde la promiscuidad es evidente... Hay hogares donde conviven, no cierto, una pareja con 3 o 4 hijos en una pieza, y las relaciones sexuales, muchas veces no las pueden, esconder, mira pues, ¡esconder!, o sea ya hay una aberración, porque una relación sexual tiene que ser íntima, tiene que ser agradable, tiene que ser con Respeto,.. Entonces, todo eso tiene que ver con una enseñanza de la sexualidad, Total y Absolutamente, negativa pues, negativa y eso es lo que después los chicos, tratan de imitar a los papas, y eso es terrible pues. No solamente en el trago sino que también en la sexualidad, ¡Que los están viendo!, porque hay promiscuidad”

“...Bueno, Imitando, pero a la vez cuando se les sorprende, empieza el castigo, y ahí hay un problema psicológico porque no sabe porque se le castiga, porque ellos están haciendo lo que ven”

La metáfora del **Lobo Feroz**, aborda este tema y resulta ser un elemento que da forma al consenso del discurso, ya que nos plantea que la naturaleza del lobo adulto es enfermiza, malvada y peligrosa, sin embargo estas características pueden haber sido gatilladas por la presencia de vulneraciones en su infancia que conllevaron a que este sujeto se resultara más distorsionado aun. Esta metáfora también aborda al joven abusador, pues principalmente existe la idea de que este sujeto, a pesar de ser joven aun, es peligroso pues podría atacar a otros. Sin embargo, la distinción surge de que este joven abusado no sea responsable en si de sus actos sino que se le atribuye el haber vivido otra situación de abuso sexual donde el era la víctima. Es decir, existen ciertos factores de vivencias previas que pueden hacer emerger practicas de abuso sexual pero que no serian determinantes aun de la personalidad del individuo. Entre los factores previos que podrían estar influyendo en que este sujeto distorsione su realidad son la falta de un adecuado modelo de sexualidad, una falta de patrones que permitan un auto-control de impulsos sexuales, drogas y alcohol que actuan como deshinibidores de conductas, entre otras, sin embargo gran parte de la responsabilidad recae en el abuso previo.

“El abusador juvenil ha sido a su vez vulnerado en sus derechos, lo más seguro es que halla pasado a su vez por abusos de todo tipo, debe de ser también por ignorancia, están descubriendo su cuerpo, están como náufragos, como sedientos de adrenalina y torpes como suelen ser los jóvenes tropiezan con este acto despreciable, sin embargo no está la maldad que caracteriza al adulto” (E7, lín.332-338)

“...si tiene problemas graves, psiquiátricos, y me da la impresión de que debieron haber tenido algún tipo de abuso cuando niños, eso es lo que yo he escuchado...”

Las formas lógicas que dan forma también a estos consensos son la **Causalidad y Inclusión parte Todo** donde se puede observar que para argumentar los docentes tienen a buscar una generalización que explique el fenómeno de manera más adecuada. La familia o el entorno se muestran como los ejemplos claves al momento de buscar responsables que influyan en la conducta de los jóvenes, y el tema del abuso o vulneración de derechos surge nuevamente como un aliciente de estas conductas. Una idea de sexualidad distorsionada o imitación de conductas poco adecuadas a la edad de los jóvenes puede configurar un respuesta valida para los docentes.

“...ambientes donde se observa como normal una sexualidad castigadora y castradora, dos, el abuso, es un acto sumamente reprochable, pero es tan solo un síntoma de relaciones humanas dañinas...”

“Si vemos por ejemplo, que hay muchos hogares, donde la promiscuidad es evidente... Hay hogares donde conviven, no cierto, una pareja con 3 o 4 hijos en una pieza, y las relaciones sexuales, muchas veces no las pueden, esconder, mira pues, ¡esconder!, o sea ya hay una aberración, porque una

relación sexual tiene que ser íntima, tiene que ser agradable, tiene que ser con Respeto,.. Entonces, todo eso tiene que ver con una enseñanza de la sexualidad, Total y Absolutamente, negativa pues, negativa y eso es lo que después los chicos, tratan de imitar a los papas, y eso es terrible pues. No solamente en el trago sino que también en la sexualidad, ¡Que los están viendo!, porque hay promiscuidad”

1.3.6 Los docentes no cuentan con las competencias para tratar los jóvenes problemáticos.

Este es uno de los consensos más populares dentro de las entrevistas, pues todas y cada una de las ideas va enmarcada en el que los docentes se manifiestan la opinión de que gran parte de si mismos y sus colegas no se sienten con la habilidades o capacidades como para poder acoger a aquellos jóvenes que se salen de la norma del grupo, como hemos mencionado estos jóvenes problemáticos son aquellos que poseen características personales o contextuales que complejizan el trabajo formador. Ante este escenario, este joven abusador se les presenta como un problema que preferirían evitar o mantener lejos o les cuesta elaborar la idea de que medidas tomar si se encontraran con el caso.

“...No podemos hacernos cargo de todo, pero si pedirle a la familia, que se involucre, que se meta en el problema, no sacamos nada si lo aceptamos y no hace nada. (...) El chico vendría siendo lo que se dice coloquialmente, una manzana podrida que los profesores quieren sacar...”

Estos docentes destacan que dentro de su labor como educadores esta el de enseñar y formar a los jóvenes, sin embargo cuando se enfrentan a situaciones que escapan a sus conocimientos y capacidades tienden a ser firmes en que deben ser derivados y tratados por otros profesionales especialistas.

“...encuentro que se nos ha responsabilizado de parámetros que no somos responsables en un 100%. Se pretende que seamos, sociólogos, que seamos psicólogos, que seamos orientadores, etc,etc.. y pienso que la primera labor al respecto la tiene el hogar, ¡los padres! Que son tutores legales, si ellos no cumplen con su rol, no veo porque a mi me exigen que cumpla algo que son directamente... que en el hogar no lo hacen...”

El criterio para fundamentar la **Verdad**, proviene de la idea de esos otros que pueden representarse como los superiores o las autoridades, a las que les atribuyen el poder de controlar y obligarlos a realizar acciones para las cuales ellos no se sienten preparados. Esta figura estaría implícita en el discurso pero se podría representar como con el rol que juega el Ministerio de Educación o las autoridades de cada establecimientos, que actúan bajo criterios diferentes y no consultan a los docentes por su parecer. De esta forma la verdad se configura

con este Razonamiento que atribuye propiedades a la autoridad que los docentes hablando de este caso rechazan pues les obligan a tomar responsabilidades para las cuales no se consideran aptos.

“...no me vengan con que el profesorado tiene que solucionar con cosas que no son de su competencia!, yo no puedo solucionar problemas que en la casa, cuando salgan de aquí, en la casa van a seguir su misma normativa, que es donde es la mayor cantidad horas que pasa...”

Siendo así, se nos plantea que los docentes son enfáticos al señalar que la educación en Chile tiene dificultades y que son los docentes a los que les recae gran parte de la responsabilidad de intervenir en resolver las problemáticas juveniles, pero que ellos no tienen ni las competencias, ni la labor como para abordar todas y cada una de estas conductas disruptivas. Al enfrentarse a la idea de que un joven abusador estuviese en sus aulas o bien en el establecimiento, ellos en consenso afirman que no se sentirían capaces de recibirlo o aceptarlo pues consideran que es un joven que necesita y requiere de un tratamiento y trato diferenciado.

“...se comunica a los papás, y se investiga que analicen, y nuestra misión es averiguar, ayudar... pero en este caso es indudable que estamos ante un caso patológico y tendríamos que derivarlo a, los profesionales que corresponde...”

Dentro de este mismo tópico, los docentes aluden que sienten que al trabajar con grupos numerosos de alumnos no se cuenta con el espacio como para abordar una temática tan específica, por lo que esta no tendría cabida en la instancia educativa. Siendo así ellos prefieren que a estos jóvenes se les saque del sistema o bien que se les envíe a otros establecimientos donde puedan recibir un apoyo o acompañamiento más especializado, pero no aquel donde están ellos, pues ellos evalúan que no podrían lidiar con aquella situación.

“...Mirarse a los ojos cuando uno esta educando, y eso con 45 alumnos, es difícil, me entiendes. Y por otro lado, los papas, trabajolicos, que piensan que lo más importante es entregarle cosas materiales, y no eso que es tan, Tan importante, no se hace.. Entonces los cabros, corren con colores propios, de acuerdo a sus impulsos, de acuerdo a lo que ven en los cabros mayores, que también están como desviados...”

En cierta medida esto se justifica debido a que no es posible saber si las conductas de abuso se volverán o no a repetir, justificando sus actos en pro de preservar la seguridad e integridad de los otros alumnos que reciben. Esta argumentación lógica se plasma desde la argumentación de **Comparación** donde las acciones de las personas que abusan están

relacionadas a las ideas de violencia, descontrol, enfermedad mental o distorsiones del sujeto las cuales no puede controlar y pueden seguir abusando.

“...¿quien te asegura que eso no vuelva a ocurrir!, quien te asegura que va a recibir, como digamos, la sanción adecuada, si bien es cierto nosotros somos educadores, y tenemos como misión enseñar a los jóvenes, tampoco somos psicólogos, tampoco somos expertos, es como cuando se da con los casos de violencia...”

Esto también se observa cuando con otras problemáticas los docentes actúan de modo similar, siendo que si existe un joven con problemas de abuso de drogas o alcohol, esto también ya es algo que los sobrepasa y este joven debería desaparecer. Incluso en las temáticas de sexualidad, cuando un joven tiende a tener actitudes más sexualizadas, consideran que sería prudente sacarlo de el ambiente. La logicidad presente en este tipo de argumentación alude a una **Compatibilidad** entre los sujetos, lo que los hace comparable o con similares características que permite que se les agrupe como en iguales condiciones.

“...¡ah, si yo lo supiera me opongo!, me opondría a que estuviera acá, porque es como no se, como si me dijeran que va a entrar un alumno que tiene antecedentes por drogas, ehmm, no se si ese alumno se adecua al perfil, no se si ese alumno se adecua al proyecto educativo que tenemos como establecimiento, fundamentalmente...”

Es por ello que, esto se refuerza con la metáfora **“Todo en el mismo saco”** que nos permite configurar la idea de cuando se enfrentan a un joven que presenta problemas tales como desviaciones de la norma, drogas, alcoholismo, e incluso homosexualidad, estos docentes se sienten incapaces de poder trabajar o resolver estas situaciones. Cada “burro con su costal”, es decir, que si ellos son educadores que se les permita educar, pero que no se les atribuyan capacidades de las que carecen.

“...pero tampoco estaríamos muy de acuerdo, por lo mismo, porque no sabríamos, a lo mejor, que apoyo prestarle, como tratar el caso, no tendríamos como las herramientas como para tal vez, ayudarlos más que nada...”

Para los docentes este es un tema muy delicado ya que consideran que la educación en Chile, descansa en los docentes y en sus practicas pero que en la realidad no se cuenta con los recursos tanto humanos como técnicos para trabajar con sujetos que no estén dentro del perfil de alumnos que ellos elaboran. Se establece que saben que no tienen alumnos perfectos pero que aquellos que se escapan demasiado de la norma, tienen características específicas que ellos no están ni dispuestos ni con las capacidades para abordar.

“...¡nunca mi objetivo es tener alumnos perfectos, ideales!, porque igual yo se que tengo alumnos, que se Drogan, alumnos que, que Beben, pero cuando nosotros estamos ante antecedentes, no se po de un alumno que abusa de otro joven, no se como de alguna u otra forma ayudar a este joven...”

“...El problema es de allá, no de acá, entonces en un momento es la sociedad la que nos pide que seamos, psicólogos, que seamos psiquiatras, que seamos asistentes sociales, que seamos orientadores, que seamos esto o lo otro, y menos que seamos profesores, entonces es algo que la sociedad, tiene que decidir, ¿qué es lo que quiere de nosotros?! Yo estudie pedagogía, estudie para ser profesor, tengo mi criterio, claro que lo voy a aplicar en el momento determinado...”

En el caso específico de encontrarse con los abusadores sexuales, se consideraría un desafío a las propias capacidades, ya que implicaría un autocontrol para manejar el rechazo a este joven que es visto como una amenaza, un enfermo o un desviado grave. Parte de lo que se lleva a consenso es que este joven debería abandonar el sistema educativo, quizás de forma gradual pero que debido a que no se adecua al perfil de joven con el cual están acostumbrados a trabajar, se requeriría recurrir a medidas demasiado específicas que harían complejo el mantener al joven en el establecimiento. De la preocupación de los docentes por el tema surgen preguntas como, quien se haría cargo del joven, quien se haría responsable de que vuelva a incurrir en las mismas prácticas, quien aplicaría las medidas adecuadas. La metáfora **“Entre Vigilar y Castigar”** les permite a los docentes generar argumentar en que condiciones podrían aceptar o permitir que este joven continuara en el sistema. Solo mediante una vigilancia o cuidado constante podría mantenerse en el sistema a este joven, esto ya que como existe el desconocimiento y desconfianza de que este repita las conductas de abuso, se debe prevenir que este sea un peligro para otros.

“...Ahora yo consideraría que se consideraría una falta grave, que en esos casos ameritaría la expulsión del alumno, eh pero esta expulsión no es como echarlo porque si, se le haría, no se po, Orden de que se realizara, no se, seguimiento a la persona, eh tal vez, se hablaría con los papas, de alguna u otra forma, esos son los procedimientos, con profesor jefe, orientador... y tarde o temprano terminaría yéndose a otro lugar, a terminar sus estudios, a lo mejor algo más personalizado...”

“...si llega aquí a matricularse este liceo no les va a cerrar las puertas lo que si tendrían que tomarlo las personas que tendrían que tratarlos y tenerlos controlados y que tendrían que estar en alguna rehabilitación pienso que así tendría que ser”

“...El liceo tratara de velar por mantenerlo en el sistema liceo, sin embargo hablaríamos con quiénes corresponda para derivarlo, y si es mayor de edad y el caso de abuso se da dentro del liceo lo denunciaríamos a la justicia, trataríamos de no meter a la corporación porque tratarían de expulsarlo, nosotros si bien no lo premiaríamos trataríamos al menos que reciba la ayuda necesaria y termine la media”

Finalmente la argumentación de la que surgen gran parte de este tópico la forma argumentativa de **Verdad**, mediante la cual se explica como los docentes basándose en ideas consensuadas de lo que se puede o no hacer podrían ser antecedentes previos de los sujetos, los docentes definen que cuando se enfrentan con situaciones de esta complejidad, aunque intentaran intervenir sería complicado para ellos relacionarse o trabajar con estos jóvenes. Existe de todas maneras una incomodidad con el tema que los lleva a contradecirse en ocasiones pero que se destaca dentro de sus discursos el argumento de que solos no podrían enfrentarse a estas situaciones, es decir, que frente a todas aquellas situaciones complejas en las que los jóvenes pueden involucrarse, los docentes podrían tener algún tipo de rol formador, pero que su mera intervención no sería suficiente para lograr un cambio real en los alumnos, sino que se requiere de un trabajo en conjunto con la familia y la sociedad en general.

“...¡tendría que tener mucho cuidado!, ahí esta el problema porque no se de que manera, tal vez, uno puede contribuir a la rehabilitación de estas personas, sabiendo más menos los antecedentes, porque obviamente un alumno que esta sabes que ha tenido antecedentes o algún problema tu no lo vas a tratar de la misma manera, o sea, indudablemente somos personas y por más que tratemos de tener una educación como humanitaria, por así decirlo, con las otras personas, tarde o temprano terminamos discriminando, no se, de forma negativa o positiva. Ehh, y en ese sentido, no se si efectivamente el este grato con nosotros, o sea como Acogido...”

1.3 .7 Toda sexualidad pasada fue mejor

Este tópico da cuenta del consenso al que llegan los docentes de que la sexualidad y las formas de vivir la sexualidad hoy en día han cambiado y se perciben como más liberales, ante lo cual no existe un abierto rechazo, pero ellos observan que esto lleva consigo una irresponsabilidad, una falta de auto-cuidado, un egoísmo que busca la satisfacción personal solamente y un desarrollo de anti-valores que a los docentes les cuesta comprender. Esta es una posición que desde una visión tradicional, establece reglas morales para juzgar la sexualidad y las relaciones afectivas, estableciendo aquello adecuado o inadecuado de acuerdo a patrones conservadores de la sociedad. Desde esta postura todo aquello que de cuenta de una sexualidad más abierta o con menos reglas morales, tiende a verse como inadecuada y desviada de la norma.

“...Nuestros alumnos provienen de una cultura donde la sexualidad posee límites muy exiguos, viven con otros parámetros, con otra escala de valores, ni mejor ni peor, solo otra..., son más tolerantes y respetuosos con las orientaciones sexuales, son más honestos con sus impulsos sexuales, pero a la vez más irreverentes ante el significado de la fidelidad...”

“...Muy liberado!. Muy liberado. Primero que nada, a ellos lo que más les importa es el tema del goce sexual que la relación misma que puedan tener de afectividad o cosas por el estilo. Eso por un lado, por otro lado, como te digo, no se, como calificar esa actividad “bisexual”, homosexual, en el sentido femenino- masculino, que... se han destapado, quizás por la tolerancia que existe de tipo social, o la indiferencia de tipo social...”

Por un lado esto puede explicitarse directamente cuando ellos establecen que existe una diferencia entre las formas de experimentar la sexualidad en sus épocas y la forma en que se vive ahora. De esta forma ellos dan cuenta que la sexualidad que viven los jóvenes es ajena a ellos pues ellos lo vivieron diferente en otras épocas. Esta diferenciación que hacen es interesante para dar cuenta que no estos no se ven a si mismos como similares a los jóvenes en este ámbito sino que los jóvenes son unos otros que ven las cosas de otra forma, y en cierta medida aquella forma diferente a como eran ellos.

“...E: ¿cómo ve la sexualidad en los jóvenes? bastantes más liberales... ...¡algo mucho más explícito! (...) antes el niño no se podía acercar, eh mucho, ahora unos los ve, no se po, ¡besándose en los pasillos!, también se ve, por el tema, de las alumnas embarazadas...”

Desde la configuración de la verdad , se observa que se tiende a poner una **Cualidad** que intenta desde lo subjetivo de sus vivencias, dar forma y comprender las nuevas tendencias que observan en los jóvenes y que no calzan con los modelos que ellos vivieron. Aspectos como la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad, se muestran para los docentes como alternativas que solo buscan estar dentro de una moda o vanguardia pero que no es lo normal o lo que se espera que suceda. Los parámetros morales establecen que la norma se basa en relaciones heterosexuales y que todas las otras serian solo desviaciones de la norma. En el caso de los abusadores sexuales también serian una desviación de la norma, la cual se presenta muy ligada con la distorsión que representan estas opciones sexuales.

“...homosexualidad era un tema que era bastante... ¡tabú para todos!, yo creo que es un tema que hoy los chicos toman con bastante naturalidad, se ha tendido, yo creo que, a mi parecer, a una búsqueda mayor de sus... opciones sexuales que como era antes, antes si no se po, había alguien que era gay o lesbiana...”

De esta forma mediante argumentaciones lógicas de **Compatibilidad** se tiende a ligar las ideas de los jóvenes sobre una sexualidad abierta y liberada con una promiscuidad que en otras épocas no se daba o no era bien visto, de esta forma de genera un rechazo hacia las formas de vivir la sexualidad que tienen los jóvenes.

“...Las niñas que quedan embarazadas en la actualidad son muchas, con respecto a mi época, donde era muy raro, muy raro. No te voy a decir que no existía, pero era muy raro..”

“...esta especie de competencia sexual, quien pincha? Se dice pinchar?, (risas) puede que esté pasado de moda...pero en fin ahora el andar, tú andas con tres o cuatro y eres cool...”

La metáfora **“Cosechas lo que siembras”** incluye la figura de los padres y familias como agente determinante en la formación de los jóvenes. Desde la visión de los docentes entonces, refieren que serían los padres actuales los que no generan un espacio de formación adecuado para que la sexualidad de estos jóvenes se canalice conforme a lo correcto. El consenso nace de que actualmente esto no se está dando, la familia está fallando en ese ámbito formador por lo que los jóvenes tienden a seguir solo sus instintos. Algo que en sus épocas no se daba pues había mayor respeto por normas y por la misma sexualidad.

“La familia es la que entrega valores si no hay comunicación sexual “esto te va a pasar” o explican que la relación sexual se debe dar en respeto. De hecho, solo debe haber comunicación... pero eso no lo hay.” (E5, lín. 216-220)

El criterio para producir verdad de parte de los docentes se afirma en la idea de que existe aquello como lo ideal o lo **Ejemplar** que alude a lo que es moralmente aceptado o considerado como bueno. Esto se puede observar en el como el conflicto se da en como la juventud ha ido desligando la sexualidad de lo afectivo, llevándolos a un “hacer por hacer” que para los docentes lo suficientemente relevante como para destacarlo en su discurso.

“...chiquillos de esta edad, ¡las chiquillas sobre todo!, les da los mismo tener relaciones sexuales con cualquiera, y para ellas en una parte... y ¡con cualquiera me refiero ambos sexos!, y los grupos etareos tampoco corren en ese sentido. De tal manera que para ellos era como un... experimentar!, según lo que relataban unas pequeñitas que le hacían ahí la entrevista allí. Por lo tanto para ellos el sexo es un chacoteo!... no es una cosa como una conclusión de tipo afectiva, no es como una cosa tampoco de mantención de la especie, sino que... la paso bien a través de...”

“...Hacen competencias se dicen “ ¿con cuántos atinastes?” con seis u ocho”, las poncias, estas chiquillas que pinchan con cuantos se les pongan por delante... mientras más mejor, es todo muy público no digo que a esas edad se hagan esas cosas pero eran en menor cantidad y más reservado...en mis tiempos..”

Unido a esto se puede dar cuenta de la metáfora **“No queda otra”** ya que ayuda a explicar cómo estos jóvenes tienden a involucrarse en situaciones conflictivas con respecto a la sexualidad, influidos por necesidades biológicas que los “llevan” a buscar solo sexo, nuevamente algo que en sus épocas no era tal, pues según ellos se daba un mayor control de los impulsos apoyado por la sociedad o desde sí mismos. Además, dentro de las formas de

vivir y divertirse, se destaca que los jóvenes tienden a buscar formas de liberarse de las normas que les impone la sociedad y buscan en el alcohol y las drogas una forma de desinhibirse, desafortunadamente, los docentes observan que en este intento de huir los jóvenes caen en realizar conductas que los sacan de lo establecido, incurriendo incluso en acciones violentas, dentro de las cuales se incluye la violencia sexual.

“...su diversión, sus carretes, como quiera llamárseles... un porcentaje enorme van acompañado de drogas y de alcohol... y eso desgraciadamente, es nefasto para la mente y se produce todo un... un romper normas, incluso morales... y una de ellas es la sexualidad con violencia. Y eso, desgraciadamente, la persona... el joven, son violentos, por el alcohol, las drogas, lo vemos acá!”

A su vez el argumento lógico que se sigue de esta idea es el de la **Inclusión parte todo**, ya que implica generalizar las conductas de los jóvenes como representantes de todos un universo. Además podemos destacar una idea que se complementa, y se da cuando hablamos del machismo, este se observa como un agente imperante en la sociedad que actúa como un aliciente a las conductas violentas o de abuso contra los otros, por lo que una sexualidad violenta se enmarcaría dentro del actuar de aquellos jóvenes varones que poseen una hegemonía que no han creado pero que se ven obligados a mantener.

“...es un país machista y eso favorece que nosotros los hombres tengamos cierto poder en las mujeres”

“Estamos todavía que enfrentar una lucha contra al machismo gratuito de tanto hombre que piensa que las mujeres son simples objetos de placer”

Consideraciones finales del Nivel Nuclear

Para finalizar este nivel de análisis y a modo de resumen, no está demás recalcar que las metáforas, figuras lógicas y tópicos a los cuales se hace referencia emergen de los lugares comunes desde los cuales se habla y que permiten que se consolide el sentido de sociedad que une las posiciones de los docentes entrevistados. Específicamente en este análisis, los consensos detectados en el discurso de los docentes de liceos municipales de Valparaíso, permiten llegar a ideas comunes en torno al fenómeno de jóvenes que han incurrido en prácticas de abuso sexual, ya que, a pesar de ser un fenómeno novedoso para ellos, se da la posibilidad de que generar consensos tales como: que el abuso sexual sería una vulneración de derechos por lo que debe ser castigada, que los abusadores en general padecerían de una enfermedad psicológica que explica su actuar desviado, que los jóvenes que incurren en estas

prácticas de abuso serían jóvenes que presentan vulneraciones previas que los llevarían a distorsionar su realidad, que todos aquellos jóvenes se desvían de la norma son visualizados como un problema por los docentes, y que existen casos, como el tema de los Jóvenes que ofenden sexualmente donde los docentes sienten que no tendrían las capacidades para atenderlo. Estos tópicos, nos permitirán en un paso siguiente posicionarnos desde un nivel más amplio, que de cuenta de cómo estos representan líneas discursivas implícitas en las visiones de los docentes. esta integración permitirá configurar una estrategia discursiva coherente, homogénea en si y, heterogénea en comparación a los otros discursos que se establecen.

2. NIVEL AUTÓNOMO.

A partir del nivel anterior se debe pasar al nivel Autónomo donde “...se despieza el material, pluralizándolo y descomponiéndolo en partes homogéneas en sí y heterogéneas respecto a las demás” (Jociles, 2002). Es decir, se obtienen piezas configurando ciertas posturas de los hablantes acerca del mundo. A partir de varios factores como por ejemplo, la juventud, el abusador, la sexualidad, se tipologiza el discurso logrando acceder a las visiones, intereses o motivaciones que se encuentran en la base de las argumentaciones de los docentes. Cada parte, pieza o línea discursiva se diferencia claramente de los otros manifiestos en el material discursivo analizado correspondiente a la heterogeneidad.

En este caso, el material discursivo se separó según la caracterización de los elementos discursivos presente acerca de los Jóvenes que han incurrido en prácticas de abuso sexual. De este modo, se destaca que se lograron destacar dos discursos referentes a los jóvenes que hayan ofendido sexualmente. El primero denominado “**Punitivo hacia el abuso**”, que considera a los abusadores como un todo indiferenciado, poniendo el acento en los factores personales, considera al abusador como un sujeto perverso, sin control de sus impulsos y con escasas posibilidades de cambio, donde se destacan los dispositivos represores para frenar el fenómeno. Y el segundo denominado discurso “**Contextual hacia el abuso**” que busca los determinantes para la ocurrencia de las prácticas de ofensa sexual en el contexto. El primer discurso parece más cercano a lo considerado oficial que circula entorno al tema del abuso sexual y el abusador, mientras que el segundo es más cercano a una vertiente más conciliadora que si bien considera el abuso como delito, a su vez también abre un abanico mayor de posibilidades cuando el autor de estas practicas es un joven.

Siguiendo la propuesta de Jociles se procederá a encontrar las formas propias de producir verosimilitud, de cada uno de los discurso, a partir de los resultados del análisis nuclear. Sin olvidar que: “*Si tipologizamos el discurso es para ver que hay detrás de el, que cosmovisiones, que experiencias, que motivaciones están a la base de cada una de sus diferentes formulaciones*” (Jociles, 2002). En este trabajo se intentara dar cuenta de los efectos prácticos que estos discursos tienen en la sociedad actual, qué tipos de sujetos configuran, qué mundos construyen. Estos discursos y efectos prácticos serán luego interrelacionados con los procesos sociales, globales que actúan sobre ellos en un último nivel de análisis, el Synnomo.

2.1. Discurso Punitivo hacia el Abuso

Al analizar los resultados del nivel nuclear es posible detectar un primer discurso que mantiene una postura respecto del fenómeno del abuso y del abusador. En general esta postura discursiva plantea una cercanía hacia el discurso dominante que establece las normas en referencia a las conductas sexuales apropiadas y que indica sanciones coercitivas, y/o punitiva cuando estos comportamientos se alejan de la norma, se desvía de lo comúnmente considerado correcto. Utilizando diferentes metáforas, con las cuales se estructura una visión de la realidad, así que como argumentaciones lógicas con las cuales se intenta persuadir al receptor, se presenta una cosmovisión que se traduce en la frase: “Las penas del infierno al abusador”.

Una vez detectado este discurso homogéneo y diferenciable de otros, o sea heterogéneo, este se ha etiquetado bajo el rotulo de “Punitivo hacia el abuso”, dado que presenta una matriz que da origen a observar al abusador como un enfermo, perverso, que debe recibir sanción por su acto, un acto que el no logra ni logrará controlar por si solo, puesto que no cuenta con el poder necesario para frenar sus impulsos sexuales. La principal premisa que guía este discurso es la que es necesario evitar el daño o peligro que las personas puedan infringir a otros. A partir de esto, se deduce que el abuso es un acto que vulnera los derechos de los demás, por tanto, deben mantenerse claros los límites de la sexualidad normal y la desviada.

Una vez etiquetado , el análisis se dirige a captar la forma cómo este discurso en particular cumple con la función de verosimilitud, o sea, la función de conseguir efectos de “verdad” del discurso, lo cual implica analizar las metáforas empleadas, los argumentos y el como se articula la verdad presentada a través de los tópicos o consensos.

2. 1.1 Metáforas dentro del Discurso Punitivo hacia el abuso.

En primer lugar se ha detectado la forma como el discurso articula una visión de mundo desde la cual surgen figuras metafóricas que se utilizan para comprender y estructurar conceptualmente la realidad. Al detectar las metáforas utilizadas es posible deducir los aspectos que conforman dicha manera de concebir el abuso sexual.

Es así que, metafóricamente se habla del abusador como un “**Lobo Feroz**”, donde el sujeto que abusa se muestra como alguien enfermo. El abusador se presenta como un

individuo distorsionado que se encuentra en un estado de pérdida del control de sus impulsos y cuyo origen sería una patología vinculada a la búsqueda de la satisfacción sexual de formas no adecuadas y violentas.

Los estudios nos plantean que estadísticamente se repite la premisa de que “los intereses del abusador aparecen como prioritarios en desmedro de los intereses de las víctimas. Así, éstos pasan a servir para compensar frustraciones, carencias, o solucionar conflictos que el adulto está viviendo. Junto con esto, se da una distorsión en las expectativas, suponiendo que la niña o el niño, deben cumplir todos los roles, incluido el sexual. Son concebidos como objetos que sirven para satisfacer las necesidades del adulto”. (González y cols, 2004).

Y si partimos de lo anterior, el sentido común de los docentes, comienza a actuar articulando una forma de entender la situación de esta persona, a partir de la metáfora del lobo feroz de la cual se derivan algunas formas de describir algunos aspectos relacionados tales como que las víctimas escogidas serían sujetos indefensos, débiles e ingenuos contra los cuales el lobo se presenta como un depredador dispuesto a cazarlos solo para satisfacer sus deseos enfermizos. El abusador justificaría su actuar desde su descontrol interno. Así el abusador adulto queda circunscrito bajo la metáfora del Lobo Feroz.

Así mismo y siguiendo con el discurso punitivo el abusador adolescente se enmarcaría desde la metáfora del “**Árbol Torcido**”, y “**Todo en el mismo saco**” se interpreta al joven como un sujeto desviado de las normas y que tiende a seguir un camino fuera de lo establecido siguiendo sus instintos sexuales disruptivos. Como este individuo se presenta como torcido o desvirtuado de la norma los docentes establecen que existirían pocas posibilidades de intervenir con estos sujetos ya que no existirían posibilidades de enmendarlos o enderezarlos.

Los docentes creen que en general los abusadores son violentos, impulsivos y enfermos que no tienen posibilidades de cambio se deriva que las acciones a seguir frente a un caso de abuso sexual, se relacionarían con un castigo ejemplar que diera cuenta de lo deleznable del hecho. A esto es lo que apela la metáfora de “**Entre Vigilar y Castigar**”, desde la cual se atribuye que la función de este castigo sería controlar y frenar a este sujeto irremediable que por sí solo no podría detenerse en sus prácticas abusivas. A partir de variadas propuestas tanto políticas como sociales que pretenden dar una solución definitiva al fenómeno de los abusadores sexuales, se ha llegado a estipular la idea de una castración que pueda ser o quirúrgica o bien pasar por administración de sustancias químicas que bloquean determinados centros en el cerebro en los que se produce deseos sexuales irrefrenables.

Estas medidas ya se emplean en algunos países si el paciente las acepta, a cambio de una reducción de su pena o de su puesta en libertad bajo supervisión. Por otro lado, una medida más universal se enfoca en procurar aislar al sujeto abusador de sus posibles víctimas. Para ello, en muchos países se han establecido procedimientos legales que incluyen confinamiento de los que salen en libertad en lugares lejanos de sus posibles víctimas; la vigilancia, con medidas electrónicas de control; la creación de listas de delincuentes que se hacen conocer a sus futuros vecinos, etc. (Guimon, 2007)

Algunos autores señalan como factor invisibilizante adicional, la falta de consenso y el desconocimiento acerca de los aspectos sociales y psicológicos del desarrollo sexual normal del adolescente. (Barbaree, Hudson y Seto, 1993). En este sentido, C. Vizard (1993) es muy crítica de los estudios realizados sobre los agresores sexuales jóvenes, ya que mayormente se fundamentan en los saberes producidos acerca de los agresores sexuales adultos, y no toman en consideración los aspectos evolutivos emocionales, físicos y sociales del adolescente. (Vizard 1993, p. 1)

2.1.2 Argumentos retóricos del discurso Punitivo hacia el abuso.

En todo discurso se presentan argumentos para sostener una idea, plantear una forma de ver las cosas, los que se comunican para que el otro, el oyente, real o simbólico, logre captar lo que se entiende por tal o cual situación. En estos discursos los docentes de enseñanza media municipalizados nos fue posible detectar formas de articular, argumentaciones para describir algunos de los recursos lógicos que son utilizados para lograr convencer al receptor, la verosimilitud lógica.

Desde una forma argumentativa la **Causalidad** o pensamiento lineal, sitúa al sujeto como un sujeto que debido a un trastorno o enfermedad cambia los parámetros de lo que es considerado normal en la esfera de la sexualidad. En esta misma línea se apela a motivaciones o Finalidades que el individuo busca a la hora de perpetrar el hecho, considerándosele como un sujeto que no lograría llegar a la satisfacción si no es mediante el sometimiento de otro.

Además, existe la figura retórica denominada **Tautología** a la cual los docentes recurren para definir algo como una verdad sin cuestionamientos de ningún tipo, una postura muy cercana al idealismo ontológico, en la cual se plantea la existencia de una verdad absoluta en cuanto a las esencias de las cosas. En este tipo de argumentación se da por

sentado que el abusador evidentemente buscara para satisfacer su deseo a las personas más débiles e indefensas.

Por último podríamos decir, se promueve el carácter de **igualdad** entre los abusadores independiente del factor etéreo, ya que nuevamente sobresale la idea de enfermedad por sobre el auto-control de los sujetos. Dado que la igualdad niega la diferencia, el abordaje con el que se traten los temas tiende a ser similar.

2.1.3 Los Tópicos del discurso Punitivo hacia el Abuso

Tal como se describió previamente la verosimilitud tópica es aquella que se produce a partir del consenso grupal, por lo que estos acuerdos tienen la característica de ser un lugar común que todos aceptan. Aun cuando todos aceptan estos consensos, lo que se puede derivar de estos varía según el lugar discursivo desde donde se habla.

Se destaca el consenso que considera que el *abuso es una vulneración de los derechos básicos de los sujetos*, el discurso punitivo hacia el abuso plantea que siempre es necesario suministrando un castigo acorde a aquel que incurre en este tipo de prácticas independiente de la clase, raza o edad, desde esta perspectiva se podría señalar que los docentes “reaccionarían socialmente como una colectividad organizada frente a las acciones delictuosas que amenazan su cohesión o su desarrollo armónico (de la sociedad)” (Carreño, 2008). Esto destaca como un ideal de un mundo sin violencia. Esto es paradójico pero la premisa a la base sería castigar para evitar que otros intenten cometer las mismas acciones. La vulneración de los derechos se da debido a que se considera al abuso como “todo aquel acto que atente contra la indemnidad y libertad sexual de las personas” (Boscho, 1997). Este discurso se articula con el discurso oficial establecido en nuestra legislación que indicaría que todo abuso debe ser castigado.

Existe una fuerte controversia en que si los abusadores deben ser encarcelados como criminales o debieran recibir tratamiento por ser enfermos. En la mayoría de los sistemas judiciales los convictos de crímenes sexuales son típicamente encarcelados, pero no rehabilitados ante lo cual nos encontramos con que la rehabilitación, si es que existe, no estaría a disposición de todos, a esto se suma el poco interés por el trabajo con el abusador de parte de los profesionales interventores. (González, et al 2004).

Siguiendo en la misma línea y unido con la concepción de que el abuso debe ser tratado desde la justicia u otros entes especialistas, los docentes plantean su ignorancia e incompetencia para abordar de manera adecuada estos fenómenos.

En la actualidad el tratamiento a los abusadores cae dentro de una línea jurídica que invisibiliza la figura del joven abusador, ante lo cual los docentes se ven desprovistos de herramientas o siquiera conceptos para trabajar esta temática, por lo tanto su medida ante un eventual caso de abuso sexual por parte de un joven en sus establecimientos, se centrarían en el sentido común, y consistiría en una vigilancia constante producto de una desconfianza hacia el sujeto. En este sentido, la desconfianza podría aunarse al consenso de que los abusadores tendrían una patología de base que les impediría el control de sus impulsos sexuales, por lo que existiría un temor constante a que se volviese a repetir estos sucesos al interior del centro del establecimiento.

Los abusadores sexuales son heterogéneos en las características de personalidad y psicopatología. Pueden o no tener trastorno de personalidad y cuando lo hay, es principalmente del tipo límite, con dificultad en el control de impulsos y en lograr relaciones de intimidad. En el caso de violadores es más frecuente el trastorno de personalidad antisocial. En general, presentan distorsiones cognitivas, dificultades en el desarrollo de empatía y en la habilidad de entender y atribuir estados mentales a otros, lo que en la literatura se ha denominado la teoría de la mente. Tienen especial habilidad para identificar niños vulnerables. Si bien el consumo de alcohol y drogas es parte del debate abierto en torno a las características de los abusadores y no se puede negar el efecto desinhibitorio de algunas drogas, se considera importante tener en cuenta que muchas veces el abusador justifica su comportamiento inadecuado por el uso de drogas, en un intento de no responsabilizarse del hecho. (González et al, 2004)

Esto nos lleva a pensar que se requiere un control externo y que cuyas directrices estén estrechamente vinculadas al poder normativo para detener o controlar los impulsos pues por sí solo el abusador no puede ni podrá. Es por ello que el sistema judicial actual es único que aborda estas temáticas en la actualidad, poniendo a los sujetos abusadores frente a la única opción de ser juzgados y encarcelados.

2.2 Discurso contextual del abuso

Este discurso nos ofrece una mayor variedad de factores que podrían estar influyendo en la idea de abuso sexual, y de aquel que lleva a cabo esta acción, lo que permite proponer una reacción diferente al tema proponiendo una apertura a la comprensión más amplia del fenómeno. Desde esta perspectiva el abuso continúa siendo delito, un hecho reprobable, el factor diferenciador se centra en la figura del abusador la cual se construye de una forma más relativa, más contextualizada, y por tanto, no tan determinista ni intransigente como la anterior, ya que en el primer discurso existía un sujeto enfermo al que hay que controlar y castigar, mientras que en este enfoque podemos dar cuenta de un sujeto en un contexto determinado donde ya no recae el peso explicativo en factores meramente internos sino que se sitúa esta práctica en un tiempo, espacio e historia constituida. La premisa subyacente sería la de un individuo en un contexto y con una historia personal.

Esta construcción del fenómeno permite además ampliar las reacciones sociales, las respuestas desde el colectivo hacia estos individuos que han realizado este tipo de prácticas, posibilitando más allá del castigo una vez cometido el delito. Para quienes mantienen este tipo de discurso la etapa etárea o la etapa de evolución del ofensor es significativa y relevante a la hora de juzgar y determinar las acciones de los sujetos. Esta postura toma en cuenta, por tanto, que el abuso sería un discurso centrado en un fenómeno psicosocial, donde es esencial considerar que todo abuso ocurre en un momento determinado pero no todo el tiempo la causa será una enfermedad o trastorno psicológico del sujeto.

Tampoco se debe caer en el error de creer que desde este discurso no se considera el delito de abuso como algo grave o que aquel que lo perpetre no recibirá medida alguna, sino que más bien se pretende mostrar un abanico más amplio a la hora de articular la relación que este acto posee con otros elementos determinantes- como lo es por ejemplo un entorno familiar vulnerador- a la hora de interpretar el fenómeno de abuso sexual perpetrado por menores, en este discurso predomina por consecuencia la multiplicidad de factores causales para explicar este suceso.

2. 2.1 Metáforas en el Discurso Contextual del abusador

A la hora de analizar el nivel referencial metaforológico, podemos dar cuenta de diversas metáforas que se relacionarían con el discurso en cuestión. Considerando las figuras antes tratados podemos señalar que:

En el caso de la metáfora de “Cosechas lo que siembras” se plantea que los ambientes familiares actúan como modeladores de las conductas de los jóvenes, por lo que si estas se muestran como incorrectas en el plano de lo sexual y lo valórico los jóvenes se limitarían a imitar dichos comportamientos. Desde este ámbito podría darse cuenta de una socialización distinta alejada al discurso valórico mayoritario, con criterios donde el abuso se vea normalizado o bien no castigado. Entonces el joven sería un reflejo del aprendizaje vivido en el hogar.

Siguiendo la misma línea podemos constatar que la metáfora de **“No queda otra”** nos otorga una representación, que a diferencia del modo cómo se abordó desde el discurso punitivo, nos permite desde este punto de vista, destacar el cómo frente a ambientes vulnerables o vulnerados, los jóvenes tenderían a seguir patrones disruptivos para el resto de la sociedad, pero no para el entorno más próximo a ellos, lo que significa que estas pautas conductuales son aprendidas desde un entorno carente o negligente, que si bien no eximen al joven de su acto, si le otorgan un sostén narrativo que se caracteriza por ser comprensivo.

La metáfora del **Árbol torcido** nos da cuenta de que el joven que ha incurrido en prácticas de ofensa sexual, ha cometido un error de juicio que lo ha llevado por un mal camino, más sin embargo, esto no necesariamente determina su futuro. Es decir, se implica la posibilidad de que entre más temprano se intervenga con los sujetos más posibilidades de cambio podrían dársele al sujeto.

Siendo que se desde los estudios sería posible decir que son variadas las instancias que intentan comprender la etiología de la conducta sexualmente abusadora de parte de jóvenes. Asimismo, se denota difícil aún arribar a conclusiones certeras acerca de una tipología o taxonomía. El debate complejo nace de que las conductas sexualmente abusiva del adolescente podrían ser explicables desde una multicausalidad, en donde entran a jugar factores de su historia, y su personalidad, como también factores asociados a las características de la víctima y su medioambiente. En el caso del adulto también existirían estos factores sin embargo las motivaciones de base de estas conductas, tendrían a indicar mayores complejidades en cuanto a la intervención posible con estos sujetos, pues las variables pueden ser más que en el caso de los jóvenes. (Vizard, Monck, Misch, 1995)

Siendo así, la metáfora de “**Entre Vigilar y Castigar**” muestra su lado más conciliador al momento de decir que si se le otorga una vigilancia y apoyo efectivo a los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual, es posible que estos no tengan como destino ser abusadores adultos. Ya que por otro lado, los adultos estarían condenados a seguir siéndolo, pues no se podría hacer mucho por ellos. Siendo así se abren posibilidades nuevas de intervenir con los jóvenes. Esta intervención debe ser a partir de sujetos expertos que logren dar una esperanza real de cambio en estos adolescentes.

2. 2.2 Argumentos lógicos del Discurso Contextual del Abusador

En el caso de la verosimilitud lógica, se pueden identificar algunas maneras de argumentar para convencer al oyente, acerca del discurso conciliador. En primer lugar, la suspensión disyuntiva, nos plantea la distinción bajo el criterio evolutivo entre el abusador adulto y el joven que ha incurrido en prácticas de ofensa sexual, señalando que este último se encuentra en un proceso de continuos cambios y donde debe tomar decisiones, en este periodo eventualmente su confusión, propia de la edad, puede provocar que los adolescentes manifiesten conductas sexuales inapropiadas.

En el caso, de la **Causalidad** nos habla de un aprendizaje de repertorios violentos por parte del menor cuyo origen se daría en el núcleo familiar, donde el joven entiende como común estas prácticas en la vida cotidiana. El abuso vendría a ser un síntoma de un mal mayor que sería, de relaciones familiares disfuncionales para el entorno, donde el abuso sexual formaría parte del sistema.

Otra forma argumentativa, es la **Finalidad**, donde es posible considerar dos motivaciones para cometer el hecho, al menos, por parte de los jóvenes, siendo estas no excluyentes entre sí, la primera motivación estaría directamente vinculada a la búsqueda la satisfacción para suplir carencias afectivas; la segunda, se enmarcaría dentro de la posibilidad de que estos jóvenes hayan sido abusados previamente, por lo que existiría una suerte de venganza en tratar de hacer a los otros lo que se le hizo a él. Estas motivaciones están dentro de lo que se entiende como factores externos ya que un alguien vulnerable en cierta medida a este niño o joven, dejándolo carente o desequilibrado.

En cada caso, el riesgo de reincidencia –y también las posibilidades del tratamiento— van a depender de la tipología de agresor de que se trate y, específicamente, de los factores de riesgo que confluyan en cada sujeto. La investigación más moderna en psicología criminal ha puesto de relieve la existencia tanto de factores de riesgo –aumentan el riesgo— como de

factores de protección o resistencia –protegen al individuo, disminuyendo el riesgo de conducta delictiva. (Garrido, 2005). A su vez, unos y otros factores se han categorizado como factores estáticos (o inmodificables) y dinámicos (o modificables mediante intervenciones) (Redondo, 2005).

2. 2.3 Tópicos dentro del Discurso Contextual del abusador

Desde el consenso docente se establece la existencia de una *juventud problemática* la cual se ve influenciada por un ambiente poco protector y vulnerador, esto en el sentido de que ni la familia ni el colegio u otros agentes socializadores, actúan de modo eficiente para formar a estos sujetos dentro de un espacio saludable. Los jóvenes se ven acosados por las drogas, alcohol, medios de comunicación y otros pares hacia conductas desenfrenadas donde ellos no miden del todo las consecuencias de sus actos. De esta forma se configuran ante los docentes como sujetos reactivos al entorno, que resultan un obstáculo o molestia para su labor educadora.

Estudios sobre el rol docente, recabado por Fiabane (2004) no habla de que existe una sensación o emoción básica que surge como en una dificultad o imposibilidad radical de no poder hacer con los jóvenes vulnerables con los que deben trabajar los docentes de Liceos municipales. Así es como, una inseguridad sobre las capacidades permean tanto a los estudiantes, respecto del aprendizaje y la inclusión social, como a los docentes, en cuanto a contar con las capacidades y competencias para responder a estos requerimientos.

En esa línea, resulta particularmente importante que las interacciones de estos actores han desplazado su eje, el aprendizaje, dificultando que se constituya en factor protector. Dicho de otro modo, el docente actúa en un espacio escolar -socialmente construido donde el enseñar y el aprender no conforman el eje vertebrador, éste se desplazó al intentar hacerse cargo de la emergencia asistencial. La falta de línea rectora produce una sensación de estar a la deriva; los puertos, las metas, se alejan, casi se invisibilizan, produciendo frustración y cansancio. (Fiabane y Yáñez, 2004).

Se destaca fuertemente el consenso de que existe una distinción, entre los adultos y los niños que hayan cometido este delito. Partiendo de la experiencia como docentes que tiene cada docente, se atribuye la cualidad de remediabilidad a los jóvenes, no así a los adultos. Esto respaldado desde su postura comprensiva de que el joven está en un etapa sensible de su ciclo vital, donde aun no tiene consolidada su estructura de personalidad e

identidad. Por lo que, tienden a cometer errores en el proceso de maduración, pero esto no los determina ni sentencia a que sean ad-infinitum abusadores.

La mayoría de los estudios que evalúan a los jóvenes ofensores sexuales, nacen de la idea de demostrar que éstos poseen más posibilidades de intervención y cambio a futuro, por lo que muestran que los adolescentes que presentan estas conductas, poseen antecedentes de que han vivenciado otras circunstancias relacionadas con la “violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, pertenencia a una pandilla y altos niveles de comportamiento suicida. La agresión sexual en los adolescentes se puede prevenir detectando a tiempo factores de riesgo como los nombrados y favoreciendo factores protectores como vínculos seguros, redes de apoyo, buen rendimiento académico entre otros”. (González et al, 2004)

Es por ello que retomando el consenso que plantea el discurso anterior acerca del abusador como enfermo, podemos mostrar que de los docentes nace otra forma de abordar este fenómeno, es decir, es posible que efectivamente alguien que abuse padezca de una enfermedad, sin embargo, se pone el acento en un tratamiento reparatorio y en un apoyo y acompañamiento desde diversos actores, considerando tanto a la familia del muchacho involucrado como a especialistas en el tema. Esta patología puede desde esta óptica frenarse y el individuo joven puede lograr una adaptación a la sociedad. Es decir, el hecho de que se haya cometido un abuso, no es determinante de que se vuelva a cometer, si es que se recibió el apoyo adecuado, por lo tanto los docentes si bien se consideran en cierta medida incompetentes para intervenir solo en el proceso, si velarían por la mantención del joven el sistema de educación formal.

Consideraciones finales del Nivel Autónomo

Lo importante cuando se analizan estos discursos es detenerse y observar los efectos que tienen a nivel de sociedad, es decir, que tipo de relaciones sociales promueven. El discurso Punitivo hacia el abuso, se basa en la premisa de la represión y la irremediabilidad de los sujetos que abusan de modo que estos deben marginados de la sociedad para proteger a los otros indefensos. Desde la perspectiva del discurso Conciliador hacia el abusador las nociones del mismo se pluralizan, es decir, intentan no ser dicotómicas y tajantes como en el primero, aquí existe una multiplicidad de factores que actúan tanto a nivel interno como contextual para dar forma al sujeto abusador, mientras que el discurso Punitivo podría verse como más reduccionista y enfocado más a un pensamiento comúnmente aceptado de la normalidad.

La perspectiva de la existencia de una enfermedad de base es tomada por ambos discursos, sin embargo el discurso conciliador no es tan determinista al momento de generar predicciones a la conducta futura de los sujetos. Ambos coinciden en que el abuso es un delito pero difieren a la vez sobre las medidas a tomar, pues mientras el discurso Punitivo prácticamente otorga las penas del infierno, la segunda brinda un tratamiento que podría ser positivo en la rehabilitación del sujeto a la sociedad.

3. NIVEL SYNOMO DE ANÁLISIS

El último nivel de análisis, nos permite recuperar la totalidad del universo discursivo. La entrevista en profundidad (Situación micro) constituye una expresión de la situación macro, similar a lo que plantea Ibáñez desde su modelo operativo de grupos de discusión. Se considera un momento del proceso social global del que forman parte tal que lo que se persigue es interrelacionar esos momentos con ese proceso global que actúa sobre ellos (Jociles, 2002). El Synomo restituye la unidad, al considerar a cada discurso en sus relaciones con los otros discursos, recogiendo de este modo el aspecto dinámico de la vida social, la idea de que los discursos se constituyen en sus interrelaciones dialécticas, con otros discursos (Jociles 2002).

La premisa base es que los discursos no se constituyen de manera autónoma sino que siempre frente a lo enunciado por otros discursos, que se desea enfrentar o alinear. Lo que se pretende analizar entonces, en este nivel, es como los discursos encontrados en las entrevistas son un reflejo de lo que sucede a nivel de sociedad, a un nivel más global, lo que constituye en contexto mayor en el cual se sitúan estos discursos. Es interesante interpretar como estos discursos se constituyen entre sí, y como son reflejo o enfrentamiento de otros discursos relevantes. Es decir, no nos interesa destacar lo que dice "X" si no que interesa descubrir la posición en el marco social que viene a representar "X" en su comunidad, en este caso no nos interesa lo que dice Juan profesor del liceo "X" sino que lo que queremos captar es como mediante la lengua este refleja los intereses y creencias de su clase "profesor". Tal como plantea Ibáñez la lengua refleja la Ideología dominante, de modo de las clases dominantes y dominadas usan la misma lengua que refleja, en general, los intereses de las clases dominantes.

Así "la captación del "ethos Synomo", supone el descubrimiento de modos de circular la palabra del Otro por el grupo, de los modos de esconderse la palabra del Otro en el grupo" (Ibáñez, 1979). Cuando la palabra del Otro es referida como propia sin que queden huellas de que esa palabra del Otro no es propia, significa que el discurso dominante se ha impuesto exitosamente. O sea, habitualmente vemos como en la televisión, y otros medios de comunicación, y personas cotidianas usan términos que vienen de la disciplina de la Psicología, tales como Trastornos psicológicos, depresión, pánico, hiperactividad, etc.

En este caso en específico podemos señalar que para comprender las líneas discursivas planteadas desde los docentes acerca de aquellos jóvenes que hallan incurrido en prácticas de ofensa sexual, debemos comprender cuál son los discursos dominantes o en qué

contexto sociocultural se sitúan las estrategias discursivas utilizadas por este grupo entrevistado; luego de ello describiremos la vinculación entre estos discursos con el contexto en el cuál se circunscriben, y para finalizar se analizará la relación entre los discursos.

Desde el Paradigma de la normalidad.

El paradigma⁴ es aquella Matriz de significación sobre cómo creemos que es el mundo, se podría decir que son una serie de postulados básicos que delimitan el universo conceptual desde el cual se concibe al hombre y al mundo. Desde las ciencias sociales el Paradigma puede describir el conjunto de experiencias, creencias y valores que afectan la forma en que un individuo percibe la realidad y la forma en que responde a esa percepción. Debe tenerse en cuenta que el mundo también es comprendido por el paradigma, por ello es necesario que el significado de paradigma es la forma por la cual es entendido el mundo, el hombre y por supuesto las realidades cercanas al conocimiento.

En un primer lugar, podemos señalar que ambos discursos parten con la noción de que existe en el mundo aquello que es normal y adecuado y aquello que se desvía o atenta contra este orden "normal", este postulado ontológico lo comparten ambos discursos y se orienta a la existencia de una realidad independiente a nosotros y a la cual se puede acceder de manera objetiva y racional, esta realidad permite observar aquello que encaja en la norma y que todos deben seguir, que es considerado adecuado-funcional para nuestro mundo y aquello que se aleja de este y que debemos velar por marginar y exterminar en pos de la convivencia adecuada, esta visión de una realidad ajena a nosotros, permitiría a los docentes establecer ciertas proyecciones sobre la persona que haya incurrido en prácticas de ofensa sexual. Así tenemos que mientras para el discurso Punitivo hacia el abuso, la cualidad de irremediabilidad del abusador es algo incuestionado y considerado real, no es así para el discurso conciliador sobre este sujeto, el cual determina con la misma seguridad que si bien el individuo ha escapado de las normas es posible que se encarrile, es decir que vuelva a tener un repertorio adecuado para su desenvolvimiento en el mundo.

Acordemos que cada cultura crea para sí, líneas divisorias entre lo normal y lo desviado. Su función no es clara, pero si su espacio. Este espacio tiene configuración y leyes contingentes, formándose como sistema de trasgresión, dentro del cual, el límite creado define a su vez la transgresión, cuyas apariciones históricas potenciales se dan en formas tales

⁴ La palabra PARADIGMA se origina en la palabra griega **παράδειγμα** (*paradeigma*), que significa "modelo" o "ejemplo". A su vez tiene las mismas raíces que **παραδεικνύει**, que significa "demostrar".

como: lo ilegal, criminal, revolucionario, anormal. Al considerar el abuso sexual desde este punto de vista, el muchacho que ha abusado ingresaría al grupo de transgresores de la norma puesto que ha cometido un delito al vulnerar a otro. Precisamente aquí tendríamos otro punto de quiebre entre los discursos puesto que para el primero, el punitivo, el joven sería un enfermo sin considerar criterios atenuantes, siendo a la hora de argumentar dicotómico y tajante, el abusador sería aquel que es incapaz de adecuarse a las demandas de la sociedad respecto a lo que de sexualidad se trata. En cambio para el segundo, el conciliador, se establecerían otras posibilidades, es decir, una multiplicidad de factores para entender el actuar anormal de este joven. Entonces hay que comprender que para este discurso la anormalidad serían (además de la ya mencionada acerca de lo esperado por la comunidad) todas las maneras de actuar de las personas que perjudiquen el bienestar de otros. Los discursos se sustentan en que el abuso es un delito, resultando por tanto negativo, el daño hacia la víctima está comprobado, legal y moralmente

Respecto a lo anterior Michel Foucault nos señala que todo lo extraño se somete al estatuto de exclusión cuando se trata de juzgar, y al estatuto de inclusión cuando se trata de explicar. Las dicotomías fundamentales encuentran en los estatutos justificación y la apariencia de un fundamento. Es por ello que es necesario dar una explicación sobre los enfoques en los que es posible identificar lo normal. Michel Foucault sostiene que el anormal se constituye como un dominio específico a partir de la síntesis de tres personajes: El monstruo humano, el individuo a corregir y el onanista. Personajes pertenecientes a distintos momentos históricos, y que confluyen en la configuración de la identidad anormal. Síntesis que perdura aún hoy, en el sentido de que todo aquel señalado como loco, delincuente, discapacitado o pobre, entre otras anormalidades posibles, evoca, en alguna medida, imágenes de alguna de estas tres figuras. En este caso la anormalidad de aquel que abusa sería el abusador al que se le considera enfermo en el caso del discurso punitivo. Sin embargo el discurso conciliador se escapa de este discurso mayoritario, al definir una realidad más compleja y entramada que la primera.

Políticas y prácticas sobre el fenómeno de abuso sexual

Nuestra sociedad occidental, y dentro de esta la chilena, esta organizada de tal forma que son los gobiernos centrales y su representación en el Estado quienes construyen políticas, leyes y normas para regular las actividades de los ciudadanos. Dentro de este sistema de regulación esta dentro de la medida de lo posible, debe tratar de solucionar los conflictos y

tensiones sociales o individuales para que la vida social sea estable y fecunda. Esta labor la cumple en un contexto social y político, denominado sistema de justicia penal encargado de vigilar que las normas de convivencia pacífica se mantenga entre sus ciudadanos. Siendo así la relevancia del cómo se abordan las políticas sociales hacia el fenómeno del abuso se hace un eje central desde el donde los docentes fundamentan sus discursos.

Una de las funciones del Estado es la de coordinar, disciplinar y organizar la vida en comunidad. En la medida de lo posible, debe tratar de solucionar los conflictos y tensiones sociales o individuales para que la vida social sea estable y fecunda. Esta labor la cumple en un contexto social y político en el que tiene su origen y se desarrolla. El Estado se organiza en un sistema formalizado y específico, denominado sistema de justicia penal para vigilar que las normas de convivencia pacífica se mantenga entre sus ciudadanos. Este sistema está compuesto, de un lado, tanto por un conjunto de normas que prevén los comportamientos delictuosos y las sanciones aplicables, como por disposiciones que regulan el procedimiento a seguir para pronunciar y aplicar dichas sanciones y, de otro lado, por una red de órganos encargados de hacer respetar y de aplicar dichas normas penales.

Precisamente cuando hablamos del acto de abuso sexual estamos introduciéndonos en aquel repertorio de comportamientos reprochables para nuestra comunidad, por tanto sancionable, ingresamos por tanto en materia de delitos sexuales. En nuestro país el Código Penal regula los delitos sexuales, que son configurados a partir de la figura penal de mayor entidad, como es el caso de Violación, pasando por el Estupro Abuso Sexual y otros actos de significación sexual penalizados como la utilización de menores en la producción de material pornográfico facilitación o promoción de la prostitución de menores, hasta los atentados al pudor y las buenas costumbres. Este fenómeno se ha hecho visible por la gran cantidad de abuso sexuales cometidos hacia menores de edad por adultos, lo que uniéndose con políticas internacionales han hecho de este un fenómeno necesario de legislar y penalizar.

SENAME (2004) nos habla de abuso sexual cuando se utilizan medios como maltrato físico o psicológico, seducción, chantaje, amenazas y/o manipulación psicológica para involucrar a otro en actividades sexuales o erotizadas de cualquier índole (insinuaciones, caricias, exhibicionismo, voyerismo, masturbación, sexo genital u oral, penetración oral, anal o vaginal, entre otros). Cuando este abuso sexual se da con niños o niñas como víctimas, la situación se agrava aún más porque implica involucrar a estos en actividades y/o situaciones que no corresponden a su nivel de desarrollo emocional, cognitivo ni social.

Desde las políticas públicas podemos reconocer formas de abordar la problemática de los jóvenes que incurrir en POS, la primera dice relación con procurar que el sistema

privilegie todas las salidas alternativas posibles, desde el enfoque de la justicia Restaurativa, desde esta perspectiva, promueve devolver el conflicto a las partes entre el ofensor y la víctima para que estas lo resuelvan, es proceso se desarrolla dentro de los principios y garantías que este modelo define. La segunda distinción es la especialización de todos los actores del sistema ; y una vez que se declara responsable a un sujeto del ilícito que se le imputa, allí debe operar el principio educativo, que es la distinción principal de la justicia juvenil. Consecuente con este principio, en la ejecución de las medidas y sanción debe primar metodologías especializadas de intensidad técnica y focalizadas.

Por lo señalado anteriormente, las medidas no debieran tener la pretensión de abarcar todas las áreas del joven, tal como la conocemos actualmente la libertad asistida con adolescentes, en Chile. Las medidas deberán ser especializadas e intensivas en calidad y en su foco; esta intensidad no se debe medir por la cantidad de tiempo o frecuencia de asistencia del joven al programa, sino de acuerdo a lo que el joven requiere para que no vuelva a cometer el delito y apoyar su reintegración al medio social.

El tratamiento a jóvenes que han cometido agresiones sexuales es un tema aún emergente en nuestro país, a diferencia de otras regiones, como es el caso de Europa, en donde, el año 2000, Save The Children España convocó a expertos de diferentes países a fin de compartir experiencias y el principal acuerdo estuvo en constatar la importancia de brindar tratamiento temprano a los adolescentes agresores. Junto con ello, se revisaron los que a juicio de los expertos han sido los más grandes errores en el tratamiento hasta la fecha; a saber, considerar que el tratamiento para jóvenes tiene características similares al de adultos y minimizar el problema, reduciéndolo a explicaciones fundadas en la experimentación sexual de los jóvenes. También se conoce de programas de tratamiento en Costa Rica y en el Instituto Giarreto, California, Estados Unidos, los cuales sirvieron de guía en la implementación de la experiencia piloto en Chile. (Osvaldo Vásquez, exposición 2006)

En Chile existen sólo dos programas que brindan atención a jóvenes agresores sexuales, localizados en la Región Metropolitana y en la Quinta región del país, los que habitualmente se encuentran con su cobertura completa. El centro Trafún de la Corporación sin fines de lucro Paicabí, en la quinta región, trabaja con esta temática desde el 2004 y actualmente recibe un numero importante de solicitudes de ingreso desde tribunales o por demanda espontánea, lo que hace manifestar que este situación se esta dando dentro de nuestra sociedad. Sename adjudica y brinda beneficios económicos a los privados que presenten proyectos que velen por la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes. El tratamiento que se aplica en este centro se focaliza en interrumpir las

situaciones de abuso sexual y re-significar las experiencias y conceptos que el joven posea en beneficio de un cambio de actitud.

“El marco en que nosotros nos movemos concibe al niño como un sujeto de derechos y como tal, tiene derecho a la reparación. En este marco, no tenemos sólo una mirada individual, existe el joven, una familia y un contexto desde donde surgen las vivencias. No se puede mirar al joven como un criminal o como un “sujeto que agrede”, es un sujeto en desarrollo. Los jóvenes que nosotros atendemos no corresponden a agresores o sexuales o violadores “per se”, apostamos a que están en un ciclo de desarrollo (al igual que las víctimas) en el que podemos intervenir, donde existe la posibilidad de modificar conductas, de modificar pautas, de lo contrario no lo haríamos” (Rodrigo Venegas, 2006)

Actualmente se está haciendo uso de un modelo que permite abordar el tratamiento desde las diferentes aristas que este incluye. El modelo de Factores de riesgo y factores de protección, nos aproxima al concepto de que el abuso sexual infantil sería un factor de riesgo para el adecuado desarrollo del individuo, sin embargo de esto no es posible inferir aun que sea un riesgo un carácter causal (Kazdin et al., 1997). Por factor de riesgo se entiende la exposición a determinadas circunstancias que se asocian a un incremento de la probabilidad (riesgo) de obtener unos resultados negativos o indeseables como la adopción de conductas inadecuadas en una medida superior al nivel esperado en la población general (no expuesta), que pueden comprometer la salud, el bienestar y, en resumen, el adecuado desarrollo de la persona (Pereda, 2006⁵).

Sin embargo, la observación de determinados individuos que, pese a su exposición a situaciones consideradas de alto riesgo, no parecen desarrollar los problemas que podrían suponerse de tales experiencias impulsó el estudio de los factores denominados de protección. Dentro de esta perspectiva, los factores de protección se definen como aquellos que actúan inhibiendo o amortiguando el impacto de los acontecimientos que producen riesgo, de manera que estos acontecimientos pueden controlarse o manejarse con más facilidad (Jessor et al., 1995; Rutter, 1990 en Pereda, 2006).

Los docentes desde la forma discursiva del Discurso Contextual, dan cuenta de tener un vago, pero real, indicio de que los jóvenes que han incurrido en POS, podrían encontrarse dentro de ambientes vulneradores que los colocan en situación de riesgo. Si bien existe un

⁵ Jessor, Van den Bos, Vanderryn, Costa y Turbin, 1995; Kazdin, Kraemer, Kessler, Kupfer y Offord, 1997 en Tesis Doctoral de Noemí Beltrán. 2006. Universidad de Barcelona.

menor consenso respecto a que existirían ciertos factores que podrían resultar protectores si los docentes son capaces de establecer que existiendo un apoyo y acompañamiento adecuado estos jóvenes podrían cambiar sus conductas abusivas si se toman en cuenta los factores de riesgo a los que están expuestos y se generan estrategias protectoras para apoyarlos. Sin embargo dentro de este mismo ámbito, ellos como docentes tienden a no incluirse como ejecutores de este apoyo, aunque no descartan estar presentes en el proceso en forma de acompañamiento, por lo que podrían estar dentro de lo que la literatura llama “agentes protectores” de los jóvenes que han incurrido en Prácticas de Ofensa Sexual. Pensándolos como factores protectores el énfasis en reconocer como desde su discurso configuran al sujeto que abusa y como pueden actuar para protegerlos o ampararlos ante la posibilidad de reparación.

No se confirma, ni desconfirma nada pues el joven ofensor sexual no ofrece un perfil fácilmente identificable, pues algunas informaciones socio-demográfica no revela tendencias significativas (Gil, E. 1992, en Gonzáles et al 2003), además la mayoría de estos jóvenes están viviendo en sus casas en el momento de abuso y una cuarta parte solo con su madre. Otras investigaciones señalan que en las familias de los ofensores sexuales juveniles hay un alto grado de inestabilidad y desorganización, hay carencias de educación sexual, padres con síntomas neuróticos y dificultades importantes de pareja (Finkelhor, D. 1992)

La historia de un abuso previo, es un factor de riesgo, los informes varían un 30% a un 70% (Cunningham, C. 1996) han reportado abuso físico y estos tienen mayores probabilidades de cometer una ofensa sexual a otros niños. Este mismo fenómeno ha sido demostrado en varios estudios sobre agresores adultos, en donde del 70% a un 80% habían experimentado abuso sexuales cuando niños (Finkelhor, D. 1992), y al menos un 91% habían sufrido abuso emocional.

Contexto sociocultural: Docentes de enseñanza media.

En nuestro país la educación pública se encuentra en manos de los municipios desde los años ochenta, debido a las bajas subvenciones y complejidades propias de trabajar en sectores vulnerables, observamos a profesiones docentes que en cierta medida se encuentran poco motivados, desilusionados del sistema y desbordados sobre las posibilidades reales de cambio, nuestros entrevistados entran a este perfil, puesto que son docentes que en su inmensa mayoría han estado toda su carrera en dichos establecimientos educacionales. (Fiabane, 2004). Por eso si queremos comprender sus discursos, consideramos de vital importancia partir con el contexto.

La crisis de la educación municipal tiene su origen en el proceso de municipalización realizado entre los años 1980 y 1986 por la dictadura. A partir la necesidad de descentralizar el poder, se aplicó un cambio brutal que buscaba deslindar las responsabilidades que le cabían al Ministerio de Educación traspasándolas a cada uno de los municipios que en aquella etapa tenían alcaldes designados.

Este sistema de administración ha tenido sus críticas positivas y negativas, sin embargo se observa que una de las principales dificultades provienen de que las decisiones se topan con dificultades de verticalidad lo que dificulta que se adopten con rapidez. Se da que el Mineduc se hace cargo de los aspectos más técnicos pedagógicos de la labor educativa, mientras que los municipios, a través de sus corporaciones o directamente, administran todos los demás aspectos, generando una suerte de doble administración que choca una y otra vez.

“...Esta confrontación a llevado a una descoordinación reflejada en la cobertura: “La situación ha alcanzado ribetes de gravedad y las cifras son sólo un reflejo del momento por el que pasa este sector de la enseñanza en Chile. La matrícula en estos establecimientos cayó desde el 80% de cobertura que marcaba en la década del 70 a menos de un 50%. Es decir, hoy sobran escuelas y liceos. Y faltan alumnos.” (Diario La Nación, diciembre 2005)

Si bien esta aseveración de que faltan alumnos es un tanto dramática, la realidad es que los alumnos que actualmente concurren a los establecimientos públicos son aquellos que no tienen las posibilidades de pagar o de ingresar al sistema privado, por lo que usualmente, a su vez, son los que poseen más carencias desde lo económico, familiar y de oportunidades. Esta en si dificulta la labor del profesor porque no solo se le pide ser educador, en muchas ocasiones debe asumir el rol de asistente social, psicólogo, orientador, y hasta padres sustituto del alumnado.

Desde nuestra perspectiva, pensamos que es posible comprender la relación entre el alumno y al docentes, así como la interacción en estos centros educativos con la idea de que ambos pertenecen a *“organizaciones vulneradas y vulnerables”*(Fiabane,2004). Ambos se sienten como oprimidos por un ambiente que nos les otorga todas las herramientas necesarias para un desarrollo, lo cual contribuye a generar una sensación de incompetencia en el profesor a la hora de afrontar esta problemática en su aula. Ello no se debe exclusivamente a las características socioeconómicas de la población escolar que asisten, sino también al hecho que estas instituciones escolares no son capaces de garantizar el logro de los propósitos para los cuales fueron creadas. *“Es decir, el desarrollo del rol docente se produce en contextos organizacionales que parecen haber perdido -más o menos- su sentido original.”*. (Fiabane, 2004). Si pensamos que la educación sufre una crisis esta podría surgir de que no se cuentan con los recursos, entiéndase humanos, tiempo, materiales, infraestructurales ni socio-culturales para dar cuenta de la gran diversidad de alumnos que pueden recibirse en la educación pública.

La vulnerabilidad, tiene como característica que surge de la interacción entre una constelación de factores externos e internos, que convergen en individuos, hogares o comunidades particulares en un tiempo y un espacio determinados. *“Las condiciones de indefensión, fragilidad y desamparo al combinarse con la falta de respuestas y las debilidades internas pueden conducir a que el individuo, hogar o comunidad sufran un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuestos a determinados riesgos”* (Busso, G., 2001: 8); pareciera coherente preguntarse por estos establecimientos escolares en tanto comunidades en situación de vulnerabilidad.

Resulta interesante vincular lo anterior a la conceptualización sobre Burnout, o *“Quemarse por el Trabajo”*, que se entiende como una respuesta al estrés crónico, configurado de acuerdo a tres componentes fundamentales: agotamiento emocional - sensación de no poder dar más de sí mismo-; baja realización personal en el trabajo - deterioro del sentido de competencia- y; despersonalización -percepción negativa del usuario, que se traduce en una relación impersonal, fría y distante-. En este sentido, la caracterización de las reacciones psicológicas frente al Burnout, como la irritabilidad, desánimo, hiperactividad, representan graves interferencias en la relación profesor - alumno que por ende afectan la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Construcción del sujeto

“Los discursos son formas de acción social, condicionados por ciertas condiciones de producción y con efectos concretos” (Pujol Y Pujal, 1995). Cuando uno habla acerca de alguna persona, lo que esta haciendo es construir un sujeto y a la vez hace referencia a los efectos que este discurso, su discurso tienen a nivel de sociedad, puesto que se construyen determinados tipos de sujetos y determinadas relaciones entre los mismos. Estas relaciones se encuentran, a su vez, situadas en un contexto socio-histórico-cultural mayor.

Dentro de este nivel de análisis es pertinente destacar que dentro de los discursos establecidos en esta investigación se han construido mediante el lenguaje ciertos sujetos que nos permiten diferenciar a los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual y los adultos que se visto involucrados en estos mismo hechos. Por lo que, específicamente uniéndose a lo que es nuestro objetivo general de investigación es posible generar líneas que puedan caracterizar a los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual, esto desde la perspectiva de los docentes quienes fueron nuestros sujetos de investigación.

En el caso del discurso Punitivo hacia el abuso, se elabora la construcción de sujetos enfermos, perversos, malvados, delincuentes y merecedores de castigo. Se trata de un discurso que considera a los sujetos abusadores, incapaces de controlar sus impulsos sexuales, por lo cual deben ser sometidos a dispositivos de control social, externos al sujeto, es decir, merecen ir a la cárcel.

En el caso del discurso Contextual hacia el abuso, podemos distinguir que se promueve la construcción de la imagen de un joven que ha incurrido en prácticas, es decir, acciones de abuso sexual motivados por factores de vulneración en el contexto o factores que son propios del desarrollo evolutivo de los jóvenes, dentro de estos factores intervinientes puede hallarse una enfermedad que actué como gatillante de estas practicas pero este no seria el único ni el más determinante para predecir el actuar futuro del joven. En este discurso, se construyen sujetos que reciben del ambiente y que reaccionan de forma activa mediante conductas que pueden no ser las adecuadas dependiendo el contexto normativo o las nociones de realidad que estén interfiriendo en su forma de razonar. Se define a este sujeto, como jóvenes que han cometido errores de juicio y/o jóvenes que han vivido en un ambiente vulnerador que los ha llevado a estas prácticas, estos factores pueden ir juntos o separados pero lo relevante es que generan una explicación de las conductas de abuso sexual. Sin embargo, se enfatiza que si se les brindan las condiciones este repertorio de conductas violentas puede cambiar. Se esta a favor de un tratamiento más allá del castigo, porque si

bien, concibe el delito como delito establece que los adolescentes pueden modificar conductas conflictivas y reñidas con la ley. Se insta al tratamiento, a promover en la autonomía y a orientar en el desarrollo evolutivo que están llevando a cabo. Es decir, se promueve la “rectificación” de los sujetos, es decir, se construyen sujetos que pueden cambiar, sujetos con las capacidades para hacerse responsables de sus actos y no repetirlos, activos, con la libertad de no ser ad- infinitum abusadores sexuales. Lo cual se encuentra en contraposición con los adultos abusadores quienes desde consenso se presentan como enfermos sin posibilidades de cambio pues llevan arraigadas estas conductas y se han convertido en su patrón de vida, por lo que existen pocos o nulos tratamientos efectivos para trabajar con ellos.

En un contexto de educación pública, regido por las normas, disciplinas y concepción de la juventud como problema, el joven que haya incurrido en practicas de ofensa sexual es concebido como un sujeto que se encuentra en una etapa crucial de su vida, una etapa decisiva puesto que se encuentra en el intersticio de su definición como individuo en el más amplio sentido de la palabra, su definición acerca de su sexualidad, sobre el cómo se considera él o ella en el mundo. Esta situación deja al joven muchas ocasiones en un estado de confusión, guiándose por sus instintos.

Desde el discurso punitivo hacia el abuso, el abusador juvenil no presentaría ninguna distinción con el abusador adulto, asignándoles a ambos la cualidad de irremediabilidad sobre la enfermedad que poseen y que los lleva al descontrol de impulsos sexuales, que no podría retornar a la sociedad de manera segura, puesto que su patología, por tanto la solución sería la sanción, mientras más estricta mejor.

En el caso del discurso conciliador acerca del abusador, se trata de un discurso reparador, es decir, que su propuesta varía en cuanto a la intransigencia mostrada por el discurso común de castigo al abusador sí o sí, y se aleja porque toma en cuenta la etapa del desarrollo de aquel que abusa. Por lo tanto otorga mayor credibilidad al joven que al adulto a la hora de finalizar por su parte la situación de abuso.

CONSIDERACIONES FINALES DE LOS NIVELES DE ANÁLISIS

A modo de conclusión de este nivel es pertinente resaltar aquello que se relaciona con el proceso de escolarización de la vida de los jóvenes que hallan incurrido en prácticas de ofensa sexual. Cada discurso está enmarcado dentro un contexto mayor que es la sociedad, por lo que de ambos la sociedad en general tiene algo que decir. Es así como desde el discurso punitivo hacia el abuso, la construcción de sujeto nos presenta la necesidad recurrir a prácticas sociales que incentiven el castigo adecuado o ejemplar que promueva el que otros no incurran en las mismas tendencias. Este discurso conlleva recurrir a prácticas coercitivas, represivas, homogeneizadoras y marginizantes que resulten un real castigo para el abusador, castigo por causar un daño a otro y por desviarse de lo establecido como normal.

Por otro lado, mientras que para el discurso contextual hacia el abuso, las opciones explicativas circunscribirían en que la construcción de sujeto nos propondría a un joven que ha sido vulnerado o viven contextos de vulneración ante lo cual es posible extraerlo de ese ambiente y proponer estrategias de reparación que permitan que este pueda volver a adaptarse en la sociedad, estas estrategias incluyen tratamientos psicológicos que permitan re-significar y re-organizar las concepciones que el joven tiene del mundo, para lo cual se podría recurrir a instancias externas al establecimiento que otorgaran un acompañamiento al joven en su proceso de recuperación, proceso en el cual los docentes podrían ser parte pero no como actores principales.

CAPITULO 5: CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

1. CONCLUSIÓN

Al final de nuestra investigación nos vemos en la necesidad de dar respuesta al cuestionamiento expresado en nuestro objetivo general, el cual se refiere a caracterizar los discursos que se articulan desde los docentes acerca de los jóvenes que hayan incurrido en Prácticas de Ofensa Sexual. Para dar respuesta a este objetivo realizamos un análisis de discursos desde el modelo de Jesús Ibañez, gracias a dicha metodología se pudo sistematizar y dar forma a los discursos y reportar nuestras conclusiones.

En primer lugar, plantear nuevamente que esta investigación se basa en que los discursos son prácticas sociales cristalizadas que permiten dar cuenta de sujetos desde un contexto socio-histórico determinado. En este caso los docentes entrevistados, pueden considerarse representantes del discurso de sus colegas pues se recoge las verosimilitudes y análisis realizado que, idealmente, nos presentarían un mapa de las concepciones que dominan el discurso docente sobre el fenómeno.

Es así como dentro de las conclusiones podemos destacar que del discurso de los docentes es posible extraer dos estrategias discursivas que dan forma a las concepciones presentes en el fenómeno de los jóvenes que han incurrido en Práctica de Ofensa Sexual : Por un lado, surge el discurso “Punitivo Hacia El Abuso”, que enfatiza los efectos, consecuencias de aquel que comete el delito y por otro, emerge el “Discurso Contextual Hacia El Abuso” que se centra en la comprensión del por qué ocurre este fenómeno.

Ambos discursos, se constituyeron a nivel de consensos, y se podría decir, que no se presentan como marcadamente antagonistas ni polos opuestos, ya que ambos sostienen que el abuso es un delito y que aquel que lo comete debe tener alguna medida posterior que de cuenta del comportamiento desviado, para que el acto no quede impune o invisibilizado. Si bien difieren en ciertos aspectos, estas discrepancias surgen desde los criterios para explicar el fenómeno y en cómo conceptualizan al sujeto que incurre en este tipo de prácticas.

Por lo cual, a la hora de observar estos discursos como un reflejo de una cosmovisión, observamos que ambos se posicionan desde el paradigma de la normalidad, donde ontológicamente concuerdan que hay una realidad que es ajena a uno, y en dicha realidad es posible que se desarrolle un abuso sexual, un acto reprochable y lejano a lo correcto, comparten que este hecho es una especie de sometimiento, un abuso que va más allá de la

violación física porque involucra un abuso de poder hacia otro ser indefenso, esta situación abusiva se daría entre dos personas, una, denominada abusador que ejerce violencia hacia otro que es el abusado, el primero se ha alejado de lo considerado universalmente correcto y adecuado para convivir en sociedad.

Por una parte, el discurso “Punitivo Hacia El Abuso”, se encuentra más centrado en dar cuenta de las consecuencias que este tipo de acción ameritan, considerando el fenómeno del abuso sexual en jóvenes como un problema social grave que debe recibir sanciones severas para frenar que siga sucediendo a futuro. Encontrándose por tanto, alejado del discurso oficial vigente que en la actualidad hace referencia a medidas alternativas no coercitivas. Este carácter de gravedad, por parte del Discurso Punitivo se basa en observaciones médicas al tomar como enfermo mental al sujeto que abusa y moral al implicar una sanción ejemplar para ellos. Explícitamente señala que todos los abusadores serían individuos perversos y con intencionalidad de provocar daño.

En este discurso no se considera la complejidad del fenómeno de los jóvenes que incurren en Prácticas de Ofensa Sexual, internalizando la situación de abuso, siendo el único elemento explicativo la enfermedad psíquica o maldad intrínseca del sujeto. Es así como en la elaboración narrativa se observa que se deja el contexto y otros motivos explicativos en un segundo plano. Los abusadores sexuales juveniles, son construidos desde el discurso como sujetos enfermos, perversos, que comete un delito grave no presentando culpas ni remordimientos por sus actos. Esto conlleva a que desde esta perspectiva el joven merezca ser sometido a medidas coercitivas y represoras externas que tengan por función frenar y castigar las acciones abusadoras sexuales, ya que este joven no podría hacerlo por sí solo.

La práctica punitiva que rige al respecto acentúa la criminalización indiscriminada de los sujetos implicados en esta situación. Al indagarse con más detalle sobre el sujeto en este discurso se descubrió que no habrían distinciones entre un adulto y un joven abusador, que todos son iguales, por tanto todos merecen el mismo trato. Desde este discurso los docentes se posicionan como actores sociales que promueven la idea de que estos menores son un peligro para la sociedad y que por tanto no podrían permanecer en los establecimientos educacionales. Así destacamos que cuando hablamos desde el discurso punitivo los docentes tenderían a reproducir una reacción social castigadora que se enmarca en prácticas sociales que emergen de un sentimiento común de la población asociado a una esfera más afectiva y moral, desde la “rabia o impotencia de un colectivo”, un deseo de castigar, expulsar o eliminar al que perpetra este acto, ya que incurre en la violación de derechos básicos de las personas y provoca un daño irreparable.

En el caso del otro discurso detectado, el discurso “Contextual Hacia El Abuso”, existe una aceptación de la complejidad del fenómeno, una constatación de la diversidad de abusadores, motivos y contextos, se centra por tanto, en los elementos explicativos para la ocurrencia de este suceso. Se trata de un discurso sustentado desde políticas de rehabilitación, de tratamientos reparatorios para quienes este conflicto es un elemento más de un contexto socio-histórico-cultural determinado, escapando del determinismo de la enfermedad que se propone desde el otro discurso. Este por su parte enriquece la figura del sujeto porque hace distinciones bajo el criterio evolutivo del ciclo vital, estableciendo por un lado que no es lo mismo un adolescente que ha incurrido en prácticas de abuso sexual a un adulto que ha abusado sexualmente. El menor se observa como circunscrito en un ambiente carente y vulnerador, mostrándose indefenso ante el entorno no así el adulto.

Este Discurso Contextual se encuentra cercano al discurso político oficial, encarnado en Sename y en sus políticas sociales. Estas se configuran desde la noción de reparar a los sujetos, trabajando a partir de los postulados del enfoque de derechos, el cual vela por otorgar un espacio de protección y cuidado de la infancia. Se reconoce al joven como un individuo en desarrollo de su personalidad por lo que, las acciones que el Estado emprenda van en concordancia. Este joven que incurre en prácticas de abuso sexual, poseerían en consecuencia, desde las políticas vigentes una alternativa para el cambio de sus actuales repertorios violentos, tendría opción a ser rehabilitado con el fin de formar parte de la sociedad, en definitiva el acto no tendría por qué marcar su destino.

Desde esta perspectiva, el segundo sujeto construido desde el discurso contextual nos presenta a un joven dentro de un contexto socio-histórico-cultural vulnerable o vulnerador donde estas prácticas emergen como un síntoma de un entorno determinado, donde el ambiente se presenta como un factor de riesgo para los sujetos en desarrollo. Este discurso si bien no relativiza que el abuso sea un delito, si posibilita ampliar los marcos de comprensión de los aspectos que propician estas prácticas, de los sujetos en si y de los efectos que estas conllevan. Los docentes admiten que si se viesan enfrentados a esta situación se sentirían desbordados, sin las competencias para atender a este joven y solamente intentarían acompañar desde el establecimiento para velar que el menor no deserte del sistema escolar.

Asimismo, señalan que si no existiese algún tipo de tratamiento reparatorio para el joven preferirían que éste fuese trasladado, pues sería de todas maneras discriminado como peligro para los demás. Ante esto no podríamos decir que los docentes estarían ciento por ciento (100%) en pro de aceptar a este joven que ha incurrido en Prácticas de Ofensa Sexual. Siendo así, las hipótesis que podemos imaginar es que el joven al entrar al establecimiento,

sufriría una seria discriminación por parte de los docentes, llegando incluso a peligrar su estadía en el sistema escolar. Teniendo en cuenta la gran influencia que los docentes tienen en los alumnos esto no solo provocaría incomodidad en el joven que han incurrido en prácticas de ofensa sexual sino que además el resto del alumnado también tenderían a rechazarlos, y quizás a vulnerar aún más este joven. Finalmente cualquier proceso de reparación podría verse afectado por reacciones violentas o de retraimiento del joven al verse discriminado y vulnerado por su entorno.

Siendo esta investigación sólo descriptiva del discurso de los docentes, queda para otra oportunidad abordar el cómo esta discriminación afecta a los adolescentes que han incurrido en prácticas de abuso, sin embargo se tiene el antecedente de que los discursos de los docentes podrían tender hacia estrategias punitivas hacia estos jóvenes.

En conclusión, a partir de confluencia de los resultados y el marco teórico, podemos proponer una respuesta al objetivo general del estudio. El discurso de los docentes entrevistados posee dos repertorios discursivos de los cuales es posible desprender ciertas prácticas sociales que estarían dando forma al cómo eventualmente reaccionarían frente al fenómeno de jóvenes que han incurrido en prácticas de abuso sexual. Estas dos líneas no se presentan como contrarias pero si con características particulares que las muestran como diferenciables, lo que provoca que el joven ofensor sexual deba enfrentarse a dos estilos o prácticas discursivas por parte de los docentes. Por un lado, aquellos que focalizan su interés en los efectos, o consecuencias, postulando un castigo severo e irremediabilidad de los abusadores sexuales, sin distinción de edades, y por otro lado, aquella postura que orienta sus esfuerzos en los elementos comprensivos del fenómeno, orientándose por tanto a brindarle una segunda oportunidad a estos menores pues están en desarrollo.

2. DISCUSIÓN

Para finalizar este documento se quiere tomar nota de las reflexiones o cuestionamientos que surgieron a lo largo de la investigación, contrastar las conclusiones con nuestro marco teórico y señalar posibles planteamientos o sugerencias para futuras investigaciones.

Si tomamos nuestros resultados desde la óptica de Edwards y Potter entorno a la psicología del discurso, donde se comprende el lenguaje como una práctica social con rasgos característicos y consecuencias prácticas concretas (Potter y Wetherell, 1987), es posible reflexionar sobre lo interesante de observar cómo mediante el lenguaje se puede profundizar en la naturaleza del conocimiento docente, en los procesos cognitivos de éstos, así como en sus saberes sobre adolescencia, problemáticas juveniles y reconocimiento de sus propias funciones dentro de los establecimientos. Todos estos elementos se articularon en repertorios discursivos definidos acerca del abuso sexual perpetrado por adolescentes.

La noción de normalidad como paradigma caracterizó a ambos discursos, delimitó las posibilidades de mundos ya que se establecieron criterios absolutos acerca del cómo comportarse en sociedad, siendo la aceptación de valores universales como el no dañar y preservar los propios derechos como requisitos para convivir en paz con la comunidad.

Sin embargo, al indagar con más detalle constatamos otros valores vistos como universales, y precisamente son estos los que marcan el punto de quiebre entre los discursos encontrados. Una de estas posturas, la cual denominamos "Contextual hacia el abuso", pues considera elementos importantes del contexto al momento de hablar del fenómeno, se nos muestra estrechamente vinculada a prácticas macro sociales, insertas en nuestro país y que a su vez responden al enfoque de derechos del niño firmada en 1989 por Chile. Desde este enfoque los docentes vendrían a concordar con opiniones de expertos en el tema, como que *"Los jóvenes que han ofendido sexualmente son sujetos de derecho, y como tal, con derecho a la reparación"* (Rodrigo Venegas, 2006). De hecho, este fue uno de los resultados más interesantes en nuestro estudio puesto que los docentes observan que estos menores pueden incurrir en estas prácticas porque están inmersos en contextos vulnerables o vulneradores, es decir, estos jóvenes poseerían factores de riesgo que los hacen propensos a verse envueltos en temáticas conflictivas. Así se manifiesta el valor de proteger a los menores de edad, por lo que cualquier trato coercitivo dañaría a un sujeto en formación. Por otra parte, otro tipo de discurso que emerge desde la narrativa de los docentes es al que llamamos

discurso “Punitivo hacia el abuso” el cual pone acento en el cómo los docentes desde otro valor considerado como es el de “proteger a los indefensos” tienden a una postura dicotómica dentro de la cual la víctima es la que merece mayor cuidado mientras que el victimario, sea este o no adolescente, no merece consideraciones debido a que violó la indemnidad sexual de otro, lo cual es un derecho básico del ser humano.

En conjunto a la hora de comparar los discursos se podría reflexionar que a pesar de que el Contextual hacia el abuso se presenta como el más cercano al discurso oficial desde las políticas públicas, este llevado a la praxis podría ser contemplado como “el deber ser” pero que a fin de cuentas “no es”. Es decir, en la realidad educacional, podría no ser el más popular dentro de las formas de reacción social por parte de los docentes puesto que si bien ellos relatan que es necesario acoger al joven en programas de tratamiento, a la vez existe el consenso de no encontrarse ellos desde su rol de docentes con buena disposición de tener en sus aulas a un joven con dichos antecedentes, o sea, frente a este fenómeno si bien ponen el acento en la implementación de políticas que apoyen a los adolescentes que hayan abusado sexualmente, hay cierta renuencia a dejar ingresar en sus establecimientos a estos individuos, esto podría en cierta medida explicarse por el rechazo hacia el delito de abuso sexual. Es decir, podría establecerse una diferenciación entre lo que desean para los jóvenes mientras estos sean sujetos lejanos a su lugar de trabajo, mas esta perspectiva se resiente cuando conciben al joven cerca de ellos. Siendo esta la segunda opción se abre la inquietud de que a lo mejor aquellos que en una primera instancia se mostraron a favor de la protección del menor a pesar del acto cambiasen de opinión si el caso les llegará a sus establecimientos educacionales, tendiendo caer en el Discurso Punitivo.

A su vez, las reales instancias reparatorias que se plantean desde el discurso oficial aún no logran ser lo bastante abarcativas como para poder dar cuenta de los jóvenes abusadores. En concreto se cuentan con dos centros de tratamiento psicológico que trabajan el tema, ubicados ambos en la zona centro del país, cubriendo un mínimo de casos anualmente, lo que deja a la población de regiones sin la opción de optar a estos tratamientos, por lo que se da o que se los envía a centros no especializados que trabajan en tema de forma superficial o bien se les condena a hogares de reclusión, los cuales siendo honestos actualmente no cumplen con las condiciones óptimas para el desarrollo saludable de los adolescentes.

De esta forma queremos dar cuenta de que no se está a favor de una invisibilización del tema sin embargo aún no están dadas las opciones para otorgar un tratamiento efectivo a estos jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual por lo que éstos quedan a la

deriva, dentro de un ambiente que los puede marginar y tratar como sujetos enfermos, y malvados, sin posibilidades de cambiar sus patrones conductuales. Actualmente las estadísticas establecen que un 10% de los jóvenes que han recibido tratamiento reinciden en prácticas de abuso (Venegas, R. 2006). Ante esto nos queda cuestionarnos ¿Qué pasa con aquellos que no han sido detectados o no han recibido un tratamiento adecuado?, ¿Se cumple la profecía de que serían abusadores adultos?.

Este estudio colabora en aumentar el estado de conocimiento entorno al fenómeno de los adolescentes que han ofendido sexualmente a otro ligándolo con un sistema relevante para éstos como es el ámbito educacional. Por tanto, se podría decir que si los centros especializados se plantean una intervención a futuro en establecimientos educacionales podrían al menos considerar dos repertorios discursivos en los docentes, que a su vez se reflejarían en dos prácticas o relaciones profesor-alumno que serían divergentes entre sí, esto colaboraría en el diseño de una intervención más integral hacia el fenómeno circunscrito en los centros educacionales, otorgando, a su vez, estrategias acordes para sensibilizar y trabajar en este campo.

Efectivamente a futuro puede que estos centros consideren el ámbito escolar para velar que el tratamiento reparador que entregan sea coherente con las demás esferas de desarrollo del adolescente, el ámbito educacional se posiciona entonces en el escenario, ya que los jóvenes pasan importantes periodos de tiempo ahí. En los establecimientos los actores por excelencia son los profesores que vienen a ser figuras de autoridad significativas en la formación y valoración propia de los menores *“... ya que mediante sus prácticas van construyendo e influenciando la autoimagen del adolescente”* (P. Horton, 1999, pág 95) Su significancia está en que este profesional es un agente que se constituye en los centros educativos, en una fase que es vital en el desarrollo evolutivo donde se toman decisiones y consolidan estructuras a futuro, por tanto las concepciones docentes acerca del mundo influyen a la hora de tratar a sus alumnos. A partir de esto se concluye que los docentes son parte integral de cualquier intervención psicosocial que involucre a la población adolescente con la cual tienen contacto.

Cuando nos planteamos la relevancia de exponer este tema a los docentes, observamos que dentro del propio sector educacional, éstos se sienten desbordados y sin las adecuadas competencias para hacer frente a las múltiples carencias y necesidades no académicas que enfrentan sus alumnos, definiéndose a si mismos como un ámbito vulnerable que se mueve en entornos vulneradores. O sea, dentro de las variadas responsabilidades de los docentes este tema del abuso sexual perpetrado por menores surge como un problema

muy alejado de su imaginación por lo que tienden a preferir desligarse de él. De hecho, siendo honestos, actualmente los docentes realizan múltiples funciones, muchas de las cuales escapan derechamente de su rol de educadores. Buchmann, investigador argentino sobre el tema opina que los docentes :

“...no son trabajadores sociales ni consejeros vocacionales (...); su trabajo se centra en el currículum y presupone conocimiento de la materia; esto no excluye, por cierto, su preocupación por los niños ni la simpatía o el afecto que una persona puede tener por otra en el desempeño de su rol”
(Buchmann, Pág. 531,1986).

Sin embargo, precisamente esas atribuciones y más deben tomar los docentes, por lo mismo nos permitimos en este espacio de discusión dejar planteadas varias inquietudes y vacíos pragmáticos que rozan nuestra investigación pero que nosotras no logramos profundizar del todo. Así por ejemplo nos preguntamos: ¿De quién es la responsabilidad de formar a los adolescentes que han incurrido en Prácticas de Ofensa sexual?, ¿Qué papel juegan los Padres de estos jóvenes?, ¿Cuáles son las responsabilidades del Estado para con este grupo?, ¿cómo reaccionarían Docentes que realmente conocieran que en sus aulas hay estudiantes que han ofendido sexualmente a un tercero?, ¿Cuán pertinente es poner la carga formadora sólo en los profesores? ¿Cuál es el rol del núcleo familiar?.

Este último punto se presenta como una hipótesis que se viene tejiendo al momento de proponer el estudio, pues es un tema que ni los centros especializados ni las políticas públicas han tomado en cuenta y es que paralelo a cualquier tratamiento, estos jóvenes deben estar escolarizados por ley, y no pueden ser excluidos del sistema si es que no presentan otros tipos de conductas disruptivas que justifiquen la expulsión. Es por ello que cuando los docentes plantean que si se enteran de que un joven de sus aulas incurrió en prácticas de abuso sexual, ellos preferirían derivarlo a otro establecimiento, esto conlleva otro problema para el estudiante, pensando a su vez que si el joven tiene antecedentes podría rotar por varios establecimientos que no querrían recibirlo o bien que si lo reciben no se sabe que tipo de trato recibirá.

Nuestro mayor interés es que se tome en cuenta que el rol formador de los docentes no puede pasar en vano, ya que son figuras claves que pasan importante parte del tiempo con los jóvenes e influyen de manera significativa en el cómo estos construyen sus ideas de mundo.

Nuestra postura como investigadoras se orienta a que los propios docentes deben contar con las herramientas para poder reconocer y afrontar situaciones de abuso sexual de

manera responsable, mas no haciéndose cargo del tratamiento ni mucho menos otorgando un trato condescendiente a este joven, tampoco siendo tan coercitivo como para no tomar en cuenta las necesidades del menor. En consecuencia, nuestra idea radica en una sensibilización pertinente que apunte a otorgar elementos que faciliten la comprensión del fenómeno, ciertamente más vinculado al discurso contextual hacia el abuso que del punitivo. La idea es que los docentes si en algún momento deben realizar clases a un menor que haya abusado no reaccionen de un modo que estigmatice al joven, ya que esto actúa más como un factor vulnerador a la hora de la reparación que se intenta llevar a cabo con él. Es por ello, que se les debería capacitar sobretodo con la idea de poder conformar en nuestro país un sistema escolar que cada día sea más inclusivo y acogedor, es decir, que las directrices de nuestros liceos y escuelas se caractericen por ir en pos de la protección de la infancia y por tanto apoyen al alumno y su familia en este tipo de dificultades, como sería el abuso sexual perpetrado por el menor, y en otras que este estudio no abarca pero que son igualmente relevantes (Drogas, Violencia en general, etc).

En este caso, los docentes se presentan como un recurso que puede utilizarse a discreción para generar factores protectores en los jóvenes. Existen situaciones donde nos quejamos de que los recursos deben venir de instancias superiores como las políticas públicas, sin embargo desaprovechamos instancias donde sin recurrir a gastos excesivos se puede aportar construyendo redes de apoyo a los jóvenes. El abordaje integral y contextual de los menores que han incurrido en prácticas de abuso, debe incluir a estas figuras, ya sea de manera general o bien como agentes dentro de la red de acompañamiento en el tratamiento.

Sería interesante que si surge el interés por la temática de los jóvenes que han incurrido en prácticas de ofensa sexual se abrieran otras aristas vinculadas al ámbito escolar, quizás, y velando siempre por el la confidencialidad, poder establecer un diálogo entre docentes que efectivamente trabajan con alumnos con este tipo de antecedentes, o los discursos de los propios adolescentes acerca de sus experiencias, vivencias en los centros educativos.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS DE TEXTO

- Aniyar De Castro, Lolita (2003) "Resumen de sus libros: Entre la Dominación y el Miedo y Resumen Gráfico de Pensamiento Criminológico". Ediciones Nuevo Siglo, Mérida.
- Aniyar De Castro, L. (1988). "Notas para la discusión de un control social alternativo. Lecturas Complementarias sobre Criminología". Compilación de la Dra. Margarita Viera. Editado por el Ministerio de Educación Superior. La Habana, Cuba.
- Aniyar de Castro, L; Fernando Perez (2004). "Los retos de la reforma penal en América Latina, desde la nueva Criminología". Ediciones nuevo siglo. Merida.
- Antúnez de Sanz, M; Houghton, Patricia; Viar, Juan Pablo. (1993). "Visión Multidimensional del Abuso Sexual: un Estudio Exploratorio"
- Artigas, Carmen (2002). Seminario Perspectivas Innovativas En Política Social. Primer Modulo: El Enfoque De Derechos Aplicado En Programas Sociales: Una Apuesta Por La Superacion De La Desigualdad Y La Pobreza. MIDEPLAN/CEPAL. Chile
- Austin, Tomas (2000) Fundamentos sociales y culturales de la educación. Editorial Universidad Arturo Prat. Chile.
- Barbaree,H, y colab. Editores. (1993) "Los jóvenes ofensores sexuales". ("The Juvenile Sex Offender") Diario de Nueva York: The Guilford Press. New York, NY: Guilford Press, pp. 243-263.
- Bergalli, R. (1983). "Sociología de la desviación, El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico". Ediciones Península. Barcelona. Cap. VIII, pp 159-179.-
- Becker, Howard, (2005-6). "La Escuela de Chicago vista por Howard Becker", Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales, nº 21, Santa Fe.
- Becker, J.V. (1990). "Tratando a los adolescentes ofensores sexuales (Treating adolescent sexual offenders)". Revista de Psicología profesional: Búsqueda y Practica. Nueva York. pp 362-365.
- Bennett, (1988). "Moral Literacy and the Formation of Character", NASSP, Bulletin 72. pp. 29-35.
- Bernstein. (1996). "Pedagogía, control simbólico e identidad, Madrid, Ediciones

- Morata. (1993): La estructura del discurso pedagógico, control simbólico e identidad, Madrid, Ediciones Morata.-
- Bertelli, Bruno (2002), *Devianza e vittimizzazione, teorie eziologiche del controllo sociale*, Trento: Artimedia.
 - Busso, G. (2001). "Vulnerabilidad Social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XX. Seminario Internacional: Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y El Caribe". CEPAL – CELADE.
 - Boschi, I (1998) "El abusador sexual como otro", presentación en congreso Mundial de Violencia 98, Caracas, Venezuela.
 - Boschi, Isabel : "Violencia Social", revista GOECRO, Nº 12 , Mayo (1995).
 - Buchmann, Margaret. (1986). "Role over Person: Morality and Authenticity in Teaching." *Handbook of Research on Teaching*, 3th ed. AERA. MacMillan Publishing
 - Carreño Rios, Leticia (2008). "Política criminologica y reaccion social" Criminalistica.com.mx y Criminalistic.org - La página de Criminalística de México
 - Campos, Miguel Ángel y Gaspar, Sara. (2004). "Análisis de la intertextualidad y la argumentación en el contexto educativo". *Revista mexicana de investigación educativa*. México Abr-jun 2004, vol. 9, núm. 21, pp. 425-449.
 - Cerro, Monica et cols. (2005) "Revisión de una muestra de agresores sexuales reclusos en el centro de cumplimiento penitenciario de Punta Arenas: Construyendo criterios para la prevención de la conducta sexual abusiva". Seminario para optar al Diplomado Psicología de Violencia Familiar y Abuso infantil. Universidad de Valparaíso. Escuela de Psicología-
 - Cid Moliné, J. y Larrauri Pijoan, E. (2001). "Teorías criminológicas". Editorial Bosch, S. A. Barcelona
 - Cohen, Albert K. (1966) "Delinquent Boys: The Culture Of The Gangs". Prensa Libre, Nueva Jork. 1977.
 - De Mause , Lloyd: "The History of Child Abuse ", en "Sexual Additcion and Compulsivity ", vol 1, nro. 1, (1994), Brunner/Mazel , INC .
 - Dingwall R. (1997) "Interviews And Observations. Context & Method In Qualitativeresearch". Londres: Sage. P. 51-65.-
 - De la Villa, María (2008). "Poder disciplinario y educación: aproximación foucaultiana desde la Psicología Social". *Athenea Digital* núm.13: 7194.

Universidad de Oviedo. España.

- Frutos, Susana, (1997) "La Entrevista En La Investigación Social: Interacción Comunicativa", En Anuario Del Departamento De Ciencias De La Comunicación, Volumen 2, UNR Editora, Rosario.-
- García-Pablos De Molina, A. (1988). "Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad". Editorial Espasa. Madrid.
- García-Pablos De Molina, A. (1994). "Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos para juristas". Editora Tirant lo Blanch. Valencia. España
- García-Pablos De Molina, A. (1994). "Problemas y tendencias de la Moderna Criminología". En: Cuadernos de Derecho Judicial. Volumen XXIX, Criminología. Editado por el Consejo General del Poder Judicial. Septiembre de 1994. Madrid.
- Glaser, Danya y Frosh, Stephen (1997) "Abuso sexual de niños", Editorial Paidos , Buenos Aires.
- Gibaja, Regina E. (1992) "La cultura de la escuela. Creencias pedagógicas y estilos de enseñanza". Buenos Aires: Aique.
- Guimon, Jose. (2007) "Controversias en el tratamiento de los agresores sexuales". Revista Internacional On-Line. Avances en Salud Mental Relacional. Vol. 6, núm. 3 – Noviembre 2007
- Goolishian, Harold ; Anderson , Harlene (1994). "Narrativa y self . Algunos dilemas posmodernos de la psicoterapia", en "Nuevos Paradigmas, cultura y subjetividad", Editorial Paidos, Buenos Aires.
- Goffman, E. (1963) "Estigma. La Identidad Deteriorada", Amorrortu Editores, Buenos Aires.-
- Goldberg .D. (1996) "Maltrato Infantil-Una Deuda con la Niñez", Editor Urbano.-
- González, Electra; Vania Martínez, Carolina Leyton, Alberto Bardi, Electra González Y Cols (2004) "Características De Los Abusadores Sexuales". Revista Sogia, páginas 6-14.-
- Grossman, C; Mesterman, S.(1992) "Maltrato al Menor", Ed. Universidad.-
- Guber, Roxana, (1991) "El Salvaje Metropolitano", Legasa, Buenos Aires.-
- Taylor y Bogdan, (1986) "Introducción A Los Métodos De Investigación Cualitativa". Buenos Aires. Paidos.
- Guilford (1993). "Exploring characteristics for classifying juvenile sex offenders" en the juvenile sex offender, Editores: Barbaree, H; Marshall, W.; Hudson, S. New York.-

- Guzmán Miranda, Omar, (2005) “Fundamentos sociológicos de la criminología”. Conferencia Sobre Criminología de la Facultad de Derecho en la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
- Hatibovic Díaz, Fuad y Rodríguez Mancilla, Héctor (2004) “Tesis Análisis del discurso de jóvenes entre 18 y 25 años , en torno a la corrupción en la política, pertenecientes a las universidades tradicionales de la quinta región”. Universidad de Valparaíso.-
- Hansen, Jorge. (1988) “Perfil profesional del docente de nivel primario”. Para pensar la educación. Fundación para el Avance de la Educación. Buenos Aires.
- Kant, Immanuel (1785). Fundamentos de la metafísica de las costumbres, trad. española de M. García Morente, Ed. Austral, Madrid, 1976, pp. 63.
- Lamas, Martha (1996), “El Género: La Construcción Cultural De La Diferencia Sexual”. México/UNAM.-
- Larrauri Pijoan, Elena, (2004). “La herencia de la criminología crítica”. Ediciones Siglo XXI de España editores. Temas criminología y derecho III edición.
- Larrauri Pijoan, Elena; Moliné ,Cid. (2005). “La delincuencia violenta ¿ Prevenir , castigar o rehabilitar ?”. Ediciones Tirant lo Blanch - Criminología .1ª Edición
- Larraín, J. (1996). “Modernidad, Razón e Identidad en América Latina”. Editorial Andrés Bello, Capítulo 3.
- Lemert, Edwin M. (1967) "Estructura social, control social y desviación" en Anomia y Conducta Desviada. Paidós, Buenos Aires.
- Link, Bruce G y Jo C. Phelan. (2001) “Conceptualizing Stigma”. Annual Review of Sociology. pp. 363-385.
- MIDEPLAN, (2002). “Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza”. Documento de trabajo
- Mankoff, N. (1971) Societal reaction and career deviance. Rev. sociological quarterly.-
- Marchiori, Hilda. (1999). Introducción a la Criminología. Marcos Lerner Editora Córdoba. Argentina.-
- Margarit, Ana María, (2000) “La Entrevista En La Investigación Cualitativa”, Colección Papeles De Investigación, Escuela De Comunicación Social, Rosario.-
- Mead, George. (1919). “La Psicología De La Justicia Punitiva”. Tomado del American Journal Of Sociology. Volumen XXII , Marzo De 1918. Numero 5. Publicado En Delito Y Sociedad. Revista De Ciencias Sociales N°9/7. 1997.-

- Méndez López, M. B. (2001). "La Criminología en los umbrales del Siglo XXI". Tesis de Maestría en Criminología. Universidad de la Habana.
- Ministerio de Educación (2005) Política de Educación en Sexualidad. MINEDUC. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (1993) Política de Educación en Sexualidad. MINEDUC. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación (2006) "Informe final comisión de evaluación y recomendaciones sobre educación sexual". MINEDUC. Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación-SERNAM (2000) Una mirada a experiencias escolares de educación en afectividad y sexualidad". Gobierno de Chile, Ministerio de Educación / SERNAM. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación, Programa de la Mujer (2000) "Estudio y evaluación de impacto de Jocas escolares. 1997" Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación (2003a) Política de Educación en Sexualidad. Para el mejoramiento de la calidad de la educación. Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. Educación Nuestra Riqueza. 5ª Edición. Santiago, Chile.
- Navarro, Nelly (2007) Modelo De Intervención Familiar Desde La Perspectiva Del Trabajo Social En Casos De Niños, Niñas Y Jóvenes Con Conductas De Ofensa Sexual A Terceros. Centro Trafún, Ong Paicabí.-
- Núñez, I. 2002. "La formación de docentes. Notas Históricas". Publicado en: Ávalos B., Profesores para Chile. Historia de un Proyecto, Santiago, Ministerio de Educación, 2002.
- Olavaria, José (2005). La política de educación sexual del ministerio de educación de Chile. Consideraciones para una evaluación. Seminario Internacional "Equidad de Género en las Reformas Educativas de América Latina"
- Omer Silva V. (2007) El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. Revista virtual, "Razón y Palabra", numero 26. Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.
- OPECH (2006). "Apuntes sobre la implementación de la jornada escolar completa. FACSO. Universidad de Chile.
- Papalia, Diane (2004) *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. Pág. 608-613, edición 9ª ,editorial Mcgraw-hill, España.

- Pavarini, Massimo. (1998). Control y dominación: Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico. Publicado por Siglo XXI. ISBN 9682312140.
- Pino, P.F. Solle, G y Tau M. L. (2007) Seminario. Control Social: subjetividad, ley, género y familia. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata.
- Pratte, R. y J. L. Rury. "Teachers, Professionalism and Craft." Teachers College Record, 93.1 (1991).
- Rodriguez Morales, Alejandro J.(2003) La sociedad excluyente y las penas exclusivas: (Un Acercamiento A La Realidad Sociológico-Individual Del Delito). CC, Dic. 2003, Vol.31, No.4, P.75-92. ISSN 0798-9598.-
- Santiago, Wanda L. (2003)"Ensayo sobre la desviación" Revista El Laurel. Año IV, Núm. 5. Págs. 111-121. Puerto Rico.-
- Szasz,Thomas. (2004) Faith in Freedom: Libertarian Principles and Psychiatric Practices. New Brunswick NJ: Transaction Books.
- Scheff, thomas. (1966). Being mentally ill: a sociology theory. III edición. Editorial Aldine Transaction. 1999.-
- Taylor SJ, Bogdan R.(1986) "Introducción A Los Métodos Cualitativos De Investigación". Buenos Aires: Paidós.-
- Tobar Sala, Juan Carlos (1999) Violencia Sexual, Análisis de la Nueva Ley, Editorial Pehuén, Temuco.-
- Tomasz Suárez, Roldan (2008) Carceles sin fin, Obra suministrada por la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- UNESCO: Oficina Internacional de Educación, (2001) Perspectivas: revista trimestral de educación comparada, vol. XXIII, nº 3/4, 1993, págs. 837-854
- Vallés MS. Técnicas Cualitativas De Investigación Social: Reflexión Metodológica Y Práctica Profesional. Madrid: Síntesis; 1997.-
- Van Dijk, Teun.El discurso como interacción social. Gedisa. Madrid, 2000.
- Violeta Varela Álvarez, Contra La "Teoría Literaria" Feminista, Vigo, Editorial Academia Del Hispanismo, 2007. ISBN 978-84-96915-07-7.-
- Vizard, E y Colab. (1993) "Niños y Adolescentes que han perpetrado abuso sexual: revisión bibliografica. ("Child and Adolescent Sexual Abuse Perpetrators: A Review of the Research Literature") . Psiquiatria infantil" Vol.N 5 – 1995, Londres.
- Wynne, E. A. y Walberg, H. J. (1986) "Character Building: Transmitting Values in Schools", Curriculum Review, 26 pp. 18-22.

REFERENCIAS PAGINAS WEB.

- Adriana María Holzwarth; Fabiana Tamagnone; Griselda Barrionuevo; Cecilia Superti. ¿Existe La “Peligrosidad Sexual”?, En <http://www.justiciacordoba.gov.ar/site/Docs/RevistaCientifica/PeligrosidadSexual.doc>
- Arteaga, J. (1984) Educación sexual y educación formal, por qué la escuela asume la educación sexual, visto en <http://www.monografias.com/trabajos59/educacion-sexual-chile/educacion-sexual-chile2.shtml> el 06.05.08.
- Arón, A., Milicic, N. Desgaste profesional de los profesores y clima social escolar. Disponible en: http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/desgas/dpa_aron1.pdf
- Boeree C. George, “ teorías de la personalidad, Erik Erikson, 1902-1994”, en <http://www.psicologia-online.com/ebooks/personalidad/erikson.htm>, visto en 03.07.08 y el 08.07.08
- Centro de Salud Sexual ColombiaLink, Artículo “Desviaciones sexuales” http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_sexualidad/articulos/desviaciones_sexuales.html, visto el 03.04.08.
- Fiabane, Flavia y Yáñez, Nadiezhda. (2004) “Rol Docente en Contextos Vulnerables. Construcción de Subjetividad”. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, PIIE. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago, Chile. <http://www.piie.cl/portal/images/noticias2008/rol%20docente%20en%20contextos%20vulnerables.pdf> 20.11.08
- Fernández López, justo, encargado de las respuestas en foro “Definición de sexualidad” <http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Foro-preguntas/Foro-de-consultas.htm> revisado el 19.08.2008.
- Hernández, historia de la sexualidad en occidente, (2006) EN <http://ancira.wordpress.com/2008/04/27/historia-de-la-sexualidad-en-occidente/>
- Humberto Aguilera. (2002) Tabúes Sexuales En Nuestra Sociedad. VOL. 3 No. 2 Julio-Diciembre 2002. UIA Golfo Centro, México. En <http://espanol.geocities.com/aguilera99/volumen21.htm>.
- Javier López Osorio (2007). Para una educación ciudadana , la transversalidad potencia los fundamentos para perfilar una educación global, crítica y

emancipadora, en www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=66327 .
Visto el 25.5.08

- Jubes, Enrique. Et Al. “ Constructivismo Y Constructivismo: Dos Extremos De La Cuerda Floja” (2006). www.estebanlaso.com visto el 3.5.08
- Marta Gonzáles Rodríguez, (2005) Análisis del control social desde una perspectiva histórica. Versión web <http://www.monografias.com/trabajos15/control-social/control-social.shtml>
- Mariale, “ Mi herencia, violadores, pedófilos, abusadores sexuales...¿ son enfermos?”, artículo del Blog “mi herencia”, redactado el 20 septiembre 2007 <http://miherenciablogspotcom.blogspot.com/2007/09/violadores-pedfilos-abusadores.html> revisado el 20/08/2008
- Mengo, Renée Isabel (2004): El discurso como acción social. Revista Latina de Comunicación Social, 58, La Laguna (Tenerife). Disponible: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20042458mengo.htm>
- MINJUS Chile. Boletín Jurídico del ministerio de justicia, 2006 en <http://www.minjusticia.cl/documentos/Boletin2006.pdf>
- María Cecilia Stroppa. ¿Estigmatización O Desconocimiento? Los Docentes De Lengua Frente A La Diversidad Lingüística Y Cultural.Universidad Nacional De Rosario, www.mcstroppa@arnet.com.ar
- Néstor san martín (Dr), Viera Barrientos (Dra)., Rene Gutierrez (Dr)., Leonardo González (Dr), (2001) Violencia sexual en chile y nueva ley de delitos sexuales. Artículo de Revisión en Ginecología. Fronteras en Obstetricia y Ginecología. Julio 2002; 2(1): pág.61 <http://www.med.ufro.cl/obgin/Fronteras/vol2num1/violencia.pdf>
- Oscar Armenta, Cegy Herrera Villadiego Constitución Política De Colombia, Revista Abc Senado, 2006, www.comsex@senado.gov.com visto el 06.07.08
- Planteamiento Del Problema,, Tesis sobre sexualidad. Edición web, en http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2005/amar_m/sources/amar_m.pdf visto el 17.07.08
- Ruth Teubal. Abusadores Sexuales Jóvenes - Víctimas o victimarios, en <http://www.asapmi.org.ar/publicaciones/articulos/articulo.asp?id=142> , visto el 12.6.8
- Tomás y Valiente, B. Clavero, J. L. Bermejo,E. Gacto, A. M. Hespanha, C. Alvarez Alonso, (1990). Sexo barroco y otras transgresiones premodernas. Capitulo 9. Editorial Alianza. en . http://www.hespanha.net/papers/1997_uma-historia-de-

textos.pdf visto el 18.7.08

- San Martín, Néstor (Dr), Viera Barrientos (Dra)., Rene Gutierrez (Dr)., Leonardo González (Dr), (2001) Violencia sexual en Chile y nueva ley de delitos sexuales. Artículo de Revisión en Ginecología. Fronteras en Obstetricia y Ginecología. Julio 2002; 2(1): pág.61 <http://www.med.ufro.cl/obgin/Fronteras/vol2num1/violencia.pdf>
- Wanda L. Santiago Carrasquillo. (2004) "La desviación". <http://www.monografias.com/trabajos16/desviacion/desviacion.shtml>

ANEXO : EJEMPLO DE ENTREVISTA

ENTREVISTA 4¹

<i>N</i>	<i>Entrevistado</i>
<i>E</i>	<i>Entrevistador</i>
<i>()</i>	<i>Comentario o acción</i>
<i>¡!</i>	<i>Exclamación</i>
<i>MAYUS</i>	<i>Énfasis</i>
<i>...</i>	<i>Pausas o cavilaciones entre frases</i>
<i>.</i>	<i>Pausas entre comentarios</i>

E : Que opina Ud. de la sexualidad de los jóvenes?

N: Bastante, yo diría, como, ¡desarrollado el tema!, ehh, bastantes mas liberales, a pesar de que me considero una profesora bastante joven acá en el establecimiento, ehh digamos que, a diferencia de cuando nosotros estudiábamos, que era algo mucho mas oculto, acá es...¡algo mucho mas explicito!, ehh como es un liceo, digamos también, digamos, Mixto, eso también de alguna u otra forma hace, también, que los alumnos desarrollen, un poco mas, todo lo que es La sexualidad específicamente. Ehh pero, digamos dentro del establecimiento, ehh digamos ¡dentro de los límites de lo normal en realidad! por lo que se presenta en la sociedad actual.

E: En que sentido explicito, dice Ud.?

N: Ehh ¡bueno! Por ejemplo, antes existían muchas mas normas, por ejemplo que... el niño no se podía acercar, ehh mucho, ahora unos los ve, no se po, ¡besándose en los pasillos!, también se ve, por el tema, de las alumnas embarazadas, ¡pueden estudiar mas!, también se ven mas alumnas embarazadas de alguna u otra forma, a pesar de que tampoco aquí en el liceo ¡es tanto!, como lo es en otros establecimientos, pero si se le dan todas las facilidades para que estudie. Digamos que desde ese punto de vista, los comentarios que hacen los jóvenes, a veces son mas subidos de tono, ehh digamos uno nota, que se ve de otra forma.

E: Ehh, Ud. me decía que esto es parte de una sociedad actual, ¿que pasa con la sociedad actual en ese sentido, que es lo que Ud. esta viendo?

N: Digamos que lo que es el tema de... La sexualidad propiamente tal, es mucho mas, es mucho mas abierto, basta ver lo que es la televisión, lo que vende, los productos, en marcarlo con lo que son los estereotipos, no solamente femenino, sino que también ahora el, el estereotipo del hombre también es mucho mas distinto sobre lo que son las, o sea desde el punto de vista de lo sexual, los niños están constantemente bombardeados, digamos, por esta información, ¡los periódicos!, ehh digamos que los medios al respecto eh, no tienen, yo diría personalmente, no tienen mucho filtro al respecto, y actualmente, lo sexual es lo que vende. Por lo tanto, eso es lo que ellos promocionan, eso es lo que mas se ve. Y eso también repercute, digamos, obviamente en los, ¡los jóvenes!, en las formas, en los patrones, en los modelos, en lo que tiene que ver con la imitación, el tema que muchas veces los papas tampoco, tienen lo que es una conversación, eh muy directa, a veces, con los hijos, con respecto a lo que es, la, la educación sexual propiamente tal, lo... generalmente los papas, ¡trabajan! Y dan por hecho que en los establecimientos les enseñan, y si bien es cierto ellos hablan con mucho menos tabú, de lo que tal vez pudo haber sido antes, no reciben digamos... o sea, reciben una educación sexual, pero desde el punto de vista físico, pero no digamos, de lo que tiene que ver con la parte axiológica o con la transversalidad al respecto, yo diría, sino que digamos, se ve de una forma mas, ¡mecánica! por decirlo de alguna manera.

E: ¿qué involucraría esta transversalidad que Ud. menciona?

N: Ehh., considero que personalmente, es la transversalidad que usamos con respecto a que las relaciones sexuales, implica, obviamente, ehh... se ve desde el punto de vista muy físico, muy biológico, ¿ya?, obviamente lo que tiene que ver con el autocuidado, por ejemplo, que son temas súper importantes dentro de los jóvenes, son temas que muchas veces no están presentes, o sea, lo que es el tema de la sexualidad, lo que es el tema de la drogadicción, lo que es el tema de alcohol, tienen que ser tres puntos digamos base, puntos fundamentales para que un niño, obviamente se

forme, por decirlo de alguna manera, bien. Cuando estos temas, faltan, cuando estos temas no hay, digamos una gran conciencia, viene digamos un no cuidado por lo que es el cuerpo fundamentalmente. ¿ a que me refiero?, por ejemplo tener relaciones sexuales de forma precoz, bastantes relaciones sexuales, no se po, con No una pareja estable. No utilizar los métodos anticonceptivos adecuados, o simplemente no utilizarlos, obviar, digamos, todo lo que tiene que ver con esa parte, por eso yo digo, son temas de autocuidado, los jóvenes muchas veces no respetan estos elementos, o sea ya, esta bien, digamos, si somos como bastante explícitos, esta bien tener sexo, ¡pero, no tomar en caso las debidas precauciones, en muchos casos!

E: Este auto cuidado que Ud. menciona, ¿que implica dentro de las relaciones entre los jóvenes?

N: Responsabilidad, partamos por lo que es la responsabilidad, ehm, creo que es lo fundamental, o sea, ser responsable con nosotros mismos, y también con las consecuencias que se puede acarrear eso. Una persona, que no es responsable, obviamente, puede eso llevar un, a enfermedades de tipo venéreas, por ejemplo, (interrupción)

E: Me comentaba sobre la importancia de la responsabilidad de los jóvenes en su autocuidado.

N: Claro, o sea, no solamente esta el tema de lo que son los embarazos en este caso, o sea, no se si llamarlo lo ultimo en realidad, sino que también se encuentra el tema de todo lo que es las trasmisiones de lo que es, digamos... las enfermedades venéreas, o de transmisión sexual, digamos, que en muchos casos también, a veces, los niños no se dan cuenta si las padecen porque obviamente no ha han ido nunca al ginecólogo, no tienen mayor información al respecto.

E: ¿qué pasa si esta responsabilidad no se da?

N: Lo que te mencionada anteriormente, el tema de los embarazos que son bastante frecuentes, digamos bastante frecuente entrecomillas pues no es que le ocurra a todas las personas, pero ya, a veces si hay de 45 alumnos, un caso, ya, digamos, a esta edad, ya es un poco complejo, el tema de las enfermedades también, ehh, que obviamente implica el concepto de SIDA que muchas veces uno no lo menciona, pero que también esta presente también, por no tener una, la sexualidad de tipo responsable.

E: ¿ a que se refiere con responsable? ¿qué características tendría esta sexualidad responsable?

N: Ehh, primero no se, esto todo el tema, vuelvo a repetir, del respeto por el tema del cuerpo, pero bueno si nosotros obviamos ese concepto, también esta el tema de cuidarse en pareja, o sea, acá en muchos casos, los jóvenes, eh no tiene, digamos, relaciones sexuales con los que son sus parejas estables, sino que digamos son, un poco de sexo mas casual, yo diría, y que muchas veces no tiene mayor, conocimiento de las personas, de con quienes están, obviamente eso, ehh... no... sería una sexualidad responsable, a mi gusto, personalmente. El tema de que no, por ejemplo, ya lo mejor no conocer su cuerpo, de no haber ido al ginecólogo en el caso de las niñas, en el caso del niño, no se po, la utilización de, condón por ejemplo. Ehh, eso son los elementos que implicaría, tener una sexualidad mas responsable, siempre lo vemos también desde el punto de vista, como, físico, pero también desde el punto de vista psicológico, a lo mejor, no existe una preparación ehh, mental. Y por el tema de ser una moda, por el tema de descubrir, obviamente, ¡lo hacen! Y lo que no siempre, digamos, puede que tenga ehh, ¡buenas consecuencias!, no se si llamarlo... no se si resulte, no se po... ¡placentero! entrecomillas.

E: ¿A que se refiere con esta preparación mental, que tiene que ver con la forma que tiene la sexualidad en los chicos?

N: A ver, tiene que ver con los cambios que uno experimenta, tanto en el punto de vista físico, como psicológico, obviamente ya, los jóvenes al momento de tener relaciones sexuales, ya no son, ¡niños!, pierden esa, esa etapa, de alguna u otra forma se pasan a transformar, entrecomillas, ya mas, en ¡hombres o mujeres!, a pesar, que obviamente hay ¡cambios físicos!, ¡obviamente biológico! Que indican que incluso eso ya se produce antes de... ¿ya? en el caso de los hombres lo que esta implicado con el tema de la pubertad, las niñas también. Pero obviamente también, ehh dejan mucho de lado los temas de lo que es la infancia, no se si llamarlo, y se adelantan mucho a temas que ya son mas, no se si de adultos, tampoco se si llamarlo de esa forma, pero que son temas mas, digamos, de responsabilidad, que a lo mejor no siempre están dispuestos a asumir.

E: ¿Ud. menciona que son en cierta medida, precoces, pues comienzan antes sus relaciones?

N: ¡Si!, o sea, generalmente los niños antes iniciaban sus relaciones según lo que, por estadísticas y datos, como a los 17, 18 años, en muchos casos al salir de la, digamos, del, del liceo, de los establecimientos. Ahora ya vemos niños, que por ejemplo a los 13, 12 años ya tienen sus primeras relaciones sexuales, como también a los 13 años ya han bebido por primera vez, a los 10 años incluso. Por lo tanto, obviamente, nos estamos dando cuenta que están conociendo, digamos, o están tratando de experimentar otras situaciones desde mucho mas, temprano.

E: ¿qué opina Ud. de ello?

N: Ehh, es un poco complejo, porque obviamente, nosotros tenemos, yo personalmente tengo una opinión desde mi punto de vista pero personal, que ¡no estoy muy de acuerdo con eso!, te hablo como mama, entrecomillas, ehh, ¡no se si este tan de acuerdo que la inicien de forma tan temprana!, obviamente porque, porque tal como habíamos mencionado, tal vez si existe una educación sexual mas responsable, donde obviamente los niños, se ¡cuiden!, entrecomillas, estén como mas preparados, tal vez si, pero si no existen estos elementos, lo encuentro, sumamente arriesgado, complejo, aventurarse a... obviamente también insisto, esta todo el tema del descubrimiento, les llama bastante la atención estos temas, pero no se... Ahora como profesora, yo tengo que enseñar a los alumnos sobre estos elementos, sobre lo que son las formas como ellos deben educar, educar su sexualidad, digamos, preocuparse de su cuerpo, preocuparse de su autocuidado, pero también, como que lamentablemente, ¡no se si lamentablemente, en realidad! Pero igual tenemos que enseñarle la otra parte, que es por ejemplo, la parte mas, no se si llamarlo, ¡mas frío!, lo que es sumamente importante en la edad de estos niños, tenemos que pensar como súper abiertos, y en muchos casos ellos recurren como a nosotros, preguntándonos algunas cosas que obviamente, no conversan con sus papas, y tenemos que obviamente tratar de darle como la mejor respuesta, entrecomillas, no para que ellos no cometan errores, porque tampoco podemos verlos como un error, porque repito es parte del proceso de aprendizaje tienen las personas, pero si obviamente, que lo hagan, de manera, ehh... no se que lo hagan de manera, no se, certera tal vez, no queden embarazadas, no adquiera una enfermedad venérea, tratar de guiarlos por esos lado, aunque insisto en muchos casos nosotros, educamos como desde ese punto de vista y también nos olvidamos, a lo mejor suena como un poco cliché, a lo mejor como un poco pasado de moda, en algunos casos, pero esta todo lo que tiene que ver con el tema del amor, de la responsabilidad, y que insisto, muchas veces acá, se entiende el concepto de Sexo no es Amor, se obvian esos dos elementos, para mi, esos dos elementos tienen que estar unidos, ahora si yo, un alumno me pregunta, tendré que darle, ver como es el alumno para tratar de darle la respuesta a lo mejor, esperando... no se po, ehh enseñarle que sea como mas certera, ¿no se si entiendes lo que estoy señalando?

E: En que sentido se ve una diferencia, en que hay diferentes alumnos y que hay que dar ciertas respuestas?

N: Es que hay, por eso te digo, hay niños que cuando tu llegas primero medio que tiene como 14 años, mas menos, ¡están súper adelantadas!, por ejemplo, las niñas van, a pesar de que los niños hacen mas bromas con respecto a lo sexual, las niñas, los niños todavía andan jugando a esa edad todavía, con las cartas, las cartas que hay, esos naipes con que ellos juegan. Andan todavía con la pelotita, pero las niñas no, son como distintas, como que ya andan mirando al compañero, como que los niños no se interesan, ¡en algunos casos!, por, digamos, esa parte, como explotar, lo que es la parte como la sexualidad. Sin embargo, digamos que igual los jóvenes... ¡se me olvido la pregunta! (interrupción)

E: El tema de que los tipos de preguntas de los jóvenes pueden cambiar...

N: Ahh si claro, y los jóvenes dependiendo de eso, son las respuestas que esperan, obviamente, ehh hay niño que obviamente no están todo el día con sus papas, que no tienen buenas relaciones, al contrario, ¡tienen pésimas relaciones con los papas!, así que obviamente, uno tiene que tratar de orientarlos, hablar un poco mas de lo que es el afecto y esa parte, o al revés, hay algunos papas que son súper, afectuosos con sus hijos pero no hablan de la otra parte, como de la parte biológica, por decirlo de alguna manera. Por eso te digo, uno a veces como que diferencia en algunas cosas, desde ese punto de vista, no es que a algunos, uno les enseñe de una manera, y tenga un doble discurso, al contrario, pero si uno se da cuenta, digamos, ¡como son los jóvenes, o sea hacia a donde apuntan sus preguntas!, hacia donde quieren llegar, digamos principalmente eso.

E: *¿Hasta donde dice Ud., que quieren llegar? Hasta donde quieren llegar con sus preguntas, donde ponen el énfasis.*

N: *Ehh.. claro son como datos concretos, “¿que pasa si hago esto, quedaría embarazada?, porque ese es el gran temor de los niños, y de las niñas también. ¿qué pasaría si hago esto?, o “profesora considera que es adecuado que yo tenga, relaciones sexuales, por ejemplo, con mi pololo?”, preguntas de ese tipo en estos casos, obviamente, repito, uno tiene que, por lo menos yo trato de decirle, se da... “mira si se da, no se, piénsalo bien, considéralo, y si lo vas a hacer, tomas estas precauciones, ten cuidado con esto”. Por eso digo, a veces los niños, confían demasiado en nosotros, lo cual es bastante, ¡es bueno!, por que no tienen el apoyo de sus papas, los papas dan como por hecho lo que son, el tema de las relaciones sexuales, y dicen “no, si nosotros somos súper abierto con nuestro hijos, siempre hablamos estas cosas”, pero en realidad este “siempre hablamos de estas cosas” es como... a veces, en muchos casos la droga, o le dicen, “ ¡Ya tu tienes que cuidarte, tienes que usar condón!. Y en realidad, eso no es una educación sexual por parte de la familia, al contrario. Lo único que están haciendo con eso, es a veces, avergonzar a los niños. De hecho por eso en muchos casos, no usan condones ¡porque no se atreven!, incluso, a ir a comprarlo a la farmacia, ¡menos irlos a pedir a los consultorios!. Y ahora, hay papas que, obviamente, son mucho mas liberales, y les entregan esos elementos a sus hijos pero ya eso depende de cada familia. ¡Por eso te digo!, los papas se limitan, solamente, a “usa condón, cuidate”, pero no hay una educación sexual, como mucho mas completa, yo creo. Por eso que te digo que a lo mejor, vuelvo a repetir, suena un poco cliché, eso que son el tema de los Valores, del Autocuidado, que implique el respeto, digamos, por, ¡por uno mismo y de la otra persona!. A lo mejor no se po, si van a tener una pareja estable.*

E: *En ese sentido, ¿Ud. observa que se esta deficiente?, ¿quiénes deberían ser los encargados de estos temas?*

N: *Por supuesto que falta, ehh, y creo que esto no es un tema, es un tema que debe trabajarse desde el hogar, y tiene principalmente tiene que educarse, desde muy pequeño a los niños, ¡desde muy pequeños! No esperar a lo mejor a los 14, 16 años para hablar de estas cosas. Tiene que ser una cosa como contaste, una cosa digamos, sistemática, ehh, y por eso insisto, son temas que tienen que ver con el cuidado de uno mismo, los tres temas que mencione que son la sexualidad, el uso de las drogas, por ejemplo, y el alcohol. ¡Son temas súper importantes, en la sociedad actual!. Recién ahora veíamos, leía el diario, “¡Alto consumo de alcohol en, en los estudiantes!, pero eso obviamente se puede prevenir, yo te decía, los medios de comunicación tienen un papel súper importante acá, pero, si uno esta viendo constantemente, que te invitan a, y mas encima en el hogar no tienen una educación adecuada, y a lo mejor en los colegios desde básica, tampoco se les enseña de forma certera. ¿Qué va a pasar cuando lleguen a grandes? Ya, obviamente van a tener los modelo que, no se po, ¡establecidos por la sociedad!, a lo mejor las cosas, como las hablan sus papas, que son como “usa condón” y ¡Listo!, eso, obviamente, crea problemas en los jóvenes. Por eso digo, esto se tiene que educar, desde muy temprana edad para que resulte, o si no, no sirve mucho.*

E: *¿qué rol jugarían los colegios en este sentido?*

N: *Por supuesto, todo lo que tiene que ver con la educación sexual es un tema que se trabaja, en el hogar, se trabaja en el liceo, por eso te digo, en si son temas de la sociedad. Son temas de todos. Pero mira también yo creo que quien debe llevar la batuta es, yo creo que la familia... la familia es la base de, digamos, de todos los elementos, ehh y desde ese punto de vista tiene que ver con las formación, de los jóvenes. Una familia que no ¡orienta a sus hijos! una madre ausente, un padre ausente, ¡me refiero no a que estén separados!, ya oh...me refiero a ausente en el sentido de que, de que no estén en la casa, de que no tengan una conversación con sus hijos, obviamente va a ser un niño que a lo mejor, a través de sus amigos va a descubrir cosas, ya?, a través de sus profesores, ya pero no va a tener, el consejo mas importante, mas, mas cercano, que es el de sus padres. El cual es el mas importante. En estos casos se han olvidado, de que la primera educación, parte de la casa, que nosotros, e muchos casos, cuando uno trabaja con 45 alumnos, obviamente, hay mas de una cosa que pasa por alto, que no puede considerar. En cambio cuando, uno esta en la casa, a veces uno se da cuenta que los papas, no pueden con un propio, ¡con un solo hijo!. Entonces ahí, tu te empiezas como a cuestionar, bueno que, ¿qué es lo que esta pasando en este hogar?. Los papas, también tienen otro problema, que muchas veces conversan con los hijos sobre estos temas como por mera formalidad, ¡el tramite! Como cuando llegan a la casa, y les preguntan, casi como por obligación, “¿cómo te fue en el colegio?”, pero ese “¿cómo te fue en el colegio?”, en realidad es como por cumplir, no es un tema que digamos, diga: “¡ah, ¿cómo te fue en el colegio?!, conversemos una conversación... casi, ehh, por decirlo de alguna manera, estructurada, así*

preparada de todos los días. Y al final los niños se dan cuenta, no son tontos, y saben que sus papas lo hacen mas que nada por responsabilidad, y no por, digamos, no por deber, o preocupación, porque lo sienten.

E: Dentro de lo que estamos hablando de la sexualidad, una dimensión un poco ingrata es la de la violencia sexual, ¿qué opina Ud. con respecto a ese tema?

N: Es súper complejo... podemos tomarlo desde varios puntos de vista, yo a lo mejor, me voy a enfocar digamos, desde el punto de vista de cómo los niños cuando a veces van a las fiestas, son bastante frecuentes que producto del alcohol se cometan abusos sexuales, y no siempre uno se entera de eso, porque también las niñas, quedan en tales condiciones que nadie se da cuenta de eso. y también hay bastante abuso sexual adentro de, a veces de las mismas familias, ¡de los padres!, de desconocidos, y obviamente, uno no logra percatarse de esos casos, los alumnos, cuando ya es muy significativo, recién ahí, hablan lo que, se... ¡hablan los jóvenes!, pero es un tema que esta súper presente, de alguna u otra forma, ehm, también como nosotros nos vemos, violentados, también en muchos casos, a lo mejor no tiene que ver con el caso de las violaciones propiamente tal, pero también si, hay, ehh, ¡violencia!, digamos sexual, desde el punto de vista, psicológico, no se como llamarlo, sigamos, que muchas veces, también es súper importante en el caso de la niñas, cuando se le molesta por algo, ¡los cambios de la pubertad!. Ehh, es un tema súper complejo, o sea, a veces pasa por ejemplo, la ultima vez, si no me equivoco, que también, los niños a la salida del colegio hay personas que están como con otras...digamos, no con muy buenas intenciones. ¡acá, al respecto yo creo que es importante que los niños, aprendan como defenderse! Que sepan cuales son sus derechos, a quien pueden recurrir, ehm, por donde No deben andar, ¡que deben evitar!, para que este tipo de cosas no ocurra.

E: ¿cómo se vincula el tema de la violencia sexual con los jóvenes?

N: Bueno yo mencione el caso del alcohol muchas veces, el caso de las drogas, pero obviamente también ahí hay elementos que se escapan a uno, como por ejemplo a veces personas que no, no se encuentran como muy bien desde el punto de vista mental, que lo ven como una cosa, no se si normal, Uds. son psicólogos (tono risa), pero que obviamente no, ¡sienten impulsos y obviamente lo hacen!, eso también, ehh ahí digamos, es complejo, porque digamos, muchas veces, ehh, ellos son como, los enfermos mentales, por decirlo de alguna manera, pero salen... ellos salen de forma, o sea si van a juicio, ¡si es que llegaran a ir a juicio, porque casi nunca pasa! Salen casi absueltos, pasan poco tiempo, las penas son súper, o sea no son muy largas, no son tan significativas, y digamos, después vuelven a tener los mismos, abusos, y también le terminan echando la culpa a, por ejemplo en el caso de mujeres, ¡a las mujeres!, “ah bueno si usaba faldita, porque era muy provocadora”, no se po, prerrogativa al respecto, y ¡siempre hay excusas para!, pero en realidad no esta bien.

E: ¿cómo ve Ud. a estos abusadores? ¿qué características debería tener?

N: Eso es... súper difícil de determinarlo porque en alguna u otro, aspecto. Porque generalmente, por eso te digo, los temas de la sexualidad, cuando son cosas de ese tipo, son cosas mas ocultas, me imagino que debe ser una persona que ve mucha Pornografía, a lo mejor debe ir por ese ámbito, pero si nosotros pudiéramos como identificarla, de forma rápida, yo creo que no habrían tantas violaciones ni tanto problemas, porque se detectaría como de forma mas rápida.

E: ¿qué imagen tiene Ud. de un abusador, es un niño, un adulto?

N: Hay mas adultos, pero creo yo que puede haber a todas las edades. En todas las edades yo creo que se da eso principalmente.

E: Si es así, ¿como cree Ud. que se debería tratar el tema de los abusadores sexuales?

N: Mmmm, es súper complejo, no se cual sea la solución, si uno pudiera tener la clave, yo creo que mucha ayuda por parte de psicólogos, psiquiatra si es necesario. Pero mas allá, no se si sea en algunos casos efectivo, ya hay muchos casos que responden a, cosas de corte mas biológico, y si a lo mejor nosotros como sociedad supiéramos como eso se puede, digamos, evitar, ¡a lo mejor ya no estarían ocurriendo los casos!, pero siguen siempre apareciendo, o sea no es normal, ¡que un padre viole a su hija!, por ejemplo, o viole a su hijo. Pero igual se da en la sociedad, no se de que forma uno puede evitarlo, creo que solo a través de ayuda psicológica, siempre y cuando la

persona este dispuesta también, a lo que sería en este caso, ¡el cambio!, si una persona no esta dispuesta a cambiar sus conductas, obviamente eso nunca va a ocurrir, los violadores, nunca, o sea, cuando se han visto casos, se sienten arrepentidos, pero ellos mismos dicen “pero volvería a hacerlo, porque yo, no se po, ¡yo estoy enfermo!”, ¡Saben que están enfermos!, por eso digo, ¡es súper complejo el tema!. Si yo supiera, no se po (tono risa), como evitarlo, a lo mejor muchos dicen “¡castrarlos!” y todo, no se si sea la forma mas adecuada, en realidad, si supiera cual es la forma, yo creo que, o si la sociedad supiera cual es la mas certera, a lo mejor ya no existirían este tipo de problemas, a pesar de que siempre han existido, o sea, no solamente ahora, toda la vida.

E: ¿Si a Ud. le tocara vivir de cerca un tema de abuso sexual, cual cree que seria su reacción?

N: Ehh, obviamente cuando pasan esas cosas, cuando a uno le ocurren, ehh, son como las mas, las mas poco racionales, a lo mejor la opinión que yo tengo el día antes, puede que sea un poco mas racional, pero generalmente, obviamente uno quiere... ehh, termina dejando la muerte para estas personas, ¿porque?, porque obviamente no va a querer que le ocurra a otra persona, dime todo el problema de que, que podría pasar, es como por ejemplo cuando, se sabe que alguien es pedofilo. Cuando alguien es pedofilo, ehh, es una carga, digamos, que no desaparece en toda la vida, la gente nunca olvida a un pedofilo. Personalmente nunca lo olvido, porque, obviamente son temas súper complejos para la sociedad, ¡nadie dejaría con esa persona, ehh, nunca nadie dejaría a un niño con esa persona!. Por lo mismo, por lo que implica, ¡el riesgo!. En general, yo creo que nosotros tenemos que tener bastante cuidado, con estos temas, lo que tiene que hacer, es evitar ciertas cosas, o sea, partir de la base que, ehh, ¡de la desconfianza!, yo creo que en mi caso, como mama, ¡no confiar en nadie!, ehh, evitar ciertas situaciones, que hagan que los niños corran peligro, por ejemplo si vai en el bus escolar, conocer a la persona, saber quien es, estar informado, o por eso te digo, muchas veces, uno ve familias que pueden estar súper bien constituida, y es, lo he sabido, ¡o sea por fuentes de forma directa! Y a veces, ¡hay abuso sexuales en esas familias!, por eso te digo no es muy fácil de evidenciar, en algunos caso, es mas. En estratos sociales, muchas veces esto no se conoce, ¡porque no se habla de plano!, se conoce mas lo que son los estratos sociales bajos, porque ahí a veces se logra denunciar, y viene también lo mismo que es el tema del castigo social que es en muchos casos, cuando ocurre en los sectores mas bajos, la misma gente Castiga a las personas. No si en las clases mas altas, que nadie se enteraba de eso.

E: ¿a que se refiere con que se castigo social?

N: ¡castigo social!, que les pegan, baste que veas las noticias y te das cuenta que cuando ocurren estos tipos de casos, esta el típico violador como con 10 carabineros, protegiéndolo, ¿ya? porque la misma gente quiere, digamos, ¡hacer justicia con sus propias manos!, porque se dan cuenta que la justicia, no es muy efectiva al respecto, lo que mencionaba antes también, las penas son súper, ehh, son muy cortas, no hay una rehabilitación, no hay una verdadera preocupación, hay... en muchos casos, salen peor de cómo entraron.

E: ¿considera Ud. que existe una rehabilitación para estos sujetos?

N: ¡Por supuesto!, por supuesto que si, y no existe rehabilitación, ¡yo creo! De ningún tipo en la sociedad actual. La gente cuando va a la cárcel, ¡no creo que sea mayor la rehabilitación que reciben!, al contrario.

E: Ud. dice que si hubiese rehabilitación seria diferente, ¿habría posibilidad de cambio tal vez?

N: Yo creo que si, a pesar de que, insisto, cuando hacen cosas ya mas, profundas mas... aunque con tratamiento de conversar y cosas, no se si sea tan efectivo, incluso hasta con cosas físicas, como medicamentos y cosas, tal vez, de esa forma, tratando de inhibir el deseo sexual, por parte de esas personas, tal vez, ¡eso funcionaria!.

E: Ud. me comentaba que el castigo social es una de las formas de tratar a estos sujetos que abusan. ¿qué opina al respecto?

N: Yo no podría opinar, si es bueno o malo como reacciona la gente, porque habría que estar en el lugar de las personas, para darse cuenta de los que sienten, muchas veces ¡sufrimiento e impotencia!. Por eso yo te digo, nosotros vemos desde fuera, y podemos juzgar diciendo, “pucha que malo”, hemos perdido la capacidad de asombro, como sociedad, y muchas veces estas cosas, no nos impactan, ya oh lo vemos como “ya pucha, otro mas”, pero hay que estar en el momento, hay que estar en el lugar, para saber, de la forma en la que se va a reaccionar. Personalmente, yo creo que ¡se lo merecen en todo caso!, porque vuelvo, vuelvo a repetir las penas no son, no son

justas, o sea, por alguien que viole a una niña, de 3 años, o un bebe, obviamente, para mi, no hay perdón al respecto, y esa persona que lo hizo, no se va a sentir culpable, o se va a sentir culpable de lo que hizo, va a decir "si, no fue lo correcto" pero no lo va a sentir de corazón.

E: ¿porque cree Ud. que no lo va sentir de corazón?

*N: Es... ¿es una enfermedad!, creo que puede ser mental o biológica, no sabría decirte.
(interrupción y finalización de sesión)*

E: para retomar el tema Ud., me estaba comentando en la sesión anterior, que le parecía que el tema del abuso sexual, no era bien tratado, que las penas no eran justas, etc. ¿Me gustaría seguir indagando en como Ud. ve el abuso sexual, que opina de este fenómeno?

N: Pensando en lo que hablamos la otra vez, me quedo dando vuelta que lo que mas me molesta de estos temas es que cuando se dan este tipo de delitos, las penas no son claras ni eficientes, por lo que cuando las personas salen no tienen, digamos un seguimiento ni nada por el estilo, y bueno, al final terminan echándole la culpa a, al inocente prácticamente, no se po, "porque uso la faldita corta", no se por abc motivo, pero... ¡siempre sale libre! no hay una

E: ¿qué opina Ud. con respecto a niños o jóvenes que puedan realizar estas mismas practicas de abuso? ¿es igual el trato?

N: ¿Tu dices niños mas jóvenes que abusan sexualmente?... mira yo creo que ¡claro! ocurre exactamente lo mismo, o sea, por lo menos que yo sepa no tienen, una rehabilitación ni nada, por el estilo, ehh, cuando son al contrario, niños mas chicos quedan como, ¡en el silencio! por decirlo de alguna manera.

E: ¿Por qué dice que quedan en ese silencio?

N: Uff, porque son temas como súper complejos, donde obviamente la gente no se atreve a ventilarlos. Son temas donde, obviamente hay mucho dolor, mucho repudio y también las personas, ¡terminan sintiendo vergüenza! Por lo que no hablan, no delatan, no acusan, digamos, no se enteran muchas veces ¡sobre todo cuando son jóvenes, son adolescentes!, piensan que les van a echar la culpa a ellos, y por eso principalmente no se conocen estos temas.

E: Ud. menciona un repudio, ¿existe un rechazo hacia estos jóvenes que cometen abusos sexuales?

N: Yo creo que sí, yo... como te dije la vez pasada, ehh, en algunos casos la gente que abusa sexualmente, no se po, de niños, de niñas, tienen una condena, hay, digamos... no se si un estigma social bastante generalizado, desde ese punto de vista. No se que la gente se puede olvidar, del ladrón, del nombre de algunas cosas, pero cuando son violadores o personas que abusan, digamos, sexualmente, creo que la misma gente se ocupa después de irlo divulgando y comentarlo, ¡por miedo también!, por temo, porque yo creo que nadie va a querer vivir al lado de, no se po, un pedofilo, un violador, o de alguien que tenga alguna desviación sexual, por miedo a que le vaya ocurrir algo a su hijo, incluso a la misma persona. Incluso se da en muchos casos que, ehh, siempre sabia como victima que los jóvenes abusaban de niñas, ¡jóvenes!, también, pero nos hemos enterado a veces por la televisión que no siempre es así, y ahora ultimo han abusado, por ejemplo, de abuelitas que viven solas, gente mayor. Y obviamente, por eso digo, eso es una carga social, la gente Creo, no estoy segura, pero por lo menos yo, tiendo a no olvidar esas cosas, por lo mismo, por temor o para tener cuidado para...

E: ¿cree Ud. que se puede hacer algo con respecto a los jóvenes que realizan estas practicas de abuso?

N: Bueno , como ya dije, una rehabilitación, seguimiento... en estados unidos, tienen técnicas súper efectivas para... utilizan por medio de Chips, por ejemplo que se le colocan a las personas, donde no pueden estar muy cerca, por ejemplo, de establecimientos, donde se realizan un seguimiento al caso, en cambio aquí, eso queda, ¡así no mas!. Alguien violó y listo llega a la... y es peor porque llegan a la cárcel, que también tiene una, un castigo social por parte de los delincuentes, eso debe ser súper conocido, y salen peor al final. En cambio acá, no existe, ahora no se hasta que punto será efectivo, a lo mejor con, con pastillas, un tratamiento mas efectivo que inhiba, no se po, el deseo, sexual. creo que apunta fundamentalmente a eso, no se, si será efectivo... ehh, pero creo que, eso es lo que da resultados en otros países.

E: En el caso de los jóvenes o niños que abusan sexualmente, ¿existe alguna distinción en lo que se puede hacer con ellos?, pues como sabe ellos no van a la cárcel.

N: Mm, es súper complejo el tema de lo que se puede hacer con los niños, porque... ehh, porque ellos igual van como a los centros, esos de reclusión, y esos niños, generalmente, en muchos casos han sido abusados, sexualmente, sus padres han abusados sexualmente, de ellos, sus familiares, y cuando llegan a los hogares, generalmente ellos, siguen cometiendo esto, y no se enteran en muchos casos, ¿qué hacen?, los trasladan de hogares, por lo que empieza a ser algo cíclico, ¡lo comienzan a cometer en otros lugares!, yo lo se porque, porque cuando yo estuve en los colegios, me dedicaba mucho a ¡hacer ayuda social!, incluso íbamos a hogares en algunas ocasiones, visitábamos, y a veces se notaba, cosas como, ciertos temas Tabú, obviamente no existía como una...un castigo hasta esto, ¡no se les hacía ver que era bueno o que era malo! No existía como es filtro que digo yo, jese filtro social que uno establece entre el bien y el mal!, por lo tanto ellos lo veían casi como algo que les correspondía por el hecho de que se los habían hecho a ellos también. Y ahí, obviamente, el tema, también pasa ¡por mayor regulación!, en menor regulación.. ehh, en perdón, en cuidar mas a los centros donde se encuentran los niños, tener un mayor contacto con ellos, incorporándolo a lo mejor, ¡en mas actividades!, ehh deporte social, ¡mas deporte!, mayor educación al respecto, recuerda que habíamos mencionado que la familia es súper importante en todos estos temas, por lo tanto ellos, a lo mejor no tienen el apoyo, ¡individualizado!. Es una persona que atiende 20 niños, 10 niños y es algunos casos lo hacen por cosas, meramente, de carácter económico, es un solo un trabajo y no toman mas allá.

E: Si lo vemos de esa forma, ¿como cree Ud. que es la familia de esos niños que cometen practicas de abuso?

N: Por lo que yo vi, generalmente venían de hogares, pucha súper complejos, desde que punto de vista... ¡padres separados!, en alguno casos, los padres, ni siquiera, llegaban a tener mayores antecedentes, porque los abandonaban, ¡en lo hogares! Por ejemplo a estos niños, los dejaban ahí. Eh, recuerdo que a veces, había gente que trataba, incluso de adoptarlos, y no podía porque por ejemplo, las mamás aprecian un día y después no venían en un año mas! ya se les cuartaba esa posibilidad,. Son niños que obviamente vienen de, no se po, madres adolescentes que vienen que los tenía, mismas personas que de repente tenían muchas hijos, y que obviamente se transformaban en una carga o lo papas se desaparecían, y ningún familiar se quería hacer cargo de esos niños, ¡se iban a esos lugares!.

E: Pensando tal vez en como darle características a este niño abusador, que tipo de familia tendría de origen, que personalidad tendría?

N: Es súper como complejo para mi determinar como, como un ¡perfil!, ehh me imagino que podrían ser padres, que también han cometido abusos con ellos...niños que lo mejor tengan una autoestima sumamente baja, en algunos casos, eh...que tengan, digamos, un mal manejo de la sexualidad, todo eso, pero de forma muy ampliada, ehh., que vivan en hogares no se po, ¡casi hacinados!, donde ellos están mucho mas abiertos a todo este tema sexual, también todas las conversaciones de sus padres no deben ser las mas apropiadas tal vez, ¡los amigos también son supero importantes!. En alguno casos, las personas con las que se juntan, muchas veces resulta que, cuando los niños, son muy pequeños y tienen amigos muy grandes, ya que va a ser, en muchos casos, tampoco va a ser un buen antecedente, los niños ya mas grandes están pensando en cosas mas de corte sexual, y si se juntan con niños muy chiquititos, o niños menores, a veces no es como... muy lógico con respecto a la edades de estas personas. ¡Es una pena!

E: Ud. mencionaba que el hogar de estos jóvenes que cometen abusos, tenía características de hacinamiento, conversaciones no adecuadas ¿a que se refería con esto? ¿Como sería el hogar de estos niños?

N: Claro, conversaciones son adecuadas, no se po, porque Claro, a veces son padres ¡que beben, ambos!, ni siquiera alguno, ¡se drogan!, por lo tanto el tema de la sexualidad no pasa a ser un tema privado, sino que pasa a ser un tema publico, en las mismas conversaciones, de repente, uno se da cuenta que uno a veces conversa con ciertas familias, ¡son como temas súper elevados!, se echan todo a la broma, nada es en serio. Y dan por hecho que el niño, ¡es un machito!, no se po, enseñarlo desde chico a.... fundamentalmente eso.

E: ¿Enseñarle al chico que cosas?

N: A ser... al concepto digamos, mas ehh.. ¿no se!... enseñarlos a ser por ejemplo, ¡las etapas hay que vivirlas!, los niños son niños, los adolescentes, adolescentes, los adultos, adultos, pero en este caso, los niños en muchos casos, lo, lo, ¡como que los obligan a ser mayores!. En que sentido, los hacen por ejemplo, ¡trabajar!, tienen que tener trabajos desde pequeños, por lo tanto asumen otra responsabilidades, y eso conlleva a que muchas veces, en muchos casos ellos sientan que tienen el derecho para algunas u otras cosas. Estos niños también se ven envueltos en el tema, de delincuencia también, por ejemplo, este típico caso de este niño "miguelito" que a aparece en la televisión, que a cometido no se cuantos asaltos, robos, ¡golpeaba a su polola, también!. obviamente este joven, del hogar que viene o ¿no debe ser el mas adecuado!, en muchos aspectos. Su mama, ¡siempre lo sale defendiendo!, y hay también ahí, al respecto, si bien es cierto uno tiene que apoyar a sus hijos, uno también tiene que ser bastante, no se si critica o abierta, para aceptar que el hijo, en este caso ¿no es ningún santo!. Y eso pasa en muchos casos también que las mamas defienden a muerte a sus hijos, ehh en esto sectores, en estos medios, y por eso te digo, el niño, generalmente se pasan a transformar en personas mas...que abusan mas de la sexualidad de otra manera, mas abierta. ¡Ahora!, yo tengo mayores antecedentes por lo que ocurre por las clases sociales mas bajas, no se si ocurrirá exactamente lo mismo con las clases sociales mas altas. No tengo como antecedentes que niños que abusen de niños, por ejemplo, como lo que te señalaba al comienzo...

E: ¿y desde las otras clases sociales, como se imagina el contexto de este niño?

N: Lo mismo, seguramente ese niño también debió haber sido abusado sexualmente. Lo que yo te mencionaba que muchas veces ellos sienten que eso es lo que les corresponde, por derecho, ... si se lo hicieron ellos también lo hacen.

E: ¿por qué se imagina que pasa esto?

N: ¡imitación tal vez!, yo creo que si.

E: Basándonos en solo un caso hipotético, de que Ud. se enterara de que ha ocurrido un abuso sexual de un joven a otro u otra. ¿qué pensaría Ud.?

N: ¡Uh, seria terrible! obviamente yo nunca voy a estar con que esas cosas no ocurren aquí, en el liceo. Yo hace mucho tuve una alumna que su padre abusaba de ella sexualmente, y la madre sabia, y cuando yo, digamos, le... la agarre y le dije, "¡esto hay que denunciarlo!", al final lo sabia todo el mundo, aquí lo sabían los orientadores, se había hablado, o sea, había un juicio de por medio, había un juicio de por medio. La mama, después, digamos, demandaron al papa y todo lo demás, lo mas extraño lo mas anecdótico es que esta niña seguía viviendo con sus papas. A pesar de que estaba demandado. A pesar de que digamos, los profesores manejaban, algunos profesores sabían del tema, a pesar de que el profesor lo sabia, esta señora seguía viviendo con su esposo. Y yo le decía, y como era posible que se produjese este caso, y ella decía que ¡bueno ella no trabajaba en primer lugar!, tenía dos niños mas, entonces yo le decía, "Pero bueno, no le da... (interrupción). Pero yo le decía, "pero bueno ¿no le da miedo a Ud. que su esposo vaya a abusar de sus hijos mas chicos, también?", y decía que "no, que había sido no se po, por una debilidad de el", digamos del caballero, que no iban a volver a cometer, y eso, ¡y lo justificaba un montón! Pero a la larga todos sabíamos que eso no era como lo adecuado, y la niña también po, y al final termina yéndose de la casa, ¡era muy inteligente, muy linda, y termino, yéndose de la casa, prácticamente, no se que habrá pasado, después, con sus hermanos y todo pero por lo visto no se hizo mucha justicia al respecto, y la mama siguió viviendo con el papá, y ¡todo normal como si nada!. obviamente, uno como profesor le duelen bastante porque se da cuenta que a la larga, las cosas que le pasan a los niños, a los jóvenes, no corresponden, no son las adecuadas, no van acorde a su etapa, ¡lo peor era su papa!, entonces, obviamente, el hecho de tener que estarlo viendo siempre, provocaba pero un rechazo Enorme en esa niña.

E: ¿cómo reaccionaria Ud. al caso de que en el liceo de supiera de un abuso?

N: Yo creo lo mismo, nosotros como profesores tenemos que denunciar estos hechos, a finalidad, no quedar a ajenos a este tipo de cosas. No permitir que ocurra. ¡nosotros no podemos involucrarnos mayormente tampoco!, pero si, creo que como profesores tenemos el deber de denunciar y dar el mayor apoyo posible a los, a los jóvenes en este caso. Por eso te digo, muchas veces uno propone cosas pero, habla con los papas, pero si ellos no quieren cambiar su, ¿no aceptan! de alguna forma, uno ya no puede hacer nada, desde ese punto de vista. Uno puede ayudar en la medida que las personas quieren ser ayudadas, ¿qué podemos hacer?, a lo mejor derivarlas a algún psicólogo para enfrentarse a este, a este joven, ¡pero insisto! Generalmente estos temas no es que todo sepan que alguien abuso de

quien, ni nada, son como quedan absolutamente en el silencio, y si se comenta en un momento y después, todos se acuerdan, pero nadie lo vuelve a recordar... Pero siempre esta como presente.

E: Pensando tal vez en el caso de que el abusador sexual sea algún alumno, ¿qué medidas cree Ud. que se podrían tomar?

N: Bueno se revisa lo que es en este caso, el reglamento interno de convivencia, donde no hay señalado ningún punto, digamos, referido a este tipo. Ahora yo consideraría que se consideraría una falta grave, que en esos casos ameritaría la expulsión del alumno, eh pero esta expulsión no es como echarlo porque si, se le haría, no se po, Orden de que se realizara, no se, seguimiento a la persona, eh tal vez, se hablaría con los papas, de alguna u otra forma, esos son los procedimientos, con profesor jefe, orientador... y tarde o temprano terminaría yéndose a otro lugar, a terminar sus estudios, a lo mejor algo mas personalizado. acá los cursos son súper amplios, entonces tampoco uno puede decir si yo estoy acá, nosotros lo veremos lo ayudaremos. Es un liceo súper grandes donde hay bastante digamos, eh, bastantes caso, y uno tampoco puede estar, no se po, arriesgando a sus otro alumnos.

E ¿Entonces Ud. me dice que el niño seria trasladado a otro lado?

N: ¡Yo creo que si!, es que claro yo te digo ¡quien te asegura que eso no vuelva a ocurrir!, quien te asegura que va a recibir, como digamos, la sanción adecuada, si bien es cierto nosotros somos educadores, y tenemos como misión enseñar a los jóvenes, tampoco somos psicólogos, tampoco somos expertos, es como cuando se da con los casos de violencia, si bien es cierto, nosotros podemos controlar algunas cosas, también cuando ya es mucho, también cuando ya es mucho, el alumno esta con suicidio o alguna cosa, y amenaza a los otros, ¡ya no podemos hacer mas!, tenemos que velar, de alguna u otra forma por el general, y el cuidado de los demás jóvenes, ¡ningún apoderado querría! que, no se po, si alguien supiera que es abusador, tener a su hijo al lado de el, por abc motivo. Yo creo que tampoco a ti te daría lo mismo, como si el mismo caso fuera un profesor, lo mismo, o sea, nadie quiere arriesgarse con sus hijos. si basta, no se po, que algún abusador sea el señor del transporte escolar para que ya no, ¡todos los papas, inmediatamente, bajen del autito digamos!, o del vehículo a sus niños.

E: si es así que deben ser trasladado, ¿dónde habría que instalarlos?

N: Por eso te digo, en este país lamentablemente, no se si existe una rehabilitación certera, a lo mejor mandarlo con el psicólogo y todo, pero no se que tanto sirva eso aquí, ¡sinceramente!.

E: ¿qué se puede hacer entonces con estos niños?

N: Es lo que pasa, con la gente que ¡se droga! por ejemplo, ¡tu los puedes derivar!, hay instituciones, el gobierno gasta bastante dinero en instituciones, para que se preocupen de los jóvenes porque ¡de verdad que se invierte dinero!; de verdad que se invierte dinero, de verdad que se invierten las personas. Pero ahora, si ellas no quieren cambiar, si ellas no se quieren preocupar, no hay un cambio, díganos, de la persona, tu no puede hacer absolutamente nada, ah, ahora siempre lo delincuentes dicen, se arrepienten de las cosas que hacen pero eran todas casi pura boca, y después vuelven a cometer los delitos, vuelven a cometer mas libros. No se en realidad, que correspondería hacer.

E: Según su opinión, sino existe tratamiento, estos jóvenes o niños, ¿podrían seguir abusando mas adelante? ¿y convertirse en adultos abusadores?

N: ¡Si yo creo que si!

(interrupción)

E: Ud. me dice que si un joven abusa estando aquí en el liceo, se le expulsaría, ¿que pasaría si el abuso ocurriese en otro lugar fue formalizado por ello, pero eso fue hace tiempo y solo se sabe por antecedentes?

N: Bueno yo creo que ese joven no entraría al establecimiento, en primer lugar para que entren acá, si bien es cierto no hay una selección como, como de dar una prueba y todo lo demás, hay una selección digamos por lo que es el informe de personalidad, me imagino que a lo mejor este joven no tenga un buen informe de personalidad. por lo tanto, ese alumno, de entrar acá, no seria, así como, que nosotros sepamos que viene, seria por ejemplo que nadie

informo y llegar aquí por, y nosotros después nos enteramos. ¡bueno si esta ya así!, porque no se nos informo, definitivamente habría que tomar las medidas de discernimiento, desde orientación para yo... ver si realmente se esta controlando, regulando, pero por eso te digo en muchos casos uno no sabe, uno ve caras pero no ve corazones. Uno no sabe si así a la larga, hay necesariamente acá en el curso, como te conté, o había sin querer queriendo una alumna que había sido abusada sexualmente, nadie tenía idea mayormente, y eso ¡puede estar ocurriendo en este momento incluso!, uno no va a tener mayores antecedentes. Ahora si tengo alumnos de este tipo... no se que, que mayor, que mas podríamos hacer por el.

E: ¿cómo reaccionaría Ud. personalmente?

N: ¡ah, si yo lo supiera me opongo!, me opondría a que estuviera acá, porque es como no se, como si me dijeran que va a entrar un alumno que tiene antecedentes por drogas, ehmm, no se si ese alumno se adecua al perfil, no se si ese alumno se adecua al proyecto educativo que tenemos como establecimiento, fundamentalmente. ¡Ahora!, a lo mejor puede sonar como un poco categórico así como te lo digo.. pero yo te hablo como Mama en algunos casos, no tanto como profesora, y es lo que yo me preocuparía a lo mejor si yo tuviera a mi hijo, imagínate, ¡ya! podemos dejar que entre pero si los apoderados se enteran, lo mas probable es que cambien a sus hijos, en algunos casos. Por, por lo mismo que yo te decía se produce mucho rechazo y miedo. Si tu vas, o sea, vivías al lado de un vecino que sabes que es violador... ¡yo NO!.

E: Pensando en sus colegas, ¿como cree Ud. que reaccionarían ante una situación así?

N: No se hay de todo, aquí en el liceo hay muchos profesores. Yo... mmm tiendo a ser como mas abierta en muchos temas, ¡no se, como ellos pensarían!, pero tampoco estaríamos muy de acuerdo, por lo mismo, porque no sabríamos, a lo mejor, que apoyo prestarle, como tratar el caso, no tendríamos como las herramientas como para tal vez, ayudarlos mas que nada.

E: Si se diera el caso que el joven que comete abuso sexual, estuviese asistiendo a algún tipo de tratamiento, ¿cual sería su actitud ante esta posibilidad?

N: Si tu me lo planteas así como que el joven ya esta recibiendo tratamiento, y que realmente quiere cambiar, porque lo que decíamos, también pasa mucho, de, de la persona, no se en realidad... tendría que estar yo efectivamente en la situación como para responderte eso. tendría que conocer el caso, analizarlo... no te podría decir ahora si, no. Creo que habría, no se un día que verlo, habría que conversar con este joven. Recuerda, que a veces, las decisiones no pasan por los profesores, las decisiones pasan por el centro directivo y si ellos acepta nosotros no podemos hacer mayormente nada. Pero si hay digamos.. un antecedente de que se ha trabajado con este alumno durante años, tal vez podría ser pero, dependería mucho del caso.

E: ¿Y si le llegase este joven con estos antecedentes a su sala de clases, como se sentiría Ud.?

N: ¡tendría que tener mucho cuidado!, ahí esta el problema porque no se de que manera, tal vez, uno puede contribuir a la rehabilitación de estas personas, sabiendo mas menos los antecedentes, porque obviamente un alumno que esta sabes que ha tenido antecedentes o algún problema tu no lo vas a tratar de la misma manera, o sea, indudablemente somos personas y por mas que tratemos de tener una educación como humanitaria, por así decirlo, con las otras personas, tarde o temprano terminamos discriminando, no se, de forma negativa o positiva. Ehh, y en ese sentido, no se si efectivamente el este grato con nosotros, o sea como Acogido.

E: ¿Porque se sentiría así, dice Ud.?

N: mm no se, se sentiría como rechazado creo yo, no creo que mayormente acogido, ¡por eso te digo! No se de que forma podríamos ayudarlo mayormente. Te lo digo, por el perfil que tiene el establecimiento, acá igual tienen que haber niños como mas... como, como dispuestos cambiar y todo, aquí son niños como que quieren estudiar, ir a la universidad, que igual tiene su problemas y ¡ salen adelante!. En el caso que yo te decía de la niña, que abusaban de ella, ¡fue hasta la universidad!, pero ahí era el otro lado de. Sipo, quizás no se que, debería que pase efectivamente, con esas personas, que venga a estudiar, con esas características acá en el liceo. Si asiste al psicólogo, si si le va a ir bien.

E: En cuanto a sus pares, a sus compañeros, ¿qué reacción cree Ud. que tomarían ellos?

N: Como te dije antes, eso es súper variado, en cuanto a su pensamiento y... yo creo que muchos estarían de acuerdo, pero... tal vez estarían de acuerdo, porque no se po, pero ahí, como te digo ahí uno se encuentra con el otro punto de vista, o sea que también somos educadores, somos formadores y que en muchos casos tampoco podemos pretender tener alumnos perfectos, ya?, y ¡nunca mi objetivo es tener alumnos perfectos, ideales!, porque igual yo se que tengo alumnos, que se Drogan, alumnos que, que Beben, pero cuando nosotros estamos ante antecedentes, no se po de un alumno que abusa de otro joven, no se como de alguna u otra forma ayudar a este joven, y yo personalmente no se, como hacerlo...de hecho te digo, hay gente profesional, que a veces son violadores, y siguen haciéndolo y la educación no se les sirve de mucho en ese sentido, que ya es una cosa que pasa ya por una cosa, ya ¡mental!

E: Retomando eso de lo mental que menciona Ud., ¿que conlleva esto, como entiende Ud. que pueden tener un problema mental, como lo describiría?

N: Es por lo mismo que yo te mencionaba anteriormente, o sea no se po, viene de hogares mal constituidos, el tema de niños que son... que han abusado de ellos, que siempre creer que es casi un derecho que haya un abuso, ehhh no se po que también están insertos en el tema de las drogas, el alcohol en muchos casos, creo que fundamentalmente esos son los factores, la falta de oportunidad también en muchos casos, también, el no saber que, tener expectativas de vida, es como por eso te digo, es muy frecuente que uno escucha a niños y les dice "bueno y Ud. ¿que va a ser cuando grande?", eh "¡Yo voy a vender drogas!", "¿cómo va a vender drogas", "¡es que así voy a tener plata!"; entonces a veces son existe como ese modelo, así como, a seguir, que sea como positivo o bueno, en muchos casos es como la ley del menor esfuerzo, asumir como todo rápido, pasarlo bien, y eso...

E: N: ¿Que influencia podría tener este modelo positivo en jóvenes que han abusado sexualmente?

N: Mmm es súper relativo eso de los modelos, o sea, la televisión definitivamente No, pucha uno podría decir, algún deportista de repente!, pero lamentablemente los deportistas actualmente están tan bueno para el carrete, súper buenos para las fiesta y no se, al final lo único que apoyan los deportistas es hacer que los jóvenes sean ¡mas propenso a lo sexual todavía! a su modelo. Ehmm si tu me dices ¡la iglesia!, eh muchos niños no están muy ligados a la iglesia, actualmente, no se liga mucho a lo mejor, no se po, se da por ejemplo que gente que tiene muchos problemas, entran a estas religiones como evangélicos o testigos de Jehová, que ahí los mantienen mas, no se po, como mas... ¡a raya! por decirlo de alguna forma, pero no se tampoco que tan bueno sea eso como modelo. Ehmm en muchos casos ellos siguen modelos mas cercanos como los papas, las mamás, donde tampoco son tan efectivo. Pero de alguna u otra forma buscan estos mismos modelos de estos niños, no son los mas efectivos. Entonces, es complicado el tema de los modelos actualmente. O sea, si tu me preguntas que modelo, ¡no se!, Antes no se po, era la figura de Jesús, la Virgen.. ahora no se, que modelo podría ser bueno para los jóvenes.

E: Pensando nuevamente el lo que caracteriza a los jóvenes que abusan sexualmente, ¿cuales cree Ud. que podrían ser las características que podrían influir en que ellos generen estas practicas de abuso sexual?

N: Mmm maltrato psicológico, me da la impresión que puede ser maltrato psicológico, ehhh los problemas de autoestima, eh de recriminaciones muchos casos, el muchas veces que estén solos estos niños, muchas veces los papas salen a trabajar, no están digamos con nadie, eh son niños que también, como te mencionaba tiene muy malos modelos, malos ejemplos, en sus propios hogares, se juntan con niños que a lo mejor andan en otras cosas mas grandes, fundamentalmente eso.

E: ¿Y esto como se relaciona con las practicas de abuso?

N: Mira me imagino yo que con cosa como te decía antes, son hijos de madres adolescentes, ¡hijos no deseado!, hijos que no son muy tomados en cuenta en sus casas... me da la impresión, no conozco casos de personas que hayan sido como sobre-estimulados en cometer este tipo de abuso. Sobrestimulados en el sentido de que, sean niños que tengan todas las cosas, lo que ellos necesitan, eh, los papas trabajan mucho el tema de la autoestima, pero no conozco casos donde este tipo de niños que cometa abuso. ¡hay una falta de!, principalmente, el... no considerarlos, de saber su cosas, que son... como ¡nada! entrecomillas, y por eso tienden a Abusar, de, de otras personas, primero porque sienten que es un derecho, y segundo tal vez porque, porque creer que nosotros, ¡que es algo normal también!. Ahora, también se da en muchos casos, por ejemplo eh te acuerdas de un violador que hubo en el cerro

San Cristóbal, en un caso que dieron de un profesional, que violaba a las personas cuando van, o sea.. a pesar de todas las medidas de seguridad. ¡Y las violaba! Y después el no mostró, o sea dijo que se arrepentía, pero a la larga, lo volvería a hacer, prácticamente, porque digamos que es su naturaleza, digamos hasta ciertos elementos de maldad en la personas, porque violaba, pero también le hacía cometer otras acciones. Es súper complicado eso. ¡y era profesora parece!.

E: Ud. menciona que a veces consideran que es un derecho abusar del otro, ¿como define Ud. eso?

N: Eso no esta bien, pero ellos lo ven de esa forma, piensan "¡ellos me amargaron la vida, yo se la amargare a otro!", o lo pasan a ver como algo natural, por eso te digo no existe ese filtro de lo que es bueno a lo que es malo, fundamentalmente, pasa digamos mas que nada, no entienden tal vez el concepto de lo que seria el bien o el mal, la ética en ese sentido, sino que para ellos, todo es algo como un proceso normal, algo habitual.

E: Y cuando se dan esto abusos como en grupo, ¿qué cree Ud. que sucede? ¿qué motiva que se transforme en un abuso sexual?

N: obviamente en esos caso tiene que haber un líder, un líder que lleva a los niños a eso, no es que a todos se le ocurra al mismo tiempo, ¡ahí hay una líder! Y obviamente esta siendo un líder negativo, una persona que tal vez allá pasado por eso lo ven como algo como súper normal, ahora obviamente esos niños se ven, son súper, se dejan llevar bastante, por las, por los demás, como por ejemplo cuando le pegan a un niño, entre todos se juntan y le pagan, yo lo veo como algo casi normal, como un juego. En algunos caso pasa lo mismo, es otro tipo de, es el que te eh, el que proporciona otro grado o tipo de violencia. La física y todo lo demás...

E: Entonces me esta diciendo que el abuso sexual, ¿no seria tan grave?

N: ¡por supuesto, que es grave!; pero ...ehh.. no se bien, como los abogados ven ciertas cosas que uno diga esto es menos grave que..cuando uno habla de violaciones de abuso, es ¡malo! Y uno no puede buscarlo, ah como medianamente malo, yo no se como los abogados trataron de verlo, el tema positivo entrecomillas, a todo, como que parten del derecho que todos tiene derecho a una defensa. Coincidamos en que lo que es bueno es bueno y lo que es malo, es malo, o sea, a mi me enseñaron así y si tu me hablas de que es menos mala porque son entreabrios, ¡malo también!. ehmm el hecho que lo hagan ninguno es menos inocente, o sea, uno de hecho uno si esta mirando y no hace nada, también eso es malo, no corresponde.

E: ¿qué debería hacerse entonces con un grupo con estas características?

N: Hhmm, lo mismo, ayuda psicológica, separando a esos amigos yo creo, que no van por ningún lado, si siguen como amigo pueden volver a reincidir no mas, los niños cuando a veces actúan en mas siente que tiene mas poder, entonces pueden volver a reincidir, lo mismo que cuando los niños cuando actúan en masa sienten que tienen mas poder, sienten que a ellos no se les puede hacer nada, absolutamente nada, se sienten protegidos, y eso obviamente va a conllevar que, no se po, se sientan con el derecho de agredir a otras personas, ¡abuso de poder!.

E: ¿este abuso de poder también existe cuando es un solo joven que abusa?

N: Claro, obviamente nadie que sienta que tiene mas poder la otra persona, va a tratar de sobrepasarla. Se intenta con jóvenes, abuelitas, gente desvalida, eh pero nadie va a tratar de cometer un abuso con Alguien que a lo mejor me va a ganar o que va a ser mas fuerte que el. Por eso tratan siempre de buscar, como a las personas mas débiles, generalmente me da la impresión como que deben ser personas como bien inteligentes, entrecomillas, deben estudiar mucho a las personas, y determinar quienes son como, no se po, las personas mas ¡quien no contaría!, por ejemplo, quien no diría nada, fundamentalmente.

E: Ud. me dice como que escogen y saben leer a las personas?

N: Si ¡Tienen mucha psicología! (Risas)

E: entonces Ud. consideraría que ¿es una características que podrían tener estos jóvenes abusadores sexuales?

N: yo me imagino que si, que a la larga, ellos no los harían con cualquier persona, siempre se da el caso de que estudian a las personas, que andan solas, las personas que no hablarían, los niños mas desvalidos, ehmm, tienden como a hacer los mismo modelos, los mismos patrones porque, porque por ejemplo a veces, y trata de enfrentar a niños con mayor personalidad, ¡los niños se le van a enfrentar”, ahora, con que los papas los enseñan, y eso también es súper importante, que los papas enseñen como responder a situaciones, como que se defiendan sus hijos. que no se ande paseando en lugares solo, que no se pasee, digamos, que No conversen con extraños, de repente, o si van a hacerlo que lo hagan desde un punto de vista bastante lejano. ¡el tema de la confianza también!, hay gente muy confiada en alguno casos, y eso también viene de las mamás, tienen que salir y dejan a los niños con cualquier persona, vecina o vecino es el conocidos, pero cuando uno no conoce, las realidades de estas personas.

E: ¿cómo ve Ud. el tema de los abusadores, esto se aprende, nace, se desarrolla?

N: Es como la pregunta del millo (risas) ¡yo creo que se desarrolla!, es como que la gente no nace siendo delincuente, no nace no se po, a lo mejor tiene cierto, problema cerebral que los lleva a.. pero de alguna u otra forma estos jóvenes realmente tienden a analizar a.. tienen generalmente un maestro, alguien que les ha enseñado, alguien de quien han visto un... antimodelo, no se como llamarlo, eh y tienden a analizar mucho los casos.

E: ¿quien podría ser este maestro que menciona Ud.? o que?

N: ¡Alguien que, tal vez, abuso de ellos también!, en el caso de los abusadores.

E: Entonces como que el abusador traspasa este abuso a su..

N: ¡Si yo creo que si!, es posible que en algunos casos si... ahora yo no se si eso sea tan alejado, no se tu que eres psicóloga, eh ¿las personas que violan es porque han sido violadas otras veces o no siempre es así?

E: Ehh, hay de todo

N: Sii po, viste ese es el problema... bueno me tengo que ir a clase lo lamento....

Fin de la entrevista.